BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.978

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION GIORCAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 75.886. Comunica que por Escr. 192 del 16-7-98 Folio 621 (Reg. 458 CF) modificó art. 4to. Estatutos aumentando capital a $ 300.000 conforme Asamb. Ord. 25-6-98 dentro del quíntuplo omitiendo $ 100.000 acciones ord. un voto V/N $ 1.000 c/u. Buenos Aires, agosto 10 de 1998.

Presidente - Ludovico Omar A. Ozino Caligaris
Nº 98.957

ADRIATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 278 pasada al folio 766 en el día 25/8/98 ante el reg. Not. 765 de Cap. Fed. 1) Carlos Gerardo Venencia Díaz, arg. cas. comerc. nac. 19/8/48, DNI 5.069.424, dom. 3 de Febrero 326, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Alberto Lucheli, arg. cas. comerc. nac. 2/2/52, DNI 10.224.620, dom. Amenedo 835, Burzaco, Pcia. de Bs. As. 2) "ADRIATICO S.A.". 3) 99 años. 4) a. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b. Financiera: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c. Mandataria: administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos, valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras, ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. d. Exportación e importación. 5) Pesos doce mil. 6) La dirección y administración de la soc. estará a cargo del Directorio. 7) La representación legal de la soc. corresponde al Presi. o al vice-presi. en forma indistinta. 8) Cierre 30 de junio de c/año. Presidente: Carlos Gerardo Venencia Díaz. Director suplente; Alejandro Alberto Luchelli. Dlio. Dorrego 2693 6º "A".

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 99.062

AKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: AKRO S.A. Escr. 243, del 3/8/98, ante Reg. 313 Cap. Fed., folio 661. Socios: Moisés Ricardo Sacca, argent., 8/12/39, LE. 4.304.134, doctor en Ciencias Económicas, casado, Castex 3575, p3, de Cap. Fed.; Noberto Daniel Currao, argen. 26/4/67, DNI 18.562.680, soltero, odontólogo, Paraná 662. P. 4, de esta ciudad, Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, distribución y comercialización en cualquier forma de artículos para el hogar, electrónica, electrodomésticos, artículos de blanco, pañales, bazar, menaje, alimentos y bebidas, envasados, a granel, papelería, perfumería, vehículos, repuestos para los mismos y accesorios, maquinaria eléctrica, equipos electrónicos, muebles o mobiliarios, artículos de decoración, productos químicos, óptica, fotografía, herramientas, materiales y accesorios para la construcción, vestimenta, pieles, cueros, marroquinería, joyería y relojería, artículos de camping, deportivos, calzados, rodados con o sin motor, náutica, telas y tejidos de cualquier índole. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos y subproductos relacionados con su actividad comercial. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administ. Directorio integrado de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Ejercicio social: 31-12. Sede social: Avda. Leandro N. Alem 1002, sexto piso, de Cap. Fed. Presidente: Moisés Ricardo Sacca. Director suplente: Norberto Daniel Currao.

Escribana - Susana Luisa Messina
Nº 99.007

ALFANDEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se constituyó el 28/8/98 según esc. 233, f. 688 Reg. 1461 de Cap. Fed. 2) Catalina Angélica Knittel, arg. nacida 27/6/20, D.N.I. 9.952.926, viuda, comerciante, domicilio Paseo Colón 1019, p. 5, dto "F", Cap. Fed.; Angélica Isabel Sangenis, arg. nacida el 6/5/39, D.N.I. 6.473.797, casada, abogada, domicilio Amenábar 1390, p. 7, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero, fletes nacionales e internacionales, servicios en comercio exterior, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de sus funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; b) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; d) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social, y especialmente asesoría integral en comercio exterior. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) $ 12.000 representado 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1 c/u. 6) Prescinde de la sindicatura. 7) Presidente: Catalina Angélica Knittel, Vicepresidente: Angélica Isabel Sangenis, Directores suplentes: Enrique Sangenis y Liliana Dora Alvarez. Mandato por 3 ejercicios. 7) Sede social: Paseo Colón 1019, p. 5 "F", Cap. Fed. 8) Cierre del ejercicio: 30/7.

Escribana - Susana L. Drzewko
Nº 164.989

ANTOREGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 28/08/98, Esc. 151, reg. 476. Socios: Carlos Alberto Corsaro, nac. 17/10/50, D.N.I. 8.403.567, casado, comerciante, dom.

calle Virrey Liniers 827, Villa Sarmiento, Prov. de Bs. As. y Victoria Celentano, nac. 27/08/29, D.N.I. 93.186.784, italiana, viuda, ama de casa, dom. calle Julio A. Roca 495, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones inmobiliarias que comprenden la venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentos y modificaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Sindicatura: (art. 284): Prescinde. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Corsaro. Director suplente: Norma Beatriz Czumadewski. Domicilio: calle Ruiz de los Llanos 475, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 164.961

BENIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 119 del 31.08.98, Folio 284, Reg. Not. Nº 1350, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Moscatelli, divorciado, argentino, arquitecto, 48 años, D.N.I. Nº 8.077.379, Juan Agustín García 2920, p. 7º, "B", Cap. Fed. y Felipe Ramón Caletrio, casado, argentino, comerciante, 49 años, C.I.P.F. Nº 6.370.331, Salvador María Del Carril 3271, Cap. Fed. Constituyeron: "BENIVA S.A.". Domicilio: Juan Agustín García 2920 p. 7º, "B", Cap. Fed. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, fabricación, representación, distribución, reparación, consignación, y explotación de la madera y sus derivados y de plásticos y sus derivados; B) Industriales: Todas las operaciones atinentes a la transformación y acondicionamiento de la madera y sus derivados y de los plásticos y sus derivados; C) Importación y exportación; D) Inmobiliarias: Construcción, refacción, compra, venta, permuta y disposición de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, de cualquier tipo o construcción de madera u otro material, aún las regidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como su explotación en cualquier forma o aceptar cualquier tipo de garantías reales; E) Desmonte: Realización de tareas de desmontes y/o recuperación de tierras tanto de sus propios establecimientos como de terceros, teniendo a tal efecto plena capacidad para la adquisición de maquinarias y equipos necesarios; F) Financieras: Operaciones de financiación inherentes al objeto de la sociedad con excepción de las previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años a contar de inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno y tres miembros titulares, por tres ejercicios; igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o vicepresidente en forma indistinta en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Moscatelli. Director suplente: Felipe Ramón Caletrio.

Autorizada - María Luisa S. de Lami
Nº 164.947

BITUBULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carmine Boza, comerciante, italiano, divorciado, nacido el 5 de julio de 1924, con Documento Nacional de Identidad número 93.316.619, domiciliado en Carlos Calvo 2222, de esta ciudad y Roberto Guillermo Taboada, empleado, argentino, nacido el 2 de marzo de 1944, viudo, con Libreta de Enrolamiento número 4.429.716, domiciliado en Angel Gallardo número 581, piso 11º, Departamento "32" de esta ciudad. 2) 27 de agosto de 1998, folio 1993, Reg. 81 de Capital. 3) "BITUBULAR S.A.". 4) Av. Corrientes 3800, de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, industrialización, comercialización y venta de artículos de punto, textiles y tejidos en general. Confección de todo tipo de prendas de vestir y textiles en general. Comercial: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones distribución de dichos productos o de cualquier otro producto que figure en los nomencladores aduaneros sean o no de su propia producción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: Carmine Boza. Director suplente: Roberto Guillermo Taboada. 9) Presidente o al vicepresidente del Directorio que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Carlos Hernán Báez
Nº 165.002

BIYU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marco Antonio Zavala Cárdenas, peruano, 19.11.72, solt. comerc. Ppte 708.990, Martínez Castro 682 Cap. Fed. y Ricardo Alberto Zaca, arg., 1.10.55, solt, comerc., DNI 11.920.842, Irigoyen 25, S. Rafael, Mendoza. 2) Escrit. públ. 3.9.98. 3) BIYU S.A. 4) Martínez Castro 682 Cap. Fed. 5) a) compra, venta, fabricación, transporte y representación de productos de bazar, juguetería, bijouterie y accesorios para damas, regalos y electrónicas, b) Inmobiliaria, c) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid: Marco Antonio Zavala Cárdenas. Dir. supl: Ricardo Alberto Zaca, 2 años. Prescind. sindicat. 9) Presidente. 10) 31/5 de cada año.

Autorizada - Ponce Estela
Nº 99.083

CINECENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Elena Adriana Suñe, divorciada, 12/12/47, abogada, DNI 5.729.457, Lavalle 2042, Cap.; Eduardo Carlos Suñe, viudo, 31/10/45, abogado, LE 4.530.719, Lavalle 2042, Cap.; Sebastián Martínez, casado, abogado, 12/8/33, LE 4.109.490, Av. Corrientes 1565, Cap. y Sebastián Martínez de Zorzi, casado, 31/10/61, comerciante, DNI 14.812.015, Av. Corrientes 1565, Cap.; argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 104 del 2/9/98. 3) CINECENTER S.A. 4) Lavalle 2042, Cap. 5) La compra-venta, import., export., y/o distrib. y/o producción de espectáculos teatrales, musicales, películas de cine y televisión y/o cable, y/o satélite, construcción de complejos culturales y espectáculos en gral. y de salas cinematográficas, su equipamiento y explotación, organización de eventos, ferias y exposiciones de todo tipo; compra, venta, import., export., distribución de proyectos fílmicos, pantallas, sonidos, sus partes, repuestos, accesorios, montaje y armado de partes y prestación de servicios de mantenimiento. Explotación de quioscos y expendio de comidas rápidas y bebidas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde síndico. Pte: Elena Adriana Suñe; Vicepresidente: Sebastián Martínez de Zorzi; Direc. sup.: Sebastián Martínez. 9) Representación a cargo Pte. y vicepresidente en forma conjunta. 10) 31 de enero.

Autorizado - D. Salandin
Nº 99.052

CINTUCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/9/98, Daniel Emilio Fandiño, DNI 10.962.965, argentino, divorciado, dom. en Avenida Constituyentes 6158 2º E, Cap. y Arturo Quiñoa, LE 4.157.445, divorciado, argentino, domiciliado Carrasco 19 1º 10, Cap., crearon CINTUCUER S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a producción de artículos relacionados con el cuero y otras fibras, marroquinería, textil. Compra, venta, comisión y/o consignación, importación y exportación de productos relacionados con la industria metalúrgica, textil, ganadera, cuero, productos químicos, del calzado y afines. Compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles. Operaciones financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras. Plazo 5 años desde la firma del contrato. Capital $ 12.000. Dirección, Administración y representación: Presidente: Daniel Emilio Fandiño, Director suplente: Arturo Quiñoa. Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año. Domicilio Avenida Constituyentes 6233, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 99.036

COIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 208, folio 551 del 2/9/98, Esc. Liliana M. Garbarini, Reg. 1399 Cap. Fed. 1) Claudio Marcelo Francos, arg., 4/3/62, casado, arquitecto, DNI. 14.555.931; Marcela Fabiana Di Nucci de Francos, arg., 15/3/65, casada, comerciante, DNI. 17.231.423, ambos dom. Aviador Udet 814, Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Uruguay 654 7º "711", Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones de carácter público-privado, obras viales, mejora y pavimentación de calles, desagües y redes de desagües, construcciones de estructura de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles. Construcción y venta de todo tipo de inmuebles y de edificios por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Inspección y Dirección de Obras para entes privados y públicos. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Participación en concursos o licitaciones y subcontrataciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) $ 12.000 dividido en 1200 acciones de valor nominal $ 10 c/u con derecho a un voto por acción. 6) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Francos. Director suplente: Marcela Fabiana Di Nucci de Francos.

Escribana - Liliana M. Garbarini
Nº 165.007

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO

Por acta Asamblea Extraord. del 14/04/98 se aprobó la modificac. de los siguientes arts. del Estatuto. Art. 11º: Directorio de 3 a 9 miembros por tres ejercicios. Art. 17: Sindicatura de 3 titulares y 3 suplentes por tres ejercicios.

Apoderada - Silvia Chinen
Nº 164.915

COVIALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 143 Folio 465. Reg. 716. Esc. Juana A. Marbot. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/8/98 se resolvió por unanimidad: 1º) Cambio de domicilio a Daniel Cerri 699 Cap. Fed. 2º) Reforma del art. 1º del Estatuto que queda redactado así: "Art. 1: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 164.904

DEPUY JOINTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 15.05.98 se decidió modificar la denominación social, reformando en consecuencia el artículo 1º del estatuto social. Art. 1º: Nombre y domicilio social. La sociedad se denomina "DEPUY ARGENTINA S.A.", continuadora de DEPUY-JOINTS SOCIEDAD ANONIMA y anteriormente denominada De Puy Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Diego Florio
Nº 164.905

DOMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 3/9/98. 2) DOMONT S.A. 3) Robles Victoriana, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 p 2 Dto G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Robles Victorina, Director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 99.004

E B N

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Lombraña, 55 años, L.E. 4.397.124, casado, Licenciado en Administración, Sarmiento 767, 4º "B", Capital; Frida Alicia Dalinger, 52 años, DNI 5.461.540, casada, comerciante, Sarmiento 767, 4o. "B", Capital, argentinos. 2) 7/9/98. 3) E B N S.A. 4) Sarmiento 767, 4o "B", Cap. 5) a) La promoción y venta de viajes, turismo, hotelería y afines. b) Adquisición o fundación y administración de escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos. c) Explotación de empresas de promoción y publicidad en todos los ámbitos. d) Edición y distribución de publicaciones por cualquier medio. e) Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. f) Asesoramiento integral a particulares, empresas e instituciones públicas o privadas en cualquiera de sus sectores o actividades. g) Prestación de servicios integrales, y asesoramiento para la formación de redes comerciales en el ámbito nacional o internacional. h) Promoción y desarrollo de negocios mediante el uso de la informática, internet y cualquier otro medio de comunicación. i) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. j) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes o servicios. k) Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos mencionados precedentemente. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alberto Lombraña, Director suplente: Frida Alicia Dalinger, 8) Mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 98.984

EL MALECON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Victorio Fernández, nacido el 15-2-1943, divorciado, L.E. 4.686.500, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 497; y Carlos Daniel Molinari, nacido el 22-2-1955, casado, DNI. 11.483.743, domiciliado en Ruta 51 Nº 470, ambos argentinos, comerciantes y de Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 27-8-1998. 3) EL MALECON S.A. 4) Independencia

466, piso 16 G. de Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y alquiler de máquinas viales, grúas, autoelevadores; automotores, pick ups, camiones, camiones especiales, acoplados, semirremolques y carretones; tractores, maquinaria para la agricultura; máquinas para la industria textil, motores para automotores, grupos electrógenos, sus partes componentes, repuestos y accesorios. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mariano Victorio Fernández; Director suplente: Carlos Daniel Molinari. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 99.042

EMPRESA DE TRANSPORTE 18 DE DICIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Julio Antonio Yasichi, argentino, nacido el 09-07-31, casado, chofer, DNI 4.072.021, domiciliado en Pellegrini 8096, Villa Bonich, San Martín, Prov. de Bs. As.; Lorenzo Alfonso Tapia López, chileno, nacido el 06-04-50, casado, chofer, DNI 92.025.223, domiciliado en Cevallos 8104, José León Suárez, Prov. Bs. As.; y Luciano Benedicto Serra, argentino, nacido el 04-12-52, casado, chofer, DNI 10.669.211, domiciliado en G. Ezeiza 10.150, Loma Hermosa, Prov. Bs. As. 2) Escritura Nº 218 del 02-09-98. 3) EMPRESA DE TRANSPORTE 18 DE DICIEMBRE S.A. 4) Monroe 4023 7º depto. 20 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Transporte de pasajeros y actividades vinculadas con el turismo, venta de pasajes para transporte de cualquier tipo por tierra o aire. Compra, venta, explotación y locación de medios de transporte de toda índole, de hoteles, hosterías, paradores, restaurantes, confiterías, cafeterías y estaciones terminales, así como todo tipo de inmuebles. Transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías, correspondencia y equipajes, su distribución, almacenamiento depósito, embalaje y guarda, fletes y acarreos. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de pasajeros y/o de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, inclusive intervenir en privatizaciones. b) Importación y exportación: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente Julio Antonio Yasichi; Vicepresidente: Lorenzo Alfonso Tapia López; Director suplente: Luciano Benedicto Serra.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 98.951

ENDAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 65, del 27/7/98, Esc. Gonzalo R. Roza, fo. 164, Reg. 1831, Cap. Fed. Socios: Enrique Humanes, arg., nac. 8/2/32, casado, comerciante, LE. 5.996.105, dom. Vucetich 556, Rosario, Pcia. Sta. Fe; Plácido Enrique Humanes, arg., nac. 23/12/59, DNI 13.488.868, ing. químico, casado, dom. Grousac 3441, Rosario, Pcia. Sta. Fe; y Daniel Cayetano Cucchiara, arg., nac. 27/12/56, casado, empresario, DNI 12.498.440, dom. Av. Belgrano 265, 7º piso, Cap. Fed. Denominación: ENDAPLA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, abrasivos, siliconas, selladoras y pinturas, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, equipos de gas para automotores y compresores para gas natural comprimido, la prestación de servicios de mecánica, service y reparaciones de compresores y surtidores, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. Comercialización de franquicias. Inmobiliaria y Constructora: La construcción, compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales, garantías, en asuntos propios y/o terceros, quedando expresamente excluidos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el Concurso Público. Computación: A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) de artículos, aparatos y electrodomésticos; 4) de aparatos y equipos de telefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; 5) licenciamiento de equipos de informática. B) Servicios: 1) Mediante el diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados, accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y service; 2) Mediante el diseño, desarrollo, fabricación, ventilación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; 3) Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general; 4) Mediante el asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; 5) Mediante la organización y dictado, en el país o en el exterior de cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Agropecuaria: La explotación agrícola, ganadera, avícola, ictícola, de cultivo, frutícolas y forestales, ya sea en establecimientos propios, arrendados y/o de terceros, y la industrialización de los productos y/o elementos provenientes de esa explotación. Industrial: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción o industria. Fabricación, ensamble y reparación de maquinarias, partes y accesorios para compresión y despacho de gases comprimidos y todo otro de uso industrial. Fraccionamiento de lubricantes y aceites. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal c/u. Admin.: A cargo de un Directorio de 1 a 6 directores titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Humanes. Vicepresidente: Daniel Cayetano Cucchiara. Director Suplente: Plácido Enrique Humanes. Sede Social: Av. Belgrano 265, piso 7º, Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 98.970

ENDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 38 del 12/8/98. Accionistas: Rubén Enrique Robert, 44 años, argentino, casado, contador, DNI. 10.725.238, Calle 118 Nº 1429 La Plata; Sergio Gustavo Picardi, 38 años, argentino, soltero, contador, DNI. 13.486.460, Calle 49 Nº 643 2º "B" La Plata. Denominación: "ENDEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización de bienes y servicios relacionados con la telefonía celular, construcción, instalación, mantenimiento, tendido y cableado de sistemas de comunicaciones en medios de transmisión y recepción de señales; instalaciones, canales y redes telefónicas, telegráficos, radiográficos, de datos de medición, control, comando; hardware y sistemas de computación asociados; centrales telefónicas, telegráficas y de tránsito de datos, y todo lo relativo a la energía solar. Instalación y funcionamiento de locutorios, radio mensajes y mensajerías. Servicios de limpieza, mantenimiento, refacción y reparación de teléfonos públicos. Comercialización de productos relacionados a la telefonía y la energía solar. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Mandataria. e) Exportadora e Importadora. f) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alfredo Jorge Balatti, Director Suplente: Angela Sandra Coretti. Sede Social: Rodríguez Peña 1544 4º "18" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.958

EQUIPOS ORIGINALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/6/98 se resolvió modificar el art. 12º del Estatuto, por el cual el Ejercicio Social Cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Abogado - Santiago J. Sturla
Nº 164.950

ESPAÑOL ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 91 del 31/8/98 Reg. 319 Cap. Fed. Socios: Elsa Argentina Español, argentina, divorciada, comerciante, nac. 1/3/48, DNI 5.758.641, dom. Virrey Liniers 1234, depto. 2, Cap. Fed.; Silvana Angélica Español, argentina, casada, comerciante, nac. 15/12/56, DNI 12.728.388, dom. Piedras 1417, PB "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y comercialización de instrumentos eléctricos y/o electrónicos. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 50.000. Representación Legal: Presidente del Directorio, por el término de 3 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30/6 de cada año; Integración del Directorio: Presidente: Silvana Angélica Español; Director Suplente: Elsa Argentina Español. Sede social: Piedras 1417, PB "A", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 164.992

ESTUDIO AEREO, HIDRAULICO Y AGRONOMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/8/98. Socios: Gregorio Conrado Aguerre, arg., divorciado, ing. agrónomo, nacido el 9/4/90, DNI. 5.483.516, Junal 1461, 9º, Cap.; Martín Ramiro Aguerre, arg., soltero, empresario, nacido el 15/1/72, DNI. 22.226.817, Malaver 492, Olivos, Pcia. B.A.; Mariano Eduardo Aguerre, arg. soltero, empresario, nacido el 15/4/73, DNI. 23.093.343, Malaver 492, Olivos, Pcia. B. A. Domicilio: Talcahuano 833, 11º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Transporte aéreo no regular, nacional e internacional, de personas y/o cosas, con aeronaves de reducido o gran parte, bajo las diferentes modalidades, incluso fletamento. b) Trabajo aéreo en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia, apoyo pesquero y sanitario. c) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico. d) Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, representación y consignación de aeronaves, helicópteros, vehículos, equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental aviónico, equipo de seguridad y comunicación, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistemas de señales y de computación, repuestos y accesorios aplicables a la industria aeronáutica. e) Construcción, producción y transformación de aeronaves. f) Consultora aeronáutica en todos sus rubros. g) Contratación por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, de licencias y transferencias de tecnología, de servicios referidos a aviones y helicópteros, incluso su inscripción, conservación, mantenimiento y asesoramiento técnico. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 3 titulares, por 1 año. Rep. Legal: Pte.; en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento de este último, le corresponde al Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Pte.: Gregorio Conrado Aguerre; Vice.: Martín Ramiro Aguere; Dir. sup.: Mariano Eduardo Aguerre.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 98.975

FOROBRA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 292 del 3/8/98. Accionistas: Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.762.853, Carlos Casares 2479 Martínez, Gustavo Julio Acerbo, 37 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.751.565, Salvador María del Carril 3528, Capital. Denominación: "FOROBRA SUDAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora. Forestadora. Minería: explotación de minas y canteras, extracciones, procesamiento y comercialización del producto. Comercial: de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías. Inmobiliaria. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Acerbo, Vicepresidente: Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo, Director Suplente: Gustavo Julio Acerbo. Sede social: Charlone 994 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.961

GE CO CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Marta Noemí Luongo, 44 años, DNI 11.004.401, domicilio Barrio General Paz, Edificio 7, 4º "73", Villa Celina, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo César Tavaut, 50 años, DNI 4.981.052, domicilio Fructuoso Rivera 6559, 3º, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Constitución: Escritura 159, Fº 423, del 2/9/98, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Fructuoso Rivera 6559, 3º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía: La explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 18.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Marta Noemí Luongo; Director Suplente: Eduardo César Tavaut. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 165.037

GENERAL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Horacio Daniel Burguera 17/1/50 casado, arg., comerciante, DNI 18.108.399, Gral. Urquiza 2241 PB A Cap. y Christian Maximiliano Santiago Freire, soltero, arg., 29/4/76, comerciante, DNI 25.296.764, Gavilán 732 Cap. Razón GENERAL COMPANY S.A. Fecha 31/8/98 Esc. 801 Reg. 312 Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio

31/12 c/año. Domicilio: Gavilán 732, Cap. Objeto: Industriales: Industrialización y fabricación de productos textiles ropa de vestir indumentaria de todo tipo calzado de todo tipo art. deportivos accesorios en gral. colchones, almohadas y artículos afines. Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de los productores referidos precedentemente pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales incluso como agente representante, mandatario, distribuidora o transportista, realizar depósitos de sus productos en cualquiera de sus estados ya sean elaborados, materias primas o en estado natural y todo otro depósito de productos de acuerdo a la ley o al presente estatuto. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Representación, explotación y/o comercialización de marcas y/o licencias nacionales y/o internacionales. Directorio 1 a 5 término 3 ejerc. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Christian Maximiliano Santiago Freire, Director Suplente: Horacio Daniel Burguera.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 165.042

GOLDEN CHEF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/3/98 los accionistas de "GOLDEN CHEF S.A.", deciden reformar los Arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social, Protocolizada por esc. del 31/8/98, ante la Esc. Graciela F. López Baasch, al Fº 230 del Reg. 1218. Art. 4º: El Cap. social es de 12.000, rep. por 4.000 acciones Clase A, 4.000 acciones Clase B y 4.000 acciones Clase C, ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u con dcho. a 1 voto por acción. El cap. sólo puede ser aumentado por Asamblea Extraordinaria. Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables las que podrán ser ordinarias o preferidas. La Transmisibilidad de las acciones entre accionistas será libre y con respecto a la transmisión a terceros se regirá por procedimiento especial. Art. 8º: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio con amplias facultades de administración y disposición, y de conformidad c/art. 262 de Ley 19.550. El término de elección será de 1 ejercicio. Y sesionará con la presencia de mayoría absoluta de sus miembros titulares y mayoría absoluta de votos de sus componentes. Art. 9º: Fiscalización: A cargo de una Comisión fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes, con mandato por 1 año. Cada clase de acciones tendrá dcho. a elegir 1/3 de los miembros titulares y suplentes de dicha Comisión. Art. 10º: Las Asambleas podrán ser citadas seg. art. 237, de ley 19.550. Para tener validez las resoluciones de la Asamblea Gral. Extraordinaria deberán ser tomadas por unanimidad de votos presentes.

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 165.004

IMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se constituyó el 3/9/98 según esc. Nº 230, F. 696, Reg. 1461 de Cap. Fed. 2) Rosa Charchafli, arg., nacida 28/6/28, D.N.I. 1.700.311, viuda, jubilada, domicilio Av. Belgrano 2360, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Leonor Catalina Bualio, arg., nacida 19/8/28, D.N.I. 2.179.379, viuda, comerciante, domicilio French 3574, Cap. Fed. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: a) Industriales: Fabricación, producción, transformación, extrusión, rotomoldeado, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos, plásticos y metales; como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos y recuperación de materias primas plásticas; 2) Producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento de todas las materias primas y productos relacionados con la industria alimenticia en general; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, leasing, distribución y representación de materiales sintéticos, metálicos, plásticos y materias primas para la industria plástica y materias primas y productos relacionados con la industria alimenticia en general y productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellas; c) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y cederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior; e) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) $ 12.000 representado 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1 c/u. 6) Directorio Presidente: Rosa Charchafli, Director Suplente: Leonor Catalina Bualio, mandato por 3 ejercicios. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) Sede Social: French número 3574, piso 9º "A", Cap. Fed. 9) Cierre del Ejercicio: 31/8.

La Escribana
Nº 164.988

INVERSORA MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge Daniel Ortiz, argentino, casado, nacido el 15/11/57, abogado, DNI 13.617.471, domiciliado en 25 de Mayo 489, piso 4, Capital Federal; y Arturo José Arrizabalaga, argentino, casado, el 6/1/40, abogado, DNI 6.033.366, domiciliado en 25 de Mayo 489, piso 4, Capital Federal. 2) Constituida el 1/9/98 por Escritura Pública Nº 777 al Fº 7364 del Registro Notarial 190, Capital Federal. 3) Denominación: INVERSORA MONTE S.A. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires con sede social en 25 de Mayo 489, piso 4, Capital Federal. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inversión: Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías, o sociedades constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. b) Financieras: El otorgamiento de préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; la adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y/o consignaciones vinculados a la actividad descripta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz. Director Suplente: Arturo José Arrizabalaga. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 165.003

KALUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 176 Fº 728 del 3/9/98 Reg. 800 Cap. Fed. 1) Socios: Rubén Angel Nitopi nacido el 14/4/56, D.N.I. Nº 12.270.125, Contador, domiciliado en Av. del Libertador 600 6º "A", Cap., argentino y casado, y Klin S.A. 2) Denominación: KALUA S.A.; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea tanto dentro como fuera del país las siguientes actividades: (a) Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. (b) Constructora: Por la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. (c) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección pudiendo la asamblea que los designe determinar el modo como eventualmente se llenarán las suplencias. La representación legal corresponde al presidente. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30/6 c/año. 9) Sede Legal: Punta Arenas 1628 Cap. ; 10) Directorio: Presidente: Rubén Angel Nitopi; Vicepresidente: Ricardo Mauricio Azubel L.E. Nº 8.557.776, casado, comerciante, domiciliado P. Arenas 1628, Cap. Director Suplente: Guillermo Enrique Kraves, nacido 17/12/52, D.N.I. Nº 10.661.775, Contador domiciliado en Av. Libertador 3752 17º Cap., argentino.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 99.019

LORAL ORION - AMERICAS INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por reunión del Directorio de LORAL ORION-AMERICAS INC. (Sociedad constituida conforme a las leyes de Delaware), del 3/8/98 se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, con el objeto de desarrollar la promoción de ventas de marketing en América con respecto a la venta de servicios de telecomunicaciones satelitales internacionales por parte de sus sociedades vinculadas. Asimismo, se designó representante legal de la sucursal al Sr. Guillermo Schor-Landman, D.N.I. 12.276.401, argentino, casado, abogado, domiciliado en Virrey Arredondo 2310, piso 4 "9" de Cap. Fed., nacido el 21/2/58; fijándose como domicilio de la sucursal Suipacha 868, piso 1º, Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 164.937

MAR INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Carlos Russo, 54 años, L.E. 4.442.806, casado, arquitecto, Charlone 217, Cap.; María Filomena Obradors, 84 años, DNI 3.351.549, casada, ama de casa, Aráoz 1815, 3o. "A", Cap., argentinos. 2) 27/8/98. 3) MAR INVERSIONES Y MANDATOS S.A. 4) Gurruchaga 917, Cap. 5) Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Eduardo Carlos Russo, Director Suplente: María Filomena Obradors; 8) Mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 98.986

MAXIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 257 del 27/8/98 Fº 801, Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó "MAXIMAX S.A.". Socios: Fredy Gabriel Orgoroso, uruguayo, nació 8/7/73, DNI 92.432.048, dom.: Azcuénaga 746, Monte Grande, Prov. Bs. As.; José Arce, español, nació 4/1/31, DNI 93.332.637, dom.: Brandsen 422, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Raúl Omar Glories, argentino, nació 15/10/49, DNI 8.011.589, dom.: Emilio Zola 6456, Wilde, Prov. Bs. As., todos casados, comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior: Alimentación: Instalación y/o explotación de negocios dedicados a la gastronomía, tales como confiterías, bares, restaurantes, pizzerías, heladerías, kioscos y afines, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de su consumo "in situ". Comercial: compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas y elaboradas o a elaborarse, servicios y tecnología y su comercialización al por menor y/o al por mayor; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo del Directorio integrado por mín. 1 y máx. 5 titulares. Representación del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Disolución y Liquidación: a cargo del directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Presidente: Fredy Gabriel Orgoroso. Vicepresidente: José Arce. Director Suplente: Gustavo Carlos Muraca. Domicilio Social y Especial de los Directores: Tucumán 1722, 2º "F", Cap. Fed.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 99.010

PLOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 4/9/98 Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 164.921

PRUDENTIAL SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 1945 del 15/7/98, Folio 9110 del Reg. 282 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad con las siguientes características: Socios: Santiago M.J.A. Nicholson; nacido el 8 de diciembre de 1958, casado, argentino, abogado, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 14º, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 13.120.796 y The Prudential Insurance Company Of America; sociedad extranjera inscripta en IGJ el 17/7/98, Nº 1471 del libro 54, T. B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en San Martín 140, piso 14, Capital Federal. Denominación: PRUDENTIAL SEGUROS S.A. Duración: 99 años. Sede Social: San Martín 140, Piso 14º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo desarrollar todas y cada una de las actividades que se vinculen a la Actividad Aseguradora, de acuerdo con la Ley Nº 20.091. Debido a este objeto social exclusivo, la sociedad renuncia a requerir en el futuro autorización para realizar cualquier otro tipo de actividades, con excepción de aquellas que se encuentren permitidas por las leyes y reglamentaciones de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todo tipo de actos y

negocios jurídicos sin más limitación que las establecidas por las leyes y las que surjan del presente Estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, y de $ 50 de valor nominal cada una. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio compuesto de tres Directores Titulares: Presidente: Ira Kleinman; Vicepresidente: Santiago M. J. A. Nicholson; Directora Titular: María Fraguas. Duración en sus cargos: 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares: Fredich José Galli, Hugo Néstor Almoño y Daniel López Lado. Síndicos Suplentes: Carlos Néstor Martínez, Daniel Hugo Cravino y Marcelo Daniel Pfaff. Duración: 1 año. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Directora - María Fraguas
Nº 164.926

SEPTA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 4/9/98 Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 164.916

SILVIA GUIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 108 del 2/9/98, Fº 418 ante R. J. Menéndez Tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "SILVIA GUIDO S.A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Zabala 2432, 6º, "A", Cap. Fed. Socios: Silvia Graciela Guido, arg. 25/3/59, cas. analista de sistemas, DNI. 12.945.162, dom. Zabala 2432, 6º "A", Cap. Fed. y Mirta Claudia Marmurek, arg. 23/1/59 soltera abogada, DNI. 12.945.841, dom. Armenia 2464, 2º "A", Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Organización planificación, coordinación y control de estructuras y sistemas en entornos empresarios y otras organizaciones, consultorías, selección de recursos humanos, desarrollo e implementación de proyectos, encuestas, procesamiento y elaboración de datos; comercialización de Software, así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. Capacitación y enseñanza mediante el dictado de cursos y entrenamiento en tecnología e informática, pudiendo a tales fines fundar o adquirir por cualquier otro título legal, administrar y explotar establecimientos educacionales, los que en caso de corresponder contarán con la debida habilitación municipal y demás permisos y autorizaciones requeridos por la normativa vigente. En todos aquellos casos que las actividades explicitadas en el objeto social, requieran para su ejercicio, poseer título profesional habilitante, las mismas serán prestadas por quienes posean título habilitante suficiente. Selección de Personal: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; capacitación del mismo en el campo de la informática; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia y toda otra aplicación de la técnica mencionada en el área empresaria. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendas u otras que requieran las operaciones sociales, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el Concurso Público. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc./ord. nominat., no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. Actualmente: Presidente: Silvia Graciela Guido. Director Suplente: Mirta Claudia Marmurek. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 99.069

SONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 4/9/98 Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias, agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 164.919

STRATEC MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Fernanda Castellano Terz, argentina, 5/4/63, soltera, DNI Nº 16.131.450, abogada, domiciliada en Avenida Alvear 1580, piso 1º, Cap. Fed.; Alejandro Eduardo Fargosi, argentino, 28/11/54, casado, DNI. 11.371.750, abogado, domiciliado en Ayacucho 1510 piso 5º, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 310 de fecha 4/9/98, Fº 2199, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) STRATEC MEDICAL ARGENTINA S.A. 4) Avenida Alvear 1580, piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: A) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, producción, desarrollo, comercialización, representación, mandato y distribución de instrumentos, productos y materiales quirúrgicos, traumatológicos, prótesis, y sistemas de asistencia informática vinculados con la medicina en general. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de Duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Pte.: Rolf Max Hafner, 25/12/50, Pasaporte de la Confederación Suiza 7.401.044, Avenida Alvear 1580 piso 1º Cap. Fed.; Vicepte.: Ramón Lidoro Ledesma, 6/6/54, DNI Nº 11.260.429, Urquiza 1098, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Director Titular: María Fernanda Castellano Terz, 5/4/63, DNI Nº 16.131.450, Avenida Alvear 1580, piso 1º Cap. Fed.; Director Supl.: Alejandro Eduardo Fargosi, 28/11/54, DNI Nº 11.371.750, Ayacucho 1510, piso 5º, Cap. Fed.; Adela Dolores Pérez Sánchez, 17/2/61, DNI Nº 13.902.325, Avenida Alvear 1580 piso 1º Cap. Fed. y Oscar René Jones, 10/9/75, DNI Nº 24.811.239, Avenida Alvear 1580 piso 1º Cap. Fed.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 98.058

SUPERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Edicto publicado el 31/8/98 (Nº 163.730). Por escritura del 20 de agosto de 1998, se constituyó "SUPERTEC S.A.". Capital Social 20.000 pesos.

Escribano - Luis María Allende
Nº 164.963

TANZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima insc. 14/5/98 Nº 2282, Lº 1, Tomo de Soc. por Acciones. Por Escr. del 4/9/98 ante Esc. M. Crespo, de aumento de capital modifica art. 4º de la sig. forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ochocientos mil ($ 800.000) representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La resolución por la cual la Asamblea disponga el aumento de capital se elevará a escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 164.920

TETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/97 se aumentó el Capital Social a $ 260.000. El Capital aumentado se compone de la siguiente manera: 260.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, valor nominal c/u y de 1 voto cada acción. Se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 164.929

T.T. ADRIATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 286 a los 1/9/98 pasada al folio 802 ante el Reg. Not. 765 de la Cap. Fed. 1. Aladino Antonio Luciano Massacesi, italiano, viudo, industrial, nac. 25/11/42, C.I.P.F. 6.643.467, dom. Galán 145, Palomar, Pcia. de Bs. As.; Carlos Mauricio Massacesi, arg. solt. industrial, nac. 25/10/68, D.N.I. 20.379.411, dom. Galán 145, Palomar, Pcia. de Bs. As. y Daniela Valeria Massacesi, arg. casada, comerciante, nac. 15/7/66, D.N.I. 17.955.278, dom. Pedernera 691, Cap. Fed. 2. "T.T. ADRIATICA S.A.". 3. 99 años. 4. a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias y de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería en gral. pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento, instalaciones, montajes e instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes del estado argentino y también de estados extranjeros, de acuerdo a las leyes respectivas. b) Inmobiliaria y de Administración: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de lotes al contado o en cuotas, así como subdivisión de tierras y urbanización y el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros y la intermediación en dichas actividades. c) Organización: Mediante asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico general y económico y todo otro servicio público y/o privado, quedando excluido todo asunto que en virtud de su materia haya sido reservado a profesional. d) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores. e) Representación: Mediante la representación de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras que se vinculen con la actividad principal. f) Financiera: I) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; II) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. III) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. IV) Importación y Exportación. 5. Pesos doce mil. 6. La dirección y administración de la soc. a cargo del directorio. La representación legal de la soc. corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en forma indistinta. 7. Cierre treinta de junio de c/año. Presi.: Aladino Antonio Luciano Massacesi, Dlio. Fragata La Argentina 1417, Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 99.063

YAKUSHIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Gusukuma, 55 años, LE. 4.411.141, casado, comerciante; Laura Miyasato, 58 años, LC. 3.990.847, casada, comerciante; Valeria Laura Gusukuma, 27 años, profesora de idiomas, DNI. 22.276.910, soltera; y Germán Jorge Gusukuma, 24 años, DNI 24.155.517, soltero, comerciante, todos argentinos y domiciliados en Av. Las Heras 3027, Capital; 2) Escritura del 2/9/1997; 3) "YAKUSHIN S.A."; 4) Av. Las Heras 3027, piso 4, dep. B, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; explotación de tambos; compra y venta de hacienda en general; explotación de colonias avícolas; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realización del ciclo integral de siembra y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y frutícolas; c) Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos para el agro y frutos del país; d) compra, venta, construcción, reparación, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; e) Aportes de capitales a industrias o sociedades para la realización de negocios; préstamos de dinero con o sin garantías, operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Jorge Gusukuma; Vicepresidente: Laura Miyasato; Director titular: Valeria Laura Gusukuma; Director Suplente: Germán Jorge Gusukums; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 98.942

ZEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Kurcewicz, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.884.095, 58 años, Santa Fe 1060, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. y Daniel Desiderio Ferrari, argentino, casado, comerciante, 58 años, D.N.I. Nº 4.882.830, Patrón 5749, 1º D, Capital Federal; 2) Fecha Instrumento de Constitución: 31/8/98; 3) Denominación Social: ZEAL S.A.; 4) Domicilio Social: Uruguay 667, 6º A, Capital Federal; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra y venta aún por el régimen de la Ley 13.512 de toda clase de inmuebles, permutas, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de la ganadería y agricultura. Mandataria; Por el ejercicio de mandatos de todo tipo. Comercial: Reserva y venta de pasajes terrestres marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones, cruceros, reservas de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el exterior, y la atención de turistas, el despacho de sus equipajes, y el servicio de guía de los mismos. La representación de otras agencias nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: Doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordi-

narias nominativa de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas e integradas en un 25% en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. 8) Organo de Administración: A cargo del Directorio compuesto por 1 a 3 titulares por dos ejercicios. Presidente: Roberto Kurcewicz y Director Suplente: Daniel Desiderio Ferrari. Se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550: 9) Representación Legal: Al Presidente o Vicepresidente en caso de impedimento del primero. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

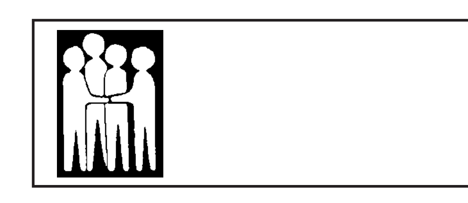
Presidente - Roberto Kurcewicz
Nº 164.956

ZEFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 4/9/98 Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 164.918



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Comunica que por Esc. Nº 42, del 21/08/98, Reg. 1306 de Capital Federal, los Sres. Héctor Alberto Enrique Pujadas, argentino, casado, arquit., LE 179.676 y Marcelo Enrique Pujadas, argentino, casado, arquit., ambos mayores de edad, únicos Socios Gerentes de ARDAS SRL con domicilio en Avda. de Mayo 1370, P. 17º, Capital Federal, resolvieron reconducir y fijar nuevo plazo de duración para la sociedad por el término de 10 años a partir de su fecha de inscripción en la I.G.J., con vencimiento el 21/08/2008, quedando así, modificado el artículo Segundo del Contrato Social.

Apoderada - María Inés Kitroser
Nº 98.938

BELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo de socios suscripto el día 1º de septiembre de 1998 en la sede sita en Franklin D. Roosevelt 1627 P.B. "2" de la Capital Federal, los Socios Gerentes Mariano y Alejandro César Canova Dragon han decidido en por unanimidad la reforma del Contrato Social en lo relativo a la duración de la Sociedad, transcribiéndose a continuación la cláusula modificada: Tercera: La sociedad se constituyó por el término de 21 años, a partir del día 15 de septiembre de 1977 operando su vencimiento el día 15-09-98, en consecuencia se prorroga en este acto su término de duración al 15-09-2076, es decir noventa y nueve años. Buenos Aires, de septiembre de 1998.

Mariano Canova Dragon - Alejandro César Canova Dragon
Nº 99.032

CAPODER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. nº 3202 Fº 29 Lº 62 SRL 4/11/69. Por escritura del 5/8/98 se aclara que el estado civil de la socia Raquel Guadalupe Ghirardi es casada y no soltera.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 164.960

CARNES RANCUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

No. correlativo 1653551. Por Esc. 475 del 3/8/98, Fº 2172, Reg. 952 Cap. se rectifica fecha de nacimiento de socio Carlos Osvaldo Roggiano que es 19/10/69 y no 10/10/69 como consta en su estatuto del 3/9/98 Esc. 414 del 28/7/98 Reg. 952.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 165.022

COMPAÑIA ARGENTINA DE MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Antonio Basile, italiano, nacido 5/9/45, industrial, divorciado, C.I.P.F. 6.047.735; y Alejandro Jaime Attis, argentino, nacido 10/6/59, comerciante, casado, DNI 13.711.391, ambos domiciliados en Goya 295, 3º "A", Capital. 2) 21/8/98. 4) Av. Corrientes 2565, 4º "5", Capital. 5) Dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, en cualquier figura contractual y en general cualquier otra actividad del ramo del equipamiento, instalaciones y montajes industriales. b) Compra-venta de todo tipo de inmuebles, construcción y venta de edificios, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de construcciones, industriales. c) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de productos semielaborados, productos terminados, maquinarias en general, rodados comunes y especiales, repuestos, artículos sanitarios, materiales para la construcción en general, artículos de electricidad y afines, artículos de bazar, ferretería, pinturería, muebles, amueblamientos de cocina, revestimientos, herramientas y accesorios en general. d) Consultoría, asesoramiento, gerenciamiento, dirección y/o inspección de obras, como así también la prestación de todo servicio de comercialización dentro del ramo de las instalaciones y montajes industriales. e) Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país, relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la Sociedad. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Gerencia: Srta. Mabel Guillerma Fernández, argentina, soltera, nacida 25/6/52, empleada, DNI 10.425.939, Av. Corrientes 2565, 4º "5", Capital. 10) 31/7/de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 165.021

COMUNICACIONES TURISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. de fecha 28/08/98, Aldo Gabriel Santellan vendió a María Inés Martínez, 50 cuotas de capital de valor nominal $ 10.- cada una de ellas que representan un valor nominal de $ 500.- y que tenía y le correspondía en la sociedad COMUNICACIONES TURISTICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por un monto total de $ 50.000.- Se modifica el artículo cuarto del contrato social que quedan redactados de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, divididos en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Ernesto Sierra suscribe ochocientos cincuenta cuotas, equivalentes a ocho mil quinientos pesos, María Inés Martínez suscribe ciento cincuenta cuotas, equivalentes a mil quinientos pesos. Dichas cuotas se encuentran totalmente integradas".

Abogado - Daniel Adalberto Gargiulo
Nº 98.993

COTTONIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 316.030. Se hace saber que por escritura 360, Fº 1444, del 20-8-98, Registro 858 de Capital Federal, se resolvió: a) Los cónyuges Ernesto Oscar Sffaeir y Leonor Amanda Fernández cedieron por donación 3000 cuotas a su hijo y socio Ernesto José Sffaeir. b) Ernesto Oscar Sffaeir, Leonor Amanda Fernández, Ernesto José Sffaeir y Adriana Elisabet Sffaeir renuncian a los cargos de gerentes. c) Reformar el artículo 5º del contrato estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. d) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Ernesto Oscar Sffaeir, Ernesto José Sffaeir y Adriana Elisabet Sffaeir, actuando el primero en forma individual y los dos últimos en forma conjunta.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 165.038

CUBATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 23/07/98. Osmany Estopiñan Vázquez nacido 13/01/70, DNI 93.639.396, Anchorena 1324, P. 7º A, Capital, comerciante, casado, cubano; Rosa Margarita Carrique nacida 29/05/50, DNI 6.197.024, Berón de Astrada 383, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, argentina; CUBATEL S.R.L. 30 años. Comunicaciones: comercialización, colocación, distribución, importación, exportación de telefonía y comunicaciones de aparatos telefónicos, fax, equipos de telefonía celular móvil y/o estáticas, sus elementos, accesorios, componentes y materias primas. Asesoramiento integral. Representaciones agente o subagente oficial de entes públicos o privados nacionales o extranjeros. Computación. Comercialización, colocación, distribución, importación, exportación, alquiler y licenciamientos bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, el servicio técnico y de diseño de sistemas, redes, canales e Internet. Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias compra-venta-alquiler y loteos de inmuebles. Capital $ 3.000.- Administración: estará a cargo de uno o más gerentes cualquiera en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Anchorena 1324, P. 7º A, Capital. Gerente Osmany Estopiñan Vázquez.

Autorizado - Rolando César Campero
Nº 165.026

DELICAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Arcenia Bulacio, argentina, nacida el 30/03/50 casada, DNI 6.460.194, domiciliada en Carlos A. López 3702, primer piso, Capital Federal. Paola Santitto, argentina, nacida el 08/06/76, soltera, DNI 25.386.162, domiciliada en Carlos A. López 3702, primer piso, Capital Federal. 2) 03/09/98. 3) DELICAT S.R.L. 4) Alvarez Jonte 2245, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Gastronomía: mediante la explotación de negocios dedicados a restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, cervecerías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, y demás servicios del ramo gastronómico. 7) $ 10.000.- 8) Paola Santitto por tiempo indeterminado. 9) 30 de junio de cada año.

Socio - Paola Santitto
Nº 164.942

DISTREMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Costa Varsi, D.N.I. 12.605.893, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/11/1958, domic. en Constituyente 384, de Ba. Bca., Buenos Aires y Víctor Hugo Lukezic, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/07/1953, D.N.I. 10.858.111, domic. Boedo nro. 1941, Cap. Fecha: 13/06/1998. Denominación: DISTREMAT S.R.L. Domicilio legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4, Dto. "18", Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución e importación de materiales de construcción y decoración de cocinas, baños y construcciones civiles en general. Capital social: $ 1.000,00. Administración, y representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: finaliza el día 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente al socio Víctor Hugo Lukezic.

Socio - Víctor Lukezic
Nº 98.969

EDICIONES K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Instrumento Privado del 3.9.98. Socios: a) Gabriel Vidal, argentino, soltero, nacido el 27.10.70, DNI 21.833.193, Lic. en Comercio Exterior, domicilio: Lautaro 278, Piso 3º, Capital Federal; y b) Jorge Gabriel Vidal, argentino, casado en 1ras. Nupcias con Teresa Carmen Adela Piragine, nacido el 7.3.43, comerciante, DNI 4.414.725, domicilio: Lautaro 278, Piso 3º, Capital Federal. Domicilio social: Chacabuco 1180, 8º "B", Capital Federal. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: I. La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de toda clase de publicaciones, libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos y afines, nacionales y extranjeros, de la industria periodística. II. La compraventa y permuta de los elementos antes enunciados. III. La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, folletos, obras y otras creaciones relacionadas directamente con el objeto. IV. La importación y exportación de toda clase de publicaciones, libros, revistas, folletos y afines de la industria periodística. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: pesos dos mil, dividido en doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscripto. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Gabriel Vidal y Jorge Gabriel Vidal.

Autorizado - Gustavo Jorge Acquarone
Nº 99.044

EDITORIAL LIBRERIA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 04/09/98, el socio Rodolfo Alberto Amura cedió la totalidad de las cuotas de cap. que tenía en la sociedad a los restantes socios. Asimismo renunció a su cargo de Gerente de la sociedad. Se modificó el art. 3º del Cont. Social que quedó redactado de la sig. manera: "Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos 0,2 dividido en 2000 cuotas partes de $ 0,0001 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Manlio Augusto Amura 1400 cuotas y Catalina Amura de Rapazzo: 600 cuotas." Ultima inscripción: 27/08/87 bajo el nº 5106 del Libro 88 de S.R.L.

Autorizado - Marcela Villada
Nº 99.041

ELECTROPOLI VEHICULOS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha 2/9/98. 2. Socios: Antoine Julien Joseph Gosse, casado, francés, empresario, 5/5/57, Pasaporte 96FH93064, Córdoba 1844, 2º A C.F.; y Jean Francois Raymond Saliot, casado, francés, empresario, 20/12/29, DNI 92.173.877, Córdoba 1844, 2 A C.F. 3. Denominación: ELECTROPOLI VEHICULOS ELECTRICOS S.R.L. 4. Duración 10 años. 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de vehículos eléctricos y sus componentes y toda prestación de servicios relacionada con la actividad; b) industriales: fabricación y ensamblaje de vehículos eléctricos; c) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compraventa, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre Propiedad Horizontal; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes

o a crearse en el futuro; e) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes; f) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campos, cultivo, compra-venta, importación y exportación de frutos, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compra-venta de hacienda en general, explotación avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas. 6. Capital $ 12.000.- 7. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. 8. Gerente Jean Francois Raymond Saliot. 9. Domicilio Córdoba 1844, 2 A.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 164.908

EMILIO RODRIGUEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/8/1998 Emilio Rodríguez Pérez y Héctor Rodríguez cedieron en partes iguales un total de 3333 cuotas sociales a María Lidia Rodríguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/10/57 D.N.I. 13.730.843, domicilio: Poggio 2050, M. Coronado, Provincia Buenos Aires.

Abogada - Mabel Evelia Noseda
Nº 99.046

FAST TRUCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de FAST TRUCKS S.R.L. Socios: Félix Oscar Vargas, D.N.I. 7.761.895, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/06/1945, domic. Av. Roca 2163, de Avellaneda, Buenos Aires y Víctor Hugo Lukezic, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/07/1953, D.N.I. 10.858.111, domic. Boedo nro. 1941, Cap. Fecha: 13/06/1998. Denominación: FAST TRUCKS S.R.L. Domicilio legal: Esmeralda 629, Piso 9, Dto. "D", Capital. Duración: 99 años. Objeto social: Servicios: Mediante el transporte, ensunchado, rotulado, estibas, acondicionamiento, embalaje, ensobrado, estampillado y almacenamiento de cargas en general; Comercial: Mediante la compra, venta, distribución e importación de artículos de juguetería, ferretería, bazar, textil, y de regalos en general. Capital Social: $ 1.000,00. Administración y representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: finaliza el día 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente al socio Víctor Hugo Lukezic.

Socio - Víctor H. Lukezic
Nº 98.968

IMEXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: que por esc. 28-8-98, los Socios: Eduardo Brugnara y Marta Elena Brugnara de Ottonelo, han resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando la cláusula cuarta, quedando redactada de la siguiente forma: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se prorroga diez años a partir del vencimiento de la misma conforme a la cláusula cuarta del contrato originario o sea el día 31 de agosto del año 2008.

Escribano Público - Horacio E. D. Gigli
Nº 164.965

INSERT COIN PRODUCCIONES PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 18/6/98, la socia Iris Marina Benjamín cede sus 1250 cuotas de la sociedad al Sr. Juan Luis Amelio, argentino, soltero; 03/06/1966; periodista; DNI 17.868.642; calle 15 Nº 378 de City Bell, Provincia de Buenos Aires. El socio José Nicolás D'Amato, cede sus 1250 cuotas al Sr. Juan Luis Amelio. El socio Ignacio María Garassino, cede 700 cuotas al Sr. Juan Luis Amelio; 350 cuotas al socio Rubén Héctor Viñoles y 200 cuotas a la Srta. Andrea Mariel Martínez, argentina, soltera, empleada, 22/8/67 Marcani 646, 2º "P", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Renunció al cargo de gerente Iris Marina Benjamín. Se nombraron nuevos gerentes a los Sres. Juan Luis Amelio y Rubén Héctor Viñoles. Se reformó la cláusula tercera del contrato social.

Autorizado - Jorge A. Albergoli
Nº 99.022

INSTITUTO SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Alberto Mica, nacido 15/11/1943, médico, casado, L.E. 4.595.931; Catalina Angela Iglesias, nacida 14/5/1945, psicóloga, casada, DNI 4.994.132; Carlos Leandro Mica, nacido 23/6/1975, comerciante, soltero, DNI 24.561.054; Laura Catalina Mica, nacida 15/3/1977, comerciante, soltera, DNI 25.692.654, y Luciana Cecilia Mica, nacida 21/9/1979, comerciante, soltera, Documento Nacional de Identidad 21.464.546, todos argentinos, domiciliados en Wernicke 2851, Piso 6º, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Nº 257, del 20/7/98, Reg. Not. 649. 3) "INSTITUTO SAN AGUSTIN S.R.L.". 4) Pedro Lozano 3026, Cap. Federal. 5) Objeto: Dedicarse a la atención médica, pedagógica y/o psicológica de pacientes con discapacidad física y/o mental; prestación en consultorios externos para pacientes ambulatorios de psiquiatría, neurología, psicología, psicoterapia individual, familiar y grupal; hospital diurno o de semi-internación para tratamiento de patología psiquiátrica y sub-aguda; internación para pacientes crónicos y agudos; servicios de laboterapia, musicoterapia y kinesiología, laboratorios clínicos y de electroencefalograma; hogar y centro de día para pacientes con discapacidad física y/o mental, pudiendo asimismo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su inscripción en Insp. Gral. de Justicia. 7) $ 12.000. 8/9) Administración y representación legal: a cargo de los socios, que revisten el cargo de gerentes por el término de vigencia de la sociedad. Sus firmas, en forma conjunta de Carlos Alberto Mica y Catalina Angela Iglesias y/o uno de ellos con otro de los socios indistintamente, obligarán a la sociedad. 10) Cierre ejerc. 31/12 de cada año.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 164.957

LA CRECHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1854. Cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula décima primera del contrato social. Inst. Priv. 16/03/98. María Cristina Falcón de Lauletta, L.C. Nº 5.611.963, con domicilio Conde 1548, 3º "B", Capital, cede y transfiere a María Teresa Falcón de García Ferro, L.C. Nº 6.063.856 y Ana María Falcón de Salim, D.N.I. Nº 11.360.980, ambas con domicilio en Estomba 2636, Capital 300 cuotas, precio $ 30.000.- Cambios en la cláusula décima primera: Cierre de balance el 31 de diciembre.

Abogado - Héctor Carlos Falcón
Nº 98.979

LIEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por Inst. Priv. 03-09-98. Socios: Adriana Noemí Aja, DNI Nº 14.885.919, argentina, soltera, comerciante, nacida 15-2-1963, domicilio Salvigny 1274 Cap. Fed. y Jorge Fernando Aja, DNI Nº 17.873.856 argentino, casado, comerciante, domicilio: Cnel. Ramón L. Falcón 1632 6º A Cap. Fed. Sede social: Salvigny 1272 Cap. Fed. Capital $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. Integrado el 25%. Objeto: Fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta, por cuenta propia o de terceros de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, jugos, sodas, aguas gasificadas y/o mineralizadas y anexos. Plazo 99 años. Gerentes: Adriana Noemí Aja y Jorge Fernando Aja. Uso de la firma social: indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Jorge Schvindlerman
Nº 99.002

LOS DOS BOHEMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. 286; 3/9/98. Socios: Carlos Hugo Piñeiro, 9/1/63, DNI 16.559.797, José Luis Piñeiro, 22/5/59, DNI 13.410.780, ambos arg., casados, comerciantes, domic. en Uruguay 329 de Cap. Fed. Objeto: La soc. tendrá por obj. realizar por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc. las siguientes activ.: 1) Explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y de combustibles de todo tipo y aceites lubricantes para vehículos automotores. 2) Compra y/o ventas de bienes inmuebles y/o muebles, su explotación y administración, sean propios o de terceros. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 6.000. Administ. uno o más gerentes, socios o no, firma indistinta, por término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30-06. Sede social: Pte. Teniente Juan D. Perón 1245 de Capital Federal. Gerentes: Carlos Hugo Piñeiro y José Luis Piñeiro.

Escribana - Carina Molozaj
Nº 99.008

LUIS LASCORZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Inscripción: 500.048/44.701. Informa que con fecha 1 de julio de 1998 los Señores Socios aprobaron las siguientes modificaciones del artículo 4 del Estatuto Social: Art. 4: Capital Social $ 0,111111, distribuido de la siguiente forma Alvaro F. Lascorz $ 0,037, Pilar Lascorz $ 0,037011, Dolores Lascorz $ 0,0371. Nombraron Gerente al Señor Alvaro Francisco Lascorz DNI 7.621.806.

Gerente - Alvaro Francisco Lascorz
Nº 164.913

LYS I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25-8-98. Los socios resolvieron reconducir la sociedad por 10 años, y modificaron las cláusulas 3º y 4º así: Duración: 10 años a partir de la inscripción de la Reconducción. Capital: $ 1.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 164.968

MAGICO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/6/96 Nº 4532 Lº 104 de SRL. Se hace saber que por esc. 31/8/98 Fº 1175 Escrib. Emilio C. Perasso el Sr. Juan Ignacio Soma y la Sra. Ana Margarita Scelza cedieron a Gonzalo Javier Biosca, José Arnaldo Biosca y Alicia Emilia Sianchà las 12.000 cuotas que tenían en la sociedad. Asimismo se reformó arts. 4 y 5: Art. 4º: El capital es de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n las cuales Gonzalo Javier Biosca suscribe e integra 6000 y los Sres. Arnaldo Biosca y Alicia Emilia Sianchà 3000 c/u. Art. 5: La administración y representación está a cargo de Gonzalo Javier Biosca quien se lo designa gerente por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 164.909

MIRTA GALACHO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 03/09/98 se ha decidido la prórroga del plazo del contrato social de la sociedad "MIRTA GALACHO Y ASOCIADOS S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1329, del Libro 91 de S.R.L. y su modificación Nº 1141, del Libro 94 de S.R.L., quedando: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga de plazo en el Registro Público de Comercio.

Abogado - Mario Jorge Ochoa
Nº 99.024

NAPLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 31/08/98. 2) Socios: Matilde González, arg., casada, nacida 17/09/66, D.N.I. 17.678.780, empresaria, domic.: Guayra Nº 1737 Cap. Fed. y Eleonora Mc Neill, arg., divorciada, nacida 02/07/45, L.C. 5.091.949, empresaria, domic.: Nicaragua 4361 3er. piso Dpto. 16 Capital Federal. 3) Denom. NAPLES S.R.L. 4) Dur.: 99 años; 5) Objeto: a) Explotación agrícola ganadera; b) Comercial: importación, exportación, compra, venta, permuta, comercialización, distribución y almacenaje de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, propios o de terceros, en cámaras frigoríficas u otros depósitos. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Financiera: otorgar o solicitar préstamos de dinero, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, realizar facturing y en general todo tipo de operación financiera. Todo ello por cuenta propia, por medio de terceros o asociada con terceros. 6) Cap. $ 6.000. 7) Repr. Gerentes indist. 8) Cierre: 31 de marzo. 9) Sede: Guayra 1737 Cap. Fed. 10) Gerentes: Matilde González - Eleonora Mc Neill.

Autorizada - Silvia Granero
Nº 164.964

PROTECCION SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/5/1998. 2) Aldo Mateo Barbich, argentino, casado, comerciante, nacido, 28/10/1947, L.E. 6.074.244, domiciliado en Chacabuco 994 Venado Tuerto. Pcia. de Sta. Fe y Roberto Abal, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/3/1944, L.E. 4.434.913, domiciliado en Martín Pescador 2080 Capital Federal 3) PROTECCION SEGUROS S.R.L. 4) Santa Fe 3566 piso 2º "H", Capital Federal. 5) Plazo 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Prestación de servicios: mediante la prestación de todo tipo de servicios, cobranzas y de seguros, liquidaciones de siniestros, administración de carteras de clientes, sea de seguros o cualquier otro tipo, cobranzas y prestación de servicios de remolques o acarreos sean estos terrestres o acuáticos servicios de turismo dentro o fuera del país, servicios de hotelería, de remisería y cualquier tipo de servicios en general pudiéndose presentar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotación de bosques, obrajes. Mediante la cría, engorde, comercialización de ganado de cualquier, tipo, equipo, porcino, bovino, caprino, vacuno, así como también de animales de granja, de criadero, mediante la cruza de los mismos, inseminación artificial, apicultura, y cualquier otro tipo de actividad agrícola-ganadera. Mediante el cultivo y comercialización, importación o exportación de todo tipo de forrajes oleaginosas, cereales, verduras, frutas, plantaciones de todo tipo fructícolas y/o hortícolas. Financieras: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, con o sin garantía reales, personales y/o prendarias; incluyendo la contratación de seguros de todo tipo; mandatos: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, contratos de trabajo, contratación de servicios profesionales o empresariales, relacionados con lo precedentemente expuesto. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Aldo Mateo Barbich. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 98.999

REGALOS LA BOHEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 28/08/1998 por contrato privado. 2) Denominación: REGALOS LA BOHEME S.R.L. 3) Socios: Antonio Miguel Calello, argentino, casado, nacido el 03/sept./1943, LE 4.422.222, domicilio San Blas 2850 5º P "C" Cap. Fed. y Lidia Susana Penas, argentina, casada, nacida el 25/junio/1947, LC 5.696.044, domicilio San Blas 2850 5º P "C" Cap. Fed. 4) Duración: 20 años. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros: importación, comercialización, distribución y/o exportación de: artículos de regalería, adornos relojes, muebles, artefactos de iluminación y de todos aquellos artefactos o elementos que sirvan para el amoblamiento o decoración de la vivienda. Capital Social: $ 6.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede Social: Juan A. García 2351 Cap. Fed.

Apoderado - Guillermo E. Arufe
Nº 99.067

SKAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado 12/05/1998. Socios Meta Sebastián Marcelo, argentino, soltero, abogado, nacido 17/12/71, DNI 22.547.389, Puan 1759 Cap. Fed.; Meta Damián Gabriel, argentino, soltero, Lic. Sistemas, nacido 09/02/73, DNI 23.248.071, Puan 1759 Cap. Fed.: Denominación: SKAPE S.R.L.; duración 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, permuta, reparación, instalación, desinstalación, importación, exportación de equipos de computación y todo lo que se relacione directamente con estos, asesoramiento, clases y difusión, elaboración, desarrollo y comercialización de Soft, modificaciones, transformaciones, su comercialización, todo lo que se relacione directamente con la informática, está en si misma, a tal fin tiene total capacidad Jurídica. Capital: $ 15.000,- Meta Sebastián $ 14.250.- Meta Damián $ 750.- integrado en un 25% saldo en dos años, Administración por Gerentes, reelegibles o no cada tres ejercicios, Resoluciones por simple mayoría, Cuotas libremente transmisibles, cierre ejercicio 31/12, Utilidades: 5% Fdo. Reserva hasta el 20 $, Importe retribución Gerentes, Remanente distribuido en proporción, Disolución art. 94 ley 19.550 por designación de los socios, Sede Social Azcuénaga 952 Cap. Fed., Gerente Meta Sebastián Marcelo.

Autorizados - Aldo Pasinovich, Raquel Rodríguez, Alejandra Barrientos
Nº 164.948

TEXPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1648843 de SRL hace saber que el 24/7/98, el Socio María Antonia Camougli, vende cede y transfiere 50 cuotas sociales y el socio Alejandro Román Castro, vende cede y transfiere 450 cuotas, ambos al Sr. Carlos Eduardo Sacchi.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 99.003

TEXTILES VILLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 07-09-98. Socios: Ricardo Ramón Pérez Cali, 55 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 4.402.080, Avda. San Isidro 4373, 7º C, Capital; Ernesto Juan Gebara, 46 años, argentino, casado, empresario, Av. del Libertador 3810, Capital, DNI 10.132.311. Denominación: TEXTILES VILLAGE S.R.L. Sede Social: Av. San Isidro 4373 7º C, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: Elaboración y Fabricación: Elaboración de productos textiles de cualquier tipo, confección de ropas y prendas de vestir fabricación, transformación y tratamiento de productos y subproductos para la industria del vestido, estampado y teñido de tejidos. Comercialización: Compraventa mayorista y minorista, permuta, consignación, acopio, transporte y distribución y todo otro tipo de comercialización de maquinarias, materias primas, insumos y productos elaborados en la rama textil y sus accesorios. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, insumos, productos y toda clase de mercaderías por cuenta propia y/u orden de terceros. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica y garantías de los productos comercializados cuando los mismos lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contratar obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Duración: 99 años. Administración: uno o mas gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. Designación: Ricardo Ramón Pérez Cali y Ernesto Gebara. Cierre ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Adriana Mabel Páres
Nº 99.085

VALECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 3.9.98, los socios Valeria Inés Javin y Gabriel José Miller ceden la totalidad de las cuotas a favor de Andrea Gosdaly Flores Rodríguez, peruana, 16.1.64, solt., comerc. Ppte. 976297, dom. Saavedra 88 Cap. Fed. y Gladys Cecilia Chico Ureña, peruana, 19.8.66, solt., comerc., Ppte. 247-650, Jean Jaures 574 Cap. Fed., proporción: 50 % cada una. 2) La socia Valeria Inés Javin renuncia a la gerencia. 3) Reforman art. 5º del Cont. Social. 4) Se designa gerente a Andrea Gosdaly Flores Rodríguez por término de duración sociedad.

Autorizada - Estela Ponce
Nº 99.082



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

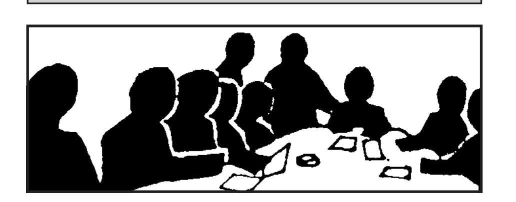
SIBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. 228 del 24/8/98 Reg. 1774 Cap. Fed. se confirmó el contrato social designándose como socia comanditada la Sra. Mariana Cordiviola (argentina, casada, 18/6/63, psicóloga, DNI 16.603.974, dom. Estomba 3580, Cap. Fed.) y como socia comanditaria la Sra. Vicenta Iglesias (brasilera, viuda, 9/9/19, comerciante, DNI 93.324.834, dom. Brasil 835, 1º "F", Cap. Fed.). Se prescindió de la sindicatura, reformándose el art. 7º del estatuto social. Se cambió la sede social a Estomba 3580, Cap. Fed., reformándose el art. 1º del estatuto soc. Se designó como administradora a la socia comanditada Sra. Mariana Cordiviola, reformándose el art. 6º del estatuto soc. Se adecuó el estatuto social a la ley 19.550 y 22.903. Inscripta bajo el nº 1249 Folio 490 Libro 238 de Contratos Públicos el 3/9/65 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 98.995

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

— SEGUNDA CONVOCATORIA —

Nro. Registro I.G.J.: 1.546.178 A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 30 de septiembre de 1998, a las 14 horas en la Sede Social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730 Oficina 35, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Aprobación honorarios Directorio y Síndicos.
3º) Designación y fijación del número de directores y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Pascual Muzzupappa
e. 11/9 Nº 164.944 v. 15/9/98

AEROPUERTO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Alsina 1465, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los Estados Contables art. 103 Ley 19.550 al 30 de Junio de 1997.
4º) Consideración de la doc. art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del liquidador.

Liquidador - Matías J. Pasquariello
e. 11/9 Nº 164.981 v. 17/9/98

ALGEON S.A. Expediente 76.564

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pasteur 163 1ro, 8 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Andrés Luis Chillida Muñoz

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social, calle Pasteur 163 1ro. 8 Cap. Fed., de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 11/9 Nº 164.999 v. 17/9/98

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de inscripción en la IGJ: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de septiembre de 1998 a las 10,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nro. 38 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 11/9 Nº 165.031 v. 17/9/98

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo jueves 22 de octubre del cte. año, a las 10 hs. en primera citación, y 11 hs. en segunda citación se realizará en su sede de la calle Junín 1440 de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria (Art. 45º, inc. L del Estatuto Social).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril próximo pasado.
4º) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior.

Presidente - Enrique F. Visillac
e. 11/9 Nº 165.027 v. 11/9/98

ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA"

CONVOCATORIA

Matr. INACYM 1922. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA", convoca a Asamblea General Ordinaria, en su sede social, para el día jueves 8 de octubre de 1998 a las 18,30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas, para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Modificación del Art. 48 de los Estatutos Sociales, a fin de adecuarlo a los requerimientos de la DGI.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 1997.
4º) Renovación de autoridades.

Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - Eduardo F. Maidana
e. 11/9 Nº 164.931 v. 11/9/98

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

XLº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1998, a las 18:00 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nro. 255, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de la auditoría externa, correspondientes al ejercicio Nro. 40 finalizado el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de afectación del resultado. (Art. 20º - C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Art. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 30 de junio de 1998, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de Pesos ($: 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nro. 1802).
6º) Tomar conocimiento de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 12.286 del 25 de junio de 1998, mediante la cual se autoriza el ingreso del Banco de La Pampa al régimen de oferta pública de títulos valores para la emisión de obligaciones negociables subordinadas y la oferta pública de esos títulos por un valor nominal de u$s. 17.500.000,00. El Directorio.

Secretario del H. Directorio - Francisco José Radillo
Presidente del H. Directorio - Néstor Mario Bosio

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la asamblea prevista para el primer llamado (Art. 39 - C.O.), se convocará nuevamente para el día 15 de octubre de 1998, a las 18:00 horas, en el domicilio indicado, la que se constituirá cualquiera sea el capital representado. (Art. 40º - C.O.).
Santa Rosa (LP), Setiembre de 1998.

e. 11/9 Nº 165.102 v. 17/9/98

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 28-9-98, en Primera convocatoria a las 17 hs. en Tucumán 983 3º "C" - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 de los ejercicios al 31-12-95 y al 31-12-96.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los Resultados de los ejercicios.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 11/9 Nº 164.994 v. 17/9/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS – CADIE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 24 de septiembre de 1998 a las 16 horas, en la sede la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual y el Balance General, correspondiente al ejercicio 1997/98.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de Presidente, por dos años; de cinco (5) miembros titulares, por dos años y de dos (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1998.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1998.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea.

Presidente - Hermes O. Grisoni
Secretario - Horacio N. Azcárate
e. 11/9 Nº 165.025 v. 14/9/98

CAMARA ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695, Piso 1º, "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General y Anexos del Ejercicio Nº 7 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Secretario - Tomás Pierino Elía
Presidente - Ricardo José López Champané

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

e. 11/9 Nº 165.207 v. 16/9/98

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. Registro nro. 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebraré el día 2 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, a efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de CERAMICA SASSUOLO SA y de la Sociedad cerrados al 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre CERAMICA SASSUOLO SA y la Sociedad.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social y modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Otorgamiento de autorización al Presidente y a los Sres. Directores de la Sociedad, en forma indistinta, para que uno cualquiera de ellos suscriba con el representante de CERAMICA SASSUOLO SA el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para que cumplan los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la fusión ante los organismo correspondientes, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Síndico Titular - Carlos García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán entregar a la Sociedad certificado de depósito de acciones escriturales librado a tal efecto por la Caja de Valores SA, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, hasta el 28 de septiembre de 1998 inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00 hs. Asimismo se pone a disposición de los Sres. Accionistas ejemplares del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre las Sociedades, el correspondiente Balance Especial de Fusión de cada una de las sociedades y el Balance Consolidado de Fusión de las Sociedades, todos cerrados al 31 de marzo de 1998, a partir de las 9:00 horas del día 15 de septiembre de 1998 en la sede social de la Sociedad.

e. 11/9 Nº 164.962 v. 17/9/98

CLAN FELDTMANN
S.A.
Expediente Nro. 3758

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1998 a las 10 horas, en Cucha Cucha 77, P.B. 2 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración documentación descripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, distribución de utilidades y aprobación de las gestiones de Directorio.
3º) Elección de Directores. En caso que la primera convocatoria no reuniera el quórum necesario, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 11/9 Nº 164.906 v. 17/9/98

COMPAÑIA MINERA CERRO AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 13.080, L. 122, T. A (10-11-97). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para celebrarse el día 2-10-98 a las 10:00 horas la primera convocatoria y a las 11:00 horas la segunda convocatoria, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del directorio. Aprobación de la gestión y consideración de sus honorarios.
3º) Designación de las nuevas autoridades.
4º) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 42.000.
5º) Prórroga de la carta de intención suscripta con Minera Ingodwet S.A. el 12-6-98.

Director Suplente - Hernán Miguel Zaballa
e. 11/9 Nº 164.939 v. 17/9/98

"E"

EDUARDO VAN AKEN
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 1º de octubre de 1998, en la calle Bartolomé Mitre 1371 2do. Piso "D", Capital Federal, a las 17:00 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 18:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asambleas ordinarias fuera del plazo del art. 234 Ley Nº 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 Ley Nº 19.550 y todo cuanto hace a la gestión de la sociedad.
3º) Regularización de la sociedad y designación los miembros de los órganos de administración y sindicatura.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Administradores.
5º) Consideración de los poderes que hubiera otorgado la sociedad.
6º) Autorización al representante legal para designar gerentes en caso de considerarlo necesario.
7º) Autorización amplia a favor del representante legal para la realización de actos de disposición de bienes inmuebles de la ex chacra 7 a valores que estaban vendiendo hasta marzo de 1998 y con las financiaciones acostumbradas.
8º) Autorización en favor del órgano de administración para disponer la venta de los bienes que posea la sociedad, en las condiciones que considere más aptas para su beneficio.
9º) Ratificación de la adjudicación de tres manzanas de la ex chacra Nº 7 pendientes de formalización entre los socios cuyos lotes fueron vendidos o se vendan en el futuro.
10º) Distribución de resultados no asignados.
11º) Otorgamiento de amplias facultades al representante legal para que, por sí o por quien éste designe, proceda, a la administración y eventual disposición de la explotación maderera y aserradero, que posee la sociedad en Río Grande.
12º) Otorgamiento de poderes a favor de terceros para el cometido de lo resuelto en los puntos del orden del día tratados en la asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor Eduardo Van Aken
e. 11/9 Nº 99.095 v. 17/9/98

EMPRESA DE TRANSPORTE FOURNIER
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30-9-98 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará en Pedro de Mendoza 1855 - Capital Federal. Las decisiones se tomarán con las mayorías necesarias para resolver asuntos ordinarios.

ORDEN DEL DIA

A tratar será el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo en los términos del art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Edgardo N. Hermida
e. 11/9 Nº 164.975 v. 17/9/98

ESFERIS CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1998 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 24º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1998.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance general correspondiente al ejercicio Nº 24; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

e. 11/9 Nº 165.012 v. 17/9/98

"F"

FERRUM
S.A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1998 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado del 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo periodo.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30-6-98 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 209.600.- en exceso de $ 93.349.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración del destino del saldo de cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1998/99.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1997 y determinación de sus honorarios. El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 25-9-98 (1er. párrafo art. 238 Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 165.028 v. 17/9/98

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima, Comercial
I.G.J. Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1998, a las 19 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio 1998.
2º) Elección de directorio: Titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.

Presidente - Luis Maronese
e. 11/9 Nº 164.987 v. 17/9/98

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Octubre de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación de la elección de dos directores.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 11/9 Nº 164.910 v. 17/9/98

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Octubre de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación de la elección de dos directores.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 11/9 Nº 164.911 v. 17/9/98

"P"

PAMAC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMAC S.A. con domicilio social en calle Rosario Nº 578 1º "A" de la Capital Federal, a Asamblea Ordinaria a realizarse en el lugar indicado el día 28 de setiembre de 1998 a las veintiuna (21) horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados y memoria correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de utilidades.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Jorge A. Pavan
e. 11/9 Nº 165.024 v. 17/9/98

PIEDRA GRANDE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de octubre de 1998 a las 9:00 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 1998.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. El Directorio
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes del día 25 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 15 horas.
e. 11/9 Nº 165.030 v. 17/9/98

"R"

REDSAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de septiembre de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Ratificación de la renuncia del director suplente.
8º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 11/9 Nº 98.991 v. 17/9/98

"S"

SAMTRANS MARITIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de SAMTRANS MARITIMA S.A., para el día 30 de Septiembre de 1998, en el local social de la calle San Martín 575 - 1º P - Dto. C, a las dieciocho horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
2º) Consideración del aumento de capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jandirk R. Kok
e. 11/9 Nº 164.941 v. 17/9/98

SANTAMARINA E HIJOS
S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
e. 11/9 Nº 50.703 v. 17/9/98

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1er. Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Técnico de Inmuebles, Máquinas Expendedoras de Boletos y Maquinarias de la sociedad al 30 de Junio de 1998, y su destino.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550. se comunica a los señores accionistas, que deberán comunicar su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea. El mismo se recepcionará en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas.
e. 11/9 Nº 165.032 v. 17/9/98

TRANSPORTES COLEGIALES
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 30-9-98 a las 17 horas, en Av. Amancio Alcorta Nº 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Modificación artículo 4º del estatuto. El Directorio.
Presidente - Manuel Braña
e. 11/9 Nº 165.029 v. 17/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escr. Bibiana M. Raffo Magnasco de Solari, con oficinas en Olavarría 1762, Cap. Fed., comunica por cinco días que Lidia Ester Kara de Martínez, LC. 5.888.149, con domicilio en Azara 68, Cap. Fed. vende, cede y transfiere sin personal, el fondo de comercio denominado "Garaje Itatí", que funciona en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1338, de Cap. Fed., a Luis Segade, LE. 7.763.472, domiciliado en Mitre 2300, Torre I, piso 5º, "A" Sarandí; y Benito Luis Siciliano, D.N.I. 10.149.685, domiciliado en Euskadi 131, Lomas de Zamora, ambos Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

e. 11/9 Nº 98.936 v. 17/9/98

"B"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, anula edicto de fecha 03-08-1998 al 07-08-1998, recibo 160.978, Boletín Oficial y fecha 07-08-1998 al 13-08-1998, recibo 7774, Eco Comercial S.R.L. ..., del Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, (kiosco), sito en BARTOLOME MITRE 1415, PB. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 11/9 Nº 164.971 v. 17/9/98

Jorge R. Moreira, Esc. Tit. Reg. 694, domiciliado Perón 1642 5º Cap. Fed. informa que Verónica Rita García, con domicilio en R. Gutiérrez 1246, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. vende Fondo de Comercio de la Ag. de Remises sita en BOEDO 51, Cap. Fed. a Oscar Leopoldo Minelli, domicilio en Boedo 173, Cap. Fed. libre de deudas y gravamenes. Reclamos de Ley en el domicilio.

e. 11/9 Nº 99.076 v. 17/9/98

"M"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Mariano Martínez y Juan Carlos Paolillo, domiciliados en Moreno 502, Capital Federal, venden a Gustavo Mariezcurrena, domiciliado en Del Barco Centenera 1052, 9º piso "F", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, ubicado en esta ciudad, calle MORENO 502 ESQUINA BOLIVAR 305 PLANTA BAJA, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/9 Nº 165.008 v. 17/9/98

"T"

Se avisa al comercio que José David Alonso, C.I. 3.881.599, domiciliado en José Evaristo Uriburu 619, 3º "B" Capital, vende su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y Venta de helados sin elaboración, sito en TUCUMAN 2201, Capital Federal, al Señor Delmiro Bernardez Pérez, C.I. 6.257.819, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 1840 localidad de Olivos, libre de toda deuda, personal y gravámen. Reclamos de Ley Independencia 2294, 8º "A", Capital.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

e. 11/9 Nº 98.955 v. 17/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION GIORCAL
S.A.
I.G.J. Nº 75.886

Comunica accionistas ejerzan derecho de Ley respecto As. Ord. 15-6-98 que dispuso aumentar capital social de $ 200.000 a $ 300.000 y emitir $ 100.000 acciones ordinarias derecho 1 voto c/u, v/n $ 1.000 protocolizado escr. 192 (26-7-98) Reg. 458 - CF.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Presidente - Ludovico Omar A. Ozino Caligaris

e. 11/9 Nº 98.956 v. 15/9/98

AGA
S.A.

Por Escr. Nº 51, del 1º/9/98, otorgada ante la Escr. de esta Cdad. Adriana C. Bergström, Fº 219 Reg. 1191 a su cargo, se fijó en cinco el Nº de Directores Titulares y se designaron: Benjamín Pedro Gärnert, Presidente: Nicolás Roberto Bonofiglio, Luis Guillermo Bustos, Luis Alberto González, Lennart Erik Clifford Berglund, Directores Titulares; Germán Junio Martínez Director Suplente; Gastón Antonio D'Acunto Síndico Titular; y Guillermo Walter Klein Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos que fueron aceptados en el mismo acto (Art. 256 últ. párrafo Ley 19.550 su reforma Ley 22.903. No se modifica el estatuto social, con lo cual la firma corresponde al Presidente, hasta el 31/12/98 con prórroga hasta la próxima asamblea.

Escribana - Adriana Carmen Bergström

e. 11/9 Nº 99.026 v. 11/9/98

"C"

CABAÑA LA PEREGRINA
S.R.L.

Hace saber por 1 día: Por Esc. 177, Fº 528, del 07-09-98, ante la Esc. Dra. Amelia T. Moretti, Rtro. 984, se protocolizó acta reelección gerentes por dos ejercicios más, al Dr. Juan Carlos Gallea, L.E. 6.693.338 y al Linc. Marcelo Alberto Bellesi, L.E. 8.246.370, hasta el 13 de febrero del año 2000.

Escribana - Amelia Teresa Moretti

e. 11/9 Nº 165.040 v. 11/9/98

CABLE DEL INTERIOR
S.A.

RPC 29.8.97, Nº 9542, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 19.9.97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente, respectivamente y se designó al Sr. Daniel Eduardo Vila como Presidente y como Director Suplente al Sr. Alfredo Luis Vila Santander, hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 11/9 Nº 164.954 v. 11/9/98

CAFYM
S.A.

Se hace saber que por Asamblea unánime de 10-4-96 y 05-05-98 se religió al Sr. Carlos Leiva y a la Sra. Alicia Aras en los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente. Ambos por el término de dos ejercicios.

Presidente - Carlos Leiva

e. 11/9 Nº 98.988 v. 11/9/98

CARRERAS PRESAS CEREALES
S.A.

Comunica: Que el Directorio de la sociedad está constituido así: Presidente Sr. Jorge Federico Simmermacher y Director Suplente: Sr. Juan Manuel Mariano Simmermacher con mandato hasta el tratamiento del Balance que cerró el 30-06-1998.

Autorizo - Martín E. Labroussans

e. 11/9 Nº 99.105 v. 11/9/98

COAC
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/8/98 se aceptó la renuncia presentada por el vocal titular Federico Sebastián Hernández Fontenla. Se designó por unanimidad hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 30/9/99 como vocal titular a Beatriz Rillo.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli

e. 11/9 Nº 164.927 v. 11/9/98

COMMSCOPE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.637.191). Se comunica que por Asamblea del 20 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Frank Burk Wyatt; Vicepresidente: Sr. Eduardo Estella Lee; Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres; Director Suplente: Sr. Horacio César Soares.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Estella Lee

e. 11/9 Nº 164.924 v. 11/9/98

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO)
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 4-3-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente: Julio César Saguier; Directores Titulares: José Antonio Aranda, Alberto J. Gowland Mitre, Alejandro Urricelqui, Ignacio Jorge Rosner, José María Sáenz Valiente (h.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 11/9 Nº 98.971 v. 11/9/98

CORCIRA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Escritura del 7/4/98 Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Acta de Asamblea Extraord. del 20/10/97 que, entre otros asuntos, designó al nuevo Directorio por renuncia de los directores María Susana del Valle Catalina Ana Maguire de Biocca y Juan Daniel González, (antes Presidente y Director suplente), y de los síndicos Rodolfo Gendelmann (titular) y Alicia Haydée Papagno, atento a que se eliminó la sindicatura.

Escribana - Lía N. Doglioli

e. 11/9 Nº 164.969 v. 11/9/98

"D"

DEPUY JOINTS
S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 25.03.98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó compuesto como sigue: Presidente: Eric Alexander Oswald; Vicepresidente: William Tidmore; Directores Titulares: Gustavo A. de Jesús, Isaac Mensah y Hugo Curti; Directores suplentes: Marcelo E. Bombau y Gonzalo Calleriza.

Autorizado - Diego Florio

e. 11/9 Nº 164.907 v. 11/9/98

DESARROLLOS MERCOSUR
S.A.
(I.G.J. Nº 1.602.107)

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 3/2/98 se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Aldo René Romano, Director Suplente: Sandro Omar López. Asimismo se informa los Directores salientes el 3/2/98: Presidente: José Luis Ibáñez, Vicepresidente: Alejandro García Huidobro, Directores Titulares: Claudio González Correa, Marcial González Correa, Javier Fuenzalida Assunssen, Claudio Aguayo, Ernesto Tomás Ciancio. Directores Titulares cuyas renuncias fueron aprobadas el 11/6/96: Jorge Luis Chamas y Jorge Alfredo Gutnisky.

Presidente - Aldo René Romano

e. 11/9 Nº 165.039 v. 11/9/98

DIAMED ARGENTINA
S.A.

Designación de autoridades. De acuerdo Acta de Asamblea Nº 07 del 30 de julio de 1998, se reúnen los Sres. Accionistas que representan el 100% del capital social de "DIAMED ARGENTINA S.A.", sita en Segurola 2216 Capital, resolviendo por unanimidad la designación por el período de 3 años del Sr. Ricardo Mendillo, presidente, Sr. Roberto Schuartzman, vicepresidente, Sr. Osvaldo Iraola, director suplente.

Vicepresidente - Roberto Schuartzman

e. 11/9 Nº 164.993 v. 11/9/98

DISEÑOS TECNICAS Y CONSTRUCCIONES DITECO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 22-05-98 se aceptó la renuncia de la Srta. María Eva Britos al cargo de Presidente del Directorio designándose en su reemplazo al Sr. Claudio Rey.

Apoderado - Miguel Angel Casavelos

e. 11/9 Nº 165.023 v. 11/9/98

DOW QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 5 de agosto de 1998, DOW QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social de $ 40.603.349 a $ 41.157.951 en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. 8 de setiembre de 1998.

Apoderado - Lino Alberto Palacio

e. 11/9 Nº 164.949 v. 11/9/98

"E"

EURO HOLLISTER
S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 20/08/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representantes: Félix J. Triel y Malia Marzel. Sede: Warnes 208 P.B. "E" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/7. El autorizado

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/9 Nº 98.947 v. 11/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 4/9/98, calificó el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441. Fideicomisos "TIFON" (Titulización de instrumentos financieros, opciones y notas)- Serie 3. Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetas al Indice Tifon - Acciones Argentinas, emitidos por MBA Banco de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el Activo Subyacente. Calificación Otorgada a los títulos TIFON Serie 3: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: claramente el fondo comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. Calidad: la deuda de corto plazo (Commercial Papers de menos de un año de madurez) de Salomon Inc está calificada en Categoría A - 2 por Standard & Poor's. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/9 Nº 164.995 v. 11/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 4/9/98, se realizó la calificación de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES Serie I, por un valor nominal de U$S 2.000.000 (valor Nominal Dólares Estadounidenses dos millones) emitida por el Banco Municipal de Rosario. Calificación Otorgada a los Títulos: BBB- El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 5.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 3.60. Activos: 5.23. Administración: 3.38. Utilidades: 5.50. Liquidez: 4.90. Estructura del Pasivo: 6.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía Argentina: 5.00. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 4.58, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB- La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen: en Av. Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/9 Nº 164.996 v. 11/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 4/9/98, calificó el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441. Fideicomisos "TIFON" (Titulización de instrumentos financieros, opciones y notas). Serie 1, Clases A y B. Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetas al Indice Tifon - Acciones Argentinas, emitidos por MBA Banco de Inversores S.A. en carácter de Fiduciario. El Programa fue aprobado por la CNV mediante Res. Nº 11.476 del 10/10/96. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el Activo Subyacente. Calificación otorgada a los Títulos TIFON Serie 1 Clases A y B: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación comprende, en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo, un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. 2. Calidad: la deuda de corto plazo (Commercial Papers de menos de un año de madurez) de Salomon Inc está calificada en Categoría A-2 por Standard & Poor's. 3. Predictivilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/9 Nº 164.998 v. 11/9/98

"F"

FINANBAN S.A.

Resultado correspondiente al Centésimo Séptimo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 31 de agosto de 1998.

Gpo.	Ord.	Mod.
2001	102	S.C.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 11/9 Nº 164.991 v. 11/9/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I.J.G. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de septiembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso Bono Personal Serie I, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.295 del 8/7/98:

	Monto	Calificación
Certificados de Participación Clase A	$ 11.4 millones	AAA
Certificados de Participación Clase B	$ 3.2 millones	A+
Certificados de Participación Clase C	$ 1.4 millones	BBB
Certificados de Participación Clase D	$ 1.4 millones	CCC

First Trust New York, Representación permanente en la Argentina en calidad de fiduciario y Columbia Compañía Financiera en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "Bono Personal Serie I". El fiduciario emitió certificados de participación en el fideicomiso por un total de $ 17.4 millones, y Columbia cedió al fideicomiso préstamos de consumo por un capital total de $ 14.2 millones. Se emitieron Certificados de Participación en cuatro Clases distintas: Clase A (representa el 80% del capital) con interés fijo del 10.75%; Clase B (representa el 65% del diferencial de tasas) emitido a descuento; Clase C (representa el 10% del capital) con interés fijo del 14% y Clase D (representa el 10% del capital) con un rendimiento residual. El diferencial de tasa es la diferencia entre la tasa de interés cobrada a los préstamos y la tasa paga a los certificados (Clases A y C). Mensualmente se realizan pagos en el siguiente orden: (i) Gastos, (ii) Clase A, (iii) Clase B, (iv) Clase C, (v) Fondo de Liquidez y (vi) Clase D. El Fondo de liquidez se utiliza para el pago de los Certificados Clase A, B y C, y se construirá con el flujo de fondos correspondientes a la Clase D, hasta ser equivalente al 50% del saldo de deuda de los Certificados Clase A y B.

Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; A son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores; BBB son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores; CCC son obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 165.034 v. 11/9/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de septiembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers S.A. I, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/4/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 15.05 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 3.3 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano S.A. - I". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 15.05 millones, que representa el 82% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 9.84% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 3.3 millones, representando el 18% del total de la cartera. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 18.35 y constituyó una cuenta de garantía para cambio del agente de cobro. Mensualmente se utilizarán los fondos en el siguiente orden: (i) Fondo de gastos de recupero, (ii) interés fijo de los Títulos, (iii) capital de los títulos (hasta cierto monto), (iv) capital de los Certificados, y (v) cualquier remanente será distribuido a los Certificados en carácter de utilidad. Los Títulos y los Certificados vencen el mes de febrero de 2003, sin embargo es probable que el vencimiento real de los Títulos sea anterior debido a las precancelaciones y otras particularidades de la estructura. El Fiduciario ha designado al Banco Liniers como agente de cobro de los préstamos.

Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 165.035 v. 11/9/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la resolución general 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el consejo de calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de septiembre de 1998 ha calificado los certificados de participación del fideicomiso financiero Secuprend Serie I, autorizado por la resolución de la CNV en su Resol. Nº 11897 del 30/9/97; Certificados Clase A por U$S 16.1 millones otorgándole la categoría "AAA", Certificados Clase B por U$S 3.5 millones con categoría "AA"; Certificados Clase C por U$S 2.0 millones con categoría "BB" y Certificados Clase D por U$S 2.0 millones con categoría "B". En octubre de 1997, el Banco Roberts (Fiduciario) y el Banco Liniers (Fiduciante), constituyeron el Fideicomiso Financiero "Secuprend Serie 1". Simultáneamente el Fiduciario emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso "Secuprend Serie 1" por un valor nominal de U$S 23.57 millones. El Fiduciante cedió al Fiduciario la propiedad fiduciaria de una cartera de créditos prendarios por un valor nominal de U$S 20.08 millones, al tiempo que el Fiduciario cedió al Fiduciante el producido de la emisión de los Certificados. Los créditos fueron endosados a nombre del Fiduciario. El Banco Liniers, que se desempeña como agente de cobro, retuvo del producido de la emisión un importe equivalente al primer pago de la Clase A (U$S 0.8 millones), con el cual constituyó una Cuenta de Garantía del Fideicomiso depositada en el Banco Roberts. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente y las mejoras crediticias de cada certificado. La calificación AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. La calificación B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 165.036 v. 11/9/98

"G"

GEMEL S.A.

En Asamblea del 20/4/98, se nombró Presidente: Luis R. Cornet y Dir. Suplente: Teófilo Gudiño. El Apoderado.

Apoderado - Carlos D. Litvin
e. 11/9 Nº 98.948 v. 11/9/98

GOLDEN CHEF S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/3/98 los accionistas de GOLDEN CHEF S.A.

en forma unánime: 1) Aceptan la renuncia del Sr. Alfredo M. Pierani. 2) Deciden fijar los miembros del Directorio en 3 titulares y 3 suplentes por c/u de las tres clases de acciones existentes, y 3) Determinan la cantidad y composición de miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora en 1 síndico titular y 1 suplente en representación de c/u de las tres clases de acciones. Y, por Acta de Directorio del 19/3/98 se distribuyen los cargos del Directorio de la sociedad: Presidente, Sr. Jorge Enrique Dodero; Suplente, Sr. Fabián Eduardo Rodríguez; Vicepresidente, Sra. Ethel Rodríguez; Suplente, Carlos Bianchi; Vocal, Sr. Emilio Guillermo Boerr; Suplente, Sra. Alejandra Beatriz Vitali. Y, de la Comisión Fiscalizadora quedando conformada por los siguientes miembros: Presidente, Dr. Raúl Daniel Naftali; Suplente, Sra. Genoveva Beigier; Vicepresidente, Sr. Jorge Ricardo Lofiego; Suplente, Sra. Nélida Beatriz Fernández; Vocal, Dra. Estela Rosa Ferro. Actas protocolizadas por escritura del 31/8/98, al Fº 226 del Registro 1218 a cargo de la escribana Graciela F. López Baasch.

Escribana - Graciela F. López Baasch
e. 11/9 Nº 165.005 v. 11/9/98

"J"

JOAQUIN BRENTA ALCALDE
S.A.

IGJ Nº 459.426. Por acta del 21/7/98 designó Presidente a Joaquín Brenta Alcalde, Vicepresidente a Aurea Sanches Brenta y Suplente a Mónica Sanches Brenta y se aceptó la renuncia de Eduardo Afredo Arias como Suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 11/9 Nº 99.001 v. 11/9/98

JORGE E. SABORIDO Y CIA.
S.A.

Comunica: Que el nuevo domicilio social y legal de la sociedad es en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1110, piso 4º, Oficina "7" de la Capital Federal.

Autorizado - Martín E. Labroussans
e. 11/9 Nº 99.104 v. 11/9/98

"L"

LA NUEVA METROPOL
S.A.T.A.C.I.

Informa que por A.G.O. del 4 de junio de 1998 renunció el Dr. Eduardo Miche al cargo de Síndico Titular. En la misma fecha fue electo el Dr. Jorge Magua. En consecuencia la Comisión Fiscalizadora queda integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dres. Luis Martínez, Guillermo Macías y Jorge Magua; Síndicos Suplentes: Dres. Carlos Valiente Noailles, Cristian Lacoste y Alejandro Frías.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.

Autorizada - Marina Castro
e. 11/9 Nº 164.938 v. 11/9/98

LE VIGNOBLE
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de junio de 1998, se resolvió: 1º) Aprobar el Balance General Final de Liquidación al 26 de junio de 1998. 2º) Liquidar la sociedad. 3º) Aprobar y ratificar la gestión del Directorio, que actuara como Liquidador. 4º) Proceder a la cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. 5º) Designar al Sr. Alberto Miguel Perrot para conservar los libros y papeles de comercio por el plazo legal. Quien aceptó el cargo y a tales efectos constituyó domicilio en Jerónimo Salguero 2835, piso 3º, Of. B de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Alfredo Luis Herrera
e. 11/9 Nº 165.010 v 11/9/98

LOBOV Y CIA.
S.A.C.I.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/6/97 y Acta de Directorio de fecha 24/6/97 se nombran las siguientes autoridades: Presidente, Fabián Fausti; Vicepresidente, Claudio Chaparro; Vocales, Graciela Eyheremendy y Claudia Corso. Por el presente se amplía el edicto del 4/8/98, publicado a nombre de LOBOV Y CIA. S.A.C.I.

Presidente - Fabián Fausti
e. 11/9 Nº 164.903 v. 11/9/98

LOMITO'N ARGENTINA
S.A.

(Nº 11.039 Lº 120 Tº A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 1998, la sociedad LOMITO'N ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, Emilio Carné Pla; Directores Titulares, Ricardo Menéndez Ross y Jaime Alfaro Avendaño; Directores Suplentes, Juan Ramón Samaniego, Guillermo Walter Klein, Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Natalia Gherardi
e. 11/9 Nº 164.935 v. 11/9/98

LOS TOBAS
S.A.

Se hace saber por tres días que la firma LOS TOBAS S.A., con domicilio en Gorriti 3436 de Capital Federal (Expte. IGJ 1.580.708) en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 Ley 19.550 por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 21 de abril de 1998, resolvió reducir el capital social de la suma de pesos veinte mil a pesos un mil conforme disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días se reciben en el domicilio social.

Presidente - Jaime Schmorak
e. 11/9 Nº 164.978 v. 15/9/98

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Por escritura del 3/9/98 reforma el capital de 80.000 a $ 120.000.

Apoderado - H. Colimodio
e. 11/9 Nº 164.917 v. 11/9/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.). Inscripción I.G.J. Nº 12.638. En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 4 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 100 millones efectuada por Invergas S.A. (aprobada por Res. Nº 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y control societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en base a los estados contables al 30/6/98. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. El emisor ha rescatado U$S 40.9 MM. de la deuda original reduciendo la misma a U$S 59.1 MM. La cobertura histórica de gastos financieros es de 4.10, manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.30, la empresa financia con capital propio el 77.18% de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es de 6.32% y con relación al patrimonio del 8.18% en ambos casos anualizada. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio promedio ponderado de 3.50. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento inferior en un 73% al de la emisión original. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/9 Nº 165.013 v.11/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.). Inscripción I.G.J. N 12.638. En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N U$S 250.0 millones de Mastellone Hermanos S.A., asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los estados contables al 30/6/98 se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 1.24 muestra un razonable nivel. Endeudamiento: El índice es de 1.78. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 3.09, lo que indica una buena generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La misma fue es de 1.60% sobre activos y de 4.18% sobre patrimonio, en ambos casos anualizados. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financiero proyectados es de 5.50. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/9 Nº 165.014 v. 11/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.). Inscripción I.G.J. 12.638. En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de setiembre de 1998, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones por V/N. de U$S 30 millones por Alpargatas S.A.I.C. (aprobada por Certificado Nº 187 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "D" aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o de pérdida de los intereses y del capital.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los estados contables al 31/6/98. La cobertura de gastos financieros histórica es de 0.75, presenta un bajo nivel de cobertura, la que indica la imposibilidad del pago total de los intereses con su generación de fondos. La liquidez es de 0.54, que resulta muy ajustada. El nivel de endeudamiento es de 5.68, la empresa presenta un débil nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de -7.25% y contra el patrimonio de -55.83%, en ambos casos actualizada, lo que impacta negativamente sobre su patrimonio. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 3.32, el calce de flujo de fondos determina que la empresa en función del plan de desarrollo elaborado tiene una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, lógicamente el mismo está sujeto a la que la empresa supere el actual nivel de incumplimiento y realice su plan de capitalización. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de alto riesgo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/9 Nº 165.015 v. 11/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.). Inscripción I.G.J. Nº 12.638. En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Alpargatas S.A.I.C., otorgándole la categoría de "3". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "3" a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia baja, pero de liquidez alta; capacidad de generación de ganancia o cobertura buena con liquidez baja; o bien a una cobertura o capacidad de ganancia regular, pero de liquidez media. De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa actualmente no mantiene una generación libre para los accionistas. Los indicadores de administración y propiedad son buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es alta superior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 3. Se procedió conforme a lo descripto en el cap III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/9 Nº 165.016 v.11/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie por hasta U$S 150.0 MM. dentro del Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 350.0 millones de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. (aprobado por Res. Nro. 12.109 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A"

aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/98, La cobertura de gastos financieros histórica es de 17.38, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.08, mejoró debido a la reestructuración de su deuda financiera de corto a largo plazo. El nivel de endeudamiento es de 1.08, la empresa presenta una buena posición de capitalización.

La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 8.67% y contra el patrimonio de 17.44%, en ambos casos anualizada, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 13.90, el calce de flujo de fondos determina que la empresa puede cumplir en tiempo y forma con el compromiso asumido. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de riesgo medio. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. El grupo de accionistas es de muy buena solvencia y experiencia tecnológica. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/9 Nº 165.017 v. 11/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 100 millones por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/98, La cobertura de gastos financieros histórica es de 8.14, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.35, muestra un buen nivel. El nivel de endeudamiento es de 0.40, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 71.23% de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 10.84% y contra el patrimonio de 14.81%, en ambos casos anualizada, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 10,14, el calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/9 Nº 165.018 v. 11/9/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de setiembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "FAID 2003" V/N $ 20.000.000 (actualizado por Res. Nro. 11.818 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "B", Subcategoría "BBB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB": aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y perfomance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Organizador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuota-partistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Producción y Estratégico elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, con el asesoramiento de un experto de reconocida trayectoria en el sector agrícola, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/9 Nº 165.019 v. 11/9/98

MAIPU 761
S.R.L.

Se comunica que en la reunión de socios del 24.07.98 se aceptó la renuncia como socios gerentes a Eduardo Enrique Suárez y Miguel Ricardo Santonocito, quedando como único socio gerente el Sr. Felipe Trovatto Moreno.

Socio Gerente - Felipe Trovatto Moreno
e. 11/9 Nº 50.707 v. 11/9/98

MONTFORD FINANCE LTD

Comunica que por Acta de Directorio del 22/7/98 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. sin asignación nombrándose representante legal al Sr. Santiago Julio Obarrio, argentino, casado, Lic. en Finanzas, 27/05/45, DNI 4.530.337, fijando su domicilio legal y el de la sucursal en Paseo Colón 505, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 11/9 Nº 98.997 v. 11/9/98

"P"

PARAMEDIC EMERGENCIAS MEDICAS
S.A.

Por esc. de fecha 7/9/98 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime por la cual se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 197.000, representado por 19.700 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una, y con derecho a un voto cada acción.

Escribana - María G. Caso
e. 11/9 Nº 98.994 v. 11/9/98

PLANISFERIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Escritura del 7/4/98 Reg. 200, Cap. Fed., protocoliza Acta de Asamblea Extraord. del 20/10/97 que, entre otros asuntos, designo al nuevo Directorio por Renuncia de los directores María Susana del Valle Catalina Ana Maguire de Biocca y Juan Daniel González, (antes Presidente y Director suplente), y de los síndicos Rodolfo Gendelman (titular) y Alicia Haydée Papagno, atento a que se eliminó la sindicatura.

Escribana - Lia Doglioli
e. 11/9 Nº 164.967 v. 11/9/98

"R"

RIBEIRO
Sociedad Anónima

Cambio de Domicilio Legal. El Directorio ha resuelto dentro de las facultades previstas en el artículo 1º del Estatuto Social, por Acta de fecha 20 de abril de 1998, cambiar el Domicilio Legal a la Calle Paraguay 2915 de La Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 11/9 Nº 164.976 v. 11/9/98

RIBEIRO
Sociedad Anónima

Puesta a Disposición de Dividendos. El Directorio ha resuelto por Acta de fecha 18 de junio de 1998 poner a disposición de los Sres. accionistas a partir del 30 de junio de 1998 el dividendo en efectivo del 60,80% votado por Asamblea General Ordinaria Nº 42. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 11/9 Nº 164.977 v. 11/9/98

"S"

SAN JOSE GANADERA
S.A.

Por Escritura pública número 73 del 02/09/98 otorgada ante el Esc. de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica, al folio 293 de Registro Notarial número 623 a su cargo, se protocolizó el Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 2 del 12/08/98. El Capital Social se aumentó en $ 2.400.000; por lo que el Capital Social aumentado asciende a la suma de $ 3.000.000. La Sociedad ha sido inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2386, Libro 123, Tomo "A" de S.A. el 04/03/98.

Autorizada - Nilda Vila
e. 11/9 Nº 164.923 v. 11/9/98

SOCIEDAD INDUSTRIAL BEBIDAS SIN ALCOHOL, ALCOHOLICAS Y ANEXOS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de junio de 1998, se resolvió: 1º Aprobar el Balance General Final de Liquidación al 26 de junio de 1998. 2º Liquidar la sociedad. 3º Aprobar y ratificar la gestión del Directorio, que actuará como Liquidador. 4º Proceder a la cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. 5º Designar a la Sra. Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia de Erize para conservar los libros y papeles de comercio por el plazo legal. Quien aceptó el cargo y a tales efectos constituyó domicilio en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Of. B de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Alfredo Luis Herrera
e. 11/9 Nº 165.009 v. 11/9/98

SUIKER
S.A.

Acta de Directorio del 8/06/97 renuncia al cargo de Presidente: Rodrigo Vila, art., nac. el 6/08/64, casado, DNI 17.332.827, Dom. Av. Libertador 2163, 10º, "B", Cap. Fed., el 7/04/97. Acta de Directorio 9/04/97. Redistribución de cargos: Presidente: Matías Luis González Victorica, arg., nac. 8/06/54, casado, DNI 11.230.549, dom. Mansilla 1633, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Juan Croce, arg., nac. 14/05/52, casado, DNI 10.253.864, dom. Gral. Hornos 810, Cap. Fed. Acta de Asamblea ordinaria del 12/08/97 Elección de directores: Presidente: Matías Luis González Victorica: datos personales consignados ut-supra. Vicepresidente: Juan Croce: datos personales consignados ut-supra. Director Suplente: Sebastián Nogueira: arg., nac. 22/06/72, soltero, estudiante, DNI 22.823.769, dom. Paraná número 562, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Acta de Directorio de fecha 12/06/98 Renuncia al cargo de Presidente: Matías Luis González Victorica, datos personales consignados ut-supra. Recomposición del Directorio: Presidente: Juan Croce: datos personales consignados ut-supra. Director titular: Sebastián Nogueira: datos personales consignados ut-supra. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/08/98. Elección de Directores: Presidente: Juan Croce: datos personales consignados ut-supra. Vicepresidente: Analía Rosa Lombardo de Croce, arg., nac. el 23/07/55, casada, Contadora Pública, DNI 11.553.690, dom. Gral. Hornos 810, Cap. Fed. Director Suplente: Mario Alfredo Croce, arg., mayor de edad, comerciante, casado, DNI 4.748.472, dom. Fernando Rojo 640, Capilla del Señor, pcia. de Bs. As. Aceptación de renuncias. sí. Aceptación de cargos: sí; respectivamente. Todo protocolizado por Esc. número 78 del 7/09/98 otorgada ante el Escr. de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica al folio 358 del Reg. Not. número 623 de Cap. Fed. La Sociedad ha sido inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8408, Lº 119, T "A" de S.A. el 4/09/96.

Autorizada - Nilda Vila
e. 11/9 Nº 164.925 v. 11/9/98

SUPERCABLE INTERNACIONAL
S.A.

RPC: 20.8.97, Nº 9095, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 11.9.97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó al Sr. Eduardo Emilio Salas como Presidente y como Director Suplente al Sr. Miguel Angel Nicolás hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 11/9 Nº 164.953 v. 11/9/98

SUPERMERCADOS BENAVIDEZ
S.A.

Que por asamblea y reunión de directorio del 27 y 28/08/98 respectivamente se aceptó la renuncia de María Angélica Del Río y de Adrián Abel Belofiglio, presidente y director suplente respectivamente, designándose en su reemplazo a: Pte.: Juan Evaristo Roldán; Dir. Sup.: Mónica Nélida Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/9 Nº 98.976 v. 11/9/98

SUPERTELCO
S.A.

RPC: 26.8.97, Nº 9348, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 19.9.97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos

de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó al Sr. Daniel Eduardo Vila como Presidente y como Director Suplente al Sr. Alfredo Luis Vila Santander hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 11/9 Nº 164.955 v. 11/9/98

"T"

TETRA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 5/12/97 se aumentó el capital social a $ 400.000. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1. valor nominal c/u y de 1 voto cada acción.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 11/9 Nº 164.930 v. 11/9/98

TIMBO
S.A.G.A.F. e I.

Nº de Registro en la I.G.J. 6113. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sr. Juan Taboada; Vice Presidente: Sra. Leticia Martínez de Da Costa; Vocal: Sr. Alejandro Julio Ahumada; Síndico Titular: Dr. Claudio Alejandro Achino y Síndico Suplente: Dr. Francisco Rubén Gulli. El Directorio.

Juan Taboada
e. 11/9 Nº 164.932 v. 11/9/98

TRUE SPORTS
S.R.L.

Inscripta el 10/8/98, Nº 6260, Lo. 109, de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 14/8/1998 los señores Armando Guillermo Catuogno y María Fernanda Viader renunciaron a sus cargos de gerentes de TRUE SPORTS S.R.L.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 11/9 Nº 99.043 v. 11/9/98

"U"

UNICAMPOS
S.A.

Nº de Registro en la I.G.J. 1.606.707. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 1998, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sr. Juan Taboada; Vice Presidente: Sra. Leticia Martínez de Da Costa; Vocal: Sr. Alejandro Julio Ahumada; Síndico Titular: Dr. Claudio Alejandro Achino y Síndico Suplente: Dr. Francisco Rubén Gulli. El Directorio.

Juan Taboada
e. 11/9 Nº 164.933 v. 11/9/98

UNITED APOLO
S.A.

Sucursal Soc. Extranjera (art. 118 L.S.): Acta Asamb. Extraord. del 28/8/98. Domicilio: C. Pellegrini 1055, Cap. Fed. Cierre Balance: 31/12. Representante: Oscar Carlos Oneto, arg., C.I.P.F. 8.995.620, C. Pellegrini 1055, Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 11/9 Nº 99.037 v. 11/9/98

"W"

WARRANT COLLATERAL SERVICES
S.A.

(Inscrip. 17/8/94, Nº 8143, Lº 115, Tº A de S.A.). Por AGO de fecha 31/8/98 renunciaron al cargo de directores los Sres. Roberto Zucchi, Marta Conde de Zucchi y Aldo Onnainty y el Sr. Hugo Alcaraz como Director Suplente.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 11/9 Nº 99.074 v. 11/9/98

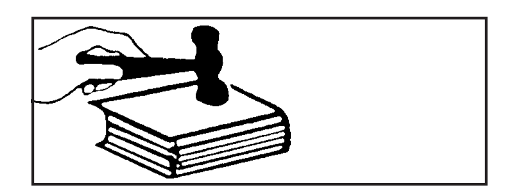
"Y"

YELLOW STAR INTERNATIONAL
S.A.

—DISOLUCION DE SOCIEDAD—

(Nº 8577, Lº 117, tomo A de Sociedades Anónimas 18/9/95). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15 de septiembre de 1997 se resolvió: (i) aprobar la disolución de la Sociedad (art. 94 incs. 1º y 5º ley 19.550); y (ii) designar a los Sres. Héctor Siracusano y Claudio Siracusano como liquidador titular y suplente, respectivamente.

Autorizada - Natalia Gherardi
e. 11/9 Nº 164.936 v. 11/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel O. Saldaña, el 23/9/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S (1.4/Carb/5P)/97, Dominio BPC 218, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.136. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1365 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rufino Horn, el 23/9/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/96, Dominio AVP 794, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 6.717. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1366 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo O. Noceti, el 23/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, berlina 4 puertas, 323 (BB45)/94, Dominio B-2.658.367, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 9.959,56. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1367 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Aurora E. Caramella, el 23/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Wolkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BJV 503, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 13.142,55. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1368 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Claudio C. Bazan, el 23/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6/97, Dominio BNU 412, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.652,86. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1369 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Abel F. Aguirre, el 23/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort CLX 1.8/96, Dominio BJX 594, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 16.550. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1370 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Cristina I. Davenigno, el 23/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Tipo 1.6 MP1/96, Dominio BCM 676, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 13.001,79. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1373 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alicia M. Abbas de Peralta, el 23/9/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic/94, Dominio TBN 381, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 16.072. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1374 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marisa V. Rodríguez, el 23/9/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, descapotable, Golf Cabrio/96, Dominio BLG 005, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 26.336. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1375 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Margarita E. Peroña, el 23/9/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S (1.4/Carb/5P)/97, Dominio BJT 803, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 9.218. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1376 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos E. Cesio, el 23/9/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo CLX Nafta/95, Dominio AO1 493, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 5.952. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1377 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María A. La Iglesia, el 23/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P (Confort) 1.4/97, Dominio BMX 247, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 9.681. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1378 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Gallo, el 23/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX/96, Dominio BDK 698, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 17.577. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1379 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra MARTA N. LICASTRO, el 23/9/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/96, Dominio AYY 289, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 7.958. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1380 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra DAVID SADOVSKY, el 23/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/97, Dominio BKV 034, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 14.279. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1381 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra PABLO G. HELFENBERGER, el 23/9/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, rural 5 puertas, Mondeo CLX D/96, Dominio AYU 292, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 25.009. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1382 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra MIGUEL A. E. STETSON, el 23/9/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL/96, Dominio BBT 696, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 14.700,70. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1383 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra JUAN A. FARIAS, el 23/9/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97, Dominio BHY 049, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 37.578. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1384 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra NORMA B. MAINERO, el 23/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BDE 258, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.497. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 1385 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra RUBEN N. PERALTA, el 23/9/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, Dominio BQE 592, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 17.648. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº1386 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra PODIC S.A., subastará el 23/9/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, R-19 RT/93, Dominio VRX 822, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 26.917. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no exisitir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.088 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra LUIS DENIZ, subastará el 23/9/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 5 puertas, 2141/94, Dominio B-2.615.753, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 18.363. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no exisitir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.089 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra VICTOR GARAY, subastará el 23/9/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, R-19 Cham/93, Dominio B-2.407.538, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 12.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no exisitir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.090 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. GLOKER, subastará el 23/9/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, rural 4 puertas, R-18 TXE Break/88, Dominio RMC 712, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 3.489. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no exisitir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.092 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GRACIELA E. LEGUIZA, subastará el 23/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio AYD 918, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 25.742. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no exisitir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.093 v. 15/9/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALEJANDRO ALESSANDRINI, subastará el 23/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AZE 191, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 15.380. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no exisitir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.094 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Raúl Piñeiro, subastará el 23/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 3 puertas, 318 T1/95, dominio AMC 462, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 39.636. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.097 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Roberto A. Araya Castro, subastará el 23/9/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford furgón, Transit 190-L/97, dominio BCX 934, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 21.910. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.098 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ramón M. Otero, subastará el 23/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, sedán, 121 1.3 1/95, dominio AZD 267, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.680. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.099 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Gloria R. Rivas, subastará el 23/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX D/97, dominio BGP 332, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.336. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.100 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Mauro H. D'Hipólito, subastará el 23/9/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, rural 5 puertas, Blazer DLX (4x2)/97, dominio BSR 686, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.932. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.101 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Norma I. Franque, subastará el 23/9/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, dominio BAB 846, en el estado que se encuentra y se exhibe los dias hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/9 Nº 99.102 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Foracom S.A., subastará el 23/9/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, dominio AXQ 880, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.740. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/9 Nº 99.103 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan C. R. Boo Otero, subastará el 23/9/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, furgón, Transporter/97, dominio BJT 721, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 27.924. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/9 Nº 99.106 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis B. Valladares, subastará el 23/9/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Tata, camión, 608/96, dominio AUX 569, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.511. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/9 Nº 99.107 v. 15/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Edificadora Heca S.A., subastará el 23/9/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Deutz-Agrale, chasis c/cabina, Dinamic-11/95, dominio AOU 261, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 38.607. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/9 Nº 99.108 v. 15/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 205 GLD, año 1997, dominio BVI 432, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/9 Nº 99.055 v. 11/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Transit 190-L, año 1997, dominio BDB 895, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/9 Nº 99.056 v. 11/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo LUV TFR54HDL 2.5 Diesel C. Doble, año 1997, dominio BMO 037, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/9 Nº 99.057 v. 11/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL 1.9 Diesel, año 1997, dominio BKZ 183, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/9 Nº 99.059 v. 11/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3P., año 1997, dominio BOZ 763, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/9 Nº 99.061 v. 11/9/98



CORP BANCA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A.	**DISPONIBILIDADES**	
	- Efectivo y oro	14,403
	- Bancos y corresponsales	58,237
		72,640
B.	**TITULOS PUBLICOS** (Anexo A)	
	- Con cotización	43,657
	- Sin cotización	1
		43,658
C.	**PRESTAMOS** (Anexo B)	
	Capitales	
	- Adelantos	1,694
	- Documentos a sola firma	28
	- Documentos descontados prendarios	3,028
	- Hipotecarios	610
	- Prendarios	135
	- Personales	13,628
	- Otros	4,470
		23,593
	Menos : Intereses documentados	(583)
	Más : Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	74
	Menos : Previsiones (Anexo F)	(346)
		22,738
D.	**OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B)	
	Capitales	
	- Pagos por cuenta de terceros	56
	- Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	8,481
	- Diversos	128
		8,665
F.	**PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo C)	
	- En entidades financieras	17
	- Sociedades controladas	678
	- Participación en Atuel Fideicomisos S.A.	146,658
	- Certificado de participación Probond Serie 4	4,458
	- Otras	69
		151,880
G.	**CREDITOS DIVERSOS**	
	Capitales	
	- Deudores por venta de bienes adquiridos en defensa del crédito	868
	- Depósitos en garantía	1,267
	- IVA Crédito fiscal	278
	- Pagos efectuados por adelantado	237
	- Embargo preventivo	404
	- Deudores varios servicios legales	991
	- Deudores por venta de inversiones permanentes	7,647
	- Otros	859
		12,551
H.	**BIENES DE USO** (Anexo D)	17,952
I.	**BIENES DIVERSOS** (Anexo D)	6,708
J.	**BIENES INTANGIBLES** (Anexo E)	6,080
K.	**PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION**	235
	TOTAL DEL ACTIVO	**343,107**

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
- Cuentas corrientes	10,694
- Ahorro común y especial	28,638
- Otras cuentas especiales	211
- Plazo fijo	123,121
- Otros	5,366
	168,030
Más : Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	617
	168,647
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
- Banco Central de la República Argentina	32,010
- Acreedores no financieros por compras de títulos publicos contado a liquidar	10,633
- Otros bancos y organismos internacionales	24,188
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	232
- Fondo fiduciario de capitalización bancaria	35,034
- Diversas	3,008
	105,105
Más : Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	325
	105,430
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	367
- Impuestos a pagar	28
- Gastos de transferencia a pagar	2,561
- IVA débito fiscal	839
- Indemnizaciones a pagar	2,016
- Anticipos por venta de otros bienes	774
- Acreedores por compra de bienes	815
- Provisión gastos generales	1,333
- Acreedores varios	1,850
- Otros	1,101
	11,684
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	248
TOTAL DEL PASIVO	286,009

PATRIMONIO NETO
(según estado de evolución correspondiente)

P. CAPITAL SOCIAL (Nota 6)	60,000
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(2,902)
TOTAL PATRIMONIO NETO	57,098
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**343,107**

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (saldos no utilizados)	963
Garantías recibidas	8,388
Valores en custodia	24,324
Valores al cobro	7,132
Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	3,988
Beneficiarios de garantías otorgadas	200

El balance general incluye operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. La entidad no tiene filiales en el exterior.

Las notas 1 a 12 y cuadros A,B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
- Intereses por disponibilidades	459		459
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	4,325	98	4,423
- Resultados por títulos públicos	22,058	285	22,343
- Diferencia de cotización oro y moneda extranjera		108	108
	26,842	491	27,333
B. EGRESOS FINANCIEROS			
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	4,812	5,097	9,909
- Aporte al fondo de garantía	402		402
- Resultado por títulos públicos	115	439	554
- Aporte e impuestos sobre los ingresos financieros	92	1	93
	5,421	5,537	10,958
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	237	109	346
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
- Comisiones	3,331	11	3,342
- Ingresos varios por tarjetas de crédito	1,794	102	1,896
- Otros	262	45	307
	5,387	158	5,545
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
- Comisiones	1,611	38	1,649
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	34		34
	1,645	38	1,683
F. GASTOS DE ADMINISTRACION			
- Remuneraciones y cargas sociales			14,926
- Honorarios y servicios administrativos contratados			4,273
- Depreciaición de bienes de uso (Anexo D)			489
- Amortización de gastos de organización y desarrollo (Anexo E)			207
- Servicios al personal			2,219
- Electricidad y comunicaciones			1,167
- Publicidad			1,191
- Otros			4,466
			28,938
PERDIDA NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA			**(9,047)**
I. UTILIDADES DIVERSAS			
- Resultado de la operación de oferta aceptada de compraventa de acciones (Nota 8)			5,028
- Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			1,015
- Otras			1,913
			7,956
J. PERDIDAS DIVERSAS			
- Resultado por participaciones permanentes			229
- Pérdidas por operaciones con bienes de uso			599
- Amortización llave de negocio (Anexo E)			583
- Depreciación bienes diversos (Anexo D)			56
- Otros			344
			1,811
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO - PERDIDA			(2,902)

Las notas 1 a 12 y cuadros A,B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
Disponibilidades	62,246
Títulos Públicos	19,737
Préstamos	7,165
Otros créditos por intermediación financiera	8,552
Participación en otras sociedades	4,481
Créditos diversos	640
Partidas pendiente de imputación	66
TOTAL	102,887
PASIVO	
Depósitos	94,970
Otras obligaciones por intermediación financiera	48,218
Obligaciones diversas	1,185
Partidas pendientes de imputación	80
TOTAL	144,453
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	229
Garantías recibidas	2,270
Valores en custodia	76
Valores al cobro	75
Beneficiarios de garantías otorgadas	200
	2,850

ANEXO J

ESTADO DE CONSOLIDACION CON SUBSIDIARIAS SIGNIFICATIVAS EN EL PAIS
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	72,772
TÍTUOS PÚBLICOS	43,658
PRESTAMOS	22,738
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8,727
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	151,270
CREDITOS DIVERSOS	12,551
BIENES DE USO	17,955
BIENES DIVERSOS	6,708
BIENES INTANGIBLES	6,080
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	235
TOTAL	**342,694**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
DEPOSITOS	167,996
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	105,601
OBLIGACIONES DIVERSAS	11,720
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	248
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN ENTIDADES CONTROLADAS	31
PATRIMONIO NETO	57,098
TOTAL	**342,694**
CUENTAS DE ORDEN	
CRÉDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	963
GARANTÍAS RECIBIDAS	8,388
VALORES EN CUSTODIA	24,324
VALORES AL COBRO	7,132
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTE DE CONFORMIDAD	3,988
BENEFICIARIOS DE GARANTÍAS OTORGADAS	200

CUENTAS DE RESULTADO	
INGRESOS FINANCIEROS	27,333
EGRESOS FINANCIEROS	10,958
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	346
INGRESOS POR SERVICIOS	5,581
EGRESOS POR SERVICIOS	1,687
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	28,987
UTILIDADES DIVERSAS	7,975
PÉRDIDAS DIVERSAS	1,812
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	-1
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	**-2,902**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO IRREGULAR INICIADO EL 13 DE MAYO DE 1997 Y TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Corp Banca S.A. es una sociedad constituida el 17 de marzo de 1997 según escritura Nº 156. Fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 3330 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 7 de abril de 1997.

Por Resolución Nº 190 del 20 de abril de 1997 del Banco Central de la República Argentina autorizó a Corp Banca S.A. a funcionar como banco comercial minorista en los términos del artículo 7º de la Ley de Entidades Financieras.

b) Los activos y pasivos expuestos en los presentes estados contables fueron incorporados en virtud del Contrato de Transferencia de Activos y Pasivos suscripto entre Corp Banca S.A. y ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. el 13 de mayo de 1997. Este contrato se celebró en el marco del proceso de exclusión de activos y pasivos del ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. dispuestos por la Resolución Nº 191 del Directorio del Banco Central de la República Argentina de fecha 20 de abril de 1997, en los términos del art. 35 bis, apartado II, inciso b) de la Ley de Entidades Financieras. La resolución mencionada también dispuso incorporar, como sucursales propias de Corp Banca S.A., a las 47 casas del ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A.

c) Por otra parte, con fecha 13 de mayo de 1997, Corp Banca S.A. transfirió a Atuel Fideicomisos (e.f.) la propiedad fiduciaria de los préstamos y partidas pendientes de imputación recibidos del ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. Corp Banca S.A. es beneficiario de certificados de participación Clase A series I y II de dicho fideicomiso por un valor inicial de 185.095.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de curso legal dado que a partir del 1º de septiembre de 1995 la reexpresión a moneda constante fue suspendida por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció, por medio de la Resolución 140/96, que puede utilizarse como unidad de preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del índice de precios mayoristas - nivel general, no supere el 8%. La variación de dicho índice durante el ejercicio fue inferior al porcentaje señalado.

La Sociedad ha seguido los criterios de exposición exigidos por las normas pertinentes del Banco Central de la República Argentina para confeccionar sus estados contables.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION UTILIZADOS

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, correspondientes al cierre del ejercicio.

b) Títulos públicos

Las tenencias han sido valuadas a la cotización al 31 de diciembre de 1997, excepto para aquellos títulos afectados en garantía de las deudas con el Banco Central de la República Argentina, que, de conformidad con la autorización otorgada por el Ente Rector, fueron valuados a su valor técnico (valor nominal más renta devengada). El valor de cotización de estos títulos al cierre del ejercicio asciende a 16.570.

c) Préstamos, otros créditos por intermediación financiera y otras financiaciones: Previsiones por riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, dichas previsiones se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad resultante de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

d) Participación en otras sociedades

Se valuaron de la siguiente forma:

En entidades financieras no controladas y sociedades controladas:

Han sido valuadas al valor de adquisición resultante del contrato de transferencia de activos y pasivos entre Corp Banca S.A. y el ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. del 13 de mayo de 1997, que es similar al valor patrimonial proporcional de la tenencia.

Otras:

Se incluyen en este rubro:

a) Participaciones en sociedades no controladas: han sido valuadas al valor de adquisición resultante del contrato de transferencia de activos y pasivos entre Corp Banca S.A. y el ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. del 13 de mayo de 1997.

b) Participación en Atuel Fideicomiso S.A.: han sido valuadas al valor de la participación en dicho fideicomiso representada por Certificados de participación Clase A serie I y II, neto de cobros recibidos durante el período.

c) Bienes de uso y diversos

Han sido valuados al valor de costo que surge del Contrato de transferencia de activos y pasivos celebrado entre Corp Banca S.A. y el ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. sobre bienes en existencia al 19 de diciembre de 1996, netos de los movimientos de altas y bajas producidos entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1997 y de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de estos bienes es calculada mensualmente por el método de la linea recta, aplicando las alícuotas necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

f) Bienes intangibles

Se incluye en este rubro:

a) "valor llave": corresponde a la diferencia entre el total de los activos y pasivos transferidos del ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. de acuerdo con el Contrato de transferencia de activos y pasivo del 13 de mayo de 1997 y el valor pagado. Dicho valor llave será amortizado en sesenta meses.

b) "gastos de organización y desarrollo": corresponde a honorarios por transferencias de activos y pasivos y a indemnizaciones abonadas al personal desvinculado de la Entidad durante el ejercicio. Por Resolución 191/97 el Banco Central de la República Argentina admitió que Corp Banca S.A. difiera en sesenta meses el efecto de los quebrantos derivados del pago de indemnizaciones, retiros del personal y otros gastos efectivamente incurridos originados en la reestructuración de los activos y pasivos adquiridos al ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. y hasta un 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

Dichos bienes fueron valuados al costo, neto de las amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil consignados.

g) Patrimonio neto

Capital social: se mantiene a su valor nominal.

4. SOCIEDAD ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550

Buci Bursátil S.A. es una sociedad controlada por Corp Banca S.A. El porcentaje de participación en el capital y en los votos es del 95,36%.

5. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) La Entidad ha constituido prenda sobre Bonos de Consolidación de Deudas de la República Argentina - 1º serie de su cartera de títulos públicos por un total de 23.529 en garantía de la operación financiera efectuada con el Banco Central de la República Argentina de 23.529 en el marco de lo dispuesto por la Resolución 191/97 del Ente Rector.

b) La Entidad ha asumido hipotecas sobre los inmuebles con un valor de libros de 1.496 en garantía de la operación financiera acordada con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria por 5.034.

6. CAPITAL SOCIAL

Al 13 de mayo de 1997 el capital social de Corp Banca S.A. asciende a la suma de 60.000 y está representado por 60.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho aun voto de V/N $ 1 cada una.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 1997 dispuso un aumento de capital de 59.880 en acciones ordinarias nominativas no endosables. Dicho aumento fue totalmente suscripto e integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 27 de junio de 1997.

7. APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

En virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional, la Entidad no efectuó aportes al Instituto Nacional de Servicios Sociales a partir del 1 de julio de 1997. Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de noviembre de 1997 del cual surge la nulidad del mencionado decreto. En opinión de la Entidad, avalada por informes legales, en esta instancia dicho fallo no le es de aplicación.

8. UTILIDADES DIVERSAS - RESULTADO DE LA OPERACION DE OFERTA ACEPTADA DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

El 9 de diciembre de 1997, Corp Banca S.A. y los restantes accionistas privados del denominado "Grupo Fecunda", constituido por Fecunda AFJP S.A. y Vida Fecunda Compañía Argentina de Seguros de Vida S.A., aceptaron una oferta de compraventa de acciones efectuada por Consolidar AFJP S.A., por si, y/o por sus propios accionistas. Dicha oferta de compraventa de acciones está condicionada a:

• la obtención de la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina;

• la aprobación de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones;

• la adjudicación a Consolidar AFJP S.A. y/o sus accionistas de la tenencia que el Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y Previsión Social S.A. mantenía en Fecunda AFJP S.A. (27,45%); y

• la aprobación de la fusión de la adquirente y Fecunda AFJP S.A. por parte de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Los términos de la oferta de compraventa de acciones disponen que, si con posterioridad a la firma del contrato de compraventa y a la transferencia efectiva de las acciones, por cualquier motivo ajeno o no atribuible a Consolidar AFJP S.A. y/o sus accionistas en definitivo no fuere posible o no pudiere obtener la aprobación de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones de la fusión de la adquirente y Fecunda, o la fusión fuera impedida o por cualquier causa fuera suspendida, los accionistas vendedores, entre los que se encuentra la Sociedad, deberán solucionar dichos inconvenientes en un plazo no mayor a 15 días corridos. Vencido dicho plazo, la Oferente tendrá derecho a resolver el contrato y devolver las acciones a los actuales accionistas de Fecunda y éstos deberán reintegrar a Consolidar los importes recibidos.

El 26 de diciembre de 1997, el Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y de Previsión Social S.A. adjudicó su tenencia accionaria en Fecunda AFJP S.A. a Consolidar AFJP S.A. y/o sus accionistas, ad-referéndum de las aprobaciones del Banco Central de la República Argentina y de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

El precio ofertado y aceptado por la Entidad ascendió a 7.557 y está sujeto a ciertos ajustes que se determinarán al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa. Teniendo en cuenta que la aceptación de la oferta de compraventa es irrevocable, que se obtuvieron las aprobaciones mencionadas en nota 11 y que se produjo la adjudicación indicada en el párrafo anterior de esta nota, la Entidad contabilizó una ganancia en el rubro "Utilidades diversas" de 5.027 correspondiente al resultado estimado de esta operación.

9. FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACION BANCARIA

a) El 22 de diciembre de 1997, la Entidad suscribió con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria un contrato de mutuo por U$S 30.000.000, que será reembolsado en cinco cuotas anuales e iguales contadas a partir de la fecha del desembolso; la primera de ella, será abonada a los tres años de dicha fecha. El préstamo devengará una tasa de LIBO más 4%.

La Entidad podrá emitir obligaciones negociables subordinadas que cuenten con la autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores y autorización para cotizar en la Bolsa de

Comercio de Buenos Aires, en las condiciones establecidas en el contrato de mutuo, y en las condiciones establecidas por la Circular "A" 2264 del Banco Central de la República Argentina, por hasta un monto equivalente al monto efectivamente prestado en virtud del referido contrato de mutuo.

Corp Banca S.A. se ha obligado a cumplir con ciertas restricciones referidas a distribución de dividendos, mantener los requisitos de liquidez dentro de los niveles fijados por el Banco Central de la República Argentina, participación en otras sociedades, explotación de otras actividades, presentación de información contable y complementaria al Fiduciario, observar el pago de impuestos, tasas y contribuciones, aportes y contribuciones al sistema de seguridad social, vender, hipotecar o gravar sus propiedades, otorgamiento de fianzas, inversiones en activos fijos, reducción del capital y participación accionaria de Corp Group (Cayman) en el capital de la entidad.

b) Con fecha 22 de diciembre de 1997, la Entidad ha refinanciado un préstamo con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria por U$S 5.034.182. El mismo fue incorporado en virtud del Contrato de Transferencia de Activos y Pasivos suscripto por Corp Banca S.A. y ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. el 13 de mayo de 1997.

El préstamo devengará un interés sobre saldos a una tasa LIBO más 2% anual pagadero anualmente con un primer vencimiento el 8 de mayo de 1998 computándose a partir del 13 de mayo de 1997.

La amortización del capital será en cinco cuotas anuales iguales y consecutivas, la primera de las cuales se abonará el 8 de mayo de 2000.

Corp Banca S.A. se ha obligado a cumplir con las mismas restricciones explicadas en el punto a) de esta nota.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las estimaciones efectuadas para liquidar el impuesto a las ganancias de la Entidad arrojaron quebrantos al cierre del ejercicio. Dichos quebrantos podrán ser compensados con ganancias impositivas que se produzcan dentro de los cinco años posteriores de producidos los mismos.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Tal como se describe en la nota 8, la oferta de compraventa de acciones firmada y aceptada por las partes el 9 de diciembre de 1997, se encuentra condicionada a la obtención de ciertas aprobaciones. Con posterioridad al cierre del ejercicio, se obtuvieron algunas de las aprobaciones a través, de las Resoluciones Nº 36/98 del Banco Central de la República Argentina y de la Resolución del 28 de enero de 1998 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

12. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa conformidad del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

C.P. GUSTAVO MAZZOLINI, Gerente de Control Financiero. — EDWARD M. DREYFUS, Gerente General. — MARIO ARTURO CHAMORRO CARRIZO, Vicepresidente. — JOSE B. ORTEGA, por Comisión Fiscalizadora.

El informe de fecha 17 de febrero de 1998 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & Co. — DANIEL H. RECANATINI (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 109, Folio 246.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Corp Banca Sociedad Anónima

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen del balance general de Corp Banca Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1997 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, con sus notas 1 a 12 y anexos A, B, C, D, E, F, G, y H por el ejercicio iniciado el 13 de mayo de 1997 y finalizado en esa fecha (período de 7 meses y 18 días) a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance descripto en el párrafo siguiente.

2. Alcance de la revisión

a) Como una parte del control de legalidad que es de nuestra competencia, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo anterior. Excepto por lo mencionado en los párrafos c) y d) siguientes, nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que comprenden los procedimientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Dirección. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos. La calificación de la adecuación a la Ley y los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el primer párrafo de este informe, no se extendió a hechos y circunstancias que no resulten de conocimiento de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por ellos en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por los síndicos en el marco de dicho examen y desempeño. Nuestro examen tampoco se extendió a evaluar los criterios empresarios de administración y concesión de préstamos, que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

b) Nuestro ejercicio del control de legalidad se circunscribe al examen de la documentación individualizada en el punto 1 de este informe y no se extiende a otras cuestiones que pudieran surgir de haber cumplido con las demás funciones establecidas para la Sindicatura por la Ley Nº 19.550. Dado que no fuimos citados a las reuniones de Directorio, celebradas a partir del 1 de julio de 1997, y Asambleas, celebradas a partir del 6 de octubre de 1997, no hemos podido cumplir con las funciones establecidas en dicha ley y nuestro conocimiento de las decisiones tomadas en dichas deliberaciones deriva exclusivamente de la lectura de las respectivas actas.

c) No hemos obtenido ninguna respuesta a las solicitudes de confirmaciones de saldos enviadas a una muestra de clientes de la Entidad al cierre del ejercicio. Los procedimientos alternativos realizados sobre los saldos correspondientes a los clientes mencionados, no arrojaron diferencias significativas.

d) No hemos examinado los estados contables de la sociedad controlada Buci Bursátil S.A. que se contabiliza por el método del valor patrimonial proporcional. Dichos estados contables reflejan activos e ingresos que constituyen el 0,25% y el 0,65%, respectivamente de los activos totales e ingresos por servicios totales de la Entidad. Los estados contables de Buci Bursátil S.A. fueron revisados por otro profesional, cuyo informe de revisión limitada al 31 de diciembre de 1997 no contiene otras observaciones adicionales a las propias de una revisión de esas características.

3. Aclaraciones previas a la manifestación

a) Tal como se explica en la nota 3b) a los estados contables, la Entidad aplicó para valuar parte de su cartera de títulos públicos al 31 de diciembre de 1997 un criterio que, no obstante estar de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina difiere de las normas contables profesionales. De haberse aplicado tales normas el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 hubieran incluido una pérdida de miles de pesos 6.959.

b) Tal como se indica en la nota 8 a los estados contables, la Entidad contabilizó una ganancia de miles de pesos 5.028 en el rubro "Utilidades diversas", correspondiente al resultado de la operación de oferta aceptada de compraventa de acciones de las sociedades del denominado "Grupo Fecunda". A la fecha de nuestro informe, dicha oferta de compraventa de acciones está condicionada a la aprobación de la fusión de la adquirente y Fecunda AFJP S.A. por parte de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y a ciertos ajustes al precio ofertado que se determinarán al momento de la firma del contrato de compraventa respectivo.

c) La Entidad ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecidos por el Banco Central de la República Argentina, la que difiere de la dispuesta por las normas contables profesionales respecto de la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

4. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

a) Debido a las razones indicadas en el apartado 2b), nos abstenemos de opinar sobre las cuestiones que pudieran haber surgido del ejercicio de la función que la ley impone a esta Comisión Fiscalizadora con respecto al cumplimiento del art. 294 y concordantes de la Ley Nº 19.550, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente.

b) Con base en la labor realizada, según lo señalado en el punto 2a) de este informe, estamos en condiciones de informar que, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de la situación descripta en el apartado 3b), excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiera, que podrían determinarse si no hubiéramos tenido la limitación mencionada en el apartado 2c) y basados en el informe de otro profesional en lo relativo a la incidencia de la sociedad controlada señalada en el apartado 2d), los estados contables individualizados en el apartado 1 de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Corp Banca S.A. al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio irregular terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en los apartados 3a) y 3c) anteriores, con normas contables profesionales.

Mendoza, 17 de febrero de 1998.

JOSE B. ORTEGA, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Corp Banca S.A.
L. N. Alem 928, piso 7, Of. 721
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

a) Balance general de Corp Banca S.A. al 31 de diciembre de 1997 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio irregular iniciado el 13 de mayo de 1997 y terminado en esa fecha (período de 7 meses y 18 días) con sus notas 1 a 12 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, y H.

b) Balance general consolidado de Corp Banca S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 1997 y el correspondiente estado de resultados consolidado por el ejercicio irregular iniciado el 13 de mayo de 1997 y terminado en esa fecha (período de 7 meses y 18 días), los cuales se incluyen en el anexo J.

Los estados citados constituyen una información preparada por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en el examen efectuado con el alcance que mencionamos en el punto 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

a) Excepto por lo indicado en los párrafos b) y c) siguientes, hemos efectuado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Esta normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Dirección.

b) No hemos obtenido ninguna respuesta a las solicitudes de confirmaciones de saldos enviadas a una muestra de clientes de la Entidad al cierre del ejercicio. Los procedimientos alternativos realizados sobre los saldos correspondientes a los clientes mencionados, no arrojaron diferencias significativas.

c) No hemos examinado los estados contables de la sociedad controlada Buci Bursátil S.A. que se contabiliza por el método del valor patrimonial proporcional. Dichos estados contables reflejan activos e ingresos que constituyen el 0,25% y el 0,65%, respectivamente de los activos totales e ingresos por servicios totales de la Entidad. Los estados contables de Buci Bursátil S.A. fueron revisados por otro profesional, cuyo informe de revisión limitada al 31 de diciembre de 1997 no contiene otras observaciones adicionales a las propias de una revisión de esas características.

3. Aclaraciones previas al dictamen

a) Tal como se explica en la nota 3b) a los estados contables, la Entidad aplicó para valuar parte de su cartera de títulos públicos al 31 de diciembre de 1997 un criterio que, no obstante estar de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina difiere de las normas contables profesionales. De haberse aplicado tales normas el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 hubieran incluido una pérdida de miles de pesos 6.959.

b) Tal como se indica en la nota 8 a los estados contables, la Entidad contabilizó una ganancia de miles de pesos 5.028 en el rubro "Utilidades diversas", correspondiente al resultado de la operación de oferta aceptada de compraventa de acciones de las sociedades del denominado "Grupo Fecunda". A la fecha de nuestro informe, dicha oferta de compraventa de acciones está condicionada a la aprobación de la fusión de la adquirente y Fecunda AFJP S.A. por parte de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y a ciertos ajustes al precio ofertado que se determinarán al momento de la firma del contrato de compraventa respectivo.

c) La Entidad ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecidos por el Banco Central de la República Argentina, la que difiere de la dispuesta por las normas contables profesionales respecto de la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

4. Dictamen

a) En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de la situación descripta en el apartado 3b), excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiera, que podrían determinarse si no hubiéramos tenido la limitación mencionada en el apartado 2b) y basados en el informe de otro profesional en lo relativo a la incidencia de la sociedad controlada señalada en el apartado 2c), los estados contables individualizados en el apartado 1a) de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Corp Banca S.A. al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio irregular terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en los apartados 3a) y 3c) anteriores, con normas contables profesionales.

Asimismo, en nuestra opinión, los estados contables consolidados de Corp Banca S.A. con su sociedad controlada Buci Bursátil S.A. al 31 de diciembre de 1997, individualizados en el apartado 1b) de este informe, han sido preparados de conformidad con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, las que están de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) las cifras de los estados contables mencionados en el punto 1 de este informe concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que a la fecha de este informe, se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados; y

b) según surge de los registros contables, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social, asciende a miles de pesos 524, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

DELOITTE & Co. — DANIEL H. RECANATINI (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. de la Cap. Fed., Tomo 109, Folio 246.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/2/98 01 O T. 57 Legalización Nº 132663.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a CORP BANCA S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RECANATINI DANIEL HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 246 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Bs. As.

Nº 164.786

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la Entidad: Principal Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento 663 4º piso - Capital Federal

Sede Administrativa: Sarmiento 663 4º piso - Capital Federal

Ejercicio Económico Nº: 5 Inciado el: 1º de julio de 1997 Cerrado el: 30 de junio de 1998

Fecha de Inscripción en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 14 de julio de 1994

Fechas de las modificaciones a los estatutos: 16/2/94, 28/2/94, 28/3/94, 30/5/94, 6/6/94, 6/2/95 y 3/9/97

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de julio de 2093

Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº: 6934 con fecha 14 de julio de 1994

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 531 Con Fecha: 1º de agosto de 1994

Composición del Capital:

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias, nominativas, endosables de VN $1	3.225.000	1	3.225.000	100 %

Balance General

ACTIVOS	Al 30/06/98
Disponibilidades	150,586
Inversiones	20,673,899
Creditos	
Premios a cobrar	422,043
Reaseguros	182
Coaseguros	197,993
Otros creditos	377,058
Inmuebles	0
Bienes Muebles de Uso	465,479
Otros Activos	419,068
Total Activo	22,706,308
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Deudas	
con Asegurados	1,709,849
con Reaseguradores	488,530
con Coaseguradores	20,876
con Productores	105,740
Fiscales y sociales	153,557
Otras Deudas	763,893
Compromisos Técnicos	3,237,471
Previsiones	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0
Total Pasivo	6,479,916
Patrimonio Neto (Segun estado respectivo)	16,226,392
Total Pasivo y Patrimonio Neto	22,706,308

Estado de Resultados

	Al 30/06/98
Estructura Técnica	
Primas y Recargos Devengados	3,172,695
Siniestros Devengados	(1,885,680)
Rescates	(17,502)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(53,770)
Gastos de Producción y Explotación	(6,687,205)
Otros Ingresos	218,357
Otros Egresos	0
Resultado Técnico	(5,253,105)
Estructura Financiera	
Rentas	529,855
Resultados por Realización	117,993
Resultados por Tenencia	-90,053
Otros Ingresos	35
Otros Egresos	-65901
Gastos de Explotación y Otros Cargos	8,187
Resultado Estructura Financiera	500,116
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	
Resultado Operaciones Ordinarias	(4,752,989)
Resultado Operaciones Extraordinarias	
Impuestos a las Ganancias	
Resultado del Ejercicio	(4,752,989)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Total
Saldo al Inicio del Ejercicio				
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	7,571,301	0	(4,091,920)	3,479,381
Modificación Saldos				
Saldos Modificados	7,571,301	0	(4,091,920)	3,479,381
Distribución resultados aprobada por Asamblea del ___ / ___ / ___				
Reserva Legal				
Otras Reservas				
Honorarios				
Dividendos en efectivo				
Dividendos en acciones				
Suscripción de Capital				
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	17,500,000			17,500,000
Capitalización Aportes no Capitalizados				
Capitalización Ajustes no Capitalizados				
Capitalización Ganancias Reservadas				
Desafectación de Reservas				
Resultado del Ejercicio			(4,752,989)	(4,752,989)
Saldos al Cierre del Ejercicio	25,071,301	0	(8,844,909)	16,226,392

PRINCIPAL LIFE CIA. DE SEG. DE VIDA S.A. — GREGORY J. BURROWS, Presidente. — JULIO PEDRO NAVEYRA, Síndico (por Comisión Fiscalizadora). — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77

Informe del Auditor:

Los presentes Estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (conforme lo dispone el Artículo 45º de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 5 de agosto de 1998, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

HARTENEK, LOPEZ Y CIA. — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 7/9/98 01 O T. 57 Legalización Nº 316493.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a PRINCIPAL LIFE CIA. SEG. DE VIDA SA para ser presentada ante .... , que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 164.872

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD SUCURSAL BUENOS AIRES

BALANCES GENERALES

AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(en miles de pesos)

ACTIVO	1998	1997
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	1.421	1.001
Bancos y Corresponsales	6.204	95
	7.625	**1.096**
B. TITULOS PUBLICOS (anexo A)		
Con cotización	**111.571**	**78.212**
C. PRESTAMOS (anexo B)		
Capitales		
Adelantos	13.573	1.410
Documentos a sola firma	50.565	56.918
Documentos descontados y comprados		
A Entidades Financieras	2.000	16.000
Créditos documentarios	1.325	977
Menos: Intereses documentados		
	67.463	75.305
Más: Intereses devengados a cobrar	791	1.228
	68.254	76.533
Menos: Previsiones (anexo F)	(1.664)	(2.438)
	66.590	**74.095**
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (anexo B)		
Capitales		
Banco Central de la República Argentina		278
Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	13.196	8.853
Deudores financieros por venta de cambio a término	149.723	42.966
Deudores por venta de cambio contado a liquidar	32.499	
Compras a término de moneda extranjera	139.523	46.782
Compras de cambio contado a liquidar	20.000	2.158
Compras de títulos públicos contado a liquidar	2.627	
Diversos	8	867
	357.576	101.904
Más: Intereses y primas devengados a cobrar	1.933	2
Menos: Previsiones (anexo F)	(3)	
	359.506	**101.906**
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
Anticipo de impuestos	104	105
Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256	20	38
Deudores varios	238	221
Diversos	68	67
	430	431
Menos: Previsiones (anexo F)	(224)	(209)
	206	**222**
H. BIENES DE USO (anexo D)	**6.943**	**7.975**
I. BIENES DIVERSOS (anexo D)	**3.281**	**2.487**
J. BIENES INTANGIBLES (anexo E)	**24**	**14**
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**47**	**89**
TOTAL DEL ACTIVO	**555.793**	**266.096**

PASIVO	1998	1997
L. DEPOSITOS		
Capitales		
Cuentas corrientes	25.317	15.959
Ahorro común	11.169	8.589
Plazo fijo	32.209	34.435
Otros depósitos	656	1.135
	69.351	60.118
Más: Intereses devengados a pagar	131	123
	69.482	**60.241**
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
Otros bancos y organismos internacionales	89.460	74.112
Acreedores financieros por compra de cambio a término	147.767	45.912
Acreedores financ. por compra de títulos públicos cont. a liquidar	2.626	
Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	20.001	2.158
Ventas de cambio contado a liquidar	32.500	
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	13.196	8.850
Ventas a término de moneda extranjera	149.366	42.868
Diversas	1.689	2.205
	456.605	176.105
Más: Intereses devengados a pagar	181	351
	456.786	**176.456**
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
Remuneraciones, cargas sociales a pagar y retenciones sobre remuneraciones	155	174
Impuestos a pagar	118	112
Acreedores varios	7	7
	280	**293**
TOTAL DEL PASIVO	**526.548**	**236.990**

PATRIMONIO NETO	1998	1997
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	**20.409**	**20.409**
S. RESERVAS DE UTILIDADES	**8.423**	**8.423**
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	**413**	**274**
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**29.245**	**29.106**
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	**555.793**	**266.096**

CUENTAS DE ORDEN	1998	1997
Compromisos por operaciones de comercio exterior	1.062	4.773
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	317	2.186
Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.895	3.277
Garantías recibidas	9.147	12.806
Otras garantías otorgadas	784	7.034
Valores al cobro	66.754	52.297
Valores en custodia	2.518	4.669
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.029	1.659
Créditos clasificados irrecuperables	3.284	1.050
Valores compensados a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.122	2.849
Fianzas., avales y otras responsabilidades eventuales otorgadas desde el exterior. Comunicación "A" 2412	28.676	9.460
Financiaciones otorgadas desde el exterior. Comunicación "A" 2412	49.325	45.886

Las notas 1 a 7 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(en miles de pesos)

	1998			1997
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.897	4.333	6.230	5.739
Resultado por títulos públicos	1.380	5.161	6.541	6.199
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por pases activos		2.019	2.019	711
	3.277	11.513	14.790	12.649
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas	222	4.030	4.252	5.189
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	146	309	455	439
Primas por compras de cambio		4.567	4.567	1.329
	368	8.906	9.274	6.957
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (anexo F)	614	897	1.511	759
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	228	1.593	1.821	1.824
Otras	94	456	550	465
	322	2.049	2.371	2.289
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	60	392	452	206
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	8	53	61	135
	68	445	513	341

	Total 1998	Total 1997
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Remuneraciones y cargas sociales	3.786	4.206
Honorarios y servicios administrativos contratados	321	339
Depreciación de bienes de uso (anexo D)	290	357
Impuestos	512	466
Gastos de mantenimiento y conservación y reparaciones	275	315
Depreciación de bienes intangibles (anexo E)	6	2
Diversos	1.013	1.086
	6.203	6.771
G. UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por venta de bienes de uso	4	10
Alquileres	332	21
Intereses por créditos diversos	9	11
Previsiones desafectadas		105
Libretas de cheques y boletas de depósito	38	51
Cables, télex y fax	128	133
Diversas	47	71
	558	402
H. PERDIDAS DIVERSAS		
Depreciación de bienes diversos (anexo D)	59	46
Intereses y cargos a favor del B.C.R.A.		2
Aportes e impuestos sobre utilidades diversas		21
Diversas	20	70
	79	139
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	139	373

Las notas 1 a 7 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(en miles de pesos)

Rubro	1998	1997
ACTIVO		
Disponibilidades	6.657	471
Títulos públicos	111.571	55.775
Préstamos	38.530	60.042
Otros créditos por intermediación financiera	172.724	57.795
TOTAL DEL ACTIVO	329.482	174.083
PASIVO		
Depósitos	42.367	42.364
Otras obligaciones por intermediación financiera	285.121	119.150
Obligaciones diversas	1	2
TOTAL DEL PASIVO	327.489	161.516
CUENTAS DE ORDEN		
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	1.062	4.773
Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.788	3.261
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	317	2.186
Garantías recibidas	9.147	12.806
Otras garantías otorgadas	646	6.896
Valores en custodia	1.600	3.005
Valores al cobro	66.651	52.199
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	177	212
Créditos clasificados irrecuperables	2.771	534
Valores compensados a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	73	
Carta de crédito otorgada por cuenta y orden de Casa Matriz	28.676	9.460
Préstamos otorgados por cuenta y orden de Casa Matriz	49.325	45.886

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(en miles de pesos)

1. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Ajuste por inflación

Los rubros no monetarios de los estados contables, de corresponder, han sido reexpresados en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995 aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1º de septiembre de 1995, la Sucursal ha procedido a discontinuar la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamentan lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable según normas del Banco Central de la República Argentina, vigentes al último día hábil de cada ejercicio.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Las operaciones en que las tasas han sido concertadas previamente a un lapso total de vigencia no mayor a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos, mientras que para aquellas tasas pactadas a períodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.

d) Títulos públicos

Con cotización - Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación y por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina.

Han sido valuadas al valor de cotización vigente en el Mercado de Valores de Buenos Aires al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión

Han sido valuados al valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación. La diferencia entre este valor y el costo de incorporación fue imputado a los resultados de cada ejercicio. El valor así determinado no difiere significativamente del de cotización vigente al cierre del ejercicio.

e) Bienes de uso y diversos

Valores de origen: los bienes incorporados hasta el mes de agosto de 1995 han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante de dicha fecha, en función de las fechas de origen de las partidas componentes aplicando los coeficientes mencionados en el punto a) de esta nota. Las incorporaciones producidas a partir del mes de septiembre de 1995 se mantienen a su valor de costo.

Amortizaciones: Se amortizan por el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Patrimonio neto

Capital asignado (nota 3): se mantiene a su valor nominal. La diferencia entre el valor nominal y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995 se incluye en la cuenta Ajuste del capital del rubro Ajustes al patrimonio.

Reservas de utilidades y resultados no asignados al inicio: se han mantenido los valores del inicio de cada ejercicio.

Resultados de cada ejercicio: Los resultados generados se mantienen a su valor nominal.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro Otros créditos por intermediación financiera incluye 268 al 30 de junio de 1997, correspondientes a depósitos indisponibles constituidos en cumplimiento de normas del Banco Central de la República Argentina.

3. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucursal asciende a pesos 2,14, el cual está totalmente integrado al 30 de junio de 1998 y 1997.

4. PLAZO DE DURACION

Los estatutos sociales de la Casa Matriz no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

5. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 y a las modificaciones introducidas por el decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12/8/96).

Existe un fallo de la Corte Suprema de fecha 4 de noviembre de 1997 del cual surge la nulidad del mencionado decreto. En opinión de esta entidad, avalado por informes legales, en esta instancia dicho fallo no nos es de aplicación.

6. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

• las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
• más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
• menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

7. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — EIJI IMAI, Gerente General Adjunto.

El informe de fecha 5 de agosto de 1998 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. Héctor A. Maggi (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 87 Folio 63

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd.
Sucursal Buenos Aires
Avda. Corrientes 420
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 1998 y 1997 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 7 y anexos A, B, D, E, F, G, H y K.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contable considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 1998 y 1997, los resultados de sus operaciones. La evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(sobre los estados contables al 30 de junio de 1998)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1998 a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a pesos 70.689,04 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998. DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios. Tomo 1. Folio 3) — HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tomo 87 Folio 63

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 3/9/98 01 O T. 79 Legalización Nº 970661.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a THE BANK OF TOKIO-MITSUB. LT. BS. AS. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MAGGI HECTOR ANGEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0087 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 Ciudad de Buenos Aires.

Nº 164.866

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15. a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle de los Inmigrantes 1950 P. 6, Capital Federal, cita por cinco (5) días a don ELIO AUGUSTO ORLANDO CINGOLANI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CINGOLANI ELIO AUGUSTO ORLANDO s/Ausencia Simple", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/9 Nº 98.963 v. 17/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAISY MARIA LUISA BODEN DE TORRES GOMEZ a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/9 Nº 98.842 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña IDA SERRICCHIO a estar a derecho en la sucesión caratulada "SERRICCHIO, IDA s/Sucesión Ab-Intestato" por el término de treinta días. Publíquese en el "Boletín Oficial" por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/9 Nº 98.916 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE VALERIANO QUIROGA por el plazo de treinta días a que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/9 Nº 244.672 v. 14/9/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaria Unica del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "REBORI, HUMBERTO ANTONIO s/Desaparición Forzada - Ley 24.321", cita y emplaza al señor HUMBERTO ANTONIO REBORI, a fin de que en el término de sesenta (60) días comparezca a autos a estar a derecho. Publíquense por tres (3) días sucesivos edictos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que de conformidad a las previsiones de la Ley 24.321 (art. 5º) la publicación de los edictos será gratuita.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 11/9 Nº 244.702 v. 13/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "TIENDA DORA GLORIA c/ CIRULLO OSVALDO FERNANDO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 29.378/97) se hace saber a los demandados que ha recaído sentencia, que establece: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda sumaria promovida por DORA GLORIA TIENDA, condenando en consecuencia a OSVALDO FERNANDO CIRULLO, MARIA ALEJANDRA MUZZIO, a abonar a la actora por el período comprendido entre el 1-12-95 al 20-12-96, la suma mensual de $ 1300 dentro del plazo de diez días de aprobada la liquidación, intereses fijados en los considerandos, costas del proceso, cuyos honorarios se regularán oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Horacio Maderna Etchegaray. Buenos Aires, junio 22 de 1998".
Capital Federal, 26 de agosto de 1998.
Horacio Maderna Etchegaray, juez.
e. 11/9 Nº 99.025 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, de la Capital Federal, sito en la Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de esta ciudad, cita por cinco días a ALBERTO PAEZ e intima al pago de $ 19.131,00, por capital, con más la suma de $ 5.740,00 para responder a intereses y costas, que se le reclama en los autos caratulados "DELAS, MARIA EVA c/PAEZ, ALBERTO y Otro s/Cobro de Alquileres-Efectivo", y cítese de remate para oponer excepciones si la tuviere dentro del plazo de cinco días, todo ello con apercibimiento de ley y por orden del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/9 Nº 99.028 v. 14/9/98

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en calle Lavalle 1212 p: 3, Capital Federal, cita por cinco días a ALFREDO OSCAR BARBIERI, para que comparezca a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MUELAS, CECILIA c/BARBIERI, ALFREDO OSCAR s/Autorización para Viajar". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 11/9 Nº 99.053 v. 14/9/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita a causahabientes de HAYDEE GARCIA por el plazo de treinta días a que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/9 Nº 244.685 v. 14/9/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita a causahabientes de PABLO EDUARDO ALBARRACIN por el plazo de treinta días a que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 11/9 Nº 244.674 v. 14/9/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en la calle Lavalle 1212 7º piso de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, cita y emplaza a PEDRO OSCAR GAREIS a que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "AMARILLA, ADRIANA JORGELINA c/GAREIS, PEDRO OSCAR s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 11/9 Nº 244.687 v. 14/9/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica cita y emplaza por diez días a los herederos del Sr. JOSE LUIS VARELA a tomar intervención en los autos "MONTELATICI FERRUCCIÓ L. c/VARELA JOSE L. s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de agosto de 1998. Diego Alberto Ibarra, juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/9 Nº 164.980 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a LOURDES HOBBAS BELLUSCI DE HERNANDEZ, BEATRIZ LOURDES HERNANDEZ HOBBAS, WASHINGTON FERNANDO HERNANDEZ HOBBAS y ANDREA VIVIANA HERNANDEZ HOBBAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "HOBBAS BELLUSCI DE HERNANDEZ LOURDES y HERNANDEZ HOBBAS BEATRIZ LOURDES y Otros s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 68.665/98. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 3 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/9 Nº 244.682 v. 15/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 - Piso 6º - Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del C.P.C.C., cita y emplaza a RAQUEL POLAT DE MIGDAL, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "PENA, JULIO c/POLAT DE MIGDAL, RAQUEL s/Ejecutivo" - Expte. Nº 81.723/97. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 11/9 Nº 99.006 v. 14/9/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA HOTELERA ESTURION s/Incidente de Enajenación (Dos lotes de terreno en Puerto Iguazú-Misiones)" Expte. Nº 67649 llama a mejorar oferta realizada de $ 40.000 (pagadero $ 4.000 como garantía y parte de pago, más seis cuotas mensuales y consecutivas de $ 6.000), respecto de los lotes sitos en Avenida Tres Fronteras s/Nro. y Primero de Mayo esq. Formosa de Puerto Iguazú, Misiones (Lote 5A, Chacra 000, Sección 02, Parcela 11 y Lote 1 B, Chacra 000, Sección 02, Parcela 04. Partidas catastrales: 6877 y 6886 respectivamente). Presentación de ofertas bajo sobre en sede del Tribunal Av. Callao 635, piso 2º hasta 29/09/98 a las 11 hs., debiendo acompañarse con depósito en garantía del 25 % de la oferta en cheque certificado o depósito en cuenta de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal aportando con la oferta elementos para evaluación de la misma. Audiencia para apertura de sobres 30/09/98, a las 11,30 hs. Dr. Carlos Alberto Villar. Juez. Conste que el presente se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/9 Nº 99.060 v. 14/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que RICARDO ANDRES SUAREZ FAILACHE de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.314.462 ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario...
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 11/9 Nº 243.470 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que GONZALEZ NYDIA ADRIANA con documento Nº 92.378.791 de nacionalidad uruguaya, nacido el 11/8/65, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
El secretario.
e. 11/9 Nº 244.651 v. 11/9/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6832 "GRAMATICO, WALTER LUIS s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 26 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a GRAMATICO, WALTER LUIS, en la causa Nº 181, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cuatro años de prisión accesorias legales y costas, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225.-) e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29, inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; arts. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.383 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6833 "GRAMATICO, GERARDO GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 26 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a GRAMATICO, GERARDO GABRIEL, en la causa Nº 181, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cuatro años de prisión accesorias legales y costas, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225.-) e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29, inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; arts. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.381 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6831 "BECERRA, ROXANA MONICA s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 26 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a BECERRA, ROXANA MONICA, en la causa Nº 181, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cuatro años de prisión accesorias legales y costas, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225.-) e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29, inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; arts. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.380 v. 17/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita a HELVIO HORACIO MARTIN ROMEO (C.I.P.F. 6.399.179) para que comparezca a estar a derecho en la causa "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ROMEO HELVIO HORACIO MARTIN s/Ejecución Fiscal (Causa Nº 10.520)" que tramitan por ante este Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1998. Atento lo solicitado precedentemente y de conformidad con lo establecido por los artículos 145, 147 y 531 del CPPC publíquense los edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y el diario Clarín, citando al demandado para que comparezca a estar derecho dentro del quinto día de notificado, en la presente causa que tramita ante este tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso Oficina 236 de esta Capital. Fdo. Carlos Liporace. Juez Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
e. 11/9 Nº 244.635 v. 11/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Brugo, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Mónica Iguiniz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do. Capital Federal, cita a GONZALEZ ROBERTO OSCAR por un día a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GONZALEZ ROBERTO OSCAR s/Ejecución Multal" Causa Nro. 8795, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1997 ... líbrese nuevo mandamiento de intimación de pago ... contra ROBERTO OSCAR GONZALEZ por la suma reclamada de pesos cuarenta y tres mil trescientos diez con veintiocho centavos ($ 43.310,28) con más la suma de pesos trece mil ($ 13.000.-) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, debiendo citarse de venta al ejecutado en el acto de la diligencia en caso de no verificarse el pago en tal ocasión (arts. 531, 542, 595, 596, 604, 605 y conc. del CPCCN) ... Fdo. Jorge A. Brugo. Juez." "Buenos Aires, 15 de julio de 1998 ... publíquense edictos por tres días a fin de citar a ROBERTO OSCAR GONZALEZ por el término de un día a comparecer a juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Jorge Brugo. Juez." El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Mónica Marta Iguiniz, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.643 v. 15/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 27.342 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde su última publicación a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ENRIQUE OGNI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.694 v. 17/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 14.210 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IVANA SONIA QUIROGA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.693 v. 17/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS LUDUEÑA, a estar a derecho en la causa Nº 27.344 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.692 v. 17/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 14.516 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NORBERTO JORGE GRAU, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.691 v. 17/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 11.855 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS DUMRAUF, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.690 v. 17/9/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CLAUDIO PALAZZO (D.N.I. 93.539.709), en causa nro. 19.416 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte. Juez.
Secretaría, 1 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.689 v. 17/9/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CHOI SUNG HOON (D.N.I. 93.539.709), en causa nro. 11.000 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a de-

recho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte. Juez.

Secretaría, 1 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.688 v. 17/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER RICARDO COSSY —D.N.I. 18.025.611— a estar a derecho en la causa nº 10.304 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.686 v. 17/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a BRUNO VARELA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9747, caratulados: "VARELA, BRUNO s/Defraudación en tentativa", el día 23 de septiembre del año en curso a las 10.00 horas con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 4 de septiembre de 1998.
María T. F. de Núñez, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.655 v. 15/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría de la Dra. Julia B. Alvarez de Berecochea, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 1er. piso de la Capital Federal, cita y emplaza a: ALONSA ELBA GIORDANENGO y herederos y derechohabientes del Sr. MIGUEL CALCEDONIO (o CALEDONIO) DI STEFANO —de apellido materno Sictri, argentino, nacido el 9-5-31, DNI 5.989.971— para que dentro del plazo de diez días de notificados se presenten a estar a derecho, en la sede del Juzgado, acompañando las respectivas partidas que acrediten los vínculos con el causante, e informen si se ha iniciado juicio sucesorio, denunciando en caso afirmativo, Juzgado y Secretaría interviniente y estado del trámite, todo ello en los autos caratulados "MONTOYA ADOLFO y Otro c/FERROCARRILES ARGENTINOS S. s/Indemnización del Art. 212" (Expte. Nº 17.972/89), bajo apercibimiento de seguir el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 5º CPCCN). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.696 v. 11/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PRESTEK S.A., con domicilio en la calle Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 1044 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 23 de octubre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 9 de noviembre de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 23 de noviembre de 1998. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.649 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CSN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de agosto de 1998, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CSN S.A." designándose Síndico a la Contadora Pública Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D" de Capital Federal, tel. 551-4055, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 19 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 2 de noviembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 30/11/98 y 8/2/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de abril de 1999 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de mayo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/9 Nº 98.943 v. 17/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 18 de agosto de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de ANGEL D'AMORE S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Oscar Sarquis y Asociados, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716 Piso 9º Departamento "A" de Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1998. Se fijan los días 3/12/98 y 18/2/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrara el día 3/5/99 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/9 Nº 99.018 v. 17/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOISES RICARDO SAFDIE KATTAH. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eideltein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/9 Nº 244.733 v. 17/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra d "CHAFRE S.A." con fecha 21 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de noviembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º Piso, Departamento D, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre 1998 y 5 de marzo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAFRE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/9 Nº 244.648 v. 17/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de la Sra. "HANONO DE JUAYA SARA", hija de Saúl Hanono y de Isabel Juaya, L.C. Nº 2.444.538 y C.I. Nº 3.011.623, argentina, nacida el 6/2/32, viuda de Don Rafael Juaya y con domicilio en Lafinur 3285, 3º Piso, Dpto. 5 de la Capital Federal, designándose Síndico a la Contadora Britti Laura Susana, con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7º Oficina 26, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 28 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla con los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to., y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se cita a la mencionada, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 7/10/98, a las 8,30 hs. Fdo. Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/9 Nº 244.707 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, ha dispuesto en los autos "AUTOLANUS S.A. s/Quiebra" la publicación del presente por dos días a fin de hacer saber la presentación del informe final, lo expuesto en el mismo sobre el proyecto de distribución y que se han regulado honorarios. Edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/9 Nº 244.668 v. 14/9/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, hace saber que en autos "SOINDE S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 25 de agosto de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de octubre de 1998 ante el Síndico designado, Contadora Beatriz del C. Muruaga, domiciliada en Agüero 1290, 4º piso, Capital. Fíjanse los días 9 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 29 de abril de 1999 a las 8 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/9 Nº 98.973 v. 17/9/98

El Juzgado de 1ª Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "SELVA NORBERTO ANIBAL s/Quiebra" que es síndico el contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/9 Nº 244.650 v. 17/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de agosto de 1998 se decreto la quiebra de INDUSTRIAS MAYO S.A., con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 846 2º piso, oficina 209 Capital Federal en los autos caratulados INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.315 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19/10/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/11/98 y 12/2/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se ten-

drá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 244.705 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de agosto de 1998 se decreto la quiebra de ZAGEB S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 977 Capital Federal en los autos caratulados ZAGEB S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.543 la cual se designó síndico al Señor Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1040 10º "140", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/10/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/12/98 y 16/2/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 244.704 v. 17/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución de fecha 24/8/98 se ha decretado la apertura en Concurso Preventivo de BEAUTY COIFFEUR y ASOCIADOS S.C.I. y de TERESA MARTIN DE QUIE DE KENDALL. Señálase hasta el día 29 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico, Luis Humberto Chelala, con oficina en Corrientes 2335, 5º "A", Capital Federal, las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 11 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/9 Nº 99.086 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "IMPORTADORA VALCO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 15 de diciembre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de marzo de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/9 Nº 244.669 v. 17/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FARMAEMPRES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 29.663, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de FARMAEMPRES S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de noviembre de 1996, bajo el Nº 10987, Libro 120, Tomo "A", con domicilio social en la calle Directorio Nº 1063 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 1999. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 22 de febrero de 1999 y supletoriamente la del día 22 de marzo de 1999, ambas a las 8:00 hs. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/9 Nº 244.731 v. 17/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTRUCT HORM S.A. el día 2 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Uruguay 772 Piso 10º Of. "101" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/9 Nº 244.728 v. 17/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "M.G. INGENIERIA S.A. s/Quiebra", con fecha 30/6/98 se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/9 Nº 244.777 v. 14/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MANUEL BELGRANO S.C.S. fijándose el plazo hasta el día 26 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" (382-4808), Capital su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21 de mayo de 1999 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/9 Nº 98.965 v. 17/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FRANCO RAFAEL (DNI 11.897.816). El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 4º Piso 34 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.703 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAPELCO S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 29344. El síndico designado en autos es la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/9 Nº 244.700 v. 17/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SANROMA MARCELO OSCAR s/Quiebra" con fecha 7 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: SANROMA MARCELO OSCAR, L.E. Nº 257.367, domiciliado en Galileo 2450, 4º Piso, B, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.684 v. 11/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

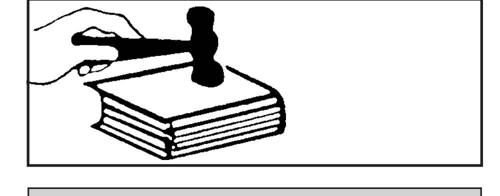
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/09/98 - Vence: 15/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/98	LUISA GATTI	98841
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/98	DI MARTINO, JULIO SANTIAGO	98772
6	U	SILVIA CANTARINI	4/09/98	FRANCISCO ALVAREZ L.E. 0.410.528	164803
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	JULIO CESAR SENA	98799
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	7/09/98	SUTERA JOSEFA JESUALDA	98824
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/08/98	MOISES JOEL TRAIBER	98820
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/98	MANUEL CARLOS CASTRO y MARIA ELVIRA PEREYRA DE CASTRO	98848
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/09/98	VICTORIA ELENA YEREGUI	98760
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/09/98	ANTONIO HECTOR PASSARELLI	98902
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/98	CANAL MIRYAM NOEMI y DOS SANTOS CHAPADA CARLOS ALBERTO	98790
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/09/98	MELANIA FOCKE	98808
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/98	MARIA ANTONIA ORELL	98829
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/98	VICENTE JORGE STORNELLO	98774
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/09/98	MARIA DOLORES DODERA	98845
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	31/08/98	ALBERTO BARTOLOME UBINO o BARTOLOME UBINO	98900
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/08/98	LARDIZABAL JOSE MIGUEL	98781
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/08/98	LEONE FRANCISCO	98921
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/08/98	ANGELA PETRONA CHAPARRO	98771
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/09/98	DOMINGO DI ZEO	98773
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/08/98	ALEJANDRO JULIO SESSA	98797
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/09/98	GENNARO, EMILIO ALDO	164812
50	U	JUAN C. INSUA	27/08/98	HECTOR HUGO ROSSETTO y ANDREA ERNESTINA RODRIGUEZ	98770
51		JORGE A. CEBEIRO	25/08/98	ALBERICO NUCERA	98884
52		SILVIA N. DE PINTO	7/09/98	ROSA GLANT	98830
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	18/08/98	MARIA DEL CARMEN CLEMENTINA FERRER	98915
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	18/08/98	JUAN BAUTISTA ALEMANNO y MARGARITA MARIA CANO	164868
54		JAVIER FERNANDEZ	12/08/98	MANUEL SCALA	98762
54		JAVIER FERNANDEZ	4/09/98	NICOLAS PISERA	98924
54		JAVIER FERNANDEZ	1/09/98	NILDA TERESA GARONE	164830
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	7/09/98	RAMOS MANUEL	164834
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/98	ELSA DORA TETTAMANZI	98840
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/98	AIDA ANGELA VEGA	98922
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/07/98	FELIX CONSTANTE MINGO	98785
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/08/98	MARIA FERNANDEZ MARTINEZ viuda de LIBORIO	98823
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/98	ROSA GOLUB	98764
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/08/98	CLOTILDE ALVAREZ	98793
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/98	DOMINGO ANGEL SCARFO	164820
63	U	JORGE E. BEADE	2/09/98	PEDRO FRANCISCO RAGGIO	98818
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/09/98	CELIA JORGELINA LOUBET JAMBERT	98828
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/09/98	JOSE LUIS MARINO	98852
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/09/98	OKCENGOREN, JOSE	164837
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/09/98	LAMANNA ALBERTO MARIO	98833
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	MARIA GRAZIELA VARGAS	98826
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/08/98	HECTOR RAUL MASCI	98782
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/09/98	LUIS ALBERTO PEREZ	98860
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/08/98	LEOPOLDINO WANDERLEY	98839
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/09/98	JUAN LUNADEI	98846
91	U	ALBERTO UGARTE	27/08/98	ROBERTO MIGUEL ANTONIO RAFFO	98761
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	EDUARDO VICTOR REQUENA	98851
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	LUIS ALFREDO FIGUEROA	98791
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/09/98	FRANCISCO ARMAGNO	98779
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/08/98	HERNANDEZ GREGORIO	98814
98		JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	GARCIA, IRMA	98843
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/08/98	JOSE BLAS LORASCHI	98894
98		JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	FRANCISCO PABLO BONAFEDE	164785
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	VICENTA CESTER	164856
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/08/98	FERNANDEZ ANTONIO	98792
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	JUAN MANUEL FERREIROS	98854
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/09/98	FELISA ISABEL MENUTTI	98765
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/98	ELVIRA LUISA ANGELA GIOIOSO	98844
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/98	MARIA BOTAYA	98815
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/09/98	CARLOS NAPOLITANO	98882
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/06/98	LILIA NICOTRA	98907
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/98	MARIA MAGDALENA VISCA	165118
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/09/98	VICTOR SAMPAYO	98758
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/09/98	MARIA TERESA PIRRONE	98759
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/09/98	MARIA ANGELA D'ALOI	98883
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/09/98	JUANA ESTANGA	98788

e. 11/9 Nº 162 v. 15/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/MARTINEZ ANGEL HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 44.432/95) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 18 de septiembre de 1998 a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, calle Malvar y Pinto sin número, entre las de Cabo Pereyra y Linares Cardoso, edificado en el lote 9 de la manzana Nº 1158 que mide 250,78 m2. de superficie; lo construido consiste en living-comedor y cocina anexada en otro ambiente, tres dormitorios y baño, faltando en todos los ambientes detalles de terminación y todo en regular estado de conservación. Base $ 22.000. Seña 30 % y comisión 3% más IVA en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - dentro del quinto día de aprobado el remate, o se podrá abonar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 14, 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 horas y concurrir al Tribunal a compulsar las actuaciones para su información. Por disposición del Juzgado no se aceptará la compra en comisión y se subasta como libre de deudas. El inmueble está ocupado por su propietario y su familia como vivienda.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/9 Nº 99.077 v. 14/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "VENTURA, MONICA SILVIA c/ TALMON, LIDIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 11.440/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: La UF 2 de planta baja, del inmueble sito en calle Zapiola 2214 y 2216, entre Mendoza y Olazábal, Capital Federal, de superficie total 37,25 m2, porcentual 2,43 %. Nomenclatura catastral Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 50, Parcela 2. Partida 1.286.214. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de un ambiente amplio con kichinette, un baño chico y un patio en PB, dando al contrafrente del edificio. El departamento paga aproximadamente $ 45 por mes en concepto de expensas y está ocupado por la demandada en forma unipersonal entregándose desocupado conf. cláus. sexta de mutuo hipotecario y como propietaria, con el uso de una línea telefónica. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs. Base: U$S 28.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por expensas por $ 1240,03 y punitarios $ 1579,88 y proyectada a septiembre/98 $ 3.191,29, habiendo de-

bido abonar por el mes de setiembre de 1998 $ 53,64 (fs. 108); y en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 96,31 al 12/06/97; sin poseer deuda en OSN (fs. 73) al 27/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/9 Nº 99.068 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio "KAZEZ GABRIEL CARLOS NORBERTO y Ot. c/ZANCOCHIA OLGA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 6512/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 24 de septiembre de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle (hoy) Primera Junta (ex Argentina) e/los números 4455 y 4469, ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 79, Parc. 25b, desocupado, y consta de galpón con techo parabólico de aprox. 9m. de fte. por 14m. de fondo, con cortina de enrollar metálica, puerta de entrada, baño y fosa, y en pta. alta dos habitaciones chicas, y al fondo terreno libre. Su terreno mide 9m. de fte. por 43,02 m. de fondo, sup. 387,18 m2. Base $ 40.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.054,37 al 20/02/98 (fs. 108) y por Imp. Inmob. $ 928,28 al 20/02/98 (fs. 117/8). El inmueble no se encuentra servido por O.S.N. ni por Ag. Arg. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/9 Nº 99.112 v. 14/9/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LARZABAL, BENITO ROMUALDO c/LABANCA, VICENTE RAMON y Otro s/Ejec. Hipot. (expte. 80779/95)" que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 17 de setiembre de 1998, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Bahía Blanca 58 (entre Intendente Alejandro Witcomb y Pueyrredón) de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires - Matrícula FR 38832. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec: K; Manz. 31; Parcela 25; El inmueble está compuesto de: Un local de aprox. 130 m2 con 2 baños. Por escalera se llega a un departamento de dos dormitorios, baño, comedor diario, cocina y patio con ventanas al frente. Le sigue otro departamento de 1 dormitorio, comedor diario, baño, cocina y patio; sigue otro departamento con 2 dormitorios, cocina, baño, comedor diario y lavadero al fondo. En buen estado de uso y conservación y cuenta con todos los servicios necesarios; la construcción es de mampostería con techos de loza y tejas y pisos cerámicos. Ad Corpus. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: O.S.N. $ 145,73 a fs. 176, al 3/4/98 = A. Arg.: $ 377,58 a fs. 177 al 2/4/98 = Munic. Gral. San Martín: $ 2.258,80 a fs. 175 al 1/4/98 = Rentas: $ 3.426,00 a fs. 183/4 al 3/4/98. Superficie s/Títulos en autos: 316 m2. Visitar los días 15 y 16 de setiembre de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Base: U$S 58.356. El comprador en subasta deberá hacerse cargo —en su caso— de impuestos, tasas y contribuciones pendientes, debiendo constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC; además dentro del quinto día corrido de efectuada la subasta deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 561-563-565-566-577/9 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/9 Nº 165.244 v. 14/9/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay Nº 714 piso 2º, de Capital Federal, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AGUA MINERAL DE PILA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63225/96, que el señor Roberto M. Plorutti, rematará, el día 28 de septiembre de 1998, hora 10, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en la localidad y Partido de Pila, Pcia. Buenos Aires. El que según const. de fs. 224 se componen de una casa de mampostería al frente con techo de tejas compuesta de cocina-comedor, 1 dormitorio y 1 baño completo en buen estado. A continuación el sector destinado a fábrica, el que se compone de dos naves comunicadas entre sí, construcción de mampostería, 1 con cubierta parabólica de zinc y la otra a dos aguas del mismo material el que mide aprox. 27 mts x 20 mts. donde funcionaba una envasadora de agua. En su interior se constata 2 baños completos y vestuarios, un ambiente con pileta, 1 sala de llenado de envases recubierto de cerámica blanca, en una de las naves se encuentra una maquinaria llenadora y 2 hornos termocontraibles Gaynor en regular estado de conservación y aparente estado de desuso. Ocupado por la demandada. Superficie del terreno 22.249,62. Nom. Catas. Circ. VI, Parcela 98 Ag, Matrícula 1827. Base: $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas Pcia. Buenos Aires. fs. 199 $ 69,80 al 17/02/98, Municipalidad de Pila fs. 215/vta. s/deuda, más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Septiembre 25 y 26. Horario de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar , secretaria.

e. 11/9 Nº 164.986 v. 14/9/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días, en el Expte. Nº 7978/95 (fs. 287), que el martillero José María García Arecha, rematará el día 6 de octubre de 1998 a las 12,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746/50/54, unidad funcional Nº 66 del piso 11, unidades funcionales 26 y 27 del segundo subsuelo y unidad complementaria Nº XIX de la planta baja, Capital Federal, que según informe de fs. 282 vta.: El piso tiene balcones en todo el frente y contrafrente, pallier privado con dos puertas de ascensores; consta de hall de recepción; con un cantero con plantas y piso de madera entarugado; living todo vidriado en su vista al exterior; comedor principal todo vidriado en su vista al exterior; sala de estar o escritorio, todo con sus pisos de madera entarugados, toilette de recepción, con piso de mármol, con sus artefactos y calefactores individuales; cocina con pisos cerámicos con sus artefactos y puerta de servicio, lavadero con pileta y secador de ropa y piso cerámico, sala de máquinas con equipo aire acondicionado central frío-calor para todo el piso y termo-tanque agua caliente, dos habitaciones de servicio y baño completo; comedor diario con pisos cerámicos y ventanales con vista al exterior; dormitorio con piso alfombrado y vista al exterior; suite principal con pisos alfombrados con vista al contrafrente (calle Gelli), vestidor, placard, baño con piso de mármol; sala de música con placard y vista al contrafrente; suite con piso alfombrado. En buen estado de conservación. Tiene además dos unidades destinadas a cochera y una baulera. Ocupado por el demandado. Base: $ 218.936,96. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA: UF 66 y UC 19 $ 19.481,73 (fs. 256), UF 26 $ 187,94 (fs. 257), UF 27 $ 229,07 al 25.11.97 (fs. 258); O.S.N.: UF 66, UC 19, UF 26, UF 27 sin deuda al 26.11.97 (fs. 248/51); Aguas Arg: UF 66 $ 814,10 (fs. 253); UC 19 $ 18,78 (fs. 252) UF 26 $ 18,78 (fs. 255), UF 27 $ 18,78 al 25.11.97 (fs. 254); Expensas: $ 4.807 a Abril/98. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble se visita los días 29 y 30 de septiembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/9 Nº 99.072 v. 14/9/98

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, comunica por dos días en los autos: "VERDIER, ADOLFO ELIAS c/GOMEZ ARSENIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.350, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 17 de setiembre de 1998, a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-corpus" el inmueble sito en Av. Cabildo 2370, subsuelo, local 20, Galería Río de Janeiro; Unidad Funcional Nº 29, que mide aprox. 21,37 m2 y le corresponde un porcentual de 0,93%, surge a fs. 54 que la unidad de marras se encuentra desocupada. Visitar libremente. Según const. obrantes a fs. 45 adeuda por A.A. al 30.12.97 $ 237,32 a fs. 49 adeuda por A.B.L. al 26.12.97 $ 453,45 a fs. 51 por O.S.N. no registra deuda por aplicación de pagos y fs. 69, adeuda por expensas comunes e intereses punitorios $ 3.004,18 al 16.2.98; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 12.750. Seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas, si correspondiere a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir estos contra el anterior propietario.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Silvia Noemí de Pinto, secretaria.

e. 11/9 Nº 99.087 v. 14/9/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 3er piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GAVIEIRO PEREZ, GUSTAVO HERNAN c/MACIA, NOEMI LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 27.979/96), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 11 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en calle Fray Luis Beltrán 58/60, unidad 9 del 2do. piso "C", Sup. total 51 m2 12dm2, porcentual 2 con 15 centésimos y unidad complementaria VI en planta de sótano, Sup. total 2 m2, 64 dm2, porcentual 0 con 11 centésimos, Cap. Fed., Nom. catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 120/A Parc. 33, Matrícula Nº FR 5-2965/9, Complementaria VI, según informe Reg. Prop. Inmueble de fs. 31. Ocupado por la sra. Noemí Lidia Macia con su esposo Miguel Norberto Chiacherra y su hijo Sergio Sebastián Chiacherra, en calidad de propietaria y el estado general es normal de uso, componiéndose de un living, un dormitorio, cocina y baño, y una unidad complementaria de baulera-jaula. Estado físico y de ocupación según mandamiento de constatación obrante a (fs. 107). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 14.191,50 al 19-11-96 (fs. 57). Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Expensas: $ 2.322,60 al 30-06-98 (fs. 111); O.S.N. al 18-09-96 sin deuda (fs. 39-40); Aguas Argentinas $ 163,65 al 18-06-98 (fs. 114-115) y A.B.L. $ 408,48 al 25-06-98 (fs. 112-113). Expensas del mes de junio de 1998 $ 127 (fs. 111). El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que se adeuden, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en Banco Nación —Suc. Tribunales—. Y si no se depositara el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión (C.P.C.C.: art. 598 reformado por art. 78 - ley 24.441). Exhibición: desde la última publicación de edictos hasta el día 25 de setiembre de 1998 en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/9 Nº 99.091 v. 14/9/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 con sede en Alsina 1418, 2º piso Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "MAAS ABEL PABLO c/GOLDENSTEIN JOSE EZEQUIEL y Otro s/Ejecución de Alquileres" expte. Nº 126.777/94, que el martillero designado en autos, rematará el día 30 de setiembre de 1998 a las 11,00 horas en el salón de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cuenca Nº 2987/89/91/95/99 esquina Nazarre Nº 3184/86/88/90, unidad funcional Nº 36 letra "C" del octavo piso, con entrada común por el Nº 3190 de la calle Nazarre, de la Capital Federal. Según título de propiedad agregado en autos dicho inmueble tiene una superficie cubierta de 86 metros 69 decímetros cuadrados, semicubierta de 2 metros 60 decímetros cuadrados y balcón de 8 metros 66 decímetros cuadrados lo que hace una superficie total de 97 metros 95 decímetros cuadrados correspondiéndole un porcentual del 1,41 centésimos por ciento. Hay constancias en autos de deudas a Aguas Argentinas SA por $ 43,35 al 13.11.97 (fs. 82), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 1.859,15 al 14.11.97 (fs. 87/88) y por expensas por $ 1.696,72 al 17.11.97 (fs. 86) informando el Consorcio respectivo que el inmueble se encuentra en ejecución judicial por expensas en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS NAZARRE 3184/86/88/90 esq. Cuenca c/GOLDENSTEIN JOSE s/Ejec. Expensas" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32. Según mandamiento de constatación agregado en autos el inmueble se compone de cocina-comedor diario, lavadero, baño, toilette, living comedor y tres dormitorios, con balcón sobre la calle Cuenca que comunica con un dormitorio y con el living comedor, todo en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos. Se subasta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.650. seña 20 % comisión 3 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, haciéndose saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 25, 28 y 29 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/9 Nº 99.070 v. 14/9/98

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 6to piso Capital comunica por dos días en el juicio Lloyds Bank Blsa. Limited c/FARID SA s/Ejecución Hipotecaria con Nº de expediente 46.338/96 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 21 de setiembre de 1998, a las 9,40 hs. En la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada en Bernardo de Irigoyen 1128/32 Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circunscripción 12, sección, 14 Manzana 71, parcela 13, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 12-3918. Impuestos municipal con número de partida 211676 con deuda al 10.9.96 de $ 899,33 y de Aguas Argentinas Cta. Nº 101/021676/000/0 con deuda al 9.9.96 de $ 7.796,59 y de Obras Sanitarias Partida 0211676 con deuda al 9.9.96 de $ 395,33. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. La base es dólares estadounidenses noventa mil (U$S 90.000). Seña 30 % del precio obtenido. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La finca tiene entrada por la calle Bernardo de Irigoyen 1128, con una superficie el terreno de 210 mts, construido tiene un local en planta baja con una entrada y una entrada lateral, en el fondo hay cuatro piezas y un baño. Se comunican por escalera interna que llevan al primero, segundo y tercer piso habiendo en ellos varios cuartos usados como depósi-

tos y baños. Un montacargas en desuso, se remata libres de ocupantes. Se encuentra en estado de abandono. Exhibición: los días 16 y 17 de setiembre de 12,30 a 13,30 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/9 Nº 99.048 v. 14/9/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/FAURE, LETICIA ESTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nro. 128.355/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de octubre de 1998 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nro. 92 del cuarto piso (Dep. 26 del cuerpo "B") de la finca ubicada con frente a la calle Falucho Nro. 1350 entre las de Olavarría y Güemes de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., matrícula 1994/92; N.C.:C. I, S. E, M. 78A, P. 2ª Subp. 92; Sup. 18,26 m2, porcentual 0,61 %; que adeuda: Rentas $ 337,51 al 30/12/97 (fs. 68); O.S. de mar del Plata $ 490,19 al 25/2/98 fs. 99/100; Municipalidad $ 2.317.17 al 31/3/98 (fs. 104), y Expensas $ 641,47 al 20/12/97 (fs. 77). De la constatación efectuada por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su esposo, Sr. Juan Carlos Barragán en calidad de propietarios. Se trata de una vivienda familiar constituida por un ambiente con kichenette y baño, de aproximadamente 7x3 m. ubicada sobre el contrafrente del edificio, en regular estado de conservación por roturas de algunas cañerías en el baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 16.535,39 Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Exhibición: los días hábiles del 23 al 30 de septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 11/9 Nº 99.005 v. 14/9/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en Alsina 1418, piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALBARRACIN JULIO JAIME c/CASTRO GOMEZ ANTONIO s/Sumario", Exp. Nº 41.939/88, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 24/09/98, a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50 % del inmueble sito en la calle Iguazú 968, entre Ancaste y Avda. Amancio Alcorta. Medida del terreno 8,66 mts x 21,78 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: 34; Manzana: 99; Parcela: 14d; Matrícula: 2-7142, de Capital Federal. El inmueble consta de un depósito de papel y cartón, en planta baja, un baño y oficina, y otra oficina en planta alta. Se encuentra ocupado como depósito de papel y cartón. Se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 1998, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 15.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 249 A.B.L. $ 363,11 (al 23/04/97); Fs. 274 Obras sin deuda (al 26/05/97); Fs. 246 Aguas $ 35,53 (al 22/04/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. César H. Cozzi Gainza, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/9 Nº 164.973 v. 14/9/98

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º comunica por dos días en el juicio "TABOADA LIDIA EMILIA c/GARCIA JOSE LUIS IGNACIO s/Ejecución de Alimentos" (Expte. nº 126.994/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 24 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los bienes muebles que a continuación se detallan, a saber: 2 T.V. 14" c/control remoto marcas "Broksonic" y "Grundig", video casetera "Telefunken", dos sillones, mesa para T.V., mueble c/6 módulos, 9 cajoneras, lámpara de pie, lavarropa "Kelvinator", y mueble vitrina. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El retiro será por cuenta exclusiva de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta. Revisar los bienes en Av Triunvirato 4482, Capital Federal, los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Beneventano, secretaria.

e. 11/9 Nº 99.114 v. 14/9/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABUD MARCOS GUSTAVO c/FRANCO YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 90.168/96), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 21 de septiembre de 1998 a las 9.45 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pallero Nº 813, Barrio 9 de Abril, ubicado en el lote de terreno designado con el Nº 19 de la Manzana 164. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 164, Parcela 19. Dominio Inscripto en la Matrícula 2750 del Partido de Esteban Echeverría. Conforme surge de la constatación efectuada a fs. 69 por el escribano designado por la actora el inmueble se encuentra ocupado por el cónyuge de la titular de dominio señor Agustín Avalos con sus dos hijos menores, habiendo sido notificado con fecha 18-02-98 que deberá desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, pasillo, cocina y patio, todo en aceptable estado de conservación. Deudas informadas en autos: Fs. 26: OSN: $ 56,26 al 11-03-97; Fs. 56: Dir. Pcial. de Rentas: $ 134,70 al 25-8-97. Fs. 57: Municipal: $ 76,60 al 18-05-97. A fs. 49/51 obra el certificado de dominio y a fs. 52/53 el de inhibiciones, de fechas 08-10-97 y 10-10-97, respectivamente. Exhibición: días 16 y 17 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 16.281,33. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/9 Nº 99.065 v. 14/9/98

Nº 96

Juzgado Civil Nº 96, Secretaría Unica, con sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, de Buenos Aires, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEFAZIO RODOLFO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.697/96, hace saber por dos días que en el Martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. Of. 66, de Buenos Aires, subastará el día martes 22 de septiembre de 1998, a las 9.20 horas en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón Nº 1233 de Buenos Aires, el departamento ubicado en la calle Avda. Pedro de Mendoza Nros. 1713, 1723, 1727, 1729 y 1731, esquina Martín Rodríguez Nros. 1171/1175 Cuerpo C, piso quinto, Unidad 134. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4. Sección 6, Manzana 17, Parcela 1 B. Matrícula 4-184/134, con superficie total de 75,3097 metros cuadrados y consta de: living-comedor, cocina separada del living y por una puerta pleagadiza, todo con piso de baldosa y tres habitaciones con piso de madera; baño con lavatorio, inodoro y bidet sin bañadera. Además tiene un pequeño hall de entrada y un pasillo que comunica el living-comedor con dos habitaciones y el baño. Ad-Corpus. Ocupado por el demandado y familia. Base: U$S 18.486.- Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día 19 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. Deudas por Impuestos: A fs. 45 Aguas Argentinas al 24/3/97: $ 101,92. A fs. 52, O.S.N. al 18/04/97: $ 12,81. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, $ 485,45 al 25/3/97 a fs. 55. Expensas a fs. 50 vta. al 30/04/97, $ 2.636.- a valores nominales sin intereses.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 11/9 Nº 99.054 v. 14/9/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, 4to. piso, Secretaría del autorizante comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en el juicio caratulado GARRO AUDERUT JORGE CLEOFE c/ROCKDRILL S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expdte. 70.985/97 que el martillero Sr. Horacio Justo Olaran el día 22 de septiembre de 1998 a las 13.20 horas en el Salón sito en Tte. Gral. J. Perón 1233 de esta ciudad "Ad Corpus" el 100% del inmueble sito en la calle Ramón Carrillo (ex Barracas) nº 294 (entre Edo. Arolas y Ambrosio Olmos) de esta ciudad Nomenclatura Catastral: Circ. 3 — Secc. 16 — Manz. 55B Parcela 26 — Matrícula 3-4231 con una superficie según título (fs. 55); de 8,66 mts. de frente por 60.62 mts. de fondo Total 524,97 m2. Condiciones físicas - fachada: Frente de ladrillos a la vista, puerta de entrada, 3 ventanas (2 del primer piso) y portón vehicular de alzada, interior. Se desarrolla una sólida estructura de hormigón armado con once columnas internadas en sus medianera, tanto en lado Sur como Norte. En su costado Norte (lindando con el Depósito) se desarrolla una Oficina de 3,77 mts. y fdo. de 18,35 mts. con entrada independiente de la calle e interiores con la nave, pisos de mosaicos graníticos beige, cuatro placares de puertas de cedro corredizas. A su fondo dos baños (estado nuevo - aparente sin uso) un termotanque Rheem (gas natural) junto con un Acondicionador Central marca Fedders - ciclo automático de aire. En el piso superior abarcando igual superficie que la oficina se encuentra un depósito recorrido por un parapeto de material. A la nave principal se accede desde la calle por un portón levadizo automático. En su fondo existe una fosa para inspección vehicular. El estado general del inmueble es excelente, presenta aspectos nuevos y de calidad. Exhibición: días 18 y 21 de septiembre de 1998 de 15.30 a 17.30 horas. Estado de ocupación: libre de ocupantes (fs. 72). Deudas: fs. 77. Gobierno Ciudad de Bs. Aires (sujeto a los reajustes de práctica) al 23 de marzo de 1998 $ 2.102,64. Condiciones de venta: Base U$S 190.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que en fs. 94 el Tribunal resolvió ... que en relación a las deudas por impuestos, tasas y/o servicios que registre el bien según los informes ya producidos en autos, como asimismo que el adquirente deberá hacerse cargo de los mismos en caso de que no existiere remanente suficiente así como que no procede la compra en comisión. Para mayores informes, planos de planta, fotografías, etc. en el Salón de subasta.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 11/9 Nº 99.011 v. 14/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SZUMIK ROBERTO CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.106, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR 1994, motor 159 A2 0388141542, chasis 147 BBO 07287664, dominio B 2.666.340. Base $ 3.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.182,10 al 8.5.98 (fs. 56/7). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/9 Nº 165.059 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Belusci de Passina con sede en Diagonal R. S. Peña 1112, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "LAMBERTI, ALBERTO ADRIAN y Otros c/MANGIONE, FABIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. 99.076/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 9.00 horas el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 3744/46/50/56/60 U.F. 45 de Planta Baja de la Capital Federal y a las 9.20 horas la propiedad de calle Pedro Goyena 971/73, Piso 9º U. F. 36 de la Capital Federal en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal siendo los días de visita el 22, 23 y 24 de setiembre de 1998 en el horario de 9.30 a 11.00 horas para la propiedad de la Av. Rivadavia 3744/46/50/56/60 U.F. 45 de P.B. y los días 22, 23 y 24 de setiembre de 1998 en el horario de 11.30 a 13.00 horas para la propiedad de la calle Pedro Goyena 971/973 Piso 9º U.F. 36 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Av. Rivadavia 3744/60 Circ. 6, Sec. 36, Mza. 138, Parc. 40, Superficie 11,65 m2. Nomenclatura Catastral: Pedro Goyena 971/973 Circ. 6, Sec. 40, Mza. 17B, Parcela 15, Superficie 46,69 M2. Deudas: Av. Rivadavia 3744/60 Fs. 141 Aguas Argentinas al 26-9-97 $ 21,60; Fs. 164 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 2-10-97 $ 163,93; Pedro Goyena 971/973 Fs. 144 Aguas Argentinas al 26-9-97. No registra deuda; Fs. 158 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 2-10-97 $ 47,82; Fs. 172 Administración al 7-11-97. No registra deuda. La venta de los inmuebles se realizará "ad corpus" y en el estado que se encuentren, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. El precio del saldo deberá abonarse en pesos y dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el Art. 584 Cód. Procesal. Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente del saldo de precio, agregado el comprobante de pago se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la escrituración, quedando a cargo del Tribunal la designación del escribano quien deberá otorgar la escritura a la brevedad y en un plazo máximo de 45 días. Base: Av. Rivadavia 3744/60 $ 4.000.- Base: Pedro Goyena 971/973 $ 23.333.- Ambos al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Según la constatación efectuada por el martillero el inmueble sito en la calle Pedro Goyena 971/973, Piso 9º, U.F. 36 de Capital Federal se trata de un departamento ubicado en el 9º piso del mencionado inmueble el cual es identificado con la letra "A" y está compuesto de Dormitorio, living comedor, cocina, baño y balcón al frente del edificio con una superficie aproximada de 40 m2., en buen estado de conservación y ocupado por una persona mayor en carácter de inquilino. El inmueble sito en Av. Rivadavia 3744/46/50/56/60 U.F. 45 de la P.B. de Capital Federal se trata de una cochera ubicada sobre el lado derecho de la entrada al garage y en el final del mismo, de aproximadamente 10 m2, la cual se encuentra vacía y sin ocupante según el informe del encargado del garage, siendo linderas las cocheras numeradas con el 44 y 46 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/9 Nº 165.001 v. 14/9/98

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAITAN, RAMONA DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.959, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR 1995, motor 159 A2 0388241741, chasis 147 BBO 07326782, dominio AEV 547. Base $ 3.000.- de no haber postores en el mismo acto, 1/2 hora más tarde $ 2.250.- —al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo— Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 801,11 al 26.6.98 (fs. 83) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital, Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/9 Nº 165.057 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/MERCADO, OSCAR ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.942, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot

505 ST, motor 959137, chasis 2090726, dominio K 025.466. Base $ 3.900.- al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.397,65 al 30.4.98 hasta lc/98 (fs. 72) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 Nº 165.064 v. 14/9/98

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONOLDI OMAR ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 65.852, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11.20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 p, 1996 motor 159 A3 0388281972, Chasis 8AS146000 S5225997, Dominio ANQ 465. Base: $ 5.000.- y en caso de no haber oferentes, a la media hora, base de $ 2.500.- Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 294,44 al 14.1.98 que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, B. Aires.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/9 Nº 165.046 v. 14/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TIERNO, MIRTA MABEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.173/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 28 de septiembre de 1998, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1993, motor marca Ford Nº UJ 019131, chasis marca Ford Nº 8 A FZZZ54ZP7017661, Dominio C 1.678.021". Base: $ 14.740.- en caso de falta de postores en la subasta media hora más tarde de la fijada originalmente, se procederá a una nueva subasta sin base. Seña 30%, Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 36 el automóvil presenta pequeña abolladura en guardabarro delantero derecho, capot, rotura en parabrisa. Carece de stéreo. Tiene rueda de auxilio. Presenta detalles de pintura propias del uso y el aire acondicionado no funciona. Deudas: D.G. de Rentas: —no existe deuda registrada— al 20.07.98. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El vehículo se exhibe los días 22 y 23 de septiembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/9 Nº 99.066 v. 14/9/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Avda. R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por dos días en los autos: "GOLDBERG LEIA s/Quiebra s/Inc. de subasta inmueble Avda. San Martín 3121/23/39/41, planta baja unidad funcional nº 1"; Exp. nº 55.408; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 21 de septiembre de 1998 a las 11.40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Capital Federal; la unidad funcional nº 1 de la planta baja del inmueble sito en la Avda. San Martín nº 3121/23/39/41, que se encuentra desocupado según informe obrante en autos. A fs. 23/26 está agregado el título de propiedad de donde surge que la misma cuenta con 51,66 mts. y un porcentual de dominio de 4,06%. A fs. 81 corre el informe de la deuda de OSN de $ 45,70. A fs. 35 el de Aguas Argentinas de $ 44,07. A fs. 45 el del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As., sin deuda. Condiciones de venta: Base: $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 10 días de celebrada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta dos días antes del remate. Se visita los días 16, 17 y 18 de septiembre de 10 a 12.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/9 Nº 99.073 v. 14/9/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIADEA S.A. c/PARODI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 54.503, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 13.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 21 GTX, 1993, motor 5527438, carrocería 8A1L488ZZPS000927, dominio B 2.568.934. Base $ 7.000.- y de no haber postores, a la media hora. Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.155,22 a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Avda. Piedrabuena 3740/80 Capital.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/9 Nº 165.060 v. 14/9/98

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ NOSTRO HUGO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.071 que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Ventas calle Pje. San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL, modelo 1995, dominio AEC 495. Deuda en concepto de patentes al 16/06/98 $ 1.459,44 a fs. 58 la cual será afrontada por el Comprador. Base: $ 7.000.- al contado y al mejor postor. De no haber postores saldrá a remate media hora después con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de oferentes se subastará Sin Base. Comisión: 10% más IVA. En el estado en que se encuentra. La exhibición: se realizará los días 15 y 16 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en Piedrabuena Nº 3750 de esta Capital Federal. Se encuentra prohibida al ulterior cesión de Boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El Martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y la subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/9 Nº 1362 v. 14/9/98

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/LA BATALLA S.R.L. s/Ejec. Prendaria", exp. 37.272, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino D, 1995, motor 146 B1000 4130716, chasis 147 BBO 07324133, dominio AES 166. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 138,07 al 30/4/97 (fs. 79). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 11/9 Nº 165.066 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONCE REYES, PATRICIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 35.462, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino N 1994, tipo furgón, motor 159A2 0388165483, chasis 147 BBO 07294468, dominio M 316.524. Base $ 1.500, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 768,67 hasta 2º/97 al 1/7/97 (fs. 95) que están a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso que correspondiera. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/9 Nº 165.047 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ CARIGNANO, JUAN CARLOS s/Ejec. Prendaria", expte. 79.766, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino D/1995, motor 146 B10004136758, chasis 147 BBO 07321592, dominio AGY 218. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 57). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá hacerse cargo de la inscripción y del pago de las patentes adeudas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/9 Nº 165.075 v. 14/9/98

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, MARIA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. 28.266, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, 1995, motor 159A2 0388287035, chasis 147 BBO 07329247, dominio AOP 858. Base $ 1.800. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 343,66, al 30/8/97 (fs. 47). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 22/9/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/9 Nº 165.044 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ OSCAR ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 30.175, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, 1995, motor 159A2 0388279684, chasis 147 BBO 07347631, dominio AJU 621. Base $ 2.500. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 276, al 20/4/98 (fs. 51). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 22/9/98, que serán abiertas a las 10,30 hs. del 23/9/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/9 Nº 165.045 v. 14/9/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el Juicio "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/PEREYRA, ARMANDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 38.832/94, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 29 de septiembre de 1998, a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Renault, modelo Renault 9 RL, año 1995, dominio AMD 259, motor Nº 5277320, chasis L428-084355 en el estado en que se encuentra. Base $ 3.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Debe Rentas $ 658,136 al 12/5/98, importe que será abonado por el comprador. Exhibición 21, 22 y 23 de septiembre de 1998, de 9 a 13 horas en Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal. Ofertas bajo sobre hasta el 25 de septiembre inclusive a las 13:30 hs. Las mismas serán abiertas el día 28 de septiembre a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 Nº 1387 v. 15/9/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "ISOLA, SAUL RUBEN c/JASEN, DIEGO ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Nº de registro interno 54.901/94 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 17 (diecisiete) de setiembre de 1998 a las 11.30 horas en el local de la calle Uruguay Nº 666 P.B., de Capital Federal una máquina para lavado automático y secado de vehículos automotores marca Sherman Supersonic Corp, modelo 5391 Roll Over. Las visitas al bien se realizarán todos los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas en Av. Juan B. Justo Nº 6435 esquina San Nicolás de Capital Federal. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 15 de setiembre de 1998. Asimismo, señálase que el día 16 de setiembre de 1998 a las 12.30 se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública fijada a tal fin, a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. La suma depositada como oferta que no sea adjudicado será reintegrada al oferente inmediatamente después de la subasta. La máquina se vende en las condiciones que se encuentra y de lo que surge de las constancias en autos respecto a su funcionamiento. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: de la subasta pesos 17.761,50. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. El desarme y traslado del bien corren por cuenta del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA, el mismo será solventado por el comprador.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 Nº 99.021 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "PRINCIPE, HUGO c/POZZI, JORGE L. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subasta el día 25 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo 300 D, año 1989, motor marca Mercedes Benz 603912-12-030921, chasis marca Mercedes Benz WDB-124130-1-A-895505, dominio C 1.540.331, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 6122, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 4.333. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 23 de septiembre de 1998, y serán abiertos en el Juzgado el día 24 de septiembre de 1998 a las 12,30 hs. Comisión: 10%. Deudas por patentes a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 103) por $ 12.470,85 al 20/5/98; y por multas (fs. 101) por $ 249,15 al 20/5/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 Nº 99.071 v. 11/9/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HECTOR J. GABENARA S.R.L. y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 60.080, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino FUN, 1995, motor 159 A3 0388227383, chasis 9BD146000 R8370908, dominio AEO 399. Base: $ 3.850. Comisión: 10%. Al contado,

al mejor postor y en efectivo. Se trata de un automotor no inscripto. Las deudas que posea el bien serán solventadas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día 22/9/98 que se abrirán a las 12,30 hs. del 23/9/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/9 Nº 165.050 v. 14/9/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLIH, MARIA GRACIELA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 59.774, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF, 1994, motor 669727, chasis 5346894, dominio N 106.565. Base: $ 4.775,50, de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con base de $ 2.387,75 y luego Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 879,99 hasta 6º/96 al 16/8/94 (fs. 60) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día 22/9/98 que se abrirán a las 12,30 hs. del 23/9/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 Nº 165.058 v. 14/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LARFE S.A. s/Q. INM. TRIUNVIRATO 4135 s/Incidente de Liquidación de Bienes" que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Triunvirato 4135, piso 2º, Unidad Nº 36, superficie total 63 m2 84 dm2., porcentual 2,24 centésimos, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 54; Parcela 17. Se trata de una oficina, ubicada en un edificio destinado únicamente a oficinas, a la cual se accede por ascensor hasta un palier que converge en un pasillo, el que se encuentra cerrado por una puerta "blindex", en cuyo interior existe un circuito de televisión para vigilancia. Dicha oficina se encuentra subdividida en tres (3) compartimientos por mamparas de madera y vidrio; dos de ellos con ventanales que dan al patio de luces del edificio; cuenta además con un espacio de antecocina; una cocina con anafe y ventana al contrafrente; y un baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado (conf. Acta de constatación de fs. 61). Base: $ 16.785. Seña 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado en remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), con más los intereses devengados entre la fecha de aprobación y la del depósito según tasa activa que aplica al Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2do. y 584 Cpr. Se hace saber al comprador que a los fines de la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Cpr. 587, y que posibilita alcanzar el mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura de dominio, sino un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Deudas: Expensas $ 3.354 al 8/96 (fs. 34); Municipalidad Ciudad Bs. As. $ 742,63 al 20/8/96 (fs. 44); O.S.N. $ 21,39 al 4/7/96 (fs. 12). Acto seguido se procederá a la subasta de los bienes muebles compuesto de escritorios, armarios, sillones, sillas, central telefónica, teléfonos y demás arts. de oficina conforme catálogo que entregará el martillero a los interesados, sin base, al mejor postor y al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seña: 10%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal (conf. Art. 579 cód. citado). El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 19 y 21 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. Para más información, en el expediente supra mencionado o al Martillero Telefax 248-0476.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/9 Nº 244.736 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por tres días en los autos: GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GARELLI, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 31.212/97, que la Martillera Raquel Beatriz Gamborg con oficina en Avda. Corrientes 2063 P. 2 of. 36 de esta ciudad (tel. 953-3167), procederá a subastar el 18 de setiembre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Humberto Primo 2042 de esta ciudad, el siguiente bien: un vehículo tipo sedán marca Renault 12, dominio AHD 197, motor Renault Nº 5961635, chasis Renault L813-034273. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: Aprobada la subasta se determinará la comisión del martillero, la que no excederá del 10% del valor obtenida en aquella porcentaje que provisoriamente deberá abonar el comprador en el acto de remate, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda según constancias fs. 49 y 51 por rentas $ 1359,70 al 11/3/98. El bien se subasta en el estado en que se encuentra exhibiéndose el día 17/9/1998 de 10 a 18 hs. en la calle Piedrabuena 3750 Cap. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Fdo. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/9 Nº 1363 v. 15/9/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORENO, MARISA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 65.264, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, 1995, motor 159 A2 0388254343, chasis 147 BBO 07333175, dominio AHP 147. Base: $ 2.616. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 177,24 al 30/4/98 hasta 3c/98 (fs. 39) a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Béccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/9 Nº 165.061 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CENTURION, EDUARDO OSCAR s/Ejec. Prendaria", exp. 62.950, que el martillero Marino Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford Escort LX, 1994, motor UI032264, chasis 8AFZZZ54ZRJ014040, domino W 094.411. Base: $ 5.272. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.076,78 al 3/11/97 (fs. 55 vta.). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/9 Nº 165.063 v. 14/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y El Cronista, que en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CABRAL MARIO AGUSTIN s/Ejecutivo", Expediente Nº 59.684, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Telefax 382-8961, rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Salerno Nº 3449 de la localidad de San Miguel, Barrio San José, Partido de General Sarmiento, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 167; Parcela 17; Matrícula 223.915, cuyo terreno mide 1049, metros de frente por 56,50 metros de fondo, teniendo las siguientes comodidades: tres habitaciones, baño y cocina, construidas de la siguiente forma: un frente de ladrillo sin terminación, dos habitaciones de material sin revocar y a terminar, una habitación de madera y un comedor también de madera con techo de chapa. Venta "ad-corpus", encontrándose habitada por el propio demandado don Mario Agustín Cabral, su esposa y tres hijos, quienes lo hacen en calidad de propietarios. Deudas: La Municipalidad informa a fs. 100/101 que se deben $ 604,93 al 13/8/97. La Dirección de Rentas informa a fs. 82/92/98 que se deben $ 232,70 $ 382,00 $ 422,70 $ 278,50 $ 259,50 $ 18,30 y $ 131,80 respectivamente. O.S.N. a fs. 99 dice que el bien se encuentra fuera de su radio. El título de propiedad corre a fs. 107/115. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compra-venta deberá ser solventado por el comprador. Base de venta: $ 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1% por ser un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y C., además se deberá hacer saber dentro del Tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal conforme el art. 133 del Código Procesal. Las visitas al inmueble por los posibles interesados se llevarán a cabo los días 24 y 25 de setiembre en el horario de 15,30 a 16,30.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 11/9 Nº 165.043 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" exp. 60.958, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD 1994, motor 146B1000 4092420, chasis 147BB0 07319548, dominio B 2.718.146. Base $ 200. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 82). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 11/9 Nº 165.053 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVACA, RICARDO FELIX s/Ejecución Prendaria" exp. 72.615, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta, 1995, motor UNB814138, chasis 8AWZZZ30ZRJ103294, dominio ABF 815. Base $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 731,57 al 27.2.98 hasta 2º c/98 (fs. 57). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231, Capital.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/9 Nº 165.078 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/FERNANDEZ MENENDEZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 55.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12, año 1981, motor Nº 3619489, chasis Nº 925-31078, Dominio C-1.075.130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 750.- Comisión 5%, que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.264,97 al 30/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/9 Nº 99.075 v. 11/9/98

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B. Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARBOZA, MARIA CRISTINA DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria" exp. 58.306, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 XS TF, 1995, motor 964933, Chasis 5356086, dominio ABR 518. Base $ 4.250. Comisión 5%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 802,90 a diciembre de 1997 (fs. 82). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/9 Nº 165.052 v. 14/9/98

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVAR EMETERIO ANTOLIN y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 60.810, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 13,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas. / 1995, motor UD947498, chasis 8AWZZZ30ZSJ014509, dominio AKL 914. Base $ 6.563,37; de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 4.922,53 y 1/2 hora más tarde Sin Base; al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 832,78 al 25.8.98 hasta la 2º c/98, que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 22.9.98, que serán abiertas el 23.9.98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12, en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/9 Nº 165.070 v. 15/9/98

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/GRAMAJO ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expte. 77.719, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace 1995, motor 159 A2 0388238896, chasis 147BBO 07326852, dominio AET 672. Base $ 3.000; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 644,28 al 7.11.97 (fs. 65) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12, en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/9 Nº 165.068 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 69.723, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR, 1995, tipo sedán 2 puertas, motor 159 A2 0388235324, chasis 147 BBO 07324734, dominio AFD 895. Base $ 2.500; Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 784,40 al 8.5.98 (fs. 43) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12, en Uruguay 2602, Béccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/9 Nº 165.055 v. 14/9/98

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VAZQUEZ, FELIX AMADO s/Ejecución Prendaria" Expte. 68.539, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1995, motor BE889572, chasis 8AWZZZ30ZSJ049179, dominio AOH 952. Base $ 3.000; Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.309,30 hasta 4º c/97 al 14.10.97 (fs. 49) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12, en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/9 Nº 165.077 v. 14/9/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIERCO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 52.522, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna S 1989, motor 128 A1 0387402497, chasis 8AS 146000 000 34000, dominio B 2.236.205, Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. El automotor no ha sido inscripto. El comprador deberá hacerse cargo de los trámites tendientes a la inscripción del vehículo, así como las patentes que adeudara. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 19.8.98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/9 Nº 165.056 v. 14/9/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ABRAHAM SANTIAGO s/Ejec. Prendaria", exp. 66.209, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1995, motor BE886037, chasis 8AWZZZ30ZSJ031980, dominio ALS 543. Base $ 5.441,07, en caso de no haber oferentes, a la media hora saldrá a la venta con la base de $ 4.100. Comisión 10%. Al contado. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 588,47 al 18.4.98 (fs. 59) a cargo del comprador, al igual que el IVA si correspondiera. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 22.9.98 (informes en Secretaría), que se abrirán a las 12 hs. del 23.9.98. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Béccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/9 Nº 165.072 v. 15/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "SZLARDI SZGVARI, ESTEBAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización (Inmueble)", que los martilleros Miguel A. T. Gallo y Oscar E. Calatayud, rematarán el día 28 de septiembre de 1998 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Vicente López 1742/44, U.F. 21, piso 9º, entre Callao y Rodríguez Peña de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, manz. 7, parc. 33, matrícula 20-667/21. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero cubierto, según constatación efectuada por el síndico y los martilleros. Desocupado. Sup. total: 110,58 m2. Porcentual: 4,67%. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre -art. 104 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 1998 de 10 a 14 horas. Buenos Aires, 31 de agosto de 1998. Nota: Se deja constancia que donde se lee Szlardi debe leerse "Szalardi", y que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/9 Nº 244.964 v. 17/9/98

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., comunica 3 días en "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARI, JOSE s/Ejec. Prendaria", expte. 26.532, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 1994, motor UN965490, chasis 8AWZZZ30ZPJ061992, dominio C 1.721.568, el cual se encuentra en regular estado. Base $ 3.437,45. Seña 30%. Comisión 8%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.077,59 al 4/12/97 (fs. 41) que serán atendidas con el producido de la venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/9 Nº 165.067 v. 15/9/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 2 días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/MAZZOLINI MIGUEL ANGEL EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 18.708, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi (641-0788), rematará el día 29 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, una finca ubicada en la calle Cnel. Manuel Fraga Nº 3453 (chapa municipal sobre garaje), casa anterior a la señalada con el Nº 3453 San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, edificada en el lote 6 de la Manzana 11a. El inmueble está compuesto de entrada para automóvil, una cocina, tres dormitorios, un baño, un lavadero, un patiecito y una pieza y baño sin terminar, todo en regular estado de uso y está ocupada por los propietarios demandados y familia. Deudas: a la Municipalidad $ 1.422,22 al 14/1/96 fs. 93; a Rentas $ 15,93; $ 36,80; $ 292,72 y $ 84,67 al 14/1/97 fs. 79/82; a Aguas Argentinas no registra deuda por estar fuera del radio de prestación fs. 86, todo con más las actualizaciones correspondientes. Esta venta es al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%, todo a cargo del comprador en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 10 días de realizado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Está prohibida la compra en comisión, así como también la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 25 y 28 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/9 Nº 98.960 v. 14/9/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ JOSE NESTOR y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 26.407, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, 1995, motor 159 A2 0388197795, chasis 147 BBO 07308430, dominio AHJ 978. Base: $ 3.631. De no haber posturas media hora más tarde $ 1.815,50 y media hora más tarde Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.149,28 al 24/6/98 (fs. 101). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23/9/98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/9 Nº 165.051 v. 14/9/98

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ OMAR ESTEBAN y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 22.357, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL, 1993, motor 159 A2 0388057303, chassis 8AS 146000 P5062100, dominio B 2.562.022. Base: $ 2.646. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.629,60 hasta todas las cuotas del 97. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 23/9/97, conforme al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/9 Nº 165.054 v. 14/9/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS HECTOR RODOLFO s/Ejec. Prendaria", exp. 28.304, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL, 1994, motor UNB800642, chasis 8AWZZZ30ZRJ058105, dominio G 049.302. Base: $ 3.535,77 y de no haber posturas a la media hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.524,24 al 1/3/98 (fs. 69). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 23/9/98, conforme al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/9 Nº 165.069 v. 15/9/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERIAS AMEGHINO S.R.L. y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 25.161, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 13,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1992, motor UN941825, chasis 8AWZZZ30ZNJ 037146, dominio B 2.392.245. Base $ 3.126,85; de no haber postores, saldrá a la venta media hora más tarde Sin Base (Art. 585 C.Pr.). Comisión: 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto. La deuda que registre por patentes impagas está a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 23/9/98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/9 Nº 165.062 v. 14/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SZTEJN, MARIO JOSE c/FRIGERIO, JORGE RAUL s/Ejecutivo" (Expte. 24.251) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de septiembre de 1998, a las 13,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Dos. Polígonos I-02; 00-02 y 01-02, Matrícula 15.824. Localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, frente a Segunda Rivadavia y Gutiérrez, corresponde a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 14. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Manz. 208; Parc. 2c; Subparc. 2, (Políg. I-02; 00-02 y 01-02). Superf. Total: 132m2., 39dm2. Porc. 30,9%. Es una casa de mampostería de dos plantas. En la Planta Baja consta de living comedor con ventana a la calle y puerta ventana a patio; cocina; toilette; patio con parrilla y lavadero cubierto. En la Planta Alta hay un hall de distribución; un dormitorio principal con placard, puerta ventana a la calle y balcón; dos dormitorios; baño. En buen estado de conservación general, con los deterioros propios del uso. Ocupada por el propietario. Deudas: Rentas (fs. 88) $ 712,99 al 10/4/96. Municipal (fs. 44) $ 867,88 al 22/5/95; Ob. San. (fs. 51) $ 74,63 al 20/6/95, Ag. Arg. (fs. 36) $ 66,09 al 4/5/95. Venta "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferentes, a la media hora el bien será ofrecido nuevamente en remate con la base reducida en un 25%, o sea Base U$S 52.500. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/9 Nº 98.980 v. 14/9/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOS, CARLOS ROLANDO s/Ejec. Prendaria", exp. 32.169, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, nafta, 1994, motor UNB810688, chasis 8AWZZZ30ZRJ094227, Dominio B 2.745.805. Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 804,50 al 23/3/98 (fs. 56) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 23/9/98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/9 Nº 165.076 v. 11/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FIRME CARLOS VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 50.776, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 24 (veinticuatro) de setiembre de 1998, a las 12 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor tipo camioneta, marca Chevrolet modelo C-20 Custom, año 1992, Dominio A 0 82626, motor marca Chevrolet 1JJ216JR15, chasis Chevrolet 9 BG 244 NHNMC003923. Se encuentra en funcionamiento, en el estado de conservación que surge del informe obrante en autos. Se exhibe los días 21 y 22 de setiembre de 1998, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en Piedrabuena 3750 Capital Federal. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30% y comisión 10%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar al Martillero el saldo de precio en dinero en efectivo indefectiblemente el día 25/9/98, de 12 a 13 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, sin necesidad de intimación o notificación alguna. El bien se entregará a su adquirente el día 28/9/98, en el horario de 15 a 17 hs. El com-

prador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/9 Nº 1364 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sitos en Talcahuano 550, 7º Cap. Fed.; comunica por dos días en autos "INCOCER S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes" Expte. 28.538; que los martilleros Sres. Ocampo A.V., Cuestas Acosta M. A. y Bronenberg Victorica R., rematarán el día 23 de setiembre de 1998 a las 15:30 horas, en Uruguay 666 de esta Capital Fed.; el inmueble sito en la calle Av. San Martín 3244/46 lotes 6 y 7 manzana 16, Pdo. La Matanza, Pueblo San Justo, Lomas del Mirador Prov. Bs. As.; Nom. Catast., Circ. II, Manz. 275, Secc. E, Parc. 28 y 29, Partidas Nº 4374 y 17861, Sup. Total 961m. 2,60dm.; matrículas 6972 y 6973, edificio en dos plantas, funcionaba un frigorífico; en planta baja existen 9 cámaras con sus túneles de frío y forzadores. Base de Venta U$S 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, más el sellado de ley del 0,50%. Ad Corpus. Por otro lado y según catálogo bienes muebles: archivos, escritorios, caja fuerte, bidones, tarimas, torre enfriamiento, tanques acero inoxidable, compresores, forzadores, cinta transportadora, etc.; sin Base; al contado, seña 30%, Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta, más el IVA correspondiente; debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio de la propiedad, deberá ser depositado dentro del tercer día de aprobada la subasta sin requerimiento judicial. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 Cód. Procesal, hasta las 12 del día anterior a la subasta. Se exhiben los días 21 y 22 de setiembre de 1998 de 10 a 12 horas todo según constancias del expediente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Marcos F. Roca secretario.
e. 11/9 Nº 98.937 v. 14/9/98

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 1 día en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEMOS DE VILARIÑO, MIRTA JULIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 21.999, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un Volkswagen Senda 1993, motor UN954128, chasis 8AWZZZ30ZNJ054896, dominio C 1.645.251. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.988,79 al 17/6/97 hasta 6/97 (fs. 24). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/9 Nº 165.073 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAQUERO, OSVALDO LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria" exp. 23.462, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino D, 1992, motor 146 B1 0003375644, chasis 147 BBO 07211673, dominio C 1.567.590. Base $ 2.507, en caso de falta de postores, media hora más tarde, base $ 1.880,25 y luego Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.435,36 (fs. 150) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 23.9.98, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Bolívar 1745, Capital.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/9 Nº 165.048 v. 14/9/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23 Sec. Nº 46, M. T. de Alvear Nº 1840 P.B. Cap. Fed., a mi cargo comunica por dos días en autos: BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES / BOCHINI RICARDO ENRIQUE s/Ejec. Expte. Nº 23.604, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 24 de setiembre de 1998 a las 14,00 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. el 50% Indiviso del Depto. con frente a la calle Tacuarí Nº 275/281/289 del 5º piso Depto. "E" U.F. Nº 34 y la unidad complementaria Nº XXXVII de la planta sótano, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo y balcón aterrazado en estado general de buen uso con una mancha de humedad pequeña en el living en una columna ocupado por el demandado en calidad de propietario todo ello según constatación obrante en autos. Sup. Cub. 38,34 mts.2, semicub. 4,08 y descubierto 18,15 mts.2 Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. 13 Secc. 12 Mza. 75 Parc. 28 Matrícula Nº 13-3341/34. Condiciones de Venta: al contado en efectivo y al mejor postor Base $ 9.605,55. Seña 10%, comisión 3%; El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. comunicar el comitente dentro de los tres días de realizado el remate y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero. Adeuda por MCBA $ 1.509,69 al 15/5/96, OSN $ 283,34 al 6/5/96 y Aguas Argentinas $ 309,91 al 2/5/96; expensas $ 777,44 al 14/5/96. Se podrá visitar el 22 y 23 de setiembre de 14 a 16 hs. Informes tel. 207-7270 o en el Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/9 Nº 165.041 v. 14/9/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "24", sec. "48", sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días en el juicio "WYGODSKI RUT s/Quiebra s/Incidente de verificación por Banco de Galicia y Buenos Aires" (Expte. Nº 30.927), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de septiembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Belgrano 1570/72, P.B., uf. 3, depto. "H", Capital Federal, matrícula FR 13-519/3, ocupado por la Sra. Selva Susana Sosa, con su marido e hijo en carácter de locataria, y consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y altillo. Sup. total 94,20 m2, porc. 4,47%. Base $ 30.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 472,91 al 17/01/97 (fs. 175), por Ag. Arg. $ 288,61 al 26/11/96 (fs. 150), y por O.S.N. $ 39,82 al 9/12/96 (fs. 13). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pliego en expte. —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, y que éste deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas el día antes a las 11:30 hs., de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara en lo Comercial. Visitar los días 18 y 21 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/9 Nº 99.110 v. 17/9/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZUCCONI GONZALEZ, DIEGO GASTON y Otros s/Ejecución Prendaria" exp. 25.741, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 1994, motor UN970476, chasis 8AWZZZ30ZPJ 082659, dominio B 2.625.700. Base $ 1.832, en caso de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta a la media hora con base de $ 917 y luego Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.758,29 al 23.10.97 (fs. 72). Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/9 Nº 165.065 v. 14/9/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ FRANCISCO RODOLFO s/Ejecución Prendaria" Exp. 31.565, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 11,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat DUNA SDL 1.7/1995, motor 146820001602907, chasis 8AS146000 S5205230, dominio AJC 690. Base $ 5.877,86; y de no haber posturas, a la media hora saldrá a la venta con nueva base de $ 3.800. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 664,43 al 17.7.98 (fs. 57). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/9 Nº 165.071 v. 14/9/98

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Exp. 30.678, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 10,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Nafta, 1995, motor UNB828568, chasis 8AWZZZ30ZSJ039213, dominio AMI 063. Base $ 3.000, de no haber postores, a la media hora base de $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. No está inscripto en la Dir. Gral. de Rentas de Santiago del Estero. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/9 Nº 165.074 v. 14/9/98

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CIAPPINA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. 17.303, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 147 BBO 07249249, chasis 159 A2 0388027496, dominio B 2.496.417. Base $ 2.500, al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 572,20 al 23.5.98 (fs. 94). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/9 Nº 165.049 v. 14/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por el día en autos: "MARTINEZ ROLDAN AMELIA c/FARMACIA LA ARGENTINA S.C.S. y Otros" Exp. Nº 4.822/94, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran el 23-09-98 a las 12 hs. en Pedro Chutro 2446 de Capital, donde se exhiben 1 hora antes: Un televisor color marca Grundig sin número visible; una videocasettera marca Panasonic sin número visible: un horno microondas marca Zenith sin número visible - Dinero efectivo - Remate Sujeto aprobación - Seña 30%. Com. 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.683 v. 11/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

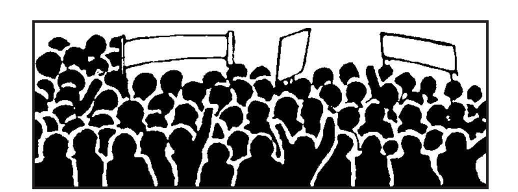
Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, rematará el día 29 de setiembre de 1998, a las 12 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Las siguientes maquinarias: a) Un compresor rotativo a pistón marca Mitsubishi 8 cilindros con motor Corradi Nº 520372 de 60CV con tablero eléctrico automático DANFOSS compuesto de 2 procesadores electrónicos nº KP1A-0601160 y KP5A063231- Base $ 10.500. b) Un compresor rotativo a pistón para amoníaco marca Hall Nº 4523L192-210A modelo V92 con motor Acec Nº 196214 - Base $ 5.400.- c) Una central electrónica Nobilfrio de 1 cuerpo - Base $ 4.500. d) Una congeladora de placas Atlas Dinamarquesa modelo 1960, Nº 3068 de 4 puertas con motor de 5HP Nº 5863. Base $ 6.000. e) Un condensador evaporativo Nobilfrio modelo CM-300 R para amoníaco con motor Czerweny de 1 HP Nº 112M<3A - Base $ 2.100. f) Un evaporador Argenfio con motor eléctrico de 1,5HP - Base $ 1.500. g) Una torre de enfriamiento Towerton modelo TWH-040 con motor Corradi de 1,5 HP Base $ 750. h) Una máquina empanadora - enharinadora de pescado Koppens-Machines fs. Briek-BV ind. Holandesa tipo EPRM = 400 Nº 400-1012 con motor eléctrico Stroter de 1,5 HP Nº 1060033008 - Base $ 11.250. En caso de no haber postores, los bienes no subastados saldrán a la venta, media hora después Sin Base. La venta se efectúa al Contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de compra. Los bienes serán retirados por cuenta del comprador, debiendo, en su caso reponer los desperfectos que pudiere causar el retiro de los mismos. Visita: Los bienes podrán ser revisados todos, el día 24 de setiembre de 1998 de 15 a 17 horas. La máquina Empanadora (h), en calle Ortiz de Zárate 3625, y las otras en R. del Riego 465 de Mar del Plata. Publicación: 3 días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA contra PROALES S.A. sobre Ejecución Prendaria Expediente Nº 44.185.
Mar del Plata, 28 de agosto de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 11/9 Nº 164.912 v. 15/9/98

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2, Secretaria Nro. 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 28 de setiembre de 1998, a las 11 hs., sobre el mismo. Inmueble, ubicado en la localidad de Juan N. Fernández, Ptdo. de Necochea. Edificado sobre lote de terreno de 133,98 m2 de superficie. Catastro: Circ. XI - Secc. A - Manzana 35 - Parcela 1-b. Dominio: Matrícula 17.385 (76) Necochea. Ocupado por el Sr. Luis José Capurro, en carácter de cuidador. Base de Venta: $ 18.000.- Al Contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 29/5/8/98 $ 282,00; Municipalidad al 2/6/98 $ 266,46 y Servicios Sanitarios fuera de radio. Visita: Una hora antes de la fijada para la subasta. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra PALACIOS JORGE G. y Otro sobre Ejecución", Expediente Nro. 40.284. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea.
Mar del Plata, 27 de agosto de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 11/9 Nº 164.914 v. 14/9/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/PANIFICADORA DEL OESTE S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2695 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozetti, subastará el día 25 de setiembre de 1998, a las 11 horas, en el salón del Colegio de Martilleros sito en calle Villegas Nº 757 de la Ciudad de Trenque Lauquen Bs. As., el siguiente Inmueble designado según la Dirección Provincial de Catastro como Parcela 4-G de la Circ.: I; Secc.: A; Manzana: 99; Partida Nº 2994; Superficie Total: 1.120. m2.; Matrículas: 11802, 8203 y 8204 del Partido de Trenque Lauquen; con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo. Deudas: Imp. Inmobiliario al 5/5/1998. $ 10.934,90 Municipales al 30/4/1998. S. Urbanos: $ 139,73. S. Sanitarios: $ 181,83. Medidas, linderos y demás circunstancias según título obrante en autos. El inmueble se encuentra ocupado por sus dueños "Panificadora del Oeste S.R.L.". Base de venta: $ 182.165,11. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1%; en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 22 de setiembre en el horario de 9,30 a 12,00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Opinión" de la Ciudad de Trenque Lauquen Bs. As.
Junín, 4 de setiembre de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 11/9 Nº 164.934 v. 14/9/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO LIBERAL

DISTRITO CORRIENTES

CARTA ORGANICA

Título I — DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º) EL PARTIDO LIBERAL, fundado el 16 de diciembre de 1856, es la reunión política del pueblo de la Provincia de Corrientes, integrada por ciudadanos de ambos sexos que aceptan su Declaración de Principios y el Programa de Acción vigente, quienes han de inscribirse en los Registros Partidarios en las condiciones que determina la presente Carta Orgánica y la Ley.

Tiene su domicilio en la ciudad de Corrientes, en la Casa Partidaria; actúa en el ámbito político nacional y provincial en todo el territorio de la Provincia, pudiendo extender su acción al resto del territorio nacional.

Artículo 2º) El nombre partidario - "PARTIDO LIBERAL" - como su símbolo y emblemas son de uso exclusivo y no podrán ser compartidos con ninguna otra institución política. Como tales obran registrados y se registrarán los que aún no lo estén: Ese nombre, la bandera celeste, el pañuelo y la faja de ese mismo color, la "Banderita" como emblema en las boletas electorales, el monograma o logotipo con las letras PL entrelazadas, y como músicas, la polka "El Liberal" (18 de octubre) y el chamamé "Mi pañuelo Liberal".

Título II - AFILIACIONES Y REGISTROS

Artículo 3º) Serán admitidos como afiliados del PARTIDO LIBERAL los ciudadanos de ambos sexos, inscriptos en el Padrón Electoral de la Provincia de Corrientes y los enrolados en ella que aún no figuren. Al solicitar la inscripción deberán manifestar expresa adhesión a la Constitución Nacional y Provincial, a la Declaración de Principios y al Programa de Acción como quedó expresado en el Artículo 1º, requiriéndosele además:

a) Que figuren inscriptos en los padrones nacionales, provinciales o municipales respectivos y cumplan los demás requisitos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 23.298.

b) Que tengan medios de vida lícitos y conocidos, sin estar afectados de inhabilidad para el ejercicio del sufragio.

c) Que sean aceptados por la autoridad partidaria correspondiente.

Artículo 4º) La afiliación partidaria se establece por medio de fichas individuales firmados por los interesados, las que servirán de base para la confección de los padrones y Registros de Afiliados.

La afiliación o en su caso la reafiliación al Partido será habilitada por lo menos una vez al año, durante el término mínimo de sesenta (60) días y anunciado con un mes de anticipación, dándose estricto cumplimento a lo establecido en la Ley 23.298. La afiliación y empadronamiento será realizada en cada lugar por los Comités respectivos, que en su caso, podrán constituir al efecto comisiones especiales en que se delegara la autoridad necesaria para cumplir la tarea.

Las reclamaciones que pudieran surgir con motivo de la afiliación serán sustanciadas ante el Comité o Comisión respectiva. La decisión podrá apelarse ante el Comité Ejecutivo, que al efecto podrá designar una comisión Ad-Hoc, cuya decisión será definitiva en el seno partidario, sin perjuicio de la reclamación que el afiliado pudiera plantear ante la autoridad electoral competente.

Artículo 5º) Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar ante las autoridades del Partido para cualquier finalidad tendiente a la mejor realización de los objetivos partidarios y al cumplimiento de esta Carta Orgánica.

b) Elegir y ser elegido para el desempeño de cargos partidarios.

c) Elegir y ser elegido para candidaturas de cargos públicos representativos.

Artículo 6º) Son deberes de los afiliados:

a) Contribuir con su actividad y su conducta pública y privada al cumplimiento del programa y objetivo partidario y a su prestigio como agrupación política.

b) Concurrir a comicios partidarios.

c) Acatar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que les asigne la agrupación y votar por los candidatos que sostenga el Partido en todas las elecciones, cumpliendo con las directivas de los organismos superiores del Partido.

d) Contribuir a la formación de la Caja del Partido de conformidad a esta carta Orgánica, las disposiciones de la autoridad partidaria y las limitaciones de la Ley 23.298.

Artículo 7º — Se pierde la calidad de afiliado por fallecimiento, renuncia, expulsión por autoridad competente, afiliación a otro partido o inhabilitación legal para votar.

Podrá recuperar la afiliación:

a) En caso de renuncia, por reafiliación aceptada por autoridad competente del Partido.

b) En caso de expulsión, mediante autorización de la Convención General, decidida por dos tercios de los miembros presentes.

c) En el caso de inhabilitación legal para votar, cuando esta fuera levantada y el interesado obtenga su reafiliación.

d) El desempeño de cargos que irroguen incompatibilidad para militancia política (Artículo 24 de la Ley 23.298) no implica pérdida definitiva del carácter de afiliado, quedando al interesado el derecho de reincorporarse inmediatamente que deje la función, sin otro trámite que su solicitud.

Artículo 8º) Cada dos años o al cabo de cada período de afiliación, el Comité Ejecutivo dispondrá la confección del Padrón Partidario y Registro de Afiliados sobre la base de las fichas de inscripción aludidas en el Artículo 4º. El procedimiento reglamentado en lo necesario por el Comité Ejecutivo, conforme a los requerimientos de esta Carta y de la Ley 23.298, debiendo preverse el período de exhibición del Padrón Provisorio, el procedimiento de reclamos y el sistema de confección de Padrones y Registros. El Padrón y el Registro serán públicos y todo afiliado tendrá derecho a su fiscalización.

Artículo 9º) Serán considerados asimismo miembros del Partido, aunque no revistan la condición de afiliados en la extensión prevista en los Artículos anteriores:

a) Los menores —varones y mujeres— que, habiendo cumplido los quince (15) años, aún no estuvieran enrolados y se inscriban en el Partido.

b) Los ciudadanos de ambos sexos que, domiciliados e inscriptos en distritos electorales ajenos a la Provincia, estuvieran vinculados permanentemente a la actividad partidaria.

c) Los ciudadanos que, domiciliados en la Provincia, no figuren inscriptos en padrones electorales, sin causa que les fuera imputable o significara sanción.

Título III - AUTORIDADES DEL PARTIDO

Artículo 10º) El Gobierno del Partido Liberal de Corrientes, estará cargo de la siguientes autoridades:

1 - La Convención General del Partido.

2 - El Comité Ejecutivo.

3 - El Jurado de Honor y Disciplina.

4 - Los Comités Departamentales y de Distritos.

5 - Las Comisiones y Sub-Comités de Sección Especiales, Comités de la Juventud; Comités de Damas; Comités Juveniles; Comisiones de Afiliación, Comisiones Cooperadoras, etc.

Para ser miembro de los organismos partidarios previstos en los apartados anteriores y con la sola excepción de los Comités Juveniles y Comisiones Cooperadoras, se requiere básicamente estar inscripto en los Padrones Partidarios y en cada caso estar comprendido dentro de las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Título IV - DE LA CONVENCION GENERAL

Artículo 11º) La convención General del Partido Liberal es la Autoridad Superior de la agrupación y tiene las siguientes atribuciones:

a) Sancionar y modificar la Plataforma Electoral.

b) Declarar la necesidad de la Reforma de la Carta Orgánica y Declaración de Principios y realizar la reforma posteriormente, mediante la convocatoria especial a ese efecto, con un intervalo no menor de quince (15) días.

c) Actuar y pronunciarse como Tribunal de Apelación sobre las Resoluciones del Jurado de Honor y Disciplina.

d) Pronunciarse en el grado de apelación respecto de las decisiones del Comité Ejecutivo sobre la aprobación de Elecciones Internas o sobre asuntos contenciosos conforme a la carta Orgánica.

e) Considerar la Memoria y Rendición de Cuentas del Comité Ejecutivo.

f) Orientar la acción general del Partido, conforme a la presente Carta y Declaración de Principios y en cada caso previo informe del Comité Ejecutivo o de su Presidente.

Para decidir sobre los puntos comprendidos en los apartados precedentes, será necesaria la simple mayoría de Convencionales presentes.

Artículo 12º) Corresponde asimismo a la Convención General, decidir sobre los puntos siguientes, mediante decisión por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes:

a) Elegir candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, a Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia y sus electores respectivos.

b) Elegir candidatos a Senadores y Diputados y a Convencionales para la reforma de la Constitución, tanto Nacionales como provinciales. Cuando se trata de la reelección de los candidatos señalados en los incisos a) y b) la mayoría necesaria será de las dos terceras partes de los votos presentes.

c) Autorizar —por tiempo determinado— la participación del Partido en federaciones, Alianzas o Acuerdos de coincidencias políticas dentro de una plataforma de principios claramente democráticos; y compatibles con los del Partido para posibilitar soluciones de alta conveniencia en el orden nacional o provincial. En todos los casos habrá de resguardarse la independencia y personería orgánica del Partido, sin que en caso alguno pueda admitirse la injerencia de los organismos de la federación, Alianza o Acuerdo en el manejo y funcionamiento interno del Partido.

d) Declarar la abstención del Partido por razones fundadas y que deberán hacerse públicas.

e) Reconsiderar sus propias decisiones, quedando entendido que si no obtuvieran los dos tercios para dejar sin efecto la anterior decisión, ésta quedará firme.

f) Acordar la autorización requerida por el Artículo 7º (inc. b) de la presente.

Artículo 13º) La Convención General además obrará como órgano deliberativo superior para establecer normas generales de actuación o ampliatorias de esta Carta Orgánica y en asuntos no contemplados por ésta. Será a la vez, órgano resolutivo superior en todo asunto que se le planteare y que le compitiera en virtud de esta Carta Orgánica o cuya resolución urgente o trascendente asumiera el cuerpo por expresa decisión que será de dos tercios de votos presentes cuando el asunto no hubiera sido incluido en la convocatoria.

Artículo 14º) La Convención General se integrará por Convencionales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, emitidos en cada Departamento o Distrito. La elección será a razón de un Convencional por cada Ochocientos (800) votos o fracción no menor de Cuatrocientos (400) a computarse sobre los votos obtenidos por el PARTIDO LIBERAL en las elecciones anteriores a la fecha de expiración de los mandatos, considerándose para tal fin los resultados del Departamento o Distrito en las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales, resultados que serán sumados y divididos en tres (3) para lograr el promedio sobre el que se tomará la proporción antedicha, dos (2) Convencionales por cada Comité Departamental o Distrito, tomándose en cuenta además la gravitación política en el Departamento o Distrito y en orden a esta importancia relativa se distribuirán en toda la provincia cuarenta (40) Convencionales sobre la base del siguiente procedimiento: Se multiplicará el promedio de votos Liberales de las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales del Departamento o Distrito por el porcentaje de votos Liberales sobre el promedio del total general de sufragios emitidos en el Departamento o Distrito para las mismas listas. El número obtenido es representativo de la gravitación. Luego se suman los números de cada Departamento o Distrito para obtener el Total a Proporcionar. Finalmente se multiplica el número de gravitación de cada Departamento por cuarenta (40) y este resultado se divide por el Total a Proporcionar. El resultado es la cantidad de Convencionales por Gravitación de cada Departamento o Distrito.

Artículo 15º) Los Convencionales serán elegidos por cuatro años, renovándose por mitades cada dos años en ocasión de la renovación parcial de autoridades de los Comités Departamentales o de Distritos.

La Extensión del mandato se reducirá automáticamente con la fijación de la fecha de elección, para dar cumplimiento a lo plazos de renovación (seis meses de antelación) del artículo 60 de esta Carta.

Para ser Convencional, es necesario ser afiliado al Partido, haber cumplido veintitrés (23) años de edad y acreditar (3) años de afiliación y militancia activa.

Artículo 16º) Además de los Convencionales Titulares que corresponda a cada Departamento Distrito de acuerdo a lo establecido por el Artículo 14º, se podrán designar suplentes hasta un número máximo de quince (15). Estos suplentes reemplazarán a los titulares elegidos al mismo tiempo que ellos.

Artículo 17º) La Convención General del Partido se reunirá en la Capital de la Provincia o en el lugar que —en cada caso— fije el Comité Ejecutivo. Será convocada cada vez con un mínimo de quince (15) días de anticipación. Deberá constituirse con los Convencionales Titulares de cada Departamento o Distritos designados conforme al Artículo 14º y en ausencia de estos, los reemplazarán los respectivos suplentes elegidos según el Artículo 16º. El quórum se formará con la mitad más uno del total del número de Convencionales que surja del Artículo 14º. Iniciará sus actuaciones bajo la Presidencia Provisoria del Presidente del Comité Ejecutivo o su reemplazante y en defecto de esto, de cualquiera de los miembros de dicho Comité.

La Presidencia sólo podrá votar en caso de empate.

Artículo 18º) Para acreditar la calidad de Convencional deberá presentarse ante la Secretaria de la Honorable Convención, los documentos que acrediten la identidad del mismo, la que será cotejada con los registros partidarios. En el mismo acto acreditarán también su identidad los señores Convencionales Suplentes que vengan en sustitución de los Convencionales Titulares ausentes.

Artículo 19º) Una vez agotado el trámite establecido en el artículo anterior y constatada la existencia del quórum se procederá a la designación de entre los miembros de la Honorable Convención, de un Presidente, un Vice-Presidente Primero y un Vice-Presidente Segundo. El Presidente a su vez designará a los Secretarios.

Artículo 20º) La Convención General se reunirá cada dos años y en la fecha que indique el Comité Ejecutivo conforme al Artículo 26º de esta Carta Orgánica. Se reunirá también en todos los casos que éste lo resuelva por sí o a pedido de cinco (5) o más Comités Departamentales. En todos los casos, la convocatoria establecerá el Orden del Día que podrá ser ampliado solamente en los casos establecidos en el Artículo 13º "in fine" de la presente.

Permanecerá reunida mientras funcione el Colegio Electoral del Presidente y Vicepresidente de la República y de Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia, para resolver cualquier

problema relacionado con la elección de dichos magistrados.

Artículo 21º) Cuando en las Convenciones Generales todos o algunos de los candidatos propuestos no obtuvieran en la primera votación el número de sufragios determinados en la Carta Orgánica para su elección o reelección, se efectuará una segunda, una tercera, una cuarta y hasta una quinta votación excluyéndose en cada una de ellas a los que ya obtuvieron la mayoría legal.

A partir de la segunda votación, la Convención podrá reducir el número de postulantes para facilitar la consagración de los candidatos.

En tal supuesto las elecciones sucesivas se verificarán exclusivamente con el número a que se hubiera reducido. Si después de la quinta votación no se completara el número de candidatos previsto en el segundo párrafo, quedarán consagrados como tales los que no lograron la mayoría debida, debiendo ser ordenados éstos en función de la cantidad de votos obtenidos en la quinta elección.

Los restantes candidatos hasta completar la totalidad de cargos a cubrir en la elección Nacional, Provincial o Municipal, serán ordenados correlativamente después de los que participaron en las cinco elecciones, en función de la cantidad de votos obtenidos en la primera elección. Si el número de los candidatos propuestos no fuera suficiente para cubrir la cantidad de cargos titulares o suplentes a elegir, quedará facultado el Comité Ejecutivo a designarlos.

Artículo 22º) La Convención General levantará actas circunstanciales de sus deliberaciones y resoluciones en el libro especial que a tal efecto se llevará. Antes de clausurar su cometido en cada convocatoria designará siete (7) Convencionales que en compañía del Presidente y Secretarios aprobarán y firmarán dichas actas de las sesiones, debiendo entregarse el Libro al Comité Ejecutivo para su guarda y cumplimiento de las Resoluciones de la Asamblea.

Título V - DEL COMITE EJECUTIVO

Artículo 23º) El Comité Ejecutivo se compondrá de treinta y tres (33) miembros titulares que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, que a estos fines se constituirá en un solo Distrito Electoral *y los demás miembros que resulten de la aplicación del artículo 23º bis.* Durarán cuatro (4) años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. El cuerpo se renovará por mitades cada dos (2) años. Junto a los titulares se elegirán diez (10) vocales suplentes, los que por orden de lista entrarán automáticamente a integrar el Comité Ejecutivo tanto en los casos de muerte, renuncia, incapacidad o destitución de los titulares, como en el caso de licencias mientras éstas duren. Cuatro (4) de los miembros titulares y cuatro (4) suplentes del Comité Ejecutivo dentro del número expresado serán propuestos por el Comité de la Juventud y de Damas, cuando el número de éstos alcance al que establece el Artículo 46º la designación deberá hacerse en su caso conforme a la reglamentación correspondiente. La propuesta será formulada ante el Comité Ejecutivo quien la hará incluir en las listas de candidatos que se oficialicen para la elección del mismo.

Artículo 23º Bis) Los Comités Departamentales y de Distrito que no tengan un representante ante el Comité Ejecutivo incorporarán su Presidente y un suplente designado para sustituirlo en caso de renuncia licencia o muerte. Tales miembros se incorporarán inmediatamente después que la Honorable Convención apruebe la presente Disposición (16/8/98); durarán cuatro (4) años mientras subsista su mandato local y no serán renovados bienalmente. Sin embargo si el Departamento Distrito lograra un representante ante el Comité Ejecutivo en la elección inmediata siguiente; perderán por cese automático los miembros que se incorporaron por la aplicación de esta norma.

Artículo 24º) Son requisitos especiales para ser miembro del Comité Ejecutivo:

a) Tener cinco (5) años de afiliación y militancia activa en el Partido.

b) Tener veinticuatro (24) años de edad cumplidos.

Artículo 25º) El Comité Ejecutivo tiene su sede en la ciudad de Corrientes, pero podrá reunirse en cualquiera de las ciudades de la Provincia, debiendo convocar sus reuniones por lo menos una vez al mes mediante circular conteniendo el temario con cinco (5) días de anticipación, salvo cuando razón suficiente justifique un término menor. Su quórum legal es de la tercera parte de sus miembros, salvo caso en que se requiera número especial.

Funciona bajo la Presidencia del elegido conforme a la norma del Artículo 23º de la presente Carta Orgánica y en su primera reunión elige de su seno un Vice-Presidente 1º un Vice-Presidente 2º, dos Secretarios, un Tesorero y un Pro-Tesorero, todos los cuales desempeñarán esa función mientras dure su mandato.

Artículo 26º) Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

a) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica en concordancia con las disposiciones de la Ley 23.298, como así también las Resoluciones adoptadas por la Convención General y el Jurado de Honor y Disciplina.

b) Ejercitar la dirección inmediata del gobierno superior del Partido, dirigir la propaganda y acción proselitista, impartir la orientación e instrucciones pertinentes conforme las bases acordadas por la Convención o "ad referendum" de la misma en los casos necesarios.

c) Ejercer funciones de contralor y superintendencia sobre los Comités Departamentales, de Distrito y demás organismos auxiliares del Partido, pudiendo designar delegados interventores donde fuere necesario con el voto de dos tercios de los presentes.

d) Aprobar los padrones electorales confeccionados por los Comités Departamentales y de Distrito.

e) Actuar como Tribunal Electoral en las elecciones internas del Partido ya sean generales o locales, pronunciándose sobre la validez de las mismas, debiendo efectuar las comunicaciones pertinentes al Juez Nacional Electoral y publicar los resultados.

f) Convocar la Convención General, designando lugar, fecha y hora en cada caso. Obligatoriamente deberá convocar la Convención General para antes de cada elección nacional, provincial o municipal, debiendo hacerlo de tal modo que ésta pueda reunirse noventa (90) días antes de la elección, para designar los candidatos del Partido.

g) Fijar cuotas de contribución a los candidatos y los demás aportes ordinarios y extraordinarios que haya que requerirles a los afiliados.

h) Administrar los fondos del Partido y controlar la inversión de lo que dispusieran los Comités Departamentales y de Distrito.

i) Presentar anualmente a la Convención General un informe sobre la marcha del Partido.

j) Designar apoderados del Partido.

k) Formar y proclamar las listas de candidatos, conforme la elección que haga la Convención General, teniendo en cuenta las renuncias o vacancias que hubiera lugar.

Artículo 27º) Es facultad exclusiva del Comité Ejecutivo la de acusar a los afiliados del Partido ante el Jurado de Honor y Disciplina por transgresión e incumplimiento de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Plataforma Electoral o Resoluciones partidarias de autoridad competente o por inconducta política. A tal efecto, habrá de canalizarse por intermedio del Comité Ejecutivo todas las cuestiones de ésta índole. Las denuncias que el Comité Ejecutivo no encuentre suficientemente fundadas no se cursarán al Jurado, quedando al interesado el derecho de recurrir por vía de reconsideración ante el propio Comité Ejecutivo. Quedará siempre abierta en último extremo ante la autoridad electoral.

Artículo 28º) La facultades del Comité Ejecutivo son privativas y sólo delegables mediante Resolución expresa. La ejecución de sus mandatos se cumple en principio por la Presidencia y Mesa Directiva, pudiendo asignarse determinadas funciones o tareas a otros miembros del Comité o del Partido, siempre por Resolución expresa. Sus actuaciones se consignarán en acta circunstanciada en el libro especial que se llevará al efecto, subscripta cada acta por el Presidente y los Secretarios actuantes.

Artículo 29º) En caso de acefalía total del Comité Ejecutivo, el Comité de la Capital procederá a convocar inmediatamente a elecciones generales para elegir nuevo Comité Ejecutivo. En caso de estar acéfalo también el Comité de la Capital, los Comités de Goya y Mercedes asumirán en forma conjunta la conducción del Partido y procederán a convocar de inmediato a elecciones generales.

Artículo 30º) La Mesa Directiva del Comité Ejecutivo se integrará: con el Presidente en ejercicio, los dos Secretarios y en defecto de alguno de ellos, el Tesorero y un Vocal. Como parte integrante y órgano natural de ejecución tiene a su cargo esencialmente todas las actividades, tanto organizativas como de administración, proselitismo y propaganda, relaciones públicas y todo cuanto hace al cumplimento de las Resoluciones de la Convención General y del Comité Ejecutivo, debiendo informar de sus actuaciones al Comité Ejecutivo en cada sesión. En caso de urgente necesidad podrá la Mesa Directiva del Partido, asumir todas las determinaciones que las circunstancias reclamen "ad-referendum" de la autoridad correspondiente, a la que deberá informar de inmediato en cada caso.

Título VI - DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES Y DE DISTRITOS

Artículo 31º) Los Comités Departamentales y de Distritos se compondrán de un número mínimo de diez (10) y un máximo de treinta y tres (33) miembros, hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados que figuren en los registros partidarios y por régimen de representación proporcional a cuyo efecto el Comité Ejecutivo dictará la correspondiente reglamentación.

En la elección que se hará por lista es elegido Presidente. El mandato de los miembros del Comité será de cuatro (4) años, renovándose por mitades cada dos (2) años. Cuatro (4) de los miembros del Comité, dentro del número establecido, serán elegidos dos (2) por el Comité de Damas y dos (2) por el Comité de la Juventud, cuando éstos se organicen en el Departamento o Distrito, conforme con la disposición del Artículo 45º y la reglamentación pertinente.

Artículo 32º) Serán declarados Comité de Distrito aquellos Sub-Comités que en razón de su posición geográfica e importancia electoral, el Comité Ejecutivo así lo disponga.

Artículo 33º) Son funciones de los Comités Departamentales y de Distrito las siguientes:

a) La Dirección de la función política dentro de la respectiva jurisdicción, sin perjuicio de la que corresponda al Comité Ejecutivo y a la Mesa Directiva.

b) La organización del Padrón Electoral, Registro y Fichero de Afiliados, los que deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo conforme lo dispuesto por la Ley 23.298.

c) La organización y contralor de los Sub-Comités de Sección, Comités de la Juventud, Comités Femeninos y demás organismos auxiliares dentro de su jurisdicción.

d) El cumplimiento de las Resoluciones del Comité Ejecutivo y la Mesa Directiva en el Departamento o Distrito.

e) La administración del propio tesoro, dando cuenta al Comité Ejecutivo de sus gastos e inversiones.

f) Solicitar al Comité Ejecutivo, por decisión propia o a pedido de uno o más afiliados, el enjuiciamiento de los afiliados incursos en transgresiones a la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones partidarias de autoridad competente o por inconducta partidaria.

g) Organizará la concurrencia del Partido a los Comicios Municipales del Departamento o Distrito y designará los candidatos, requiriéndose para cada uno de ellos votación individual y mayoría absoluta de miembros del Comité.

h) Organizará los actos culturales y de otra índole necesarios o convenientes para la formación de una conciencia cívica superior y para la difusión de los principios que sustenta el Partido.

Artículo 34º) Cada período de renovación de los Comités en su primera sesión organizará su Mesa Directiva que se compondrá del Presidente en ejercicio, Vice-Presidente Primero, Vice-Presidente Segundo, Secretario y Tesorero.

Artículo 35º) Llevarán un Libro de Actas de las reuniones que se efectúen, las que serán autorizadas por el Presidente y el Secretario en cada caso.

Artículo 36º) El quórum se integrará con la mitad más uno de sus miembros y tomarán sus decisiones con la mitad más uno de los presentes.

Título VII - DEL JURADO DE HONOR Y DISCIPLINA

Artículo 37º) A los efectos de la observancia de los principios y programas partidarios, como así también de la disciplina y respeto de las autoridades, créase el Jurado de Honor y Enjuiciamiento, cuyo funcionamiento será reglamentado por el Comité Ejecutivo.

Para constituirlos serán elegidos cinco (5) miembros Titulares y cinco (5) Suplentes por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán cuatro (4) años en sus funciones, renovándose por mitades cada dos (2) años. Los suplentes entrarán a integrar el cuerpo automáticamente, por orden de lista, en caso de ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia, recusación admitida o muerte de los titulares. Para formar parte del Jurado se requiere un mínimo de diez (10) años de militancia ininterrumpida en el Partido.

Artículo 38º) Son atribuciones del Jurado de Honor y Disciplina:

a) Investigar y juzgar en audiencia pública el comportamiento de los afiliados del Partido que hayan sido objeto de una denuncia o acusación por inconducta.

b) Investigar y juzgar a los afiliados responsables por inobservancia de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral y Resoluciones emanadas de los Organismos Directivos de la agrupación.

c) Amonestar, suspender y expulsar del Partido a los afiliados que hubieran incurrido en alguna de las faltas que se refieren los incisos anteriores.

Artículo 39º) El Jurado tendrá su asiento permanente en la Ciudad de Corrientes y al constituirse designará su mesa Directiva con un Presidente, un Secretario y Vocales. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus Resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, siendo apelable los pronunciamientos definitivos, en todos los casos, ante la Convención General.

Artículo 40º) El trámite ante el Jurado de Honor y Disciplina será verbal y actuado, pudiendo el Tribunal admitir los escritos que estime procedentes. El procedimiento será reglamentado por la pertinente reglamentación del Comité Ejecutivo.

Artículo 41º) Sin perjuicio de dicha reglamentación queda establecido que son partes para acusar a cualquier afiliado por inconducta partidaria o transgresión de normas de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones Partidarias de Autoridad competente, todos los afiliados, los Comités Departamentales y de Distrito y el Comité Ejecutivo; debiendo los primeros, los afiliados, canalizar su acusación por intermedio del Comité correspondiente.

Título VIII - AUTORIDADES Y ORGANISMOS AUXILIARES

Artículo 42º) El Comité Ejecutivo, como los Comités Departamentales y de Distrito en su respectiva jurisdicción, podrán crear y designar los organismos y autoridades auxiliares que con función definida y limitada colaboren para mejor realización de los objetivos partidarios. En tal carácter, podrán designar interventores, veedores y delegados, autorizándose el funcionamiento de Sub-Comités de sección o especiales, Comités de la Juventud, Comités de Damas, Comisiones para funciones especiales, etc. siempre sujetos a la autoridad partidaria correspondiente y bajo su vigilancia y control.

Artículo 43º) Los Sub-Comités se constituirán en los lugares que el Comité Departamental estime conveniente y se compondrán de un mínimo de ocho (8) y un máximo de quince (15) miembros, hombres y mujeres y jóvenes de ambos sexos, observándose en su elección el mismo establecido para los Comités Departamentales.

Artículo 44º) Los Comités de la Juventud se constituirán en cada departamento o Distrito, agrupando a los afiliados y adherentes comprendidos entre los quince (15) y treinta y cinco (35) años de edad, para actuar en el campo social, cultural y proselitista. Los Comités de la Juventud y Juveniles designarán sus Autoridades y funcionarán bajo las mismas normas de los Comités Departamentales y de Distrito y estarán sujetos en cada jurisdicción a la autoridad de éstos, en lo atinente a su organización y funcionamiento.

Artículo 45º) En cada Departamento o Distrito donde se constituya Comité de la Juventud, éste designará de su seno dos (2) delegados para representarlo con voz y voto en el Comité Departamental o de Distrito respectivo, con pleno carácter de miembro de dicho Comité.

Artículo 46º) Cuando se hayan constituido y estén en funcionamiento no menos de doce (12) Comités de la Juventud de otros tantos Departamentos o Distritos, podrán designar en conjunto dos (2) delegados que, revistiendo las calidades establecidas en el Artículo 23º se incorporarán al Comité Ejecutivo con plena calidad de miembros del mismo. El Comité Ejecutivo reglamentará especialmente el procedimiento para la designación de estos delegados y uno o más suplentes.

Artículo 47º) Los Comités de la Juventud, con autorización del Comité Ejecutivo y conforme a la reglamentación del caso podrán realizar asambleas de Juventud y reuniones análogas para debatir y esclarecer temas especialmente vinculados a su esfera de actividad.

Artículo 48º) Las mujeres afiliadas tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, pudiendo formar parte de todos los organismos directivos y demás, constituir centros de acción social, cultural y proselitistas.

Título IX - PATRIMONIO PARTIDARIO SU CONTRALOR

Artículo 49º) El tesoro del Partido se formará:

a) Con las cuotas de contribución voluntaria de los afiliados.

b) Con la contribución de los Legisladores Nacionales, Provinciales y Concejales Municipales.

c) Las donaciones efectuadas por personas debidamente identificadas.

d) Bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, permuta o donación.

e) Con las cuotas que el Comité Ejecutivo fije a los candidatos, todo patrimonio del Partido queda sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas en los artículos 41º y 42º de la Ley 23.298.

Artículo 50º) Los fondos del Partido serán depositados en cuenta especial en uno o más Bancos oficiales, a la orden conjunta del Presidente y Tesorero del Comité Ejecutivo. Para disponer de ellos requerirá autorización del Comité Ejecutivo. No se necesitará autorización cuando el monto del gasto o erogación no exceda a A 5.000 o en caso de urgencia justificada, de que se dará cuenta al Comité.

Artículo 51º) Una Comisión de Contralor de Cuentas integrada por tres afiliados será designada cada dos (2) años por el Comité Ejecutivo y tendrá por misión examinar mensualmente los ingresos de Cuenta y egresos de la Caja Partidaria y considerar la rendición anual para informar a la Convención.

Artículo 52º) El Tesorero recibirá los aportes a que se refiere el Artículo 49º y hará el pago de los gastos autorizados por el Comité Ejecutivo, atendiendo todo lo pertinente al movimiento financiero del Partido. Presentará mensualmente el estado de Caja con los comprobantes respectivos. Fijará en sitio visible del local partidario un duplicado del balance Mensual.

Título X - LIBROS PARTIDARIOS

Artículo 53º) Es obligatorio para el Partido llevar los Libros y registros que se detallan a continuación, rubricados y sellados por el Juez de aplicación correspondiente:

a) Libro de Inventario de Bienes y Efectos.

b) Libro de Caja, debiendo conservarse la documentación complementaria por el término de tres (3) años.

c) Libro de Actas y Resoluciones

d) Fichero de Afiliados y Registro

Cada uno de estos Libros y registros deberán llevarse en cada Comité Departamental o de Distrito y a la vez por el Comité Ejecutivo. La Convención General podrá tener su propio Libro de Actas y Resoluciones, cuya guarda estará a cargo del Comité Ejecutivo.

Título XI - CAUSAS DE EXTINCION

Artículo 54º) El Partido Liberal solamente podrá extinguirse:

a) Por la voluntad expresa del 90% de los afiliados de toda la provincia, manifestada en consulta electoral formal.

b) Por las causales previstas en los apartados c) y d) del Artículo 51º de la Ley 23.298.

Artículo 55º) Ninguna alianza, acuerdo, concordancia o federación podrán concluirse a título permanente, ni podrán significar en consecuencia, ni directa ni indirectamente la desaparición del Partido como ente Político independiente, de auténtica y particular tradición.

Título XII - DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Artículo 56º) Todos y cada uno de los cuerpos colegiados del partido podrán darse su propio reglamento, mientras no lo hagan se considerará vigente en líneas generales el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Artículo 57º) Los candidatos postulados por el Partido para funciones representativas en las elecciones nacionales, provinciales o municipales, al aceptar la candidatura quedan obligados formalmente al cumplimiento de los programas de acción de la agrupación y a colaborar estrecha y permanentemente en la acción Política del Partido, que les discierne el cargo conforme la línea demarcada y las decisiones de los organismos partidarios competentes. La candidatura implica asimismo la obligación de aportar la cuota o contribución fijada para el caso, sin cuyo cumplimiento no podrá oficializarse la candidatura ante la autoridad electoral respectiva.

Artículo 58º) A los efectos de los Artículos 45º y 46º de esta Carta Orgánica, queda establecido que los delegados de los Comités de la Juventud, tanto para los Comités de Departamentos o de Distrito, como para el Comité Ejecutivo, podrán incorporarse a esos cuerpos en la primera renovación —parcial o total— que estos realicen, luego que los organismos de la Juventud los hayan designado conforme a la presente.

Artículo 59º) El Comité Ejecutivo y los Comités Departamentales y de Distrito adoptarán las medidas necesarias para actualizar y completar en el más breve término posible, los Ficheros, Padrones y Registros de Afiliados, autorizándose la apertura de nuevos períodos de afiliación y reafiliación conforme a la Ley 23.298, la presente Carta Orgánica y la reglamentación que al efecto dicte el Comité Ejecutivo.

Artículo 60º) Los Organos competentes del Partido arbitrarán los medios necesarios para que la renovación de las autoridades partidarias provinciales y departamentales se cumpla y complete cada dos (2) años, por lo menos con seis (6) meses de antelación a las fechas de elección de Diputados Nacionales y Provinciales, conforme a la Ley de Elecciones simultánea. En todas ellas se aplicará el sistema proporcional D'HONT.

Artículo 61º) El Comité Ejecutivo queda facultado para reglamentar la presente Carta Orgánica, en los aspectos generales y especiales que así lo requieran. La Ley Nº 23.298 forma parte de la presente Carta Orgánica.

Artículo 62º) La presente Carta Orgánica solamente podrá ser modificada, ampliada o sustituida por la Convención General, previa declaración de la necesidad de la reforma, ampliación o cambio, en el modo establecido en el Artículo 11º, inciso b) de la presente.

Artículo 63º) El Partido Liberal adopta el voto directo para la elección de candidato y en próxima Convención se dará el contenido del sistema.

Artículo 64º) A los efectos de la elección del candidato a Senador Nacional por el período 1998 a 2001, no serán de aplicación los plazos previstos en el Artículo 26º inc. f) de esta Carta Orgánica, pudiendo convocarse para tal fin la Convención General, hasta con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.

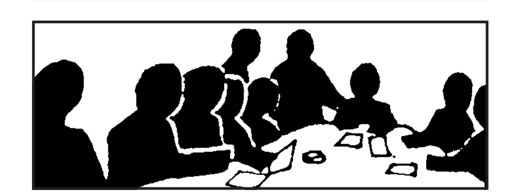
CERTIFICO: Que las reformas aprobadas por la Honorable Convención General del partido el 12 de agosto de 1989 se encuentran incorporadas, como asimismo, que los textos resaltados corresponden a las reformas introducidas por la Honorable Convención en la reunión del 16 de agosto de 1998. Esta edición corresponde al texto ordenado de la Carta Orgánica del Partido Liberal de Corrientes vigente. — Dr. RAFAEL MORANTE SERNEGUEL, Apoderado Partido Liberal. — JOSEFINA ANGELICA MEABE DE MALHO, Vice-Presidente 1º a/c Presidencia Partido Liberal. — Dr. TOMAS EDUARDO CASTILLO ODENA, Secretario Comité Ejecutivo. — Dra. ANA MARIA PANDO, Secretaria Comité Ejecutivo.

Corrientes, 16 de agosto de 1998.

Eduardo Agrelo, secretario electoral nacional, Corrientes.

e. 11/9 Nº 244.939 v. 11/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1998, a las 15 y 16 horas (en primera y segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reconsideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, para subsanar la omisión del importe correspondiente al 5% de la Reserva Legal.
3º) Consideración de las razones para el llamado de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Síndico y Auditor Dictaminante en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección por tres años.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º) Tratamiento de solicitud para revocar poder.

Presidente - Sergio Fryd
e. 7/9 Nº 98.342 v. 11/9/98

AEROVIP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2465 de Libro 114 tomo "a". Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas generales ordinaria y extraordinaria para el día 7 de Octubre 1998 a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.666.666.- y reforma del art. 4º del estatuto social.
3º) Reforma de los art. 5º y 8º del estatuto social.
4º) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la L.S. correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
5º) Razones de la demora en la consideración del punto anterior.
6º) Determinación del número de integrantes, titulares y suplentes del directorio y de la comisión fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período.
8º) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora.

La Asamblea en segunda convocatoria se realizará cualquiera fuere el número de accionistas con derecho a voto.

Presidente - Luis María Reggiardo
e. 8/9 Nº 164.583 v. 14/9/98

ANFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7018. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1998, a las 10 hs. y 12 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración del Balance General cerrado el 30/6/97, de la Memoria y Anexos pertinentes.
2º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.
3º) Motivos por los cuales el Balance General se trata fuera del término legal, y
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital de la sociedad a $ 1.500.000.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3 piso F de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 9/9 Nº 164.711 v. 15/9/98

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 266816/13090 Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 10 horas en Santa Fe 3980, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/98.
2º) Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 9/9 Nº 164.679 v. 15/9/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 93º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1997-1998 y designación del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1998-1999.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º
11º) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20/9/94 con relación al Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 900.000.000.
12º) Ratificación de las obligaciones asumidas por parte del Directorio de esta Institución en su sesión de fecha 25 de marzo de 1998, con relación a lo establecido en el punto 5º de la Resolución Nº 153 del Banco Central de la República Argentina de fecha 19 de marzo de 1998, Resolución que autoriza a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a fusionarse por absorción, en calidad de incorporante con Banco Sudecor Litoral S.A. En virtud de la misma el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en su calidad de incorporante deberá asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar al Banco Sudecor Litoral S.A. por el incumplimiento de determinadas regulaciones contenidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras).

Director - Marcelo L. S. Tonini

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º subsuelo, Buenos Aires hasta el día 24 de septiembre de 1998, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 9/9 Nº 164.670 v. 15/9/98

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y suscriban al acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98;
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a la Comisión Fiscalizadora ($ 1.088.011) correspondiente al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30-06-98, el cual arrojó quebrantos;
5º) Consideración de los resultados no asignados y su destino;
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes;
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los que correspondan y elección del Presidente;
8º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 33;
9º) Comunicación efectuada por accionista del Banco acerca de su participación societaria. (Ley Nº 19.550, art. 33º);
10º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias Clase B de un voto por acción de nuevas acciones ordinarias Clase B de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de VN$ 18.000.000, sujeto a que la Asamblea podrá resolver que dicho aumento se efectúe por un monto distinto, en atención a la situación de los mercados y al valor de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de la Asamblea, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión, con un precio de suscripción que, una vez fijado por el Directorio por delegación de la Asamblea, y sujeto a lo que ésta resuelva, se mantendrá invariable durante todo el período de suscripción preferente y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio en que se inicie el período de la suscripción. Determinación del Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine;
11º) Consideración de (i) reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. Los puntos 1 a 10 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 11 en asamblea con carácter de extraordinaria.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 28 de septiembre de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

e. 10/9 Nº 164.902 v. 16/9/98

BINGO CIUDADELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Fitz Roy 2449, 7º piso "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 60.000.- mediante emisión de acciones. Reforma de los art. 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Angel Pereyra
e. 10/9 Nº 164.859 v. 16/9/98

BINGO KING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL

Convócase, en forma simultánea, en los términos del art. 237º de la Ley Nº 19.550 y del art. 12º del Estatuto Social a Asamblea Ordinaria Especial de Accionistas, poseedores de acciones clase "B" de BINGO KING S.A. para el día 1º de octubre de 1998, a las 19 horas, a realizarse en Talcahuano 718, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción con causa de la Directora Suplente Srta. Valeria C. Sangregorio.

3º) Designación de Director Suplente por las acciones de clase "B". El Directorio
Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238º de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 10/9 Nº 164.833 v. 16/9/98

BOURDIEU HNOS.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1998 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y las 18:30 hs., en Billinghurst 2364, piso 4º, Depto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente;
2º) Por haberse omitido en Acta Nº 44 del 4/12/97 la redacción íntegra de los arts. 1º y 6º del estatuto, complementar lo aprobado en el punto 3º de ella;
3º) Designación de un socio para elevar la presente escritura pública;
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Socio Comanditado - Juan José Vedoya
e. 9/9 Nº 98.684 v. 15/9/98

"C"

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 11,00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y resolución sobre los Balances Especial y Consolidado de Fusión cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Tosti Sociedad Anónima.
Presidente - Félix José Devoto

NOTA: 1) En razón a que el Libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA, sita en Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de septiembre de 1998 inclusive. 2) Se deja constancia que (i) en un plazo no menor a 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA copias del Compromiso Previo de Fusión y del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente y (ii) en un plazo no menor a 10 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA copias del Prospecto relativo a la fusión.
e. 7/9 Nº 164.355 v. 11/9/98

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A., con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de setiembre de 1998, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asambleas que por razones operativas se realizarán en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio irregular de 4 meses cerrado el 31 de diciembre de 1997. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Cambio de sede social.
6º) Consideración de la renuncia presentada por un director titular y su reemplazo.
7º) Consideración de la renuncia presentada por dos directores suplentes y su reemplazo.
Director - Adolfo Reyes Walker
e. 7/9 Nº 164.372 v. 11/9/98

CLORIS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 29/9/1998, a las 19,00 hs. en primera convocatoria y las 20,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, República Arabe Siria 3020, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31/3/98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Aumento del capital social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Director - Patricio Dewey

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/9 Nº 98.242 v. 11/9/98

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

En representación de la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, esta Secretaría convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el estatuto social, art. Nº 74

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el art. Nº 74 y siguientes de nuestro estatuto social, convocamos a los Sres. Asociados del C.A. SAN LORENZO DE ALMAGRO a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de Autoridades para el 13 de diciembre de 1998, de 9:00 a 19:00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avda. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2403 (entre Varela y Av. Perito Moreno) Capital Federal con ingreso para los convocados por Varela Nº 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Tesorero; un Secretario; un Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el período 1998/2001 (Art. Nº 59 del estatuto social).
2º) Elección de cinco (5) Miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 1998/2001 (Art. Nº 64 del Estatuto Social).
3º) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea Titulares por igual período 1998/2001 (Art. Nº 38 del estatuto social).
Buenos Aires, agosto de 1998
Presidente - Francisco Jorge Fernando Miele
Secretario - Oscar Chicote

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los socios vitalicios y activos simples; plenos y patrimoniales que reúnan los requisitos estipulados en el estatuto social Art. Nº 76 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31/8/98).
e. 9/9 Nº 164.311 v. 11/9/98

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27, inc. c) y 46º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 1998, a las 09,30 hs., en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 7285, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de seis Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Carlos Abed, Osvaldo Coscarelli, Gral. Francisco D'Alessandri, Sra. Fernanda Shaw, Ing. Diego Vacarezza y Dr. Hugo Vasen.
Elección de siete Vocales Suplentes.
La votación de llevará a cabo desde las 10,00 hs. hasta las 21,30 hs. para la cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1998.
Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vasen

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse un sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 46º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4) del Orden del Día.
e. 10/9 Nº 164.252 v. 14/9/98

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA

EL COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea Anual Ordinaria 97/98 para el día 28 de setiembre del corriente, a las 17 hs., en nuestra sede sita en Uruguay 467, piso 6º Dptos. "C" y "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)) y 15 de la Ley 20.243, el

ORDEN DEL DIA

será el siguiente:
1º) Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 97/98.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual.
4º) Elección del Presidente, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes para el Consejo Directivo y de 5 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Conducta.
Presidente - Eduardo Diego Casá

De acuerdo con lo normado por los arts. 16 y 20 de la Ley 20.243, se informa que "...Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá un mínimo de cinco (5) años de ejercicio de la profesión en la Capital Federal...", y que los miembros del Tribunal de Conducta deberán "...Estar inscriptos en la matrícula con más de diez (10) años de ejercicio de la profesión...".
Recordamos lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la Ley 20.243: "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria...".
Para participar de la Asamblea, el matriculado deberá acreditar su cuota anual paga del período 97/98 inclusive.
El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos vence el 21/9/98, a las 15 y 30 hs., en esta Sede.
Con relación al acto electivo, a los efectos de facilitar la participación de los asociados, la votación se realizará en esta Sede el 28/9/98 desde las 9 y 30 hs. y hasta la finalización de la Asamblea, en la cual se hará el recuento de votos.
La Memoria y Balance correspondiente al período 1997/1998 se encontrará a disposición de los asociados a partir del 22/9/98, en nuestra sede, pudiendo ser consultada en el horario de atención habitual
e. 9/9 Nº 98.703 v. 11/9/98

COLONY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1998 a las 11 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 10/9 Nº 164.873 v. 16/9/98

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de octubre de 1998, a las 09,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del rubro "Ajuste integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo conjuntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1998. El Directorio
Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1998 a las 16 horas.

e. 10/9 Nº 164.775 v. 16/9/98

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a cele-

brarse en 1ª y 2ª Convocatoria el día 28 de setiembre de 1998 a las 18,00 y 19,00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap
e. 7/9 Nº 164.399 v. 11/9/98

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 17 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

Síndico - Jorge E. Maceratesi
e. 7/9 Nº 98.349 v. 11/9/98

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoquinto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1998. Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Luis Renzulli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 7/9 Nº 164.368 v. 11/9/98

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 6 de octubre de 1998 a las 18 y 30 horas en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes. El Directorio.

Presidente - Julio Orlansky

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.

e. 9/9 Nº 164.636 v. 15/9/98

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.06.98. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.06.98 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30.06.99. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1998.
7º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad. Aporte de Accionistas.
Al considerar el punto 7 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y con los requisitos para dicha clase de Asambleas.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.

Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 29 de setiembre de 1998, a las 17:00 horas.

e. 10/9 Nº 164.773 v. 16/9/98

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALÓ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1998 a las 17:00 hs., en Campana 1358 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Director y Vicepresidente Luis Carlos Gómez.
3º) Considerar la revocación de los poderes otorgados al Sr. Gómez.
4º) Designación de un nuevo directorio por un nuevo período de tres años contados a partir de la celebración de la Asamblea.
5º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley de sociedades del ejercicio cerrado el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
6º) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
7º) Retribución de los Sres. Directores, aun superándose el límite establecido por el art. 261 de la L.S.
8º) Distribución de utilidades.
9º) Causas de la demora en la convocatoria.
Capital Federal, 4 de setiembre de 1998.

Presidente - Ricardo López
e. 9/9 Nº 164.664 v. 15/9/98

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.567. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 1998, a las 10 horas en el local social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio nº 39 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de las utilidades, aprobación de la gestión de directores y síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 9/9 Nº 164.767 v. 15/9/98

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9/10/98 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Alsina 655, piso 2º, Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital hasta la suma de pesos un millón quinientos mil. a) Suscripción de 500.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1.00 con derecho a 5 votos, e integración de las mismas. b) Suscripción de hasta 1000 acciones preferidas de valor nominal $ 1000.00 sin derecho a voto, e integración de las mismas.
3º) Reforma de estatuto, Título II, artículo 7º, reglamentación para la transmisión de acciones.

Presidente - Eduardo J. Rodríguez
e. 10/9 Nº 164.777 v. 16/9/98

FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244 Nº 747, Libro 48. FINMA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad, para el día 29 de septiembre de 1998, a las 17:30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 50º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos Titular y Suplente, y
4º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Federico A. Peña (h.)
e. 9/9 Nº 164.635 v. 15/9/98

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30/9/98 a las 9:30 hs. en Viamonte 1660, piso 6º B, Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 10:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Revalúo de la sociedad al 30/6/98 y su inclusión en el Balance General al 31/12/98. El Directorio.

Presidente - Matías Fleischer

Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 24/9/98 en Viamonte 1660. piso 6º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 9/9 Nº 164.761 v. 15/9/98

"G"

GYD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 998 a la hora 14:00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano Nº 1970, piso 1, Dpto. B de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado al 31 de mayo de 1998.
3º) Modificación del estatuto social en su capítulo tercero / artículo séptimo.
4º) Elección de los miembros del Directorio y vencimiento de sus mandatos.
5º) Distribución de Utilidades.

Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 9/9 Nº 50.628 v. 15/9/98

GOMER Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, en Av. Monroe 3180 de la Capital Federal, a realizarse a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de resultados, memoria e informe de la comisión fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Retribución a directores, por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1998, aún

por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O.).
3º) Retribución a los síndicos, según lo establecido por el artículo 292 de la Ley 19.550 (T.O.)
4º) Responsabilidades de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores y fijación de su retribución por el desempeño de sus funciones técnico - administrativas correspondientes al ejercicio Nº 30 a finalizar el 30 de abril de 1999.
6º) Designación de síndicos por el término estatutario.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Vice Presidente - Mario Daniel Goijman

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas, que se deberá cumplir con el requisito exigido por el Art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).
e. 7/9 Nº 164.473 v. 11/9/98

GOMER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, en Av. Monroe 3180 de la Capital Federal, a realizarse a la hora diez en primera convocatoria y a la hora once en segunda, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de un aumento de capital de hasta $ 40.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto por acción, de la clase o clases que se determinen oportunamente. Adecuación pertinente del estatuto social.
2º) Ingreso de la Sociedad, al régimen de oferta pública y autorización de oferta pública de las acciones que integren el aumento de capital que se apruebe, por la asamblea de accionistas.
3º) Análisis de la oferta pública secundaria, del capital existente de la Sociedad.
4º) Consideración de la renuncia o supresión, del derecho de preferencia de los accionistas, en relación al aumento de capital que se apruebe.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta. El Directorio.
Vice Presidente - Mario Daniel Goijman

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas, que se deberá cumplir con el requisito exigido por el Art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).
e. 7/9 Nº 164.475 v. 11/9/98

"I"

INDIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1998 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Plan de adecuación gradual de capitales mínimos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
5º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
7º) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del art. 273 de la ley de sociedades.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Presidente - Alfredo J. Priesse
e. 9/9 Nº 164.713 v. 15/9/98

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 1º de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en Tucumán 535, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 22/12/97 relativa a la inversión en San Pablo, Brasil.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los estados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1998. Fijación de su remuneración.
10º) Cambio de denominación. Reforma del artículo 1º del estatuto social.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Raúl E. Bustamante

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de setiembre de 1998 a las 17:00 horas. Se deja constancia de que se requerirá el quórum y mayorías de la Asamblea Extraordinaria para la consideración del punto 10º del Orden del Día.
Apoderada - María Cristina Castellino
e. 10/9 Nº 164.705 v. 16/9/98

INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.

antes

CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.

CONVOCATORIA

(Número Inscripción Inspección General de Justicia 56.599). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A. (antes CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 30 de mayo de 1998.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 30 de mayo de 1998.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 30 de mayo de 1999 y determinación de su remuneración.
6º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 30 de mayo de 1999 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 30 de mayo de 1998.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad al domicilio sito en Rivadavia Nº 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 22 de setiembre de 1998, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 10/9 Nº 164.806 v. 16/9/98

ITALFINA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITALFINA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL para el próximo 28 de setiembre de 1998 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 27º de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del atraso en la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de lo actuado en el Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Aldo Brunetta

Los Señores Accionistas deberán comunicar su participación en los términos del art. 238 L.S. Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 13:00 de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.
e. 10/9 Nº 164.789 v. 16/9/98

"K"

KALECANA
SAIF

CONVOCATORIA

Insc. Nº 5997 Lº 108, Tº A de S.A. del 30-8-90. KALECANA SAIF convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda llamado para el día 29-9-1998 a las 14 hs. y 15 hs., respectivamente en Florida 520, 3º p. of. 318, Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modif.; de los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación del revalúo bienes de uso.
3º) Destino utilidades y aprobación de honorarios directores.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Designación de autoridades por 3 ejercicios con distribución de cargos, de tres titulares y 1 suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) La aceptación de la cesión de derechos y acciones hereditarios de Pascual Bruni s/sucesión.
2º) Consideración del destino dado a los rodados de la sociedad.
3º) Consideración de la cesión gratuita realizada por la Presidente a favor de la sociedad.
4º) Considerar el aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 31/8/98 se ha modificado el domicilio social, fijándose el de Florida 520, 3º p. of. 318 de Bs. As.
Presidente - Leonor Estela Lafarga
e. 7/9 Nº 164.421 v. 11/9/98

KEBON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 24 de Septiembre de 1998 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Lima 575 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Análisis de la situación actual y de posibles mejoras en la infraestructura y los servicios del establecimiento.
4º) Reemplazo de Gerente.
Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 7/9 Nº 164.479 v. 11/9/98

"L"

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 271.433.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 116.433.-, en exceso de $ 132.873.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 7/9 Nº 164.378 v. 11/9/98

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 septiembre 1998 a las 11 horas,

en Luis María Campos 585, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Balance General Especial al 30 Junio 1998.
3º) Fusión por absorción con la sociedad "OMS COSMETICA ESPECIALIZADA S.C.A.".
4º) Aumento capital social y emisión acciones.
5º) Reforma estatuto Social.

Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski

e. 8/9 Nº 164.600 v. 14/9/98

LANDA Y FERNANDEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1998, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria según el art. 12 del estatuto social, en la sede social, sita en Montevideo Nº 31, 2º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/98;
2º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/98 y afectación del mismo;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
4º) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un ejercicio;
5º) Consideración de la liquidación y disolución de la sociedad;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 10/9 Nº 98.817 v. 16/9/98

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LAS DOS MANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 11 horas en Avenida Callao Nº 289 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 11 cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la venta del inmueble de Avenida del Libertador 844 8vo. piso.

Presidente - Dolores White

e. 8/9 Nº 164.624 v. 14/9/98

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social. Derecho preferente a la suscripción. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 10/9 Nº 164.809 v. 16/9/98

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1998 a las 10 Hs. a celebrarse en el local social de Junín 969 - 6º "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-3-98.
4º) Distribución de utilidades - Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Director - Pablo B. Coccolo

e. 8/9 Nº 164.591 v. 14/9/98

LUVA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958 - bajo el Nº 3056 - Folio Nº 338 - Libro 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales. (Registro Nº 222.111/9362). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Paraná 731 - 1º A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informe del Señor Presidente de lo actuado por el Directorio desde su reunión del 28 de julio de 1998 (Acta Nº 244) a la fecha.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio según Actas Nº 241 del 30 de junio de 1998; Nº 242 del 15 de julio de 1998; Nº 243 del 22 de julio de 1998 y Nº 244 del 28 de julio de 1998. Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres día hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Presidente - Perfecto López Romero

e. 8/9 Nº 164.486 v. 14/9/98

"M"

MALAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MALAMI S.A. para el día 28 de setiembre de 1998 a las 11 horas a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de Directores Titulares del Directorio.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para completar el presente período de mandato.

Directora Suplente - Patricia Munno

e. 9/9 Nº 164.892 v. 15/9/98

MARNILA S.A. I.G.J. Nº 52.303

CONVOCATORIA

El Directorio de MARNILA S.A. decide convocar a los accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 15 horas en las oficinas de Córdoba 991 - 6º piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, de la ley 19.550, referidos al Ejercicio Finalizado el 31 de enero de 1998.
2º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se prevé 2da. Convocatoria para el mismo día 1 hora más tarde.

Presidente - Beatriz Susana Dentone

e. 8/9 Nº 164.597 v. 14/9/98

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de octubre próximo a las 15:15 en primera convocatoria y a las 16:15 en segunda convocatoria, en el salón "Belgrano" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión de la sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos O. Bonadeo (reelegible), Ernesto A. Cortina (no reelegible), Francisco J. M. Fernández Candia (reelegible) y Raúl P. Maestre (reelegible), que finalizaron sus mandatos; un Director Titular por dos años en reemplazo del Sr. Marcelo A. Marotta (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reforma art. 11 del estatuto social.
6º) Aumento de capital a $ 6.200.000 (reforma art. 5º del estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 25 de septiembre próximo a las 18:30.

Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 10/9 Nº 164.881 v. 16/9/98

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1998 a las 19 hs. a los accionistas de MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en la sede social, Av. San Isidro 4812 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

e. 10/9 Nº 164.878 v. 16/9/98

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1998, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 75º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 448.018.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-98, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1998, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día 24 de setiembre de 1998, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Presidente - Jorge J. de Achával

e. 8/9 Nº 164.558 v. 14/9/98

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en la sede social de la obra Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los efectos de aprobar la Memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Definición de la forma de comunicación a los afiliados de la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación del estatuto que fuera autorizado por la Inspección General de Justicia mediante Res. Nº 662.
4º) Designación de dos Directores para firmar el acta.
5º) Designación de las personas autorizadas a los efectos de realizar los trámites de inscripción ante los diferentes organismos.

Presidente - Pablo E. Gowland

De no reunirse el quórum necesario, conforme el artículo 23 del estatuto, se empezará a sesionar a las 11:30 hs. con la concurrencia que hubiera.

e. 10/9 Nº 164.832 v. 14/9/98

OMEGA SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28/9/1998, a las 10 horas, en Corrientes 1170, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

3º) Emisión, suscripción e integración del aumento, y
4º) Designación de un Síndico Titular y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por reemplazo de miembros renunciantes.
Presidente - Carlos Miguel Fucito

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia a Asambleas dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/9 Nº 98.753 v. 15/9/98

OMS COSMETICA ESPECIALIZADA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 13 horas, en Luis María Campos 585, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Balance General Especial al 30 de junio de 1998.
3º) Fusión de absorción con la sociedad "Laboratorio Dr. Madaus y Co. S.C.A".
4º) Disolución sin liquidación.
Socia Comanditada- Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 8/9 Nº 164.599 v. 14/9/98

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 22 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias de fechas 24/1/95, 31/1/96, 31/1/97 y 31/1/98.
Presidente - Bernardo Alberto Fastman

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 17/9/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.
e. 7/9 Nº 164.411 v. 11/9/98

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea Especial y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 29 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de $ 1.- a $ 10.000.- y emisión de 29.970.000 acciones ordinarias clase A y 69.930.000 acciones ordinarias Clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 (pesos diez milésimos). Cada una las que serán ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del estatuto social.
Presidente - Bernardo Alberto Fastman

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 24/9/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.
e. 7/9 Nº 164.465 v. 11/9/98

"P"

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1998 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 55 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 168.593 importe asignado), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al Contador Público que firma el informe. Ambos del ejercicio fenecido Nº 55.
6º) Consideración del numero de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del Contador Público y reemplazante que firmará el Balance General y parciales por el ejercicio social Nº 56 y miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes. En todos los casos la designación es por año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 inc. a) y b)— del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad referéndum de la próxima Asamblea General que considere el ejercicio 1998-1999. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje

NOTA: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de septiembre de 1998, en ambos casos, las que podrán presentarse de 11:00 a 15:00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires.
e. 10/9 Nº 164.776 v. 16/9/98

PESQUERA ALENFISH S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 1998 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 750 Piso 1 Of. 21 Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación de honorarios al directorio.
Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Presidente - R. R. Petrizzi
e. 8/9 Nº 164.596 v. 14/9/98

POLISERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Rivadavia 413 5º Piso - Capital Federal el día 29 de septiembre de 1998 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/97.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/8/97.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de directores.
Presidente - Osvaldo Iglesias

NOTA: De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 7/9 Nº 50.565 v. 11/9/98

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria el día 30/9/98 a las 16 hs., en Florida 550, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo Tercero de los Estatutos Sociales, mediante la ampliación del objeto social.
3º) Consideración del Aumento de capital social por un monto de hasta $ 23.100.000 de la suma de $ 101.948.204 a la de $ 125.048.204 de valor nominal por medio de la suscripción de acciones ordinarias con o sin prima, de iguales derechos y características a las actualmente en circulación, con derecho a dividendos desde el ejercicio en que se disponga su emisión. Delegación en el Directorio, de todas las facultades para fijar las condiciones de emisión y pago, incluyendo la fecha de emisión, y fijación y pago del precio de colocación y prima —si la hubiere— dentro de los parámetros que a tal efecto determine la Asamblea.
Determinación de la forma de integración del precio de colocación, incluyendo, aceptación de créditos contra la sociedad y aportes irrevocables oportunamente aceptados por el Directorio.
4º) Consideración de la reducción a diez días del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 (ref. por ley 24.435).
A continuación se transcribe el proyecto de reforma al artículo Tercero de los estatutos Sociales, incorporando las siguientes actividades: "Servicios" La realización y gestión tanto para particulares como para las entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan de forma directa o indirecta, para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, registro, catastros, padrones, bases de datos y gestión tributaria de cualquier índole, estudios de mercados, censos y encuestas, valuaciones de inmuebles, baldíos y edificaciones y valuaciones de empresas. La ejecución de toda clase de trabajos técnicos y administrativos, cartográficos y fotogramétricos, trabajos de campo, valorizaciones, edición de listados, padrones y toda clase de trabajos relativos o conexos con la gestión y cobranza de tributos y con el tratamiento informático de datos. El Asesoramiento, formación y colaboración con particulares y entidades públicas y privadas, en todo lo relativo a dichas materias. La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos en estas materias. En general la prestación de cualquier otra actividad o servicio conexo, derivados o necesario para la mejor efectividad de los anteriores.
Presidente - Diego Ibañez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos en la sede de la Sociedad, calle Florida 550, 2º piso, Capital Federal, hasta el día 24 de septiembre de 1998, inclusive, en el horario de 9 a 13 horas.
Los puntos 2º y 4º del Orden del Día deberán aprobarse con quórum de Asambleas Extraordinaria.
e. 7/9 Nº 164.413 v. 11/9/98

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 1998, en la sede social de la calle Paraná 774, 2º "A", Capital Federal, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la renuncia de directores y nombramiento de nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 8/9 Nº 164.598 v. 14/9/98

"R"

RAGUS S.A.
Registro Nº 90026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1998 a las 16 horas en Viamonte 965, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º y 9º del estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Milanese
e. 8/9 Nº 164.674 v. 14/9/98

RUTAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUTAMAR S.A. mediante Resolución 000843/98 de fecha 25 de agosto de 1998, para la realización de la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en su primera convocatoria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 11 horas, y para el caso de fracaso de esta a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del informe de auditoría contratada por el Directorio conforme a lo acordado en asamblea celebrada el 17 de julio de 1997 cuyo vencimiento de plazo para su presentación acaeció el 17 de septiembre.
3º) Informe de Directorio sobre movimientos de fondos y balance general del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Informe sobre venta de bienes de uso —muebles e inmuebles— de la sociedad y destino de los fondos.
5º) Consideración de créditos a los socios y deudas hacia terceros.
6º) Informe del directorio sobre la situación actual y objetivos a cumplir en el ejercicio entrante.
Inspector - Luis A. Pennini
e. 8/9 Nº 164.546 v. 14/9/98

"S"

SIDERAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 14.510. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/3/62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1998, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados Contables e Informe del Consejo de vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo séptimo ejercicio social.
2º) Tomar nota del saldo contable anual consolidado al 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.218.500 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Distribución de utilidades; consideración del pago de un dividendo en efectivo del 9,5% a favor del capital social emitido y en circulación, y que representa 0,095 centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (art. 12º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (art. 20º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas y hasta el 24 de setiembre de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 9/9 Nº 164.634 v. 15/9/98

"T"

TAIVEN
S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7626. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1998, a las 11 hs. y 12 y 30 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración del Balance General cerrado el 30/6/97, de la Memoria y Anexos pertinentes.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.
3º) Motivos por los cuales el Balance General se trata fuera del término legal, y
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del capital de la sociedad a $ 1.000.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º piso F de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.
e. 9/9 Nº 164.712 v. 15/9/98

TERMINAL QUEQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe del Directorio —a que se hace referencia en el art. 9º— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparado por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el art. 9º.
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.
5º) Consideración de la instalación de una Planta de Acondicionamiento de Granos y adopción de las decisiones que correspondan al respecto. El Directorio.
Presidente - Francisco A. López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
e. 8/9 Nº 164.560 v. 14/9/98

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1998, en la actual sede social de la calle Avda. Juan de Garay 2275/81/83 de la Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si no hubiese quórum, parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la Resolución del Directorio de la reunión citando a esta Asamblea que resuelve documentar e inscribir en el Registro Público de Comercio, las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27-8-1990.
2º) Reformar parcialmente el Estatuto Social en los siguientes puntos:
2a) Prescindencia de la Sindicatura, tratamiento de la renuncia de los Síndicos, designación de por lo menos un Director Suplente y aprobación de la nueva redacción de los artículos 12º, 18º y 19º del Estatuto Social.
2b) Modificación del artículo 9º del Estatuto Social disminuyendo el número mínimo de directores a uno y modificando el término de duración de sus mandatos y actualizando el monto de la garantía que debe ofrecer cada uno de los Directores Titulares para el desempeño de sus función.
2c) Modificación del art. 1º del estatuto Social; excluyendo de su texto el lugar concreto de la sede social, aprobando su nueva redacción y ratificando la resolución del Directorio de la reunión que convoca a esta Asamblea, aprobando el traslado de la sede social al lugar donde se ha citado la presente Asamblea. Autorización al Directorio para la comunicación e inscripción del cambio de sede social al organismo de control.
2d) Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones. Determinación del las características de las acciones a emitirse. Renuncia de los accionistas al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y eventual de acrecer respecto del aumento de capital, para cancelar el pasivo preexistente proveniente de aportes para la adquisición del inmueble que hoy constituye el lugar de la sede social. Unificación de las características de las acciones provenientes del aumento con las preexistentes y autorización del Directorio para formalizar el canje respectivo. Modificación y aprobación del nuevo texto de los art. 4º y 5º del Estatuto Social.
3º) Ratificación de la Resolución del Directorio que aprueba el traslado de la sede social al domicilio donde se cita a Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 7/9 Nº 164.445 v. 11/9/98

TROMPE LE MONDE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TROMPE LE MONDE S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1998 a las 7:30 hs. en la primera convocatoria y segunda convocatoria una hora después, en el domicilio sito en la calle Maipú 359 piso 4to. Oficina 57 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista/s para suscribir el acta en forma conjunta con el presidente.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Análisis del estado actual del giro comercial y curso de acciones al respecto.
4º) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio a partir del día 30 de septiembre de 1998.
5º) Análisis de la eventual disolución de la sociedad (Art. 235 inc. 4). El Directorio.
Presidente - Andrés C. Biscione
e. 8/9 Nº 164.605 v. 14/9/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA
S.A.
(Expte. 1586011)

EDICTO RECTIFICATORIO

Se ha deslizado un error en el horario de celebración de la Asamblea General Ordinaria de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. a llevarse a cabo el día 24 de septiembre de 1998 y otro en la redacción del punto quinto del orden del día a ser considerado por dicha Asamblea, en las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial los días 31-8-98 al 4-9-1998, según recibo nro. 0043-00163690 los cuales se rectifican a continuación: horario de celebración: 11:30 horas; punto quinto del orden del día: 5) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos; Aceptación de la renuncia del Sr. Olivier Carton a su cargo de Director Titular y consideración de su gestión y de sus honorarios.
Presidente - Pierre Alain Yves Le Marie d'Archemont
e. 8/9 Nº 164.577 v. 14/9/98

VISA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de octubre de 1998, a la hora 9:00 que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de sus integrantes.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio.
7º) Retribuciones pagadas al Presidente y Síndico.
8º) Retribución a los integrantes del directorio.
9º) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la Ley 19.550.
Presidente - Egidio Iannella
e. 9/9 Nº 164.736 v. 15/9/98

"Z"

ZUM EDELWEISS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Presidente de ZUM EDELWEISS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º convocatoria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 17:00 horas y en 2º convocatoria el mismo día a las 18:00 horas a celebrarse en Lavalle 2281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de acciones.
3º) Evaluación posibilidad venta de Propiedad y Fondo de Comercio.
4º) Aprobación del saldo de la Cuenta "Ajuste del Capital".
5º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 40 cerrado el 31 de mayo de 1998 y destino del Resultado.
6º) Absorción total del quebranto con la cuenta "Ajuste del Capital".
7º) Determinación del número y designación del Directorio, por el término de 3 años.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Julio Míguez
e. 8/9 Nº 164.617 v. 14/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Antonio Rodríguez, D.U. Nº 13.081.496 único heredero de Don José Rodríguez C.I. Nº 3.628.329 P.F. titular del fondo de comercio Casa de Pensión ubicada en AVENIDA CORDOBA Nº 1439 Pº 3º Dto. 8 Capital Federal, hace constar que fue adquirido por Doña Francisca Rivas con domicilio en calle Güemes Nº 4246 Pº 2 "D" de la Ciudad de Buenos Aires C.I. Nº 3.728.216 P.F., libre de impedimento y deudas. Reclamos de Ley en el mismo lugar del comercio que se transfiere, donde las partes fijan domicilio legal.
e. 10/9 Nº 164.836 v. 16/9/98

Sanjuan y Mena SRL; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que "Mirto S.R.L.", domic. Av. José M. Moreno 334 Capital vende a Angélica Beatriz Iamarino y Angelina Piacquadio, domic. Tucumán 834 Cap., negocio de Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares; etc. (500200); Elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202), sito en AV. JOSE MARIA MORENO Nº 334, PB de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 9/9 Nº 164.744 v. 15/9/98

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Alicia Noemi Angeloni domiciliada en Navarro 5137 Capital vende a Norberto González Martín domiciliado en Av. Santa Fe 4938 Capital su negocio de librería, fotocopias, quiosco, papelería, cartonería, impresos, juguetería, grabados, filatelia, video cassette, sito en AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 1471 Capital Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 10/9 Nº 164.839 v. 16/9/98

La escribana Graciela A. Bergerot, Registro 846 de Capital, domicilio: Av. Corrientes 1515 P. 1 A Cap.: hace saber: que David Raúl Sarfatis, DNI 4.545.888 domicilio: Caracas 313 P. 7 "B" Cap., transfiere a Manuel Ríos Días CIPF: 6.754.816, domicilio: Páez 1807 Cap. la totalidad de su participación en la sociedad Avenida Rivadavia 10.430 S.R.L., titular del negocio de Lavadero de Automóviles, Engrase, Alineación, Venta de Autos, Accesorios, etc. Cafetería y venta de Anexos, sito en AVENIDA RIVADAVIA 10.430 de

Cap. Fed. Reclamos en Av. Corrientes 1515 P. 8 A Cap. Fed.

e. 10/9 Nº 164.896 v. 16/9/98

"C"

Raúl Yáñez, Abogado, To. 15 Fo 668 Córdoba 1495 p. 2 dto. 4 Capital Federal hace saber que Augusto Manuel Laborde Nicolás Videla 447: vende cede y transfiere a Rodolfo Pedro Laborde, Margarita Norma Laborde y Mabel Laborde, conjuntamente, domiciliados en Pedro Goyena 1569 Cap. Fed. la cuarta parte que tiene y le corresponde en la sociedad de hecho Laborde y Cía., fábrica de pan, y el mismo porcentaje indiviso que tiene en el inmueble de la calle CARLOS CALVO 2772 Capital Federal, sede social Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, setiembre 4 de 1998.

e. 9/9 Nº 164.759 v. 15/9/98

Vicente R. C. Cayado, escribano, titular del Registro de Contratos Públicos número 232 de esta Capital, con oficinas en la calle Uruguay número 520, piso 2º, T.E. 371-7356 y 371-3709, avisa que doña Graciela Beatriz Ciardullo de Penas y doña Alicia Estela Sabaris, domiciliadas en la calle José Mármol 2134, piso 4º "A", de esta Ciudad, venden a don Marcelo Daniel Díaz Navarro, don Sebastián Martín Barbieri y Esther Fernández, domiciliados en la calle Pavón 3536, piso 7º, "A", de esta Capital, el fondo de comercio del ramo de Servicios (602.020) café bar (602.070) confitería comercio minorista (601.000) y comercio minorista de productos alimenticios en general sito en esta Capital calle CERVIÑO Número 3389 denominado "Sol de Buenos Aires Café". Domicilio de las partes y reclamos de la ley en mi oficina.

e. 10/9 Nº 98.895 v. 16/9/98

El Dr. Orlando F. Gammino, Tº 47 Fº 314 de C.P.A.C.F. con oficina en M. Sastre 71, Dpto. E de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. comunica que Alfredo Gammino DNI 93.147.040 vende a Angel Rodolfo Raffa DNI 14.081.100 el fondo de comercio de elaboración y venta de helados que gira con el nombre de fantasía "Heladería San Cayetano" ubicado en CUZCO 117, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina de 16 a 19 hs.

e. 10/9 Nº 98.822 v. 16/9/98

"G"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 2309 SRL, dom. Gaona 2309, Cap. vende a "José Gerpe Rieiro, Manuel Romero, Roque Walter Bouzon Magnano y Manuel David Rodriguez", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021)Com. Min. Bar Lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602060) parrilla (602070) confitería sito en GAONA AV. 2309 PB PU 17/19 Planta Baja y Entrepiso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 164.534 v. 14/9/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Ilda Landriel, dom. Moreno 2975, 8º "A", Cap., vende a Yeong Hui Chen dom. Fray Cayetano 461, Cap., su negocio de Hotel (sin comida) sito en GENERAL URQUIZA 214, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/9 Nº 164.606 v. 14/9/98

"I"

Se avisa que Ramona Cristina Canche, con domicilio en Camarones 2066 PB "A" Capital Federal, transfiere a Alberto Esteban Flossmann, con domicilio en Martiniano Leguizamón 3486 Capital Federal, el negocio sito en IBARROLA 7276 P.B. Capital Federal que funciona en el carácter de "agencia-remises (sin vehículos en espera), libre de deudas. Reclamos de Ley, en el domicilio comercial.

e. 10/9 Nº 98.813 v. 16/9/98

"J"

Ropas Aquerman S.A. con domicilio en Juan Ramírez de Velazco Nº 942/44, Cap. Fed. avisa que transfiere el fondo de comercio del ramo: Taller de confecciones de Ropa (111.044) con Depósito complementario, Venta de Ropa por mayor y menor (204.014), habilitado por carpeta Municipal Nº 16.529/85, sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 942/44 P.B. 1º y 2º piso de esta Capital. A Tenson S.A. Dom. Juan Ramírez de Velasco Nº 942/44, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Juan Ramírez de Velasco Nº 942/44, Cap.

e. 10/9 Nº 98.789 v. 16/9/98

"L"

Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (E.T.A.P.S.A.), con sede social en la calle Nazarre Nº 3138 de Capital Federal, representada por Antonio José d'Amorim.) L.E. No 4.793.882 en carácter de Presidente, titular de la Habilitación municipal, Expte. No 32.530/97 del rubro taller de rectificación de motores y estación terminal para el transporte público urbano automotor, sito en la calle LUJAN 2002 y HERRERA 1856, PB, PA y EP, vende y transfiere el fondo de comercio a Transportes Automotores Callao S.A., representada por Oscar Aníbal López, DNI No 12.861.767, en carácter de Apoderado General, con sede social en la Av. Santa Fe Nº 4927, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, inhibiciones, embargos, impuestos, tasa. Contribuciones y libre personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de la calle Nazarre No. 3138.

e. 9/9 Nº 164.662 v. 15/9/98

"M"

Societe Dufour S.A., con domicilio en Soldado de la Independencia 1317, P. B., de Capital Federal, hace saber que se encuentra transfiriendo a Open Sports Business S.A., con domicilio en Pasaje Portugal 564, de Capital Federal, todos sus derechos sobre el local y dependencias sitas en la calle MIGUELETES 1019/27/31, P.B., 1º y 2º piso de Capital Federal, que funciona con el rubro "Taller de Ropa-Comercio Minorista de Ropa y Oficinas Administrativas de la Actividad". Oposiciones en Soldado de la Independencia 1317, P.B., de Capital Federal. Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

e. 8/9 Nº 164.556 v. 14/9/98

Elvira González, con domicilio en Moreno 1352, piso 1º Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en MORENO 1352, Piso 1º Capital a Salud Villar, con domicilio en Moreno 1352, piso 1º Capital: Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 10/9 Nº 164.816 v. 16/9/98

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE 373-9990, avisa que Angel Villaverde y Magencio Costela, domiciliados en Paraguay 895, Capital Federal, venden a Paraguay 895 S.R.L. (en formación), domiciliados en Saraza 5546, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle PARAGUAY 895, P.B., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 7/9 Nº 164.461 v. 11/9/98

"R"

La contadora Nancy Iris Martinez, con domicilio en Almirante Brown 84, Tigre, Pcia. de Bs. As., avisa que Mosar S.A., domiciliada en Rodríguez Peña 90, Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 90, Cap. Fed. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de La Tarde E.V.T. será transferido por venta efectuada a Alfredo Rafael Sarli, domiciliado en la calle Prilidiano Pueyrredon 321, Martinez, Pcia. de Bs. As. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11867, en la oficina cita en Rodríguez Peña 90, Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs. Bs. As., 2/9/98.

e. 7/9 Nº 98.354 v. 11/9/98

"T"

Se Avisa que la firma Capricornio Sociedad Anónima con domicilio en la calle TALCAHUANO 1253 —Capital Federal— transfiere su local sito en la calle TALCAHUANO 1253 —Capital Federal— siendo su actividad la de "Hotel", a la firma Parera S.A. con domicilio en Parera 183. Reclamo de Ley en domicilio comercial, Paraná 539 2º piso, oficina 12, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 98.739 v. 15/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NORCEN ARGENTINA S.A.
I.G.J. 1.567.754

De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad NORCEN ARGENTINA S.A., con sede en Av. E. Madero 1020, Piso 25º de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30-12-92, bajo el Nº 12.902, Lº 112, Tº "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19-11-97 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de $ 49.297.745 a $ 43.874.993,05 reduciendo el valor nominal de las acciones a $ 0,89 cada una. Oposiciones de ley: Av. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

e. 10/9 Nº 164.783 v. 14/9/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.
TELECOM INTERNACIONAL S.A.
TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.
(antes TELEFONICA SERVICIOS GLOBALES S.A.)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.", con sede social en la calle 25 de Mayo 457, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de enero de 1990, bajo el número 297, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", con sede social en la calle Alicia Moreau de Justo Nº 50, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 1998, bajo el Nº 4256 del libro 1, de Sociedades por Acciones; y la sociedad "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." (antes Telefónica Servicios Globales S.A.), con sede social en la calle Tucumán 1, 18º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1998, bajo el número 8102, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 31 de agosto de 1998, aprobar el compromiso previo de escisión del 3 de agosto de 1998, por el cual "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A." escinde una parte de su patrimonio para fusionarlo con "TELECOM INTERNACIONAL S.A." y el resto para fusionarlo con "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A."

De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1998, la valuación del activo de "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.", es de pesos cuatrocientos noventa y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos seis ($ 499.155.506.-); y su pasivo, es de pesos ciento cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil quinientos treinta y siete ($ 149.987.537.-). La valuación del activo de "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", es de pesos doce mil ($ 12.000.-); y su pasivo, es de pesos cero ($ 0,00). La valuación del activo de "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." es de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-); y su pasivo, es de pesos cero ($ 0,00). De "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A." se transfiere, según balance al 30 de junio de 1998, a "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", del activo, el importe de pesos doscientos treinta millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro ($ 230.673.424.-); y del pasivo, el importe de pesos cincuenta y seis millones ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve ($ 56.089.439.-) y a "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.", del activo, el importe de pesos doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos mil ochenta y dos ($ 268.482.082.-); y del pasivo, el importe de pesos noventa y tres millones ochocientos noventa y ocho mil noventa y ocho ($ 93.898.098.-). Como consecuencia de la reorganización, "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A." se disolverá sin liquidarse, cancelándose la totalidad de sus acciones, 870.000.000 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una representativas de $ 87.000.000.- "TELECOM INTERNACIONAL S.A." y "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." aumentan su capital como consecuencia de la escisión-fusión en pesos cuarenta y tres millones quinientos mil ($ 43.500.000.-) cada uno, es decir que "TELECOM INTERNACIONAL S.A." pasará a tener un capital de pesos cuarenta y tres millones quinientos doce mil ($ 43.512.000.-) y "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." pasará a tener un capital de pesos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta mil ($ 43.550.000.-). En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 incs. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550.

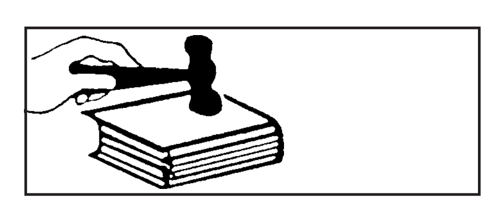
Nº correlativo I.G.J "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.": 1.524.111.

Nº correlativo I.G.J "TELECOM INTERNACIONAL S.A.": 1.651.352.

Nº correlativo I.G.J "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.": 1.623.340.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 9/9 Nº 98.608 v. 11/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Miguel Alfredo María Soaje (Tel. 374-0173) comunica por 3 días que, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 21 de septiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad: Un departamento designado como Unidad Funcional Nº 7, ubicada en el 1º piso de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Olavarria Nº 212/218 y 222, entre las de Ministro Brin y Necochea. Matrícula 4-1529/7. N.C.: C. 4; S. 6; M. 51; P. 2. Pda. 3.560.616. Dicha unidad tiene ingreso por el Nº 218 de la calle Olavarria y consta de las siguientes superficies: cubierta 28,91 m^2; semicubierta 2,73 m^2 y descubierta 0,60 m^2. Total 42,41 m^2. Porcentual 7,55%, que adeuda GCBA $ 63,86 al 28/7/98 y Expensas $ 55 al 10/8/98, encontrándose las partidas de Aguas Arg. y OSN sin deudas al 28 y 29/7/98. Del mandamiento de posesión surge que el inmueble se encuentra ocupado por los demandados propietarios, y que se trata de una muy precaria vivienda sin ascensor, con la entrada totalmente destruida consistiendo la misma en una habitación, living, baño y una pieza en la planta superior al que se accede por una escalera de material totalmente deteriorada, una habitación totalmente deteriorada. La vivienda se caracteriza por un aspecto total de pobreza en cuanto a su y estado de conservación. Acto seguido se procedió a intimar para que en el plazo de 10 días a contar de la fecha 3/10/97, proceda al desalojo del lugar bajo apercibimiento de lanzamiento. Todas estas constancias surgen de los autos: "DE PETRIS, FRANCISCO JULIO ALBERTO c/AQUINO, ANTONIA DEL PILAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Exp. 67.852/97, que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 94, ubicado en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja de esta ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 9.234. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: del 16 al 18 de septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/9 Nº 98.923 v. 14/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Martín Niklison, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia Kelly, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL MARTINEZ RISSO PATRON, para que comparezca en la sede de la Fiscalía —sita en Lavalle 1638, 2º piso, Capital Federal— en relación a la causa nº 56.424/97 y conforme con lo dispuesto por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser ordenada su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Martín Niklison, Fiscal en lo Criminal.
e. 7/9 Nº 243.741 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DALVENE, TERESITA y ESCUDERO, MANUEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/9 Nº 98.613 v. 14/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a LETIZIA BRAVO DE REINOSO y JOSE ALBERTO REINOSO para que se presenten a tomar la intervención que le corresponde en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en los autos caratulados LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED c/REINOSO JOSE ALBERTO y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Fdo. Dr. Miguel Bargalló. Juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/9 Nº 164.882 v. 11/9/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, cita y emplaza a RAFAEL JESUS HANDEL, para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MONTAÑA JULIO CESAR c/HAENDEL RAFAEL JESUS O HANDEL RAFAEL JESUS s/Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 10/9 Nº 98.811 v. 11/9/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL MARTA VALENTINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 9/9 Nº 98.508 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, PB, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. HECTOR DOMINGO TESORIERE a hacer valer sus derechos. Publíquese por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 9/9 Nº 164.553 v. 11/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado HECTOR FABIAN OLIVETTO en los autos "BERINI, NORBERTO DANIEL c/OLIVETTO, HECTOR FABIAN y Ot. s/daños y perjuicios", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.767 v. 11/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, cita por el término de diez (10) días a herederos de TERESITA CARMEN PEDOTTI, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente, conforme se ordenara en autos "PEDOTTI TERESITA CARMEN c/COMPAÑIA NOROESTE S.A. y Otros s/Daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.435 v. 11/9/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a don SCIMIA, CAYETANO LUCIANO, a que se presente a estar a derecho. Publíquese por tres días únicamente en el Boletín Oficial y en forma gratuita, Ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.216 v. 11/9/98

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, en autos: "RIVEROS, EMILIANO s/Adopción" Expte. Nº 97.568/97, cita a la Sra. Maria Esther Riveros a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca a rectificarse o ratificarse de la entrega de su hijo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.763 v. 11/9/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en Paraguay 1457, piso 3ro., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña ROSALIA SURANITI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Luis M. Gaibrois, juez.
e. 10/9 Nº 98.602 v. 14/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/FISCHER GERARDO y Otra s/Ejecutivo", cita a la señora LUCIA SMOLJAN para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 Nº 98.858 v. 11/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANIEL LENTINI, D.N.I. 21.818.166 a estar a derecho en la causa Nº 27.417 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/9 Nº 244.052 v. 14/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO FRANCISCO CACERES en la causa Nº 11.218 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/9 Nº 244.050 v. 14/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccinal nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO BONANO a estar a derecho en la causa nº 20.924 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.191 v. 15/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 11.742 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIO JAVIER SOSA, DNI 25.678.473 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, Secretaria
e. 9/9 Nº 244.190 v. 15/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.211 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.105 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SALOME ANTONIETA VAZQUEZ FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.339 que se le sigue por delito previsto en el art. 277, inc. 3ro. del C.P. a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.106 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR MAIGUA OJEDA a estar a derecho en la causa Nº 15.515 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.107 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ANTONIO DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 12.719 que se le sigue por delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.108 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, al Sr. "GARCIA" a estar a derecho en la causa Nº 14.177 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.109 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ADELMAR GALIA a estar a derecho en la causa Nº 12.554 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.110 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR ROBERTO CARRIZO a estar a derecho en la causa Nº 12.621 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.111 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO ANGEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.759 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.112 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.217 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IDELFONSO ALBERTO MARCIGLIANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.102 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BUSTAMANTE LEUCARIO a estar a derecho en la causa Nº 15.882 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.101 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO VICHARRA a estar a derecho en la causa Nº 12.648 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.100 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO BISTAGNINO a estar a derecho en la causa Nº 14.267 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.099 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERVAN JOFRE DE LA CRUZ a estar a derecho en la causa Nº 14.427 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.097 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CENTURION a estar a derecho en la causa Nº 13.728 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.096 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO HUMBERTO TREJO a estar a derecho en la causa Nº 14.565 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.094 v. 14/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43170 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge N. R. Fernández, secretario.
e. 7/9 Nº 243.689 v. 11/9/98

///nos Aires, 12 de agosto de 1998. Existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P., fíjanse las audiencias del día 14 de septiembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 hs., a fin de que OSVALDO MATEO LOPEZ y GERMAN ANDRES ANZOATEGUI presten declaración indagatoria respectivamente, en orden al delito de infracción a la Ley 13.944, y hágase saber a los imputados que mientras no designen letrados de confianza serán asistidos por la Dra. Irma García Netto, titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Lavalle 1171, 2º piso...- Causa 45021. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/9 Nº 243.597 v. 11/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA EDITH JOELSON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.135 que se le sigue por art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge R. E. Fernández, secretario.
e. 10/9 Nº 244.511 v. 16/9/98

///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Cítese por edicto a DANIEL ORTEGA para que comparezca a estar a derecho, en la presente causa Nº 44075 seguida por el delito de lesiones y amenazas, dentro de los cinco días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 10/9 Nº 244.524 v. 16/9/98

"Buenos Aires, 31 de agosto de 1998, cítese por edicto a MIRTA GLADYS VERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 43478 caratulada "CIACCIO, SILVIA PAULA y VERONICA, MANUEL por ley 12.331, damnificado: PARISI, YARA MARIA, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 10/9 Nº 244.518 v. 16/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 14287 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS RUBEN MARTIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.189 v. 15/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 14346 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO SANTIAGO MACCIO, C.I. 9.989.384 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.188 v. 15/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 14569 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO QUIROGA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Premesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.186 v. 15/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 17.129 caratulada " SCOTTI, EDGARDO y Otros s/Inf. arts. 172 y 293 del C.P. ", se resolvió: ///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Concédase el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Pizarro Posse y García Santillán contra el auto de fs. 1142/55, emplazando a las partes a mantenerlo ante la Excma. Cámara del Fuero en los términos del art. 451 de C.P.P. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 31 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/9 Nº 243.716 v. 11/9/98

Nº 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a por infracción a los artículos 292, 293, 296 CP a "JOSE" con último domicilio registrado en la calle Paraná 426 de esta ciudad, dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa. (art. 151 CPP).
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 244.021 v. 16/9/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALEJANDRO MERLINGO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 993/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de agosto de 1998. Notifíquese por edicto a ALEJANDRO MERLINGO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
e. 7/9 Nº 243.721 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a SEBASTIAN LUIS CANTONI, en los autos Nº 8194/97 caratulados "CANTONI SEBASTIAN s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
e. 7/9 Nº 243.654 v. 11/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Alejandro Urso, por la Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1464/97, caratulados "N. N. s/Violación de correspondencia agravada", notifica a RUBEN DARIO ACOSTA D.N.I. 27.159.949, que este Tribunal resolvió con fecha 28 de abril de 1997, sobreseer al mencionado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/9 Nº 244.248 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Alejandro A. Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del suscripto, en los autos nro. 6186/96, caratulada "ORTIZ ALMONACID JUAN CARLOS y PASSSARELLI VICTOR ANDRES s/Delito de Acción Público", notifica al Sr. VICTOR ANDRES PASSARELLI que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha resuelto: I): Declarar extinguida la acción penal por prescripción a su respecto, en orden al delito previsto por los arts. 172 y 174, inc. 5to. del C.P., y II): Sobreseerlo en orden al mismo delito (art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/9 Nº 244.238 v. 15/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN CARLOS LEOPOLDO DEUMIE, argentino, L.E. 8.246.722, para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/9 Nº 244.135 v. 15/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 2785/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a BEATRIZ NOEMI PRETTI, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 26.479.518, con último domicilio conocido en la calle Ingeniero Huergo 373, Lomas del Mirador, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 8/9 Nº 244.025 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO EDUARDO CORONEL, con D.N.I. Nº 20.364.034, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9916/97 caratulados "CORONEL, MARIO EDUARDO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/9 Nº 244.148 v. 15/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a ROLANDO ARRIAGUE CONDORI de lo dispuesto en la causa Nº 3673/98 caratulada "PAZ TORRES ANGELICA GRACIELA y Otros s/Falsificación de documento": ///nos Aires, 26 de agosto de 1998 ... con el objeto de dar con el comparendo de ROLANDO ARRIAGUE CONDORI publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
e. 9/9 Nº 243.458 v. 15/9/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ARTURO ALFREDO ROMERO, "...nos Aires, 2 de septiembre de 1998 ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ARTURO ALFREDO ROMERO a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto... Fdo.: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 2 de septiembre de 1998.
e. 10/9 Nº 244.440 v. 16/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. José Massía, sito en Tucumán 1381 piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL S.E. c/TURCHI MIGUEL s/Juicio de Conocimiento", cita y emplaza al demandado a estar a derecho. El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998 cítese al demandado por Edictos que se publicarán por (2) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Firma Susana Córdoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos José Massía, secretario.
e. 10/9 Nº 98.795 v. 11/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

"Dr. Ricardo Arturo Warley, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente a CLAUDIO PROCOPIO, identificado con D.N.I. 16.495.852, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33313/98 caratulada "CLAUDIO PROCOPIO por Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Secretaría 156, 3 de septiembre de 1998.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 10/9 Nº 244.699 v. 14/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MARLENE LOGARZO a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4003 que se le sigue a la nombrada por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 10 de agosto de 1998, que dice así: "///nos Aires, 10 de agosto de 1998.-"... cítese a MARLENE LOGARZO por edictos a fin de que concurra al tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
e. 7/9 Nº 243.113 v. 11/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR RICARDO FRAGA (CIPF Nº 5.217.038), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. ... Cítese por edictos a HECTOR RICARDO FRAGA a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de setiembre de 1998 a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
e. 7/9 Nº 242.994 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de esta ciudad, Cita y Emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL EDUARDO SAMUDIO, —argentino, nacido el 21 de diciembre de 1975, en Morón, prov. de Bs. As., hijo de Nicasio y de Matilde Grebeñ— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3910 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarado rebelde en caso de no concurrir. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 7/9 Nº 243.674 v. 11/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a RICARDO DAVID NOGUEIRA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.- ....y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 123 apartado quinto, cítese por edictos a RICARDO DAVID NOGUEIRA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ello, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
e. 7/9 Nº 243.707 v. 11/9/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES RAUL NARA, DNI Nro. 12.975.853 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 410/97 caratulada "CAPPA, JORGE por art. 292 del C.P." "//Isidro, 24 de agosto de 1998. Cítese por edictos a ... ANDRES RAUL NARA, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.
e. 9/9 Nº 244.192 v. 15/9/98

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN CARLOS LOSARCOS, DNI Nro. 4.346.609 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 410/97 caratulada "CAPPA, JORGE por art. 292 del C.P." "//Isidro, 24 de agosto de 1998. Cítese por edictos a JUAN CARLOS LOSARCOS..., a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.
e. 9/9 Nº 244.194 v. 15/9/98

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 963, que se sigue por infracción a la ley 23.737, intima a ALIDA ESTER PAN ECKS —titular del D.N.I. 13.480.872—, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante el tribunal al efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso que no lo haga de declararla rebelde.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 9/9 Nº 244.196 v. 15/9/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a DALY ELENA MARIA en la causa que se le sigue por infracción Art. 174 inc. 5º del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por (5) días.
La Plata, 24 de agosto de 1998.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 9/9 Nº 244.197 v. 15/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días a la Dra. NANCY JAQUELINE HEICK para que comparezca dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 11.502, caratulados "A.N.S.E.S. s/Denuncia", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su detención en caso de no comparecer.
Mar del Plata, 1 septiembre de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.480 v. 16/9/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a FERNANDO ALBERTO SABELLA D.N.I. Nº 10.557.358 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/SABELLA, FERNANDO s/Cobro de Pesos" Expte. Nº 75.451, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Rosario, 28 de julio de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 10/9 Nº 244.067 v. 11/9/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a EDUARDO RENE SANCHEZ D.N.I. Nº 20.255.752 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, EDUARDO RENE s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 75.407, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Ofcial.
Rosario, 28 de julio de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 10/9 Nº 244.066 v. 11/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS

El Juzgado Federal Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avda. Mitre Nº 2358 5º Piso, de Posadas, Misiones, en Autos "Expte. Nº 1210/95 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, CARLOS ALBERTO; LABONIA, FRANCISCO FELIX y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva", cita y emplaza al Sr. FRANCISCO FELIX LABONIA, L.E. 4.786.885, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días desde el día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Posadas, 6 de agosto de 1998.
A. Victorina Varela de Scabino, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.082 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	21/8/98	HECTOR ALBERTO SILVA, NACIDO EL 06/02/78, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ROBO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	19/8/98	JUAN CARLOS BIANCO, TITULAR DEL DNI Nº 4.518.568, DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/8/98	ALICIA IRENE GOMEZ DE MUÑOZ	3	Nº 39.629/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/8/98	HECTOR RICARDO VARGAS	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/8/98	JUAN CARLOS ALVAREZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/8/98	CARLOS RAMON VERON	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	18/8/98	RICARDO ALEJANDRO SANCHEZ	5	Nº 27.550/98 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/8/98	MABEL MARGARITA DAMIANI -DNI 10.149.259- DOMICILIADA EN GRAL. PICO 1881 DE LANUS ESTE, PCIA. DE BS. AS.	3	Nº 29.306/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/8/98	CARLOS NICANDRO PALACIO Y OCTAVIO CHOQUE CHALANI	3	Nº 108.520/97 - ROBO
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	11/8/98	OMAR C. FINIZZA (D.N.I. 12.987.109)	5	Nº 12.101/97 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A D 'EMPAIRE	21/8/98	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	Nº 27.136/98 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	3/8/98	JUAN CARLOS BOULLOSA	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	26/8/98	RAMON AURELIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL C.P.)
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/8/98	ROBERTO DZIJA (DNI 12.759.541)	5	Nº 28.455/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/8/98	JULIO CESAR EVERS (DNI 11.862.022)	5	Nº 28.455/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	31/8/98	HECTOR DANIEL GOMEZ JARA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	20/8/98	GLADYS CAAMAÑO	5	Nº 17.041/98/21 - ROBO

e. 7/9 Nº 125 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/09/98	HECTOR ALFREDO CASTAGNOLA	3	Nº 62.628/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	01/09/98	JUAN JOSE CABRAL - C.I. 6.920.466	3	Nº 81.439/97 - ASOCIACION ILICITA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	01/09/98	RICARDO ALFREDO VERTIZ - D.N.I. 70.704.825, C.I. 6.174.771	3	Nº 81.439/97 - ASOCIACION ILICITA

e. 9/9 Nº 126 v. 15/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Sec. Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos: "MEDIVAL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 30 de junio de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDIVAL S.A.; Síndico: Alberto López, domicilio Chacabuco 194, piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta 13 de octubre de 1998. Se han fijado los días 24 de noviembre de1998 y 5 de febrero de 1999, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de abril de 1999 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 96.616 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de PARRAL CONSTRUCCIONES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º B, de esa Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.460 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de T.G.I. S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.416 v. 16/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en autos "CARCIONE VICENTE SALVADOR s/Concurso Preventivo", "FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA s/Concurso Preventivo" y "CARCIONE, VICENTE SALVADOR y FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA (Sociedad de Hecho) s/Concurso Preventivo" que la audiencia informativa originariamente fijada para el día 21 de agosto de 1998 ha sido postergada para el día 7 de octubre de 1998 a las 11,10 horas, venciendo el período de exclusividad el día 19 de octubre de 1998.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.273 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de JULIO HERCULES JUAN OLIVIERI. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillett con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de noviembre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/9 Nº 244.092 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillett con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de noviembre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/9 Nº 244.091 v. 14/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8o. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA HOLODOVSKY BLITZER, con domicilio en Peña 2586, P. 6o. "A" Capital Federal, en el cual se designó síndico al Sr. Luis Fernando Madero domiciliado en Reconquista 533, P. 1o. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998. La audiencia informativa (inc. 10, art. 14 Ley 24.522) se señaló para el día 11 de mayo de 1999 a las 10 hs.
Buenos Aires, agosto 21 de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/9 Nº 98.351 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de PAEZ WALTER DAVID designándose como síndico al contador con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8 Oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de octubre de 1998 y 14 de diciembre de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 8/9 Nº 244.047 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, R. Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, informa la apertura del concurso preventivo de TABERNA BASKA S.A., domiciliada en Chile 980, Capital Federal. Designado síndico el contador Miguel Vartabedian, Campana 1754, Capital Federal, donde los acreedores deberán verificar créditos hasta el 7 de octubre de 1998. La junta informativa será el día 4 de mayo de 1999, a las 10 horas. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 10/9 Nº 98.908 v. 16/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CERQUEIRA, SUSANA MARIA habiéndose designado síndico al contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/9 Nº 244.226 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CENTRO DE IDEAS S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final. Se hace saber que se han regulado los honorarios del síndico contadora Mónica Cristina Esquenazi en la suma de $ 3.000, los de su letrada patrocinante Dra. Marta B. Riveira en la suma de $ 1000 (a su cargo) y los de la letrada del acreedor peticionante de la quiebra Dr. Hugo Aguirre en $ 1000.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/9 Nº 244.444 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, segundo piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "SCHWARTZMAN, HUGO s/Concurso Preventivo" en fecha 18 de agosto de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HUGO JACOBO SCHVARTAZMAN, designándose síndico al Dr. Enrique Dibiagi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 3er. piso, of. 12 fijándose como fecha límite para que los acreedores se presenten ante este a verificar sus créditos la del 27 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados el 10 de diciembre de 1998 y el 23 de febrero de 1999 respectivamente, fijándose la audiencia informativa prevista en el art. 45 de dicha ley para el 27 de abril de 1999 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del tribunal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/9 Nº 98.595 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA MANTOVANA S.R.L. s/Quiebra (Por ALEGRE, HECTOR HUGO y Otros)". El síndico designado es Pérez Carlos A., con domicilio en la calle Larrea 785 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/9 Nº 244.223 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TERESITA JULIANELLI, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto J. Bermann, con domicilio en la calle Corrientes 2554 piso 4º "A", ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 9 de octubre de 1998. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de noviembre de 1998, y el del art. 39 el día 9 de febrero de 1999.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/9 Nº 98.802 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ORTEGA ENRIQUE CARLOS s/Quiebra (Por Rextor SA)". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º "Of. 1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/9 Nº 244.458 v. 16/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal se comunica por cinco días que el 17 de julio de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GRAND VIE S.R.L., señalando hasta el 15 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º Oficina 140 (813-1407) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley concursal los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. Firmado: Dr. Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 98.328 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "PRAGANA GUILLERMO ABEL" DNI: 10.550.151 con domicilio en Pacheco de Melo 3064 Piso 5º "A" (Expte. Nº 64.494). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de septiembre de 1998. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 9 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficases. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 243.846 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PETINA, RICARDO s/Quiebra", Síndico Sr. Sandra De Cicco con domicilio en Lavalle 1710 3º 6 (Tel. 374-1467) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 2 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/9 Nº 244.143 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUISADO, LUIS JULIAN s/Quiebra por Extensión", Síndico Sr. Rogelio Adolfo Schapira con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/9 Nº 244.140 v. 15/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que el 19/8/98 se proveyó el concurso preventivo de ENOSIS CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio legal en calle Uruguay 16, 4º "44" Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 18/11/98, ante el Síndico Sabatino Paparatto, calle Cafayate 754 Capital Federal. Fíjase el día 30/6/99 a las 11 hs. celebración de audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal sita en el 7º Piso. Dr. Favier Dubois (h.) Juez, Secretaría del Dr. Taricco Vera.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/9 Nº 164.451 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO KANOORE EDUL (Expte. Nº 65.523/98) con fecha 14 de agosto de 1998. Calificado como pequeño concurso (Art. 288 LC). Se ha fijado plazo hasta el día 26/10/98, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 07/12/98 y 18/2/99, respectivamente. Para el día 17/5/99 a las 11,00 horas, se ha fijado la audiencia informativa del Art. 14, inc. 10), LC, efectos previstos en Art. 45 LC. Período de exclusividad Art. 43 LC. hasta el 24/5/99. El Síndico designado es el CPN Dr. Felipe Augusto Giai, domiciliado en Riobamba 340, 14 de esta Ciudad (Tel. 953-6395). El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/9 Nº 98.380 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días, que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la Quiebra de "ESCALO S.R.L." (Inscripción Nº 7165 de fecha 4/8/92, del Libro 96 de S.R.L., con domicilio sito en Lafinur 3201 - Piso 13 - Depto. 3 - Capital Federal; habiéndose designado Síndico al Contador César Stock con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149, Planta Baja "C", Capital Federal (Tel. 862-2746/861-7447), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1998. Se deja constancia que en fecha 25 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999 se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia de explicaciones ha sido fijada para el día 4 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial sin cumplimiento del requisito de previo pago del arancel o gasto alguno al no existir fondos suficientes en la quiebra.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/9 Nº 244.224 v. 15/9/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "DOLLAR EXPRESS ARGENTINA S.A.", síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Fco. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 09 de octubre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 23 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a los integrantes y administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte

S.S. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 horas, haga entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Dentro del plazo de cinco días los integrantes de la fallida, deberán hacer entrega fehaciente de los bienes de la empresa, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de bienes o pagos por terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.160 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EXCITING S.A. con fecha 21 de agosto de 1998, con domicilio en Espinosa 1491, piso 1º ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 6 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico, Daniel Rogovsky, con domicilio en Nahuel Huapi 5125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. Fíjanse los días 21 de diciembre de 1998 y 5 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 L.C. se dictará con fecha 5 de febrero de 1999 y la resolución de categorización (art. 42 L.C.) se dictará con fecha 5 de abril de 1999. Desígnase el día 10 de mayo de 1999, a la hora 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.816 v. 16/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUCIX S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de noviembre de 1998, y el general el día 3 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 243.663 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ECO SERVICE S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17 de noviembre de 1998, y el general el día 31 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 244.163 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "G. Y L. TENGUERIAN S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1998, y el general el día 5 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 244.165 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "C. GARCIA COCHON S.R.L." con fecha 14 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de noviembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, Departamento 16, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "C. GARCIA COCHON S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/9 Nº 244.403 v. 16/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de URIA LIDIA TERESA, decretada con fecha 17/7/98. El síndico actuante es la contadora Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1364 3ª "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/9 Nº 243.999 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados ORGA JUAN JOSE s/Quiebra, comunica por dos (2) días que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/9 Nº 244.420 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica que en los autos "ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Concurso Preventivo", ha fijado el día 17 de septiembre de 1998 para que la concursada haga pública su propuesta (art. 43 penúltimo párrafo de la L.Q.C.) y el día 8 de octubre de 1998 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.798 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635 - 5º piso - Capital Federal hace saber por 2 días en los autos caratulados "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. S.E.C.P.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.321, que se ha presentado el informe final en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los honorarios de los funcionarios actuantes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo. Miguel F. Bargallo. Juez".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 164.842 v. 11/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, en los autos caratulados "MEDNIK DIANA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIANA MEDNIK (D.N.I. 10.388.303), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de noviembre de 1998 y 6 de febrero de 1999 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/9 Nº 244.087 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, en los autos caratulados "OESTE MAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OESTE MAR S.A. (inscripta el 21/3/97, bajo el Nº 2770, Lº 120 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigelson, con domicilio en Sarmiento 1287 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 10/9 Nº 244.438 v. 16/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/08/98, en los autos caratulados ALONSO, MANUEL ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALONSO, MANUEL ALBERTO (LE. 4.277.454), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/9 Nº 244.453 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/08/98, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA LILAS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA LILAS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/9 Nº 244.454 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS OMATIC S.A.C.I. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 piso 2º Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/9 Nº 244.455 v. 16/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1998, en los autos caratulados "CASTRO ROBERTO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO CASTRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de diciembre de 1998 y el 5 de marzo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de octubre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º Of. 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 8/9 Nº 244.060 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 1998, en los autos caratulados "BURGOS, MANUEL ARMANDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BURGOS MANUEL ARMANDO", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/98 y el 4/3/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13/10/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 Nº 244.058 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1998, en los autos caratulados "DEL CARMEN S. Y C. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "DEL CARMEN S. Y C. SRL.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/12/98 y el 26/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8/10/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 Nº 244.057 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de agosto de 1998, en los autos caratulados "PERNA, CAYETANO JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "PERNA CAYETANO JUAN", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/12/98 y el 26/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6/10/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 Nº 244.055 v. 14/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días la quiebra de TECNO GEO S.A. decretada con fecha 26 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 27 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.385 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIA EMILIA NAKIC decretada con fecha 20/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 5/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 Nº 244.374 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HABER ADAN MAURICIO decretada con fecha 19 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3ro F., hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.387 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PACKING BAGS S.A. decretada con fecha 27/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 12/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 Nº 244.371 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRADING AUSTRAL S.A. decretada con fecha 27/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 12/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 Nº 244.343 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTISE SALVADOR CIRIACO decretada con fecha 20/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º, hasta el día 5/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 Nº 244.370 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES INTEGRALES AVALOS S.A. decretada con fecha 24/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1º "A", hasta el día 09/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/9 Nº 244.347 v. 16/9/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "WENGROWICZ ISAAC s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P.B. D, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/9 Nº 244.368 v. 16/9/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/9 Nº 244.376 v. 16/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO MARCELO RAMAGLIA, con fecha 5 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de octubre de 1998. Fíjanse los días 10 de diciembre y 24 de febrero de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 7/9 Nº 243.668 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, se ha declarado la quiebra de CARLOS EDUARDO LOPEZ, con domicilio en Larraya 3821 de la Capital Federal y D.N.I. Nº 10.895.943. La Síndico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 16 de octubre de 1998 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/9 Nº 244.054 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROSA HAYDEE BARTEL con domicilio en Billinghurst 2381, 7º G de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Federico Popovsky, con domicilio en Av. de Mayo 1316, 4º "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de abril de 1999 a las 9.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 98.837 v. 16/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "DISTRIBUIDORA LOMA HERMOSA s/Quiebra", con fecha 6 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMA HERMOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Antes: Distribuidora del Buen Ayre S.R.L.), con domicilio social en calle Esmeralda Nro. 339, 6to. Piso, Of. 6 y 7, 8 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3707 del libro 94 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 04/06/91, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida y a los administradores de la misma: Sr. Daniel Antonio Carranza y Sra. Alicia Esther Dithurbide para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se ha fijado la fecha 23 de octubre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2º Piso Dpto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 244.399 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUIS ERNESTO BARBERIS con domicilio en Juncal 3066, 1º A de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Federico Popovsky, con domicilio en Av. de Mayo 1316, 4º "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de abril de 1999 a las 9.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 98.836 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de BARBERIS CONSTRUCTORA S.A. con domicilio en Corrientes 2621, 6º de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Federico Popovsky, con domicilio en Av. de Mayo 1316, 4º "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de abril de 1999 a las 9.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 98.835 v. 16/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Cármen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo con fecha 14/8/98 de PANAVIAL S.A., con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 860, 10mo. piso, Capital Federal. Se designó síndico a la Contadora Lidia Martín, con domicilio en la calle Paraná 833 - 2do. piso "B", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 1 de julio de 1999, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/9 Nº 98.236 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-08-98 se ha decretado la quiebra de L.R.M. S.A. (Inscripta bajo el Nº 8229 del Lo. 109, Tomo A de S.A. con fecha 22 de noviembre de 1989), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1999 presenten al síndico NORBERTO BONESI, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "L.R.M. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.423 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 45 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de LOS QUEBRACHOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25-02-92 bajo el Nº 1170 Lº A de S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, oficina "B" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOS QUEBRACHOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/9 Nº 244.425 v. 16/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "INARPEL S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de agosto de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de INARPEL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 1994, bajo el Nº 12.588, Escritura Nº 60, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Salcedo 3674, Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de octubre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 20 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/9 Nº 244.037 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Dr. Hernán D. Papa, con asiento en calle Talcahuano 550 p: 7 de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ARGENREM S.R.L. con fecha 7 de agosto de 1998. Se dispone fijar el día 13 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, contador Jorge Jewkes, con domicilio en Avenida Corrientes 1485 4º "M" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 24 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1999 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 15 de abril de 1999 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se fija el plazo hasta el 22 de abril de 1999 como período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/9 Nº 98.720 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 11/8/98, ha sido decretada la quiebra de SAINT BARBARA'S SCHOOL S.R.L., con domicilio legal en la calle Azcuénaga 1077, 4º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justifi-

cativos de sus créditos hasta el día 9/11/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 22/12/98 y 8/3/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/9 Nº 244.157 v. 15/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "NEXCORP S.R.L. s/Quiebra (expte. 26.554)", comunica por cinco días la quiebra decretada a NEXCORP S.R.L. con fecha 14 de agosto de 1998, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Av. Independencia 466 Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizzi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día de 19 de marzo de 1999, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 4 de mayo de 1999; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 Nº 244.093 v. 14/9/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 41, comunica por cinco días en autos "TINTES ARGENTINOS SA s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 12/06/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 19/10/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 30/11/98 y 11/02/99, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/9 Nº 244.161 v. 15/9/98

Se hace saber a los Sres. acreedores y demás interesados que en los autos caratulados "IMPORT TURBO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, se ha presentado el nuevo proyecto de distribución respecto del cual se ha dispuesto su publicación por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/9 Nº 244.459 v. 11/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEGASERVICE S.A. el día 25 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/9 Nº 243.851 v. 11/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/98 se decretó la quiebra de "ALBERTO FEHRMANN S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/10/98. El art. 35 LC. vence en fecha 13/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/12/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 8/9 Nº 244.090 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra.. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/98 se decretó la quiebra de "L.S. CONSTRUCCIONES S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso M, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/9/98. El art. 35 LC. vence en fecha 11/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/12/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 8/9 Nº 244.086 v. 14/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA DIMACO S.R.L.", con domicilio en Mendoza 5080, 2º Piso "C", Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs. y para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 19 de octubre de 1998 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico. Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Fdo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.849 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de HI TECNO MACHINES S.A., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 28 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.130 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "GUAYMAS TITO ALBERTO" , intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domiciio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUAYMAS TITO ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 Nº 244.450 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañaeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, hace saber que el 3 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de VECOAR INTERNACIONAL S.A., con domicilio en Av. de los Incas Nº 4899, de Capital Federal. El síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º, Oficina "39", de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 19 de octubre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos por vía incidental. El presente edicto de publicará por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89, 3er. párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.452 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por cinco días que se decreta la quiebra de "VEGA MIGUEL ANGEL" el, Síndico Contador López Mirta Aurora, domiciliado en la calle Corrientes 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y el día 24 de febrero de 1999 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 Nº 244.448 v. 16/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BANCO PATRICIOS S.A. (activos no excluidos) Exp. Nº 32.804, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º Of. 37 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 del mes de diciembre de 1998 y el día 4 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 Nº 244.430 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BARREIRO, ANTONIO BERNARDO (L.E. Nº 4.231.187). Exp. Nº 31.273, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adan M. Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día ... de ... de 199 -, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día ... del mes de ... de 199- y el día ... del mes de ... de 199-. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 Nº 244.429 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIETA JOSE ANTONIO, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Raquel Elena Rodriguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 2 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39

LC el día 13 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/9 Nº 244.431 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HEIDI S.R.L., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nº 3355 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-4-93 bajo el Nº 2800 del Libro 98 Tomo de S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 17 de febrero de 1999 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/9 Nº 243.720 v. 11/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PROVEPER S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 29763. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 09 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 05 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/9 Nº 243.723 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARRA JORGE ALBERTO (DNI 22.885.989). El síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fijase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/9 Nº 243.724 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FAHAM ERNESTO LUIS. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 Piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fijase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/9 Nº 244.035 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p. baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIUNTA ANA MARIA (DNI 13.465.584). El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Sta Fe 960 7 "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 1 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/9 Nº 244.168 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sucesión de BENEDIT, JORGE ANTONINO, LE. 120.356. Síndico designado: Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 19 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.552 para el 7 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 Nº 98.699 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIBORSKI, PABLO ELIEZER s/Concurso preventivo", se ha decretado con fecha 20 de agosto de 1998 la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 15 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Francisco Spilgel, con domicilio en la Avenida Córdoba 859, piso 12º "C" y "D" de esta Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se ha fijado como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 5 de mayo de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 LC). Se ha designado como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del 12 de mayo de 1999 y a los fines previstos por el art. 37 de la ley 24.522 fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado texto legal, la del día 11 de diciembre de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/9 Nº 98.784 v. 16/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LEVY AARON con domicilio en la calle Avda. de Mayo 791 4º Piso Oficina 26 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 del L.C.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/9 Nº 243.718 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "EXPRESO EL ANCLA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 8 de junio de 1998, se decretó la quiebra de EXPRESO EL ANCLA SRL, con domicilio en Río Cuarto 4684, en Capital Federal. Hacése saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 Nº 244.462 v. 16/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/98 - Vence: 11/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/09/98	ESPOSITO FRANCISCO	98393
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/09/98	JULIA BARAZAL	164529
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/09/98	LEONARDO JANIN y SEGUNDA JORDAN	98424
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/08/98	HECTOR ALBERTO HAMONET	98449
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/08/98	TERESA MIGUEL vda. de FARESE	98423
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/98	ERNESTO MARCELINO MONZON	98462
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/08/98	AMANDA TERESA BERTOLA	98461
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/08/98	JOSE TOSCANO	98453
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/08/98	MELLINO ERNESTO DANIEL	98541
28		MONICA C. FERNANDEZ	2/09/98	LAZARO OSCAR ALBERTO DAMONTE	98494

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/08/98	ROLANDO NORBERTO GUERRERO	98578
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/08/98	RAQUEL AURORA COLOMBO	98579
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/98	GARCIA LARROSA FLOREAL, GUALBERTO y HERNANDEZ MIRTHA YOLANDA	98397
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/98	SOFIA MARIA AGUILERA	98399
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/08/98	GRACIANA CALABRO, ALBERTO FINO y AIDA ALCIRA FINO	98413
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/06/98	DANIEL AUGUSTO DOS SANTOS	98493
32		JOSE BENITO FAJRE	31/08/98	ROMA STAFFA	98530
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/09/98	ANTONIA ISABEL MAZZEO	98477
34		JOSE MARIA PEREZ	31/08/98	JUAN BAUTISTA MURINEDDU	98505
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/98	DOIGLESARIO JUAN CARLOS	98499
40		CARLOS E. ANTONELLI	10/08/98	SAMUEL SUCHAREWSKI y CHAJA DWOJRA WAJNSZELBAUM	98469
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	MARIA ELENA PARENTI	98394
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	CARLOS ALBERTO MIGUEL VILLA	98396
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	ISABEL CHACON DE ROJAS	98490
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/09/98	NELIDA ROGGIERO	98454
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/08/98	ELECTRA CHIRINO	98480
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/08/98	ARMANDO AGUSTIN DESIRELLO	98481
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/08/98	VAZQUEZ, ISIDRO MANUEL	98528
45		MARISA S. SORINI	3/09/98	REGINA AROCHAS	98446
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/08/98	NORBERTO OSCAR FRESCHI	98403
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/09/98	OSCAR ARGENTINO SANGUINETTI	98422
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/08/98	FIDEL ANTONIO GARCIA	164499
50	U	JUAN C. INSUA	27/08/98	EVARISTA ARMENIA ESCALZO	98385
51		JORGE A. CEBEIRO	5/08/98	MERCEDES TARRATS	98431
53		ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	MARIA CARMELA BORZI	98382
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	31/08/98	BENJAMIN ALBERTO CARBONE	98445
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/98	EUGENIO TURRICELLI	98500
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/98	HORACIO MINGIONE	164487
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/09/98	MACEIRAS EDUARDO y MACEIRAS DE GIL ELENA NORMA	98502
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/98	SARA SZMAISER	98497
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/09/98	MANUEL JOSE CANTARELL	98498
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/08/98	MARIA VIRGINIA PELOLIO	98466
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/08/98	MANUEL SANTOS	98504
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/08/98	MARCELA MABEL ALVAREZ	98529
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/08/98	TULIO BORGHETTI	164569
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/09/98	CIMADORO DE ARCURI MARIA ANTONIA y ARCURI ANTONIO	98404
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/08/98	ISOLINA MARIA NIERI	98395
68		PATRICIA BARBIERI	27/08/98	ELODIA PEREZ	98402
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/08/98	ELENA CICCIOLI	98447
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/08/98	ZULEMA JACINTA FUENTES	98485
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/09/98	PATRICIO EDMUNDO GILLIGAN	98471
70	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/09/98	GUMERSINDO ROMERO MENDEZ	98482
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/08/98	ERCILIA MARGARITA CARFAGNA	98491
73		DOLORES MIGUENS	25/08/98	DELIA LANCIERI	98425
73		DOLORES MIGUENS	28/08/98	TERESA LUISA PEROSIO	98488
73	U	DOLORES MIGUENS	31/08/98	BASILIO DAVID VARELA	98492
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/09/98	ALBERTO HERBON	98483
75		MARIA INES LEZAMA	2/09/98	MARIA LUISA FONALLERAS	164538
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/08/98	HUMBERTO VERDI y MARGARITA VICTORIA VERDI	98421
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	31/08/98	ENRIQUE OSCAR PIERANGELI	98405
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/08/98	SARA BEATRIZ PODESTA COSTA	164629
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/08/98	AGUSTIN FRANCISCO DE MICHELIS	98432
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/98	GRILLO FRANCISCA	98439
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	MARTHA LELIA SUGRAÑES	98400
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	1/09/98	JOSE EDUARDO TOMISSICH	98387
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	2/09/98	LORT POST, FRANCISCA	98440
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	CARMEN TERENCIA SILVIA PEREZ, MARIA CELIA CONCEPCION PEREZ, PILAR ISABEL VEGA PEREZ y MARIA ELENA PEREZ	98437
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	2/09/98	ALBERTO MAURI	98465
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/98	JOSE MANUEL ALVAREZ y NORMA NELIDA GONZALEZ	98496
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/98	JORGE ORLANDO NIGRO	98514
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/98	HUMBERTO GIGLIO	98426
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/09/98	JOSEFA ESTHER GONZALEZ	98489
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/08/98	JUAN JOSE JAIME BILETA	98479
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/08/98	ECILDA FELIPA GAIANI	98467
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/98	CORVINO NELIDA MARIA	164528
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/08/98	DORA INES BARILA	98455
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/09/98	HORACIO DESIDERIO LUNA DAVILA	98516

e. 9/9 Nº 160 v. 11/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

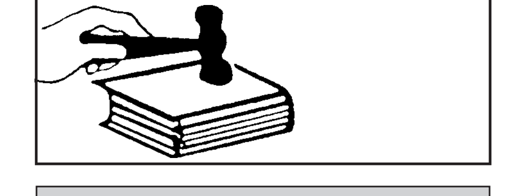
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/09/98 - Vence: 14/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/08/98	LILIANA BEATRIZ PALATNIK	98629
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/98	MARIA DE LA BALVANERA BERNIEL o MARIA DE LA VALBANERA BERNIEL	98636
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/09/98	MARTA NENKES o MARTA NENKES DE OIRING	98649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	MANUEL GARCIA HERMIDA y MARIA TERESA MARTIN	98618
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/98	JOSEFA BIONDI	98643
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/98	PEPE, LEONOR	98755
16		LUIS PEDRO FASANELLI	3/09/98	FRANCISCO ANTONIO STAFFA	98650
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/09/98	UGARTE CARLOS ALBERTO	98668
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/09/98	MARCELA OLGA CONSOLINA SEGRE o MARCELA OLGA CONSOLINA SEGRE DE LOPES PERERA	164753
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/09/98	EDUARDO ALFONSO GALANTE	98698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/08/98	JOSE JURI y BEATRIZ IRMA D'ANGELO DE JURI	98633
22		FERNANDO L. SPANO	2/09/98	YOLANDA CATALINA POSSE	98686
22		FERNANDO L. SPANO	20/08/98	FRANCISCO VALLECCA	98734
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/08/98	CARMEN MARTINA CRUCES	98725
27		ROBERTO PARRILLI	31/08/98	MIGUEL ALBERTO FARINA	98656
28		MONICA C. FERNANDEZ	1/09/98	EUGENIA RAQUEL CUGNASCA	98681
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/09/98	OSCAR ROBERTO GERMINO	98692
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/08/98	YOLANDA MARIA ELENA BITTESNECH	98748

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/08/98	AMALIA FLORIO	98687
34		JOSE MARIA PEREZ	13/08/98	ANGELA FRANCISCA URDAMPILLETA	98617
34		JOSE MARIA PEREZ	31/08/98	SILVIA PATRICIA MILIC	98682
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/09/98	MARIA EUGENIA MONTEIRO DE BARROS	98655
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/98	DIAZ MANUEL	164661
37		GUSTAVO DANIELE	2/09/98	NORMA LEONOR ALOISIO	98605
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/08/98	MARIA CANDELARIA GARCIA	98697
42		MARIA ELENA UCAR	31/08/98	EDMUNDO PABLO SALABERRY	98695
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	VALLEJO MANUEL HORACIO	98702
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/08/98	JUAN JORGE ROGGIANI	98696
45		MARISA S. SORINI	3/09/98	JUAN CUVICH	98677
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/98	HORTENSIA DUBERTI	98601
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/98	POLOTAICO, CARLOS BENJAMIN	98740
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/98	ODON TORRE	98746
50	U	JUAN C. INSUA	4/09/98	LUIS RIPAMONTI y JUANA MARIA OTERO	164721
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/98	JUAN CASTELLI	98717
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/06/98	NATALIO LANDRO y MARIA CRISTINA LANDRO	98610
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/98	JUAN CARLOS ONETO	98611
54		JAVIER FERNANDEZ	1/09/98	JUAN JOSE NUÑEZ	98722
54		JAVIER FERNANDEZ	3/09/98	LEON KAPLAN	98733
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/98	BADER CARLOS MIGUEL	98604
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/98	TERESA SELMEISTER	98664
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/08/98	JOSE PEDRO CAPPUCCI	98627
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ADOLFO POMBO OTERO	98630
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/08/98	VIVIANA INES HIDALGO	98721
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/98	ISAAC SCHMUKLER	98652
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		BRUZZONE COSTA, ANA MARIA	98756
63	93	JORGE E. BEADE	2/09/98	MANUEL MARIO RUIBAL	98612
63		JORGE E. BEADE	25/08/98	LEONARDO FELIX ADAMOVSKY	164633
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/09/98	RAMON ANTONIO FIGUEROA, ESTER NELIDA MEDINA y MATILDE ESTER FIGUEROA	98666
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/08/98	FERNANDO LOPEZ GARAY	98673
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/98	KROZKIN MOISES	98640
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	31/08/98	ANA WASSERMAN	98735
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/08/98	FELIPE AVELINO RODRIGUEZ	98638
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/09/98	ANTONIO PENTIMALLI	98665
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/09/98	LYDIA ELENA ALDABE	98667
70		IRIS A. PINI DE FUSONI	1/09/98	ROSA GEORGINA DI PASCAL	164645
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/98	ALMEIDE CANEVARI	98615
73	U	DOLORES MIGUENS	26/08/98	JORGE MANUEL FERNANDEZ FUNES	98648
73	U	DOLORES MIGUENS	31/08/98	CONGETO REGINO PRINGE	98723
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/98	ADOLFO NATALIO LIVERANI	98736
80		CARLOS N. COLACIOPPO	25/08/98	NAVARRO DE BALESTRIERI EDILMA NELLY	98635
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	2/09/98	GASPAR MUNAR	98683
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/08/98	JOSEFINA DOMINGA GRAZIANO	98711
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/09/98	JOSE RACITI	98724
91		ALBERTO UGARTE	26/08/98	LADISLAO LACINA	98662
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/98	DE PEON BARLETTA FLORENCIO MARCELO	98737
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/09/98	ZELIK HEROZ BARYLKO	98646
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	IRMA ALBERTINA PEDROTTA, OLGA FAUSTINA PEDROTTA y ELIDA MARTA PEDROTTA	164642
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	ENRIQUE JOSE COLOMBINI	98614
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	3/09/98	CHENG de LIN CHUEN AN y LIANG IUAN LIN	98678
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	ELCIRA VIGO	98732
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/08/98	ELIDA ALEMAN	98690
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/09/98	ELOISA TORRADO	98679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/98	ALFONSO VICENTE JANKAUSKIS	98713
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/09/98	MARIA MARTA SCHOO LASTRA de WINTOUR	98694
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/09/98	OMAR GUILLERMO SOLEIMAN	98707
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/09/98	ANA MATILDE GALLI	98730
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/08/98	EULOGIA RODAS	98620
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/09/98	CARLOS GUILLERMO HARRINGTON	164750

e. 10/9 Nº 161 v. 14/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre 718 Pº 9º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MALVICINO, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 149.927/95 que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 1 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2760 (falta chapa Municipal) de Santo Tomé, entre Hernandarias y Av. del Trabajo, Dpto. La Capital de la Pcia. de Santa Fe, designado como Lote Nº cinco de la Manzana o Lote tres, inscripto bajo el Nº 20.219, Folio 1580, Tomo 541 Impar del citado departamento. Manzana 2721; Parc. 12; Lote Nº 5 Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 142868/0035-5. Según constatación se trata de un inmueble que consta de: pequeño jardín al frente, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor amplio, garage, lavadero y jardín; tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas envasado (no está conectado el natural), tiene techo de losa y membrana. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Se halla ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 100 al 31/10/97 $ 26,80. Municipalidad de Santo Tomé Tasa Gral. del Inmueble fs. 74 al 22/4/97 $ 802,00. Contribución de mejoras Agua corriente y cloaca fs. 71 al 17/4/97 $ 947,00. Superficie del Terreno 289m2 Superf. cubierta 109m2. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión, los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente, a efectos de recabar mayor información. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 29/9/98 de 15 a 16:30 horas y el 30/9/98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/9 Nº 164.890 v. 11/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALARRETA, JORGE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 83.696/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hubac 5975, Capital Federal, matrícula 1-34.594; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 64, Manz. 8, Parc. 44. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 26/8/97 e informe presentado por el martillero obrantes en autos, se trata de un inmueble construido en mampostería de ladrillo con jardín al frente, patio central, una habitación que da al jardín, living comedor, baño, cocina, tres habitaciones más y en el fondo un patio con otra habitación y terraza libre, todo en regular estado de conservación, actualmente desocupado. Base: $ 20.904,89. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 55,56 al 25/8/97 (fs. 47) y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 665,55 al 29/8/97 (fs. 57). Con respecto a O.S.N. no registra deudas al 1/9/97 (fs. 53). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días 14 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.927 v. 14/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FERNANDEZ DE BOSETTI, NELLY ESTHER y Otro c/ BARONE, JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.113/96), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 16 de setiembre de 1998, a las 11,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la U.F. Nº 1, de la finca sita en el Barrio La Asunción, Villa Tessei, Partido de Hurlimgham, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Once, hoy Montgolfier Nº 341, hoy Nº 441, entre la calle Uno, hoy Waksman y Dos, hoy Juana de Ibarborou, edificada en lote de terreno Nº 25 de la manzana 4 y según plano de mensura como lote Nº 25 de la manzana 249, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 249; Parcela 25; Superficie cubierta y descubierta total 94,88m2.; inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 68127/1 del Partido de Morón, según surge del mútuo de fs. 5/10 y del título de fs. 75/78. El inmueble es una casilla prefabricada, con baño y cocina de material y se compone de dos dormitorios; cocina comedor; baño; patio descubierto al fondo; y portón de ingreso para un automotor; la propiedad carece de gas natural, teléfono y cloacas; posee agua corriente y luz eléctrica; encontrándose todo en regular estado de conservación y uso; ocupada por los ejecutados como propietarios y cuatro hijos menores de edad, lo que surge del informe del martillero de fs. 128/129. El inmueble adeuda: a la Municipalidad de Hurlingham $ 969,40 desde el 1/12/90 al 11/4/97 (fs. 84/85); y a la D.P. de Rentas $ 1.268,40 por el período 88/4 al 97/2 (fs. 102/104); al 24/7/97 no registra deuda en Aguas Argentinas S.A. (fs. 96); y al 4/5/98, no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 111); Base: U$S 10.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá pagar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones

hasta la toma de posesión y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de setiembre de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/9 Nº 98.880 v. 11/9/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MORESI MIGUEL ANGEL c/JIMENEZ ALICIA HERMELINDA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 75.285/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 25 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 5 ubicado en el primer piso de la finca calle Méndez de Andes 601/05/07/11/13/1 esquina Colpayo 604, con entrada común por Colpayo 604, Capital Federal, Desocupada. (Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 35; Parc. 28a. Matrícula FR 7-5923/5). Sup. Cub. y total 24,56m2. Porc. 4,06%. Esta unidad esta ubicada en el piso 1º "A", al frente del edificio y consta de un único ambiente pequeño, con cocina y baño, piso de cerámica y pintado. En buen estado de habitabilidad. No posee detalle de categoría y es de construcción tipo económica. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 20/5/98 $ 179,34; a Aguas Argentinas al 20/5/98 $ 77,83 y al Consorcio de Propietarios al 4/6/98 $ 617,70. La cuota de expensas comunes ordinaria de mayo de 1998 fue de $ 38. No registra deuda a O.S.N. al 21/5/98. Exhibición: días 22 y 24 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 17.435. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/9 Nº 98.897 v. 11/9/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, con asiento en la Avda. Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE BERNARDI CECILIA M. y Otros c/ACOSTA TOMAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 73479/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16/9/98, en el horario de 09:30 Horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Víctor Martínez, sin número, entre Marconi y Andalgalá, frente a un Local donde funciona una despensa, a la izquierda de un terreno baldío con bloques de adoquín, y a la derecha, hacia la calle Andalgalá, una casa sin terminar; de la Localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Circunscripción: IV, Sección: H; Manzana: 139; Parcela: 7a. Matrícula FR 76413. El mismo consta de una estructura de hormigón de aproximadamente 10 mts. de frente x 12 mts. de fondo, existiendo cuatro paredes de ladrillo sin revoque, no posee instalaciones ni aberturas, se encuentra todo abierto. Esta estructura se encuentra edificada en el Lote que mide 10 mts. de frente x 50 mts. de fondo. Siendo la calle Víctor Martínez asfaltada. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhibe los días 14 y 15 de Septiembre de 1998, de 09:30 a 11:00 horas. Base U$S 10.123. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 129 Aguas Argentinas, se encuentra fuera del radio de servicio por la Empresa; Fs. 80 Alumbrado, barrido, limpieza y seguridad en la vía pública $ 1.561,88 (al 24/06/97); Fs. 87, 88 y 89 Rentas $ 1.994,44 (al 15/07/97). Se hace saber que el comprador en subasta se deberá hacer cargo en su caso de los impuestos, tasa y contribuciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. A los efectos de publicar el presente edicto, los días 10 y 11 de setiembre de 1998, en el diario Boletín Oficial. Se transcribe el auto que lo ordena: Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. Tiene Presente. Expídase la nota solicitada. Fdo. Dr. Luis Alvarez Juliá, Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/9 Nº 164.972 v. 11/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA. c/ ECHENIQUE, GLADYS ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 94.335/96), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Plátanos Nº 2844, Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja, integrada por el polígono 00-04, de la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 339, Parc. 41, Subparcela 4, Polígono 00-04, Matrícula 31.260/4, Superficie según título 189,06 mt2., "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 23/2/98 e informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Los Plátanos Nº 2244 (ex-2844) y se trata de una vivienda prefabricada, revestida en material que tiene living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero. El estado general del inmueble es regular con faltantes de pintura propios del uso y ocupada por la demandada y su familia. Deudas: a la Municipalidad de San Isidro, la suma de $ 18,90 al 23/1/98 (fs. 94); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 140,38 al 22/1/98 (fs. 124); a Aguas Argentinas la suma de $ 41,75 al 9/1/98 (fs. 90). No existen deudas respecto de O.S.N. al 3/8/98 (fs. 151). En autos se informó que existen 4 departamentos haciéndose cada familia cargo de los gastos, ya que no hay administración de Consorcio y no se cobran expensas (fs. 127). Base: $ 15.143,33 (2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble fs. 126). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.928 v. 11/9/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Carlos Insúa, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LATRONICA ZULEMA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12915/95), que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 24 de septiembre de 1998, a las 10:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 26, piso 7º de la Av. Belgrano 3354/3356, entre las calles Sánchez de Loria y Virrey Liniers, con entrada común por el Nº 3354 de Av. Belgrano, de Capital Federal, Matrícula Nº 9-1358/26, Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 21, Parc. 7, Superficie 54,60m2. Porcentual 5,18%. La unidad se compone de un Departamento Contrafrente, de unos 30 años de antigüedad aproximadamente, el que consta de living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño completo y cocina con entrada independiente; en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: Expensas fs. 181 $ 13.836,93 al 30/6/97; GCBA fs. 81/82 $ 1.285,77 al 23/9/96; Aguas Argentinas fs. 65 $ 26,66 al 8/7/96 y O.S.N. fs. 67 sin deuda al 16/7/96. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: Sin Base (fs. 199). Seña: 30% y Comisión: 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra, en comisión. Exhibiéndose los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 10/9 Nº 98.879 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "LELIO DE ANELLO, MATILDE INES c/DIEZ, NILDA HEBE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 41.592/97, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 29 de setiembre de 1998, a las 9 horas, en Libertad 1180 (salón), de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Azcurrain, Villa Adalgisa, Villa Najera y Villa José Jorge Hall, U.F. 252, Polígono 02-46, y demás datos obrantes en autos. Según constatación efectuada (fs. 133 y 134) se encuentra desocupado, forma parte del Barrio Infico-Proyecto 115 e identificado como Depto. "D" del 2do. piso, se encuentra en estado de conservación bueno y consta de living-comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios y un baño completo. Visitar los días 25 y 28 de setiembre de 1998, de 9 a 10 hs. Deudas: Aguas Arg. $ 40,61 al 15/8/97 (fs. 32), Municipalidad de San Fernando $ 335,50 al 19/8/97, Impuest. Inmobiliario $ 2.747,60 (fs. 54, 55, 57), Expensas $ 3.588 a Mayo/98 (fs. 128). El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta. Venta al contado al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: U$S 19.500,00 pagadera en dólares estadounidenses billete, Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5to. día de aprobado, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (TE. del martillero: 813-2582).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/9 Nº 98.867 v. 11/9/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/LIMAC INDUSTRIAL y COMERCIAL SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 11.735/96, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 28, identificada con el Nº 12, del piso 1º, con frente a la calle San Martín 518/20/22/24/26 entre Lavalle y Tucumán, Capital. Superficie 25,57m2. Porcentual 0,67%. Se encuentra desocupado. El edificio es del año 1910, destinado a oficinas de un ambiente en planta baja y primer piso que dan a patio-galería, con baños generales ambos sexos. El estado de conservación es regular. Base U$S 20.507,12 al contado y mejor postor y en caso de fracaso, a los 20 minutos se procederá a realizar una nueva subasta con la base de $ 3.333, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). Prohibida la compra en comisión. Adeuda al GCBA $ 299,30 al 16/6/98 (fs. 120); OSN, $ 180,59 al 16/6/98 (fs. 122); AA, $ 406,71 al 16/6/98 (fs. 121); expensas, $ 6.550,24 al 31/5/98; $ 55 por mes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.933 v. 11/9/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Doctor Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DE LA CARCOVA SERGIO y Otros c/SCHIANNI NELLY DORA s/Ejec. Hipo." Expte. Nº 30.908/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 25 de septiembre de 1998 a las 9,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional 5 ubicada en el piso 1º "B" y la U. Complementaria III ubicada en el segundo subsuelo, destinada a cochera, de la finca calle Juncal 1.181/83/89 entre las de Cerrito y Libertad, Capital Federal. Desocupadas y libre de ocupantes y/o efectos. Antigüedad 30 años. La U.F. 5, tiene entrada por el Nº 1183 y consta de una sup. cub. y total de 140,26m2 y un Porc. de 4,36% y se compone de: palier principal y de servicio, hall de entrada, living de 5x8mts. con hogar en desnivel, comedor de 5x4mts., toilette de recepción, dos pasillos, dormitorio principal con baño completo en suite y vestidor, otro dormitorio, office, pasillo de recepción a cocina, cocina, lavadero y dormitorio con baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. La U.C. III destinada a cochera ubicada en el 2º subsuelo consta de una sup. cub. y total de 12,50m2 y Porc. 0,24%. (Nom. Cat.: 20, Secc. 3, Manz. 6, Parc. 18 A y Partidas 1470064 y 1470087). Registra deudas: a la G.C.B.A. al 17/11/97 $ 2.513,78 y $ 33,28 por la U.F. y U.C. respectivamente; a O.S.N. al 17/11/97 $ 321,94 y $ 13,61; a Ag. Argentinas al 17/11/97 $ 696,55 y $ 31,12 y al Consorcio de Propietarios por expensas comunes $ 18.367,98 al 26/8/98. La cuota de expensas de agosto de 1998 fue de $ 440. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, expensas y ulteriores vencimientos, que se hayan sujetos a los reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta. Se hace constar que el juzgado ordenó la desafectación del inmueble como bien de familia, resolución que a la fecha se encuentra firme. Exhibición: días 18, 19, 20 y 23 de septiembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 80.000. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 10/9 Nº 98.932 v. 11/9/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en el primer piso de Paraguay 1457, Capital Federal comunica por dos días en los autos "CASTANO SANTIAGO LUIS y Otros c/DE LUCA OSVALDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 27725/97 que el martillero Bernardo Osiroff subastará al contado y al mejor postor el día 16 de setiembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal una casa sita en Avenida Coronel Roca 2428 entre Pedernera y Rivera Indarte, Capital Federal. Matrícula F.R. 1-51130. Se compone según lo informado por el martillero de recepción amplia, living comedor, con vista al jardín posterior, pileta de natación, dos dormitorios, baño completo y garage para dos autos. Tiene escalera de madera torneada. En planta alta un amplio ambiente con balcón terraza y hogar a gas, revestido de mármol y dos dormitorios en contrafrente al jardín, con placares, pisos de parquet y baño completo y cocina comedor, pisos de mármol, sin artefactos. Tiene terraza y lavadero cubierto. Al frente de la casa le falta terminación. Base de remate: $ 129.487,50. Comisión 3%, Seña 30% a cuenta del precio. Deuda informada en autos: O.S.N. sin deuda (13/11/97). Municipalidad: $ 540,19 al 3/7/97. Aguas Argentinas $ 51,70 al 2/7/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Días de visita 14 y 15 de setiembre de 1998 de 11 a 13 horas. Firmado: Juan Pablo Rodríguez, secretario.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

e. 10/9 Nº 98.812 v. 11/9/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 del Dr. Vicente D. Saravia Patrón y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, comunica por 2 días en autos "LONGO, MIGUEL y Otros c/ GIMENEZ, HECTOR ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 61.434/96", que el martillero Mario César Romero rematará el día 23 de setiembre

de 1998, a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la Avenida La Plata 2071, entre las de Zalarrayan y Zañartú, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al E por 31,33 m. de fondo. Matrícula 1-48202 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 125; Parc. 34 - Partida 39913. Lo Edificado se compone de una casa de dos plantas: Planta Baja: Living y comedor, patio, galería tipo quincho, depósito, baño, garaje para dos autos, un escritorio (cuarto), un baño, un baño completo y 2 habitaciones. Planta Alta: Sala de estar con balcón, 2 dormitorios, un baño completo, lavadero, 3 habitaciones, 2 baños y un depósito. Todo en normal estado de conservación. Ocupantes: Sra. Irma Rosa López, en calidad de propietaria, conjuntamente con la Sra. Susana Camacho, un menor, Dominga Marín y Alicia Espinosa. Deudas: GCBA fs. 165 $ 4.387,30 al 13/11/97; O.S.N. fs. 108 $ 1.822,69 al 9/4/97; Aguas Argentinas fs. 102 $ 1.499.86 al 17/3/97. La Venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 120.700 - Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores al remate, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo dentro de los cinco días de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba la subasta. No procederá la compra "En Comisión" conforme lo normado por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 21 y 22 de setiembre/98, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero tel. 342.3348 - fax 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.904 v. 11/9/98

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MAIOTTO, RICHARD WALTER y Otro s/Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 153.896/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santiago del Estero, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Manz. 85, Parc. 5, Partida 26.211, Matrícula 4.126, superficie según título 330,55 mt2., "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 29/9/97 obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 1752, entre Colón y Cervantes, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown y consta al frente de una vivienda que tiene living comedor, una habitación, cocina y baño y en el fondo hay otra vivienda que tiene living, cocina, baño y 3 habitaciones y en la planta alta hay otra construcción, todo muy deteriorado ocupada por el Sr. Carlos Alberto Spoto y familia sin acreditar título que los habilite. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 1.285,05 al 22/8/97 (fs. 107); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.654,59 al 26/8/97 (fs. 104); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 76,14 al 13/8/97 (fs. 103) y no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 81). Para el caso que el adquirente no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.929 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, hace saber por dos días, en autos: "LU, MING CHANG c/VILARIÑO PRESA, NELSA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.282/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el 23/9/1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479, un departamento sito en esta Ciudad, con frente a la calle Pedernera Nº 712 esquina a la de Gregorio de Laferrere, designado como Unidad Funcional Nº 4, sita en el primer piso, identificada con la letra "C", con una superficie cubierta y total de 53,94 m2.; porcentual: 15,30%; Nom. Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Manz. 103; Parc. 10 b; Matrícula 5-153/4; que consta de hall de ingreso; pequeña cocina; living comedor; dos dormitorios; pasillo de comunicación; y baño; todo en regular estado de conservación; ocupada por el Sr. Eduardo Roselló, su esposa y 3 hijos, en calidad de prestatario, no habiendo exhibido contrato o documento escrito alguno que legitime tal ocupación. Deudas: O.S.N. $ 152,50 al 27-3-98 (fs. 115); y en Aguas Arg. S.A. $ 212,38 al 27-3-98 (fs. 117); sin deuda en G.C.B.S. al 26-3-98 (fs. 113) ni por expensas comunes (fs. 120/122, art. 598, inc. 3º, Cód. Proc.). Visitar: 21 y 22 de setiembre de 1998, de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000,00; Seña: 30%; Comisión 3%; todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584, C. Proc.). En caso de que los fondos del remate fueran insuficientes, el comprador se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones, hasta la fecha de toma de posesión del bien.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.886 v. 11/9/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "HERMIDA JUAN DANIEL c/IRIBARREN DE GONGORA ELSA MARTA s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 19.014/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax; 374-3930) rematará el 17 de septiembre de 1998 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el Inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs. ubicado en la calle Formosa 1347 del Barrio Parque Mataldi de Bella Vista Partido de General Sarmiento Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc.: E; Mza.: 143; Parcela: 18 Matrícula: 64977 Superficie total s/títulos: 375,70 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 68 y 69 vta; calle Formosa 1347 entre las de Figueroa y Tucumán, de Bella Vista Partido de San Miguel (Ex-Gral. Sarmiento) o Prov. de Bs. As. Barrio Parque Mattaldi. Se trata de una casa de material con verjas de hierro al frente, vereda de lajas negras, al frente hasta el comienzo de la edificación de la casa; hay un jardín y veredas de lajas. Ocupado por la Sra. de Iribarren; y la Sra. Marcela Angela Imbrogno con D.N.I. 20.860.182, asimismo expresa que en la propiedad viven su suegra y un hijo de ésta de 17 años y en el departamento del fondo viven ella, su marido y sus cuatro hijos pequeños. Consta de living comedor cocina de aproximadamente dos metros cincuenta por nueve metros, en el sector cocina hay mesada de mármol y bajo mesada de madera y cerámicos decorados en la pared, los pisos son de cerámica. Un dormitorio de tres por cuatro metros aproximadamente con pisos de madera. Un dormitorio de tres por tres metros aproximadamente con pisos de cerámicos, un baño revestido con cerámicos y guarda decorada y pisos de cerámicos, con todos los accesorios. Al fondo hay un gran patio con pisos de cerámico y parte de lajas un lavadero azulejado de dos metros por seis metros aproximadamente. Una parrilla de material, con puertas bajo parrilla de hierro. Al final de patio hay un departamento en dos plantas. La planta baja se compone de living cocina; un dormitorio y un baño y la planta alta tiene las mismas dependencias pero se halla sin terminar. Conservación el estado general de toda la construcción es buena, las paredes bien pintadas, el jardín muy bien decorado y cuidado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.) a la orden de este Juzgado, en el Banco de la nación Argentina, Sucursal Tribunales. Adeuda: Rentas: s/fs. 96 $ 1598,19 al 16-12-97 y s/fs. 97 $ 765,07 al 16-12-97, a O.S.N.: s/fs. 85 No. cuenta con servicios sanitarios al 28-11-97; Municipalidad: S/fs. 105 no registra deuda al 18-12-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 10/9 Nº 164.870 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TROPEANO, JOSE c/TOTARO, CARMEN BEATRIZ s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 6076/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 23 de septiembre de 1998, a las 10:15 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble sito en la calle Darragueyra Nro. 435, de la ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Designado como el Nro. 5 de la Mzana. "C". Dicho bien se compone de: Portón con entrada de garage y a un costado puerta de ingreso; Se accede a un patio de aproximadamente 60 m2, parte del mismo está cubierto por techo haciendo las veces de garage; se ingresa al living comedor y se pasa a la cocina con comedor diario; al fondo de éste existe un ventanal donde hay una larga galería comprobándose en su extremo una parrilla, dicha galería esta techada como continuación de la casa; seguidamente el living comedor, dos dormitorios y un baño completo. Sup. Total: 630,66 m2. (medidas ad-corpus). Nomenclatura catastral: Circ. V; Secc. K; Mzana 84; Parcela 5; Partida 69095. Matrícula: 77451; Título: fs. 88/94; Estado de Ocupación: "ocupada" por su propietaria conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad. Asimismo a fs. 69 se denuncia que el bien se subastará como libre de ocupantes. Estado de conservación: bueno. Informe Registro de la Propiedad: fs. 59/60/61 Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 53) al 14/10/97 total $ 733,11.-; Rentas (fs. 50); Impuesto Inmobiliario: adeuda al 30/9/97 $ 432,16; Fs. 97 Tasa retributiva de servicios sanitarios - Adm. Gral. de Obras Sanitarias: No cuenta con servicios sanitarios; Base: $ 37.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. y los sábados de 10 a 12:30 hs. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 10/9 Nº 98.887 v. 11/9/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARRERO, ANA MARIA c/TARARIRAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 124.558/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de septiembre de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 842, Polígonos 00-842, ubicada en planta baja, que forma parte de "Los Cardales Country Club" próximo a los Cardales, Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, con entrada común por el acceso existente sobre la Ruta Provincial Nro. 4 sin número, cuya unidad de acuerdo al plano aprobado bajo la característica PH 14-13-76. Consta de superficie total de 700 m2, con coeficiente 0,000830 sobre el total del inmueble. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 285h, sub parcela 842, polígono 00-842. Este bien, según constatación efectuada, se encuentra el bien libre de ocupantes y muebles, y consta de una casa tipo chalet, de material, ladrillo a la vista y tejas (techo), acceso de vehículos al frente y piso de ladrillos, amplio living comedor con dos puertas ventanas al frente, un estar con hogar y toilette, cocina comedor y lavadero con pileta. La planta alta consta de tres dormitorios con balcón al frente corrido y contrafrente, dos baños, uno de ellos en suite, todo con placard. En su parte trasera consta de quincho con parrilla y pileta, en muy buen estado de conservación, con el abandono propio del deshuso. La escalera de acceso a la planta alta es de madera. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base u$s 130.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 120) por $ 2.601,02 y $ 1995,75 al 28/02/97; en Impuesto Inmobiliario (fs. 193) por $ 6452,78 al 20/02/98; por Expensas del "Country Club Los Cardales" por $ 5153 desde junio 1996 hasta febrero 1998, abonando $ 267 por mes, ello al 20/02/98; según informa la Actora a fs. 194 el inmueble carece de previsión de agua potable suministrada por alguna prestataria del gremio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.889 v. 11/9/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GARCIA EDUARDO ALBERTO contra SOSA JUAN CARLOS sobre ejecutivo", (expte. nro. 118.236/95), "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 29 de septiembre de 1998, a las 13.30 horas, en el garage de la avenida Santa Fe nro. 4954 de la Capital Federal, un automotor marca "Peugeot", modelo 504 XSTCADA, año 1995, motor nro. 963024, chasis nro. 5353382, con gas, dominio A.D.D. 691: en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 25 y 28 de septiembre de 1998, entre las 10 y 12 horas, en el mismo sitio donde se realizará la subasta. Registra deuda por patente, al 2/9/98, año 1995 al 1998, de $ 2.478,31. Más sus respectivas actualizaciones. Sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Maipú Nro. 92, piso 7mo., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui nro. 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 10/9 Nº 98.934 v. 11/9/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "VIOLA HECTOR HORACIO c/GROPPO JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 43.833, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 15 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble desocupado: el 100% del Lote 10 de la Manzana 55 cuya Superficie Ad-Corpus es de 445,75 m2; ubicado sobre la calle Guanella esquina Sargento Cabral, de la Localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro de la Provincia de Bs. As.; se trata de Un Chalet con techo a dos aguas, con madera a la vista, que consta de living-comedor de 6 x 3 mts. con hogar, cocina de 3 x 3 m., tres dormitorios uno de 4 x 3 m. y dos de 3 x 3 m, dos baños y garage cubierto. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIX, Sección A, Manzana 79, Parcela 8, Matrícula 1435 (099) San Pedro Prov. de Bs. As. Adeuda Municipalidad de San Pedro $, Impuesto Inmob. $ 4.401,92 al 7-8-98, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base $ 25.000. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los Cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. El inmueble será Exhibido los días 11 y 14 de septiembre de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 10/9 Nº 98.935 v. 11/9/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FESTA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.184/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de septiembre de 1998, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Villa Centenario, Pcia. de Bs. As. Fte. a la calle Zoilo Canton Nº 968, entre Baradero y Pergamino, Sup. total 187 m 575 cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 55, Parc. 14. matrícula: 32.480 (047), Partida Nº 22.082", que según informe de constatación de fs. 116/8, el inmueble sito en la calle Zoilo Canton entre las de Baradero y Pergamino tiene dos numeraciones, no tiene chapa en la puerta y se encuentra entre las propiedades que tienen los nros. 960 y 986 de una numeración y entre los Nros. 4756 y 4784 de la otra numeración, teniendo escrito en la pared el Nº 4762. El inmueble a subastarse está constituido por 3 sectores, el 1º consta de tres ambientes y un baño precario, el 2º de cocina, living, baño precario y una habitación, el 3º de baño, cocina, lavadero, patio y dos habitaciones. Los ocupantes con quienes el escribano efectuará la constatación han manifestado que el ejecutado les permite habitar el inmueble, no habiendo invocado título jurídico de ocupación. El bien se encuentra muy deteriorado. Base: $ 36.003 (fs. 141) Seña: 30% Comisión: 3% sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 540,10 al 26.03.98 (fs. 133/4); Municipales: $ 1.277,05 al 23.03.98 (fs. 137/8). Obras Sanitarias: $ 136,42 al 7.04.98 (fs. 131), Aguas Argentinas: $ 2.554,45 al 2.04.98 (fs. 130), Certificado de Dominio e Inhibición expedidos el 23.03.98 y 3.04.98, respectivamente (fs. 120/4). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" del Código Civil, reformado por la Ley 24.441) y que el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 116/118 (fs. 143 vta.). El inmueble podrá visitarse los días 22 y 23 de septiembre de 14 a 18 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/9 Nº 98.931 v. 11/9/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CALVO LAFUENTE ELVIRA BEATRIZ contra ELIZONDO ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. 1136/97 - S/Reconstrucción - Expte. reservado. En Despacho del Secretario, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 23 de septiembre de 1998 a las 12.00 hs. en el salón del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 - Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 328 del piso 21º "6" segundo cuerpo del Edificio con frente a la calle Matheu Nº 1765 entre la calle Inclán y la Av. Garay de esta Capital Federal, que forma parte de la finca ubicada en la zona sud con frente a las calles Matheu Nros. 1705/1725/1763/1765/1791; Alberti Nº 1764; Brasil 2431 e Inclán 2432, libre de todo ocupante. Superficie total; 66.83 m2 - Porcentual: 1046 diez milésimos por ciento - Matrícula: FR 2-9836/328. El inmueble se trata de un departamento que —según acta de constatación levantada por escribano público— cuenta con pasillo a la izquierda, cocina azulejada hasta el techo, piso de baldosas y mesada de mármol. Living-comedor que tiene un balcón corrido y piso de parquet. Pasillo con placards a un lado que comunica a dos dormitorios con ventanas (una de ellas da al balcón). Baño completo. Se observa en todo el departamento mucha humedad en los techos. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 18.388,20. Seña: 30% - Comisión 3%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 18 y lunes 21 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 81 al GCBA al 24-2-98 de $ 1.175,26.-; a fs. 85 al 24/02/98 a Aguas Argentinas $ 113,06; a fs. 92 a O.S.N. al 04/03/98 $ 198,49; fs. 4 Expensas comunes al 30-11-97 deuda de $ 3.802 de Capital que con intereses asciende a $ 7.231,70. Las expensas del mes de noviembre de 1997 fueron de $ 98. Todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 10/9 Nº 98.912 v. 11/9/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "LAQUANITI, OSVALDO NORBERTO y Otro c/MORANDEIRA, NORMA ELIZABETH y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.610/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juan F. Aranguren 339/43/45, entre Campichuelo y Dr. Eleodoro Lobos, unidad 5, Pta. Baja, y Piso 1º, Matrícula 7-27/5", que según informe realizado el mismo tiene entrada por la calle Juan F. Aranguren 339, constatando que la unidad se encuentra desocupada y en estado de abandono. Consta de dos plantas. En la planta baja hay living-comedor con un entrepiso precario, cocina, baño, lavadero, patio techado con toldo metálico y patio aire y luz al fondo. En la planta alta hay un dormitorio y terraza. En el baño y la cocina faltan artefactos propios de ellos presumiblemente en estado de refacción. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 144,62 al 20/7/98; O.S.N. $ 22,15 al 22/7/98, Aguas Arg. $ 124,76 al 23/7/98. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y se le hace saber que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate deberá integrar el saldo de precio (Conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 22 y 23 de septiembre en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.930 v. 11/9/98

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINA S.A. c/PARRA, MIRTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 75.115/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. designados como lotes 26 y 27 de la manzana 32a, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 18, Parc. 16 y 17, Matrículas 10.166 y 10.167 respectivamente y el consignado como lote 28 de la manzana 31, Nom. Cat.; Circ. y Sec. C, Manz. 18, Parc. 18, con frente a la calle Colombia 1323, matrícula 33.556. Superficies según título 182,42 mt2.; 121,84 mt2. y 186,45 mt2. respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una estación de servicio YPF, ubicada en Av. San Martín Nº 499, esq. Colombia, Lanús, Pcia. de Bs. As. que consta de minimarket, lavadero y fosa para engrase, 2 baños públicos, playa y amplia oficina con un baño en el primer piso. El inmueble se encuentra ocupado y explotado por la firma Ludasa S.R.L. con contrato de alquiler suscripto con fecha 6/2/95 con vencimiento el 31/1/2002, habiéndose pactado un canon mensual de U$S 2.200.- En autos se encuentra agregado fotocopia de contrato de comodato suscripto con Rutilex Hidrocarburos S.A. por 4 surtidores y 3 boletos de venta de elementos existentes en el lugar a los fines de acreditar la titularidad de la locataria. Base: $ 417.194.- Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 21,97 al 25/3/98 (fs. 86); a O.S.N. la suma de $ 95,85 al 30/3/98; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 36.875,19 al 27/3/98 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.041,20 al 26/3/98. El caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del pago de las deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/9 Nº 98.891 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/LANOSA, ALFONSO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15270/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 49 (Catamarca) Nº 3596 esq. 86, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 32-b, Parc. 1, sub-parc. 1, ocupado por propietario y flía. intimados a desalojar, y consta de dos dormitorios, baños, comedor, cocina, dos patios, uno semicub. con lavadero y parrilla, y terraza descub. Su estado de conservación es bueno, y está sin terminación. Sup. 155,04 m2. Base U$S 36.320.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 203,77 al 12/1/98 (fs. 190), a Ag. Arg. $ 31,47 al 9/1/98 (fs. 181), a O.S.N. sin deudas al 21/1/98 (fs. 186), y por Imp. Inmob. $ 2.626,70 (fs. 200/209). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 18 y 21 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/9 Nº 98.856 v. 11/9/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6o. de Capital Federal, en autos: "VACCARO JOSE ANTONIO c/INGANI LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.494/97, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vetere 323, entre las de Francisco Portela y Rivera, Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 15, Parcela 4F, Pda. Nº 179.086, Matrícula 40.862. Según constancias obrantes a fs. 103, el mismo se compone de: un pequeño jardín al frente, sobre su parte izquierda tiene una cochera cubierta, y en el interior posee; comedor, dos habitaciones, baño, pequeño lavadero cubierto, cocina amplia, y en los fondos un terreno libre. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser Luis Alberto Ingani, junto a su esposa y dos hijos menores de edad. Superficie, según título 250,75m2. Base pesos veinticinco mil ($ 25.000) a fs. 117. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con A.A. a fs. 57, $ 12,57 al 22/12/97, con Rentas a fs. 83, $ 32,20 y a fs. 85, $ 84,30 al 25/2/98, con Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 74, $ 207,97 al 9/12/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 9/9 Nº 98.628 v. 11/9/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 3º Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ANSELMI, CLOTILDE MARIA EULALIA y Otras c/PONCE, GABRIEL OMAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 130.137, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día viernes 18 de septiembre 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Mendoza 1244 (entre Zorzal y Santiago del Estero), localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, manz. 276 parc. 33c, Matrícula 25.816. Se trata de un galpón industrial (estructura de hormigón con puente grúa) de unos 38 m de largo por 16 m de fondo aprox. con dos portones de acceso, oficinas de administración y depósito, el que se encuentra en buen estado, Sup. Cubierta aprox. 800m. El mismo está construido sobre un lote de 40m. de frente por 30 m. de fondo. Condiciones de venta: Base U$S 187.500, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores, saldrá a la venta a la media hora Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas Municipales: 133 al 28/11/97 $ 2.540,80, 1.930,90 y 764,40.- Obras Sanitarias a fs. 137 al 14/11/97 $ 2.833,47. Aguas Arg. fs. 130 al 16/12/97 $ 1.299,84, y Rentas a fs. 126 al 31/12/97 $ 2.900,93. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que hubiere en concepto de tasas, impuestos y servicios en caso de no existir dinero suficiente luego de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/9 Nº 98.881 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por 2 días en autos OBRARTE S.A. c/ALFARO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo- Exp. Nº 53.490/96, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 23 de setiembre de 1998, a las 14,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El Inmueble ubicado en el Barrio El Zaizar de Villa Paraje Transradio, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 30-74-74 como Lote 18 de la Manzana 34, que mide 10 mts. de frente por 21,50 de fondo - Superficie 215 m2 - Linda por el frente al SO con la calle Echeverría, al NO con lote 19, al N.E. con parte lote 15 y SE con lote 17, todos de la misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 34; Parc. 18 - Matrícula 6.187; propiedad de María del Valle Sánchez, ocupante del mismo. Lo edificado responde a una precaria construcción de material con techo de chapa, en regular a mal estado de conservación, sobre calle de tierra. Deudas: Rentas fs. 68/73 $ 1.931,74 al 26/5/97; Municipal fs. 59/60 $ 577,15 al 28/5/97; O.S.N. fs. 62; fuera radio de servicio al 13/6/97. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 2.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "en comisión" denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercero día del remate, con los recaudos establecidos en el art. 571 CPCC - El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, art. 580 CPCC. Exhibición: Los días 21 y 22 de setiembre/98, de 10 a 12 horas - Más informes al Martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, P. Baja, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Nación. — Fdo. Claudio Galli, secretario.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/9 Nº 98.914 v. 11/9/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "RULEMANES PERU S.A. y Otro s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209) por GARCIA JOSE OSVALDO y Otro", Expte. Nº 40.474, que conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que el comprador declarará conocer y admitir, el 30 de septiembre de 1998, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará en block las unidades tres y cuatro del inmueble ubicado en Perú 475/87/95/99 esq. Venezuela 613/15/17/27, Capital Federal. Entre ambas componen un excelente local con depósito y muy luminosas oficinas en planta alta. Cuenta con "doble circulación" y luce en buen estado general. También se venden integrando el block, las estanterías y mamparas hecha a medida que se encuentra en las oficinas, y por las cuales se tributará el IVA sobre el 4% del precio final que resulte en la subasta. Superficies (según R de la P I): 169,90 y 157,87ms. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 22; Parc. 18a. Base: $ 100.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra

notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 29 de septiembre de 1998, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. Las unidades adeudan un total $ 8.678,81 por expensas (Fs. 706); $ 2.491,57 por ABL (Fs. 698 y 699): $ 2.357,38 por AA (Fs. 686 y 687) y $ 425,22 por OSN (Fs. 691 y 692). Visitas 22 y 23 de septiembre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/9 Nº 98.905 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "PRENDCAR S.R.L. c/GONCALVEZ, ROBERTO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 39.578), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5957638, chasis Nº L813-033550, Dominio TVC 494, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10240, Cap. Fed. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 189,16 al 7/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate (art. 571 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/9 Nº 98.893 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 10, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb, comunica por dos días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/Quiebra" expte. Nº 34.475, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día treinta (30) de setiembre de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la planta industrial en block de la fallida, como unidad productiva con las maquinarias y totalidad de los bienes muebles que allí se encuentran, los que fueron inventariados a fs. 1022 de autos. La planta se halla ubicada en la Ruta Provincial Nr. 41 de la localidad de Piedra Blanca; Distrito el Hueco, Departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca, y se encuentra desocupada. Matrícula Catastral: 09-22-01-4846. Totalizando una superficie total de terreno de 2.052 mts.2. Se trata de una edificación que cuenta con garita control al frente, separada de éste por terreno, hall, comunicado a amplio salón de taller, en sus laterales baños; a un costado comedor y una oficina, sobre ello existe un entrepiso tipo depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 litros c/u. Techos parabólicos de chapas de zinc sobre estructura reticular de hierro redondo, destacándose una membrana de amianto y lana de vidrio; piso granítico en su totalidad y rejas en las ventanas, todo el inmueble con luz natural. En el inmueble se encuentran gran cantidad de bienes muebles a saber: sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, mostrador, canastos, escritorios, ventilador, máquinas de coser industriales con y sin mesas, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar etc. etc. todo en el estado que se encuentra. Base $ 46.500 seña 30% comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo y al contado; el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se deja aclarado que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: Días 25 y 26 de setiembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/9 Nº 244.541 v. 11/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por BANCO EXTERIOR S.A.", Exp. 28.146, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 18 de septiembre de 1998 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, Ad-Corpus y Desocupada, una Finca con todo lo plantado, adherido y edificado, ubicada en Pcia. de Tucumán, Depto. Burruyacu, localidad La Cruz, Comuna La Ramada, por Ruta 304, aprox. 45 km. de la Ciudad de Tucumán. Matrícula 24.257. Catastro: circunscripción 1, sección K, parcela 49-A. Se trata de una finca de aprox. 200 Has. plantadas con citrus (aprox. 40 Has de limón, resto naranja, mandarina y pomelo), con 2 casillas precarias y un galpón con techo de chapa. Base de Venta $ 435.830, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1,5% cada parte. En caso de corresponder el I.V.A. será pagado por el comprador. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos art. 571 C.P.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme las disposiciones del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y la apertura sobre el día anterior al as 10,30 hs. en el Tribunal, debiendo consultarse en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Adeuda a D.G.R. Tucumán $ 4.778.68 al 15/4/97 (fs. 14) y a Comuna de La Ramada $ 1.390,95 al 10/12/97, Fs. 42 (del año 1992 hasta 3/97). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 1998 de 11 a 14 hs., en Ruta 304 aprox. 45 km. de Ciudad de Tucumán, yendo hacia el norte sobre mano izquierda, cartel que dice "Prohibido Pasar Propiedad Privada Banco Exterior del Uruguay S.A.".

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/9 Nº 164.628 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge S. Sícoli, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PORTILLO, ISIDORO y Otro s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 29.243/95 (el Tribunal está ubicado en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto I Nº 2042, el 6 de octubre de 1998, a las 11, el automotor marca Renault; modelo: 18 G.T.X. II; tipo Sedán 4 puertas; motor a nafta marca Renault Nº 4651231; chasis Renault Nº 937-01834; año 1986, Dominio C 1325092. Según resulta del acta de fs. 48 le falta bagueta de goma y puerta trasera derecha, no funciona el aire acondicionado, le falta el equipo de radio pasacassete y el cricket. Tiene la llave de tuercas y rueda de auxilio. Base: $ 1.200. Seña: 30%. Comisión: 10% del precio. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA a cargo del comprador, en caso de corresponder, por la compra venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, y constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberá ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha fijada para la subasta. Visitas: los días 29 y 30 de septiembre de 1998, de 9 a 12 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1666, Capital Federal. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 928,07 al 18/2/97 —fs. 68—.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 10/9 Nº 98.910 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "SAMIRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 61.221), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 12:15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Cuyo Nº 2222, partido de Almirante Brown, localidad de Burzaco, Prov. de Bs. As., edificado sobre lote designado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: B; Fracción: IV; Parcela: 8 "d", Matrícula 29.697, cuyas medidas según título agregado a fs. 38, son 38 m. de frente al N.O., 75,66 m. al N.E. 38 m. al S.E. 76.23 m. de fondo al S.O., Sup. total: 2885,91 m^2. Se trata de una planta industrial que consta de: construcción de material con techo de fibrocemento con una superficie cubierta aproximada de 900 m^2, contiguo a ésta cuatro silos de 50 tn. aprox. cada uno, uno de 250 tn. aprox. y en su fondo dos silos de 1.000 tn. aprox. cada uno, además posee pozo de recepción de cereales (sobre piso de hormigón), foso para balanza y entrada para camiones. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 170.000; Seña 10%; Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, la apertura de las mismas se realizará a las 12:00 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley, el mismo deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente de precio desde el quinto día de efectuada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses según B.N.A., tasa activa para operaciones de descuento a treinta días. Visitar los días 23 y 24 de septiembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/9 Nº 244.534 v. 16/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, que en autos "FERREIRO SERGIO MANUEL MARTIN c/SZELIGA ROLANDO y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 12.601/93, el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 18 de setiembre de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la tercera parte indivisa (1/3) del inmueble ubicado en la ciudad de Campana, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, calle Ricardo Rojas esquina Balcarce, Parcela 6 a; Manzana 38 h; Circunscripción I; Sección F y que mide: 30,30 metros sobre Ricardo Rojas y con frente al Norte; 35,30 metros en su otro frente al Este, sobre Balcarce 33,30 metros en su contrafrente al Sud, lindando con lote Nº 11; y 38,30 metros sobre el constado Oeste, lindando con el lote Nº 5; 4,34 metros al Nord Este; encerrando una superficie de 1.270,89 metros cuadrados. Venta "ad-corpus"; existiendo una casa de aproximadamente unos 200 metros cubiertos, cerco de ladrillos, verja de hierro, galería al frente teniendo varias habitaciones, la que es habitada en forma discontinua por el demandado Roberto Szeliga y señora, según vecinos, los que así le informaron al señor Oficial de Justicia de la zona. Según informe en el expediente surge deuda Municipal y de Rentas, las que deberán ser actualizadas al momento de su efectivo pago. Las visitas al inmueble se llevarán a cabo los días 15 y 16 de setiembre, en el horario de 10 a 12. Base: $ 12.525,00. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% por tratarse de un bien ubicado en la Pvica. de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se le aplicarán intereses de acuerdo a los que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días tasa pasiva mencionada por los arts. 5 (mod. por dec. 2289/92 (B.O. 10.12.92) y 10 del dec. 941/91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo II y art. 584 del C.P.C. y C. Si la compra fuera en comisión, deberá denunciarse comitente dentro del tercer día de efectuada la compra, en escrito firmado por ambos, caso contrario se lo tendrá al adquirente por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/9 Nº 98.888 v. 11/9/98

Juzgado Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ FARALDO, EMILIO ANGEL c/FERRARI, CLAUDIO ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 61.434, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 17 de septiembre de 1998 a las 14,40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Paraje Villa Alianza, hoy Villa Gral. Lavalle, con frente a la calle Suiza 2765 entre Belgrano y Moreno del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificado en los lotes 9 y 10 de la manzana 14, Nomenclatura catastral: Circ. 4ta., Secc. O, Manz. 2, Parc. 10 a. Ptda. Nº 33.325. La casa, aproximadamente 45 años de antigüedad, está construida sobre un lote de doble frente de 374,97 m^2 de superficie, consta de un frente con cerco y jardín, puerta de entrada con pequeño porch y dos entradas laterales, para autos y otra que da al fondo. Tiene living comedor con hogar, 4 habitaciones, 2 de ellas con piso de parquet y placares, cocina y antecocina con despensa, lavadero, 2 baños, patio cubierto con puerta corrediza, parrilla, pequeño galpón, terraza y fondo. El frente es de ladrillos a la vista y lajas, tiene persianas y rejas en las ventanas y techos de tejas a dos aguas. Su estado de conservación es de regular a bueno. Cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas. Está ocupada por el Sr. Eduardo A. Ferrari y su esposa en calidad de propietarios. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 59.194. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580, 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales y en la cuenta de autos, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de Ley, haciéndole saber que en el caso de que no depositare el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC art. 580 y 584. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el CPCC 587, y que posibilita alcanzar este mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T VII, 656). Exhibición: Días 14 y 15 de septiembre de 1998 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso de Capital Federal, Tel: 375-5590. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Dirección Pcial. de Rentas al 30/3/98 $ 2.195,50 a fs. 134 y $ 894,10 a fs. 137; Municipal al 26/11/97 $ 6.618.39 a fs. 100/103; Ag. Arg. al 4/11/97 $ 19,42 a fs. 90; OSN al 28/11/97 $ 169,12 a fs. 87. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/9 Nº 98.878 v. 11/9/98

Nº 11

El Juzgado de Primera Inst. en lo Com. Nº 11 de Buenos Aires Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/GONZALEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero Alberto Eduardo Piombino, rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 11,00 hs. sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Crisólogo Larralde Nº 2572/78, UF 1, entre Basabilbaso y O'Higgins de Avellaneda. Nom. catast.: Circ. II; Sec. E; Manz. 93; Parc. 22, polígono 00-01; Matr. 19866/1. Base: $ 22.000,00. Visita: el mismo día subasta de 10.00 hs. a 11.00 hs. Estado de ocupación: por los demandados en carácter de propietarios. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión martill.: 3%, todo en dinero en efect. y en el acto. El comprador deberá depositar el saldo a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. del art. 580 del CP y deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del rgl. del fuero hasta dos días antes de la subasta, en el Tribunal o domicilio

del martillero. El actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 11,00 en presencia del martillero. Deudas fiscales: a fs. 114/40 y Sgtes. Más informes al martillero Tel. 257-4692. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/9 Nº 98.838 v. 11/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/PACE, RICARDO PEDRO y Otro s/Ejecutivo, que el martillero Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martillero sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alfredo R. Bufano 1774/76 entre Gral. César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15. Sec. 67. Manz. 89. Parc. 33. Matrícula: 15-5325/1. Superficie total 545 mts. 99 dm^2. Porcentual 54 con 88 centésimos. El inmueble se compone de una dependencia para trabajos, un jardín en el fondo, un sótano, dos cuartos de baños y en la planta superior, una antesala y una habitación para escritorio, todo en estado de gran abandono. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 30.000 (Fs. 159). Seña 30%. Comisión 3%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 2-10-95 $ 1.253,11 (fs. 78). Aguas Arg. al 1-9-95 $ 1.097,50 (fs. 70) M.C.B.A. (A.B.L.) al 13-10-95 $ 12.959,42 (Fs. 85/86). Expensas al 7-9-95 $ 3.662,56. Fs. 75. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 16 de septiembre de 1998 a las 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de septiembre de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/9 Nº 98.857 v. 11/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 - 3º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BULLOTTA, EDGARDO HECTOR y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 11329/95 (reservado), que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor, subastará el día 24/9/98 a las 12 hs., en el salón de ventas, sito en Humberto I, 2042, Capital, ad-corpus y en dinero en efectivo, en el acto del remate, la unidad funcional Nº Uno, sita en P. Baja, integrada por el Polígono Cero - Cero - Cero - Uno, con entrada independiente por Zapiola 839, según plano P.H. 70-230-1977, consta de las siguientes superficies: 65,80 m^2, semicubierta: 21,17 m^2; descubierta: 105,81 m2., Sup. total para el polígono y unidad funcional: 192,78 m^2 le corresponde un porcentual del 65% Dicha unidad forma parte de la finca sita en Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente calle Zapiola 839, entre Carabobo y Simbrón. El inmueble se compone de una casa, tipo chalet con tejas coloniales, que consta de las siguientes comodidades: 2 dormitorios; living-comedor; cocina; baño; patio chico; porche y jardín al frente, ocupada por Patricia Norma Zeballos en carácter de dueña, conjuntamente con 3 hijos menores. En caso de corresponder el pago del IVA, por la compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. previa a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Deudas: OSN $ 206,19 al 15/7/96; A.A. a fs. 60 $ 76,26 al 3/6/96; ABL a fs. 63 $ 911,66 al 4/6/96; Rentas: $ 720,43 y $ 220,33 al 28/6/96. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Visitar: 21, 22 y 23 de setiembre de 1998, de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.819 v. 11/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "RENKA S.A. c/ FERNANDEZ ANTONIO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.322), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat tipo camión, modelo 619 T1, año 1979, motor Nº 8210020-31S011765A, chasis Nº 619T-1-A-17312, Dominio RKJ 113, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 9.517,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.047,16 al 21/11/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión posterior del boleto.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.917 v. 11/9/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos caratulados "LEBRANTE, ALICIA BEATRIZ c/ ALVARELLOS, CARLOS y Otro s/Ejecutivo" Expe. Nro. 17.605, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 25 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gobernador Carlos Tejedor 368/74 de la localidad de Lanús, ex Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Mide el bien 8,66 m. de frente por 37,70 m., superficie total 326,48 m^2. Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección J, Manzana 37, Parcela 30, Lote 15, Partida 88728. Según informe efectuado por el martillero, ocupan el bien cinco personas en carácter de herederos. El bien es un chalet compuesto de dos plantas con techos de tejas, en la planta baja está compuesto por un living comedor, un comedor, un escritorio, un baño auxiliar, una cocina completa y un comedor diario. En el primer piso, al cual se accede por escalera de madera, hay tres dormitorios, un cuarto de vestir y un baño, también en planta baja hay un garage con capacidad para un automotor, y en su fondo posee jardín, todo en buen estado de conservación. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. Deudas: OSN (fs. 214) por $ 294,45 al 12/09/97, en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 209) por $ 2.842,64 al 28/09/ 97, y en Aguas Argentinas (fs. 211) por $ 334,16 al 1/09/97; y en Rentas de Buenos Aires (fs. 280) por $ 158 al 16/09/97. Base: $ 4.202,26. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del reglamento de Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el día subsiguiente a aquél a las 11,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/9 Nº 98.890 v. 11/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/ALLIMONAKIS, CARLOS MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.460), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa City D, año 1996, motor Nº 168448, chasis Nº WOLOOOO78T4426675, Dominio BBQ 814, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 6.400. - Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.224,45 al 15/7/ 98 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se habrirán a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/9 Nº 98.744 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda; Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLO CARRACEDO JOAQUIN c/STOIANOFF ELSIRA y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 40478/ 96, que el martillero público Luis Rostanzo, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de setiembre de 1998 a las 14 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un lote de terreno, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Escobar; Provincia de Buenos Aires, designado según plano 118.26.77, con el número 10, de la manzana 5. Nomenclatura Catastral: Circ: XII - Secc: B - Quinta: 8 - Manz: 5 - Parc: 10a - Superficie: 73 m, 33 dm^2. Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble en el Dominio 2139/ 77. El inmueble es ocupado por la Sra. Mirta Ibarra, con sus dos hijas Marcela Stoianoff y Andrea Stoianoff, cuya dueña es la demandada Elsira Stoianoff. El inmueble consta de: modesta casa de material en mal estado de conservación, comedor, baño, cocina, dormitorio. Base $ 5.889. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias - Delegación Escobar (fs. 43) $ 716,38 (1992/1997). Aguas Argentinas (fs. 48) $ 730,53 (1992/1997) - Municipalidad de Escobar (fs. 68) $ 442,14 (4/94 a 2/97) y Dirección obras particulares - derechos de construcción $ 610,31. Rentas (fs. 84/88) $ 558,90. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104 del Reglamento Justicia Comercial, las que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas son a cargo del comprador. El inmueble se exhibe los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1998 en el horario de 14 a 15 horas. Hoy con frente a la calle Callao - de tierra - sin número, lindero al Nº 665, entre las calles General Mitre y J. P. Asborno.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/9 Nº 98.909 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/MASUD DE SANCHEZ PARRUCHI, MARCELA ALEJANDRA DEL MILAGRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.798), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo rural 5 puertas, modelo Quantum GLS, año 1993, motor Nº UQ107580, chasis Nº 9BWZZZ33ZPP01474, Dominio C-1.656.564, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Cap. Fed. Base: $ 10.500. Comisión 10% Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 2.394,88 al 31/5/98 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/9 Nº 98.906 v. 14/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga y de la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en el Palacio de Tribunales, piso 7 de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de Capital, en el Boletín Judicial de la Pcia. de B. A. y en el Diario "Clarín" de Capital, por tres (3) días en el Diario "La Nación" de Capital y por dos (2) días en "El Semanario" de Baradero Pcia. de B. A. Exp.: 21.364, que en los autos caratulados: "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" que el martillero Juan Martín Legorburu, con T. 672-4822 rematará el día martes 22 de setiembre de 1998, a partir de las 10,30 horas en el salón de ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de la fallida: A saber: un terreno y nueve chalets americanos en Baradero frente al aeroclub. Un terreno de 22,2874 ha. lindante a los chalets y que termina en forma de barranca con límite en el Río Baradero, con frente a la calle Colombres, camino Alsina frente al Aero-club de Baradero cuya Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección: D. Manzana: 68, Parcela: 4 A). Base: $ 30.000. Luego con una sup. de 2,7252 ha. alambradas en su perímetro y con dos entradas y cabina de guardia dan acceso a una calle interna con un parquizado importante donde predominan coníferas en toda su extensión en buen estado de conservación (pese a su falta de mantenimiento) una rotonda central alrededor de la cual gira la calle interna asfaltada en buenas condiciones de las que se desprenden accesos individuales, para cada uno de los chalets tipo americanos, con techo plano de losa, frente de ladrillos a la vista, postigones de madera carpintería metálica, instalaciones de agua caliente y fría, instalaciones de gas y teléfono. Los chalets se encuentran sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, de acuerdo al reglamento de Copropiedad y administración con sectores independientes de propiedad exclusiva y cosas y espacios y ambientes de uso común. Chalet Nº 1: ocupa una sup. aprox. de 125 mts2 cubierto y semicubierto. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Arrollo, sin ningún comprobante que lo acredite. Consta: living-comedor, tres dormitorios con placards. Embutidos, habitación de servicio, tres baños galería cubierta con tres puertas al exterior y una antigüedad estimada de 25 años. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección: D, Manzana: 68, Parcela 4B), Sub-parcela 00-01. Partida: 295. Base: 14.000. Chalet Nº 2: Tiene las mismas modalidades que el Nº 1 la misma sup. y se encuentra desocupado subparcela 00-02. Partida 17413 Base: $ 14.000. Chalet Nº 3: Tiene las mismas comodidades que el Nº 2 la misma sup. se encuentra desocupado sub-parcela 00-03. Partida 17414. Base: $ 14.000. Chalet Nº 4: Tiene una sup. de 145 m2. Desocupado: Living-comedor cinco dormitorios, habitación de servicio, tres baños, galería cubierta, sub-parcela 00-04, Partida Nº 17415. Base: $ 18.000. Chalet Nº 5, posee las mismas comodidades que los Nº 1 - 2 - 3 y la misma superficie, desocupado: Sub-parcela 00-05. Partida 17416. Base: 14.000. Chalet Nº 6, tiene las mismas comodidades y sup. que los Nº 1 - 2 - 3 - 4 - 5. Desocupado: Sub-parcela 00-06, Partida Nº 17417. Base: $ 14.000. Chalet Nº 7, tiene las mismas comodidades y sup. que los Nº 1 - 2 - 3 - 5 - 6 se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Mazuchelli y su grupo familiar como inquilino. Sub-parcela 00-07, Partida 17418. Base: $ 18.000. Chalet Nº 8. Tiene las mismas comodidades y superficie que los anteriores. Desocupado: Sub-parcela 00-08, Partida 17419. Base: $ 16.000. Chalet Nº 9. Tiene las mismas condiciones y superficie que los anteriores. Se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Rachelli de Ferraris y su grupo fliar. como inquilino. Subparcela 00-09. Partida: Nº 17420. Base: $ 18.000. Las siguientes condiciones: Seña: 30 %, comisión: 3 %, Sellado de ley al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. La exhibición se realizará los días 17 - 18 - 19 de setiembre de 1998 de 15 a 18 horas en el predio de Chalets sobre la calle Colombres frente al Aero-Club de Baradero. Hay carteles indicadores y en los ca-

tálogos se acompaña el plano del camino a llegar.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/9 Nº 243.853 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/SOLARI, JOSEFA MAXIMA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23.042), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13.05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1986, motor Nº 451431, Chasis Nº 2037291, Dominio C-1.311.933, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 3.400. Seña 30%. Comisión 10% Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.240,10 al 3/2/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/9 Nº 98.913 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WAPÑARSKY BERNARDO c/CIRULLO OSVALDO FERNANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 28.848, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, Un Automotor marca Mercedes Benz, Modelo 280 SLC, Cupé 2 puertas, Dominio C 1151476, Motor Marca Mercedes Benz Nº 110986-10-004696, Chasis Marca Mercedes Benz Nº WDB107022-10-009695, Modelo año 1981. Color Azul, 4 cubiertas, 1 de auxilio, sin cric, sin radio, antena rota, con 151.513 Km. Aparente estado bueno, tapizado cuero negro. No se puso en marcha por desperfecto mecánico. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. El bien se exhibe los días 23 y 24 de setiembre de 1998 en el horario de 14 a 15 horas en Uruguay 651/47 de Capital Federal. El bien se entrega previo pago total del precio. Adeuda por patentes (fs. 20) la suma de $ 4.400,21 al 18/6/98.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/9 Nº 98.903 v. 11/9/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal; comunica por dos días que en los autos caratulados: "PICCALUGA, P.P.A. y Otros c/PICCALUGA, S. E. COSTA MASSEY de s/Petición de Herencia c/CARLOS E. y JOSE M. PICCALUGA s/Incidentes de Ejecución de Sentencia" (Expte. Nº 22.664), el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6to., of. 110, Cap. Fed., tel. 372-9104, rematará el día 21/9/98 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Humberto Iro. 2042, Capital Federal: El 100% de importante inmueble, propiedad de los demandados, y situado en calle José Pacheco de Melo Nº 2472 (entre Av. Pueyrredón y calle Laprida) del barrio "La Recoleta". Con una Superf. Tot. de 418m2. Se trata de la unid. func. Nº 2 de la P. B. contrafrente, letra "B", Mat. Nº 19.704/2, de Capital Federal. N.C.: Circ. 19, Secc. 15, Mzna. 143, Parc. 7. Certificado de dominio y gravámenes fs. 269 y de inhibiciones fs. 251, título de propiedad fs. 195/98. Es un inmueble en P. H. de amplias dimensiones y buen estado de conservación gral., lo ocupan sus dueños en carácter de propietarios y lo destinan a vivienda del grupo familiar, de acuerdo lo expresado por el señor que atendió la diligencia de constatación y que dijo ser Dn. Carlos Enrique Piccaluga (ver informe del martillero de fs. 280). Consta de: Hall de entrada y un livingcomedor c/salida a jardín de invierno desembocando éste a un 2do. jardín descubierto; cuenta con 3 dorm.; cocina y 3 baños. Base de Venta: $ 44.499,78 (fijada en las 2/3 partes de su valuación fiscal obrante a fs. 211); Seña: 30% y Comisión: 3%; sellado de ley 0,50%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en dinero efectivo de curso legal no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna especie. Esta venta es de contado y al mejor postor. Las deudas que pesen sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador. La sanción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los antes acreedores. Registra Deudas: Al mes de diciembre de 1997 $ 51,54; al mes de noviembre de 1997 $ 479,66, según constancias de O.S.N., Aguas Argentinas y Municipalidad de Capital Federal, respectivamente, conforme fuera informado por los respectivos organismos acreedores, todo queda sujeto a sus respectivas y oportunas actualizaciones si correspondieren. En concepto de expensas comunes se adeudan hasta el mes de octubre de 1997 $ 366 (fs. 180). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hará constar en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. Visitar: Los días 16, 17 y 18 de setiembre/98 en horarios de 10hs. a 13hs. y de 15hs. a 18hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se registran deudas por expensas siendo el valor mensual aprox. de $330.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.885 v. 11/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ELIZALDE FROILAN GERARDO s/Ejec." Expte. Nº 89.943/95, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 16 de septiembre de 1998, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble edificado sobre lote de terreno ubicado en Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la estación Laferrere, designado con el Nº 22 de la manzana "O" con frente a la calle 3 entre las de O. Magnasco y Rio de Janeiro que mide 10 mts. de frente al S.O. por 33,74mts. de fondo conformando una sup. de 337,40m2 (Nom. Cat. Circ. V, Secc. K, Manz. 26, Parc. 22). Se trata de un galpón con entrada para camiones, de hormigón con baño y oficina en planta baja y otra oficina en un entrepiso, sobre calle Salvigny 5926 de Gregorio de Laferrere, frente al estadio de fútbol del Club Laferrere. Superficie cubierta aprox. 250m2. Ocupado por el demandado en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de La Matanza al 6/2/97 $ 3.797,95 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 10/4/97 $ 713,04. Exhibición: días 11, 14 y 15 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Base $ 47.477,00; Seña 30%. Comisión 2%; Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/9 Nº 98.859 v. 11/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Sec. 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital, comunica por dos días en autos: "CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A. c/FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Lanzamiento Ley 17.091 s/Incidente de Continuación de Trámite (Expte. Nº 30.795), que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Tel./Fax 431-6819), rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 13:30 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, los bienes muebles loteados, e inventariados en autos, ubicados en la calle Brasil s/nº y Benito Correa del Dique 1 Este del Puerto de Buenos Aires (Frigorífico La Perla) de Capital Federal, según detalle: Autoelevadores "Clark" a nafta y batería, carretillas hidráulicas a baterías y manual, "Conveyors", cargadores de baterías. Equipos de Frío con motores "Man" Diesel de 112 HP, compresores "WITT", "SINFA" y tipo Buster de 100.000, 130.000 y 180.000 y 250.000 frigorías; equipos condensadores y recibidor de amoníaco, Grupos Electrógenos con motores "Stork" de 187 KW, "Man" Diesel de 270 KW. Compresores de aire, bombas de amoníaco, Equipos Evaporizadores y puertas de acero inoxidables de 24 cámaras de frío, Cintas Transportadoras, Muebles de oficina. Estanterías metálicas, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Con Bases, IVA 21%, Seña: 30%, Comisión: 10%. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan cheques certificados de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Nº 5 (Tribunales). Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio. Fecha de cobro de saldos y entrega, se darán en el momento de la subasta. Se entregarán catálogos en Talcahuano 479, Capital Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Exhibición: 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/9 Nº 244.546 v. 11/9/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, Comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LA EMA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 46.910/95) que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini rematará el día 18 de setiembre próximo a las 10 horas: Sobre la misma Una Estancia denominada "LA EMA S.C.A., con todo lo en ella clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral, Matrícula 16.758, Circ. XI; Parcela Nº 1536-b; Partida Nº 486, Superficie 306 Hectáreas 97 Areas 34 Centiáreas, la que se encuentra entre "Pasman y Cascada" en el Partido de Coronel Suárez Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el campo está desocupado a la fecha Títulos en expediente. La venta se efectuará con la Base de $ 131.479, 2/3 de la valuación Fiscal, de contado Seña 10%. Comisión 3% a cargo del comprador todo en dinero efectivo en el acto del remate, saldo a la aprobación del remate. El inmueble registrado las siguientes: Municipal en concepto Tasa Vial $ 3.262,77 al 31/7/97. Impuesto inmobiliario $ 33.792,62 al 31/7/97, los que serán a cargo exclusivo del comprador, pagar impuestos adeudados hasta la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 14 de agosto de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 244.063 v. 11/9/98

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 de Bahía Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 3.931 "BANCO NACION ARGENTINA c/MOLINARO OSVALDO R. y FALIVA VIVIANA F. Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 17 de setiembre de 1998 a las 11 hs. sobre la misma casa de familia. Desocupada calle Murature 1277 Punta Alta (estado en que se encuentra) edificada en parcela 18-b, Mza. 21 "d" Quinta 21, Circ. VI, Sec. B, en terreno que tiene una sup. de 197.50ms2. Partida:113-009014-8. Base $ 40.111. Contado, seña 10%, Comisión 3%, Iva s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. De no haber ofertas, pasada media hora se realizará nuevo remate con reducción del 25% de la base fijada. Escritura ante Escribano Bco. Nación Argentina. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario Pcia. Bs. As. $ 1.424.80 al 11/3/98 según información moratoria DGR, $ 698.17 Aguas Corrientes $ 947.97 al 15/3/98 Municipalidad Punta Alta al 30/3/98 impuestos cuyo pago, cualquiera sean sus valores finales, correrán por cuenta del comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 11 de agosto de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.075 v. 11/9/98